

AL_Programación_25-26 _____	2
COMPE_PROGRAMACIÓN_25-26 _____	29
DO_PROGRAMACIÓN_25-26 _____	88
GES_PROGRAMACIÓN_25-26 _____	144
PSC_PROGRAMACIÓN_25-26 _____	225
PT_PROGRAMACION_25-26 _____	252
TIS_PROGRAMACION_25-26 _____	313
Programación diver 2025_2026 _____	325



Curso 25-26

PROGRAMACIÓN GENERAL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

IES ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

CURSO 25-26

Andrea García

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.....	2
2. ESTRATEGIAS PARA UNA ADECUADA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	4
3. INTERVENCIÓN EDUCATIVA	5
3.1. Competencias Clave	5
3.2. Objetivos generales y específicos – Competencias Específicas	8
3.3. Contenidos generales – Saberes básicos	14
3.4. Tratamiento de los elementos transversales.....	15
3.5. Métodos pedagógicos	16
3.6. Actividades tipo.....	18
3.7. Evaluación	19
4. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZACIÓN ESPACIOTEMPORAL	23
5. COORDINACIONES	25

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El presente documento engloba una programación general del aula de Audición y Lenguaje. Es una propuesta educativa cuya finalidad es el desarrollo del alumnado al que se dirige.

Toda la programación se basa en el principio fundamental de la atención a la diversidad, es decir, es una propuesta que pretende responder, dentro de un marco de inclusión, a unas necesidades concretas, persiguiendo así la consecución del principio de Equidad que establece la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE). Además, tendremos en cuenta las directrices que marca Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

Dicha programación se desarrolla en el Instituto de Educación Secundaria Antonio Domínguez Ortiz situado en la Dirección de Área Territorial Capital de la Comunidad de Madrid.

En el IES Antonio Domínguez Ortiz se encuentran escolarizados 25 Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (ACNEEs). Puesto que es un número elevado de alumnado con algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo y, el centro únicamente cuenta conmigo como maestra especialista en Audición y Lenguaje (MEAL), estando en el centro solo media jornada, se ha tenido que priorizar entre todo el alumnado, teniendo en cuenta sus necesidades y dificultades, para poder dar respuesta al máximo número de alumnos/as posible.

Por ello, en el aula de AL se trabaja con 12 ACNEEs. Todo ello teniendo en cuenta que cabe la posibilidad de que este alumnado vaya variando a lo largo del curso como consecuencia de que se detecten necesidades nuevas en otros/as alumnos/as. En tal caso, el alumnado atendido en el aula de AL se podría ver modificado, priorizando al alumnado que presente mayores dificultades en el ámbito comunicativo – lingüístico.

Los 12 alumnos, que se plantean a principio de curso para ser atendidos en el aula de Audición y Lenguaje (AL), presentan (de forma general) una serie de necesidades en el ámbito comunicativo – lingüístico similares a las siguientes:

- Necesidad de desarrollar prerrequisitos cognitivos: atención y memoria.
- Necesidad de mejorar sus prerrequisitos lingüísticos.

- Necesidad de aumentar su vocabulario expresivo-comprensivo.
- Necesidad de estructurar oraciones completas y de complejidad creciente.
- Necesidad de aumentar y utilizar el repertorio de palabras función.
- Necesidad de desarrollar las diferentes funciones del lenguaje.
- Necesidad de adquirir habilidades conversacionales.
- Necesidad de aumentar su comprensión oral.
- Necesidad de adquirir procesos lectoescritores.
- Necesidad de mejorar su lenguaje comprensivo: oraciones, instrucciones, textos, etc.
- Necesidad de adquirir habilidades que le ayuden a mejorar su expresión oral y escrita.
- Necesidad de disminuir su pobreza gramatical y ortográfica.
- Necesidad de mejorar su razonamiento verbal.
- Necesidad de desarrollar una adecuada asociación grafema-fonema.

En relación con estas necesidades, así como teniendo en cuenta sus evaluaciones psicopedagógicas, se determinan de manera individualizada las necesidades educativas especiales:

ACNEEs		
ALUMNO/A	CURSO- GRUPO	NECESIDADES DERIVADAS DE:
L.S.M	1ºED	Discapacidad intelectual leve
A.C.S	1ºED	Trastorno del Espectro Autista
V.G.G	1ºED	Discapacidad intelectual leve
J.B.S	2ºEB	Discapacidad intelectual leve
N.F.C	2ºEB	Discapacidad intelectual leve
A.J.J	2ºEB	Discapacidad intelectual moderada
L.R.G	2ºEB	Discapacidad intelectual moderada
D.G.A	2ºEC	Trastorno del lenguaje expresivo-comprensivo
J.J.J	2ºEC	Trastorno del lenguaje expresivo-comprensivo
J.M.F	2ºEC	Discapacidad intelectual leve
A.M.G	2ºÁmbito	Trastorno del lenguaje expresivo-comprensivo
E.A.R	DIVER3	Trastorno del lenguaje expresivo-comprensivo

2. ESTRATEGIAS PARA UNA ADECUADA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Aunque la presente programación ya es en sí una medida de atención a las diferencias individuales, basada en el principio de Equidad como se ha reflejado en el epígrafe 1, cabe destacar que siguiendo el Decreto 23/2023 y teniendo en cuenta que el alumnado que es atendido en el aula de AL presenta necesidades educativas especiales, se le podrán aplicar una serie de medidas.

2.1. Ordinarias:

- El centro, en el marco de la normativa vigente, podrá ordenar y disponer una organización de los espacios y de los tiempos, y decidir la metodología más adecuada para beneficio de todo el alumnado.
- El profesorado podrá adecuar la programación de las enseñanzas que imparte y planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la introducción de actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas.
- Se dispondrán medidas de acceso de tal manera que los entornos, materiales, procesos e instrumentos, incluidos los de evaluación, sean comprensibles, utilizables y practicables y garanticen el acceso a la información, comunicación y participación.

2.2. Específicas:

- Adaptaciones curriculares: se podrán adecuar o modificar los contenidos y criterios de evaluación de las diferentes áreas, materias o ámbitos. En el caso de que las adaptaciones curriculares abarquen la programación de contenidos o criterios de evaluación de ciclos o cursos anteriores se denominarán adaptaciones curriculares significativas.
- Apoyo específico al proceso de enseñanza y aprendizaje de las áreas, materias o ámbitos en los que se haya realizado una adaptación curricular significativa por parte del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, según conste en el dictamen de escolarización.
- Flexibilización de las enseñanzas: se podrá flexibilizar el tiempo de permanencia y prolongar un curso adicional la escolarización en ambas.

3. INTERVENCIÓN EDUCATIVA

La presente programación es una propuesta de intervención abierta y flexible, por lo que, en función de la evolución del alumnado del aula de Audición y Lenguaje, podrá ser modificada.

Esta intervención directa se llevará a cabo teniendo en cuenta los distintos elementos curriculares, que dados los niveles de competencia curricular de mis alumnos/as se tendrán en cuenta, en algunos casos, tanto de la etapa de Educación Primaria como de la etapa de Educación Secundaria.

3.1. Competencias Clave

Antes de enumerar los objetivos de mi intervención, es preciso recordar que los Reales Decretos de enseñanzas mínimas establecen las **competencias clave (CC)** como las bases de la educación. Por ello, mi intervención partirá de la competencia en comunicación lingüística, para hacer a mis alumnos/as más competentes en el uso y comprensión de la lengua y, en consecuencia, en el resto de las competencias. Cada una de las competencias tiene asociados unos descriptores operativos que constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área.

- **Competencia en comunicación lingüística.** Como se ha dicho es la competencia a la que se contribuye de manera más directa dado que el plan está enfocado al desarrollo del lenguaje en sus tres dimensiones. Se plantean actividades que propongan situaciones y prácticas en las que se pueda interactuar de forma oral y/o escrita en diferentes contextos, textos e interlocutores. Activando en el alumnado no solo el componente lingüístico, sino también el pragmático-discursivo y el sociocultural.
- **Competencia plurilingüe.** Pues implica utilizar distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación, respetando los perfiles lingüísticos individuales y aprovechando las experiencias propias, que es la manera en la que se trabaja en este plan desde el lenguaje.
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** Al utilizar la lectura como destreza básica en el aprendizaje, se contribuye a la adquisición de la capacidad de interpretación y comprensión del entorno natural y social, de las ciencias y de problemas matemáticos.

Todo ello, facilitándoles estrategias de comprensión.

- **Competencia digital.** Se favorece su desarrollo a partir del uso cotidiano de instrumentos, máquinas y herramientas asociadas a las nuevas tecnologías. Con el fin de facilitar la alfabetización, la lectura y la escritura, así como la resolución de problemas de la vida diaria.
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender.** Planteando actividades que generan curiosidad y necesidad de aprender y, por tanto, despiertan la motivación del alumnado haciendo que este se sienta protagonista del proceso de aprendizaje. De manera que el alumnado conozca y controle sus procesos de aprendizaje, contribuyendo al bienestar físico, mental y emocional.
- **Competencia ciudadana.** Al trabajar y desarrollar ciertas destrezas de comunicación como el componente pragmático y sociocultural. Pues, el alumno es capaz de interactuar con otras personas de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales.
- **Competencia emprendedora.** Para el desarrollo de esta competencia son necesarias ciertas destrezas, entre las cuales se encuentra la comunicación, la cual se trabaja plenamente en este plan de apoyo. Se consigue con actividades que impliquen creatividad e imaginación como son “termina la historia” o con actividades individuales o por grupos y que, por tanto, supongan que el alumno/a tenga que tener cierto grado de participación y autoconfianza.
- **Competencia en conciencia y expresión culturales.** Para trabajar la comprensión, se utilizan textos y representaciones artísticas, con las que se pretende comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos. Además, al realizar actividades en grupo, también se contribuye al desarrollo de esta competencia, pues el alumno aprende así a respetar y apoyar contribuciones ajenas.

De manera que, a continuación, se enumeran las distintas competencias mencionadas, que se trabajan en la presente programación con sus correspondientes **descriptores operativos (DO)**.

Competencia en comunicación lingüística.	<u>CCL1</u>. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales. <u>CCL2</u>. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	<u>STEM3</u>. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
Competencia digital.	<u>CD3</u>. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
Competencia personal, social y de aprender a aprender.	<u>CPSAA1</u>. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.

	<u>CPSAA3</u> . Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
Competencia ciudadana.	<u>CC2</u> . Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Competencia emprendedora.	<u>CE3</u> . Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales.	<u>CCEC3</u> . Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas. <u>CCEC4</u> . Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

3.2. Objetivos generales y específicos – Competencias Específicas

En mi intervención llevaré a cabo actuaciones en tres grandes vertientes: centro, familia y alumnado. Estas actuaciones persiguen los siguientes objetivos:

a. Con el centro

- Favorecer la integración y participación de los alumnos/as en el contexto escolar.
- Detectar las posibles necesidades educativas especiales de los alumnos/as en colaboración con el profesorado del centro y con la orientadora del centro.
- Asesorar a los docentes que trabajan con mis alumnos/as sobre pautas que han de seguir con los ACNEEs en relación con la comunicación y el lenguaje.

b. Con las familias

- Informar sobre el programa que se lleva a cabo con sus hijos/as y su evolución.
- Ofrecer orientaciones concretas, sencillas y claras sobre cómo favorecer el correcto desarrollo de la comunicación, lenguaje o habla desde sus diversas perspectivas.
- Fomentar la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as para dar continuidad a las acciones iniciadas en el aula de AL y/o en el centro.

c. Con el alumnado

En primer lugar, basaré mi intervención en la consecución de los **objetivos generales de etapa (OE)**, desarrollados en el Capítulo II, art.17 de LOMLOE, art. 13 del **Decreto 65/2022**, así como en el art. 5 del **Decreto 61/2022** de los cuales priorizo:

- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico y espíritu emprendedor.
- e) Desarrollar y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

En segundo lugar, fundamentaré los objetivos de mi programación en el **Real Decreto 217/2022**, concretado para la Comunidad de Madrid (CAM) en el Decreto 65/2022, así como en el **Real Decreto 157/2022**, concretado para la Comunidad de Madrid (CAM) en el Decreto 61/2022 por el que se establece el currículo de Educación Primaria. Para ello, tendré en cuenta, las **competencias específicas (CE)** con sus correspondientes **criterios de evaluación (C.EV)**, tanto de Educación Secundaria como de Educación Primaria, vinculadas al área de **Lengua Castellana y Literatura (LC)**.

EDUCACIÓN SECUNDARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	1. Reconocer la diversidad de lenguas del mundo a partir de las propias y de las existentes en España, para favorecer la reflexión, identificar y rechazar prejuicios sobre ellas y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones	3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para

propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía en interacciones orales variadas.
4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando	6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de

los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora y para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer.
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística,	9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la

para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	conciencia de la lengua y para mejorar destrezas de producción y comprensión escrita.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.	10. Poner las propias practicas comunicativas al servicio de la convivencia utilizando un lenguaje adecuado y eficaz.

En tercer lugar, partiendo de los objetivos de etapa y competencias específicas arriba mencionados, como maestra especialista en Audición y Lenguaje (MEAL) plantearé una serie de objetivos específicos (O.ESP) del área del lenguaje. Pues entiendo como objetivos las metas que quiero que mis alumnos/as alcancen en función de sus necesidades. Dichos objetivos (a nivel general) son:

- Estimular y desarrollar las capacidades previas a la comunicación y lenguaje oral.
- Potenciar y favorecer la capacidad y necesidad comunicativa comprensiva y expresiva.
- Adquirir e integrar de forma natural una fonética adecuada.
- Aumentar y categorizar su vocabulario comprensivo y expresivo.
- Realizar estructuras sintácticas lingüísticas correctas, completas y de creciente complejidad.
- Comprender y utilizar palabras función (artículos, preposiciones, conjunciones).
- Desarrollar la capacidad de uso del lenguaje verbal de forma adecuada ante las diferentes situaciones de comunicación.
- Mejorar las habilidades conversacionales.
- Desarrollar una expresión oral con la mayor claridad y orden posibles.
- Favorecer el acceso a la lectoescritura de forma comprensiva.
- Desarrollar procesos lectoescritores.
- Favorecer la comprensión de mensajes orales y escritos.
- Desarrollar las capacidades de comunicación escrita.
- Corregir las anomalías o retrasos en el desarrollo y adquisición de nuevas destrezas lingüísticas.

3.3. Contenidos generales – Saberes básicos

Teniendo en cuenta los objetivos específicos generales seleccionados del área del lenguaje se trabajarán durante todo el curso, en distintos niveles de complejidad, los siguientes contenidos generales:

Prerrequisitos del lenguaje	Atención. Percepción. Discriminación y memoria (visual y auditiva). Imitación de estructuras sintácticas.
Fonético-fonología	Adquisición del sistema fonológico. Habilidades metafonológicas.
Léxico-semántica	Vocabulario. Categorías semánticas. Relaciones de significado entre los componentes del discurso. Razonamiento verbal – absurdos verbales. Descripciones. Comprensión de narraciones.
Morfosintaxis	Relaciones sintácticas. Elementos morfológicos. Organización/estructuración de enunciados/discursos. Elementos morfológicos – elementos función.
Pragmática	Adquisición y uso de las funciones del lenguaje. Competencia conversacional: habilidades conversacionales. Comprensión del lenguaje no verbal. Regulación social y emocional a través del lenguaje.

	Comprensión de situaciones sociales.
Lectoescritura	Habilidades metafonológicas. Procesos del lenguaje: comprensión y expresión. Gramática. Ortografía. Mecánica lectora: entonación, ritmo y puntuación. Mecánica escritora: grafía, direccionalidad, separación entre palabras, puntuación, etc.

Asimismo, al igual que con los objetivos, arriba descritos, para establecer los contenidos de mi intervención, es necesario tener en cuenta los contenidos del área de LC tanto de Educación Secundaria (Decreto 65/2022) como de Educación Primaria (Decreto 61/2022). De este modo, se intentará que los alumnos/as se alejen lo menos posible de los planteamientos curriculares comunes, respetando así el principio de normalización.

3.4. Tratamiento de los elementos transversales

Seguendo el art.11 de LOMLOE, los **contenidos transversales (CT)** se impartirán en todas las áreas. A pesar de que a lo largo de la programación concretada en el conjunto de actividades y/o situaciones de aprendizaje que se trabajan se impartirán todos los contenidos transversales, de acuerdo al entorno próximo al centro y alumnos adquieren especial relevancia los siguientes:

- Prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, a la discapacidad y el rechazo a cualquier forma de violencia, terrorismo o xenofobia.
- Valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas.
- Mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía. Asimismo, la igualdad y la no discriminación.

- El espíritu emprendedor, la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo y la confianza en sí mismo.

3.5. Métodos pedagógicos

En primer lugar, la metodología a seguir siempre girará en torno a la detección, valoración, intervención y seguimiento de todos los aspectos relacionados con el área comunicativo- lingüística.

Además, seguiré una serie de principios, técnicas y estrategias adecuadas a las necesidades de mi alumnado.

En cuanto a los **principios metodológicos generales** en los que se basa, destaco:

- Principio de planificación educativa. Partir de una planificación de lo que se pretende conseguir: objetivos, recursos necesarios, métodos didácticos y evaluación del proceso.
- Principio de atención al nivel competencial inicial. Partir del nivel competencial del alumnado. Asimismo, se debe secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.
- Principio de contextualización. Tener en cuenta las condiciones socioculturales que rodean al alumnado.
- Principio de orientación del profesor. Ejercer un papel mediador y orientador por mi parte. Teniendo en cuenta, en todo momento, la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Principio de motivación. Despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje y también su autonomía.
- Principio de actividad y cooperación. Facilitar la participación e implicación del alumnado proponiendo situaciones reales que generen aprendizajes duraderos que sean capaces de usar dentro y fuera del aula.
- Principio de funcionalidad del aprendizaje. Hacer entender al alumnado por qué aprende las cosas, y para qué le sirven estas tanto dentro como fuera del aula.
- Principio de coordinación. Mantener una adecuada coordinación entre los distintos docentes que intervenimos con el alumnado.

Por otro lado, se tendrán en cuenta una serie de **principios metodológicos específicos** referidos al área que se trabaja, es decir, a las diferentes dimensiones del lenguaje:

- Realizar prácticas orales en el aula diariamente, utilizando juegos que lo faciliten: dramatización, cuentos, etc.
- Enseñar conocimientos según criterios de dificultad progresiva: partiendo de lo que el alumno ya sabe.
- Poner en práctica estrategias que fomenten el hábito lector tanto dentro como fuera del aula.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías como método de ayuda para el conocimiento de esta área.
- Distribuir los contenidos de manera que respondan al nivel competencial del alumno/a y a su grado de capacidad para comprenderlos.
- Generar motivación por la escritura.
- Crear un ambiente lúdico y distendido que facilite al alumno/a la expresión y comunicación de sus propias ideas y sentimientos.
- Realizar evaluación inicial, continua y final tanto del alumno/a como de mí misma.
- Estrategias comunicativas:
 - o El fin último de la intervención debe ser la comunicación, darle tiempo a expresarse.
 - o Utilizar enunciados claros.
 - o Procurar que el alumnado se comuniquen, atendiendo a todas sus intervenciones y dando especial importancia a los momentos en que son ellos/as quienes inician la interacción.
 - o Adaptar mi discurso al alumnado (ritmo, tono, vocabulario, estructura...).
 - o Utilizar todas las funciones del lenguaje para comunicar.
 - o Hacer preguntas abiertas que puedan contestar.
 - o Utilizar múltiples estímulos como complemento al lenguaje.

En cuanto a las **técnicas y estrategias** se utilizará:

- Enseñanza incidental: dando importancia a todas las emisiones de los alumnos/as.
- Modelado y moldeado: ofreciéndoles diferentes modelos para realizar una actividad y moldeando sus producciones.
- Imitación directa: realizando yo la actividad propuesta, facilitando así la

- comprensión y realización de esta.
- Encadenamiento hacia atrás y hacia delante e inducción: ofreciéndoles pistas para resolver la actividad, pero intentando a su vez que vayan ganando autonomía retirándoles la ayuda poco a poco.
 - Feed-back correctivo: ampliando las emisiones de los alumnos/as ofreciéndoles un enunciado correcto.
 - Aprendizaje cooperativo: buscando el aprendizaje y éxito en equipo.
 - Auto instrucciones: con el fin de fomentar la autonomía en el aprendizaje y afianzar los conocimientos.

Además, puesto que mi propuesta de intervención está basada en el respeto del principio de normalización e inclusión, en la planificación de las actividades a realizar se tendrá en cuenta el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**. Para ello, se seguirán los tres principios que propone:

- Redes afectivas (por qué se aprende) usando actividades que partan de sus intereses.
- Redes de reconocimiento (qué se aprende) usando apoyos visuales para conceptos clave en las actividades.
- Redes estratégicas (cómo se aprende) usando plantillas y secuenciaciones de las actividades.

Asimismo, durante el presente curso 2025-2026, se atenderá a la línea metodológica del centro, Aprendizaje Basado en Proyectos.

3.6. Actividades tipo

Las actividades que planteo suponen las situaciones de aprendizaje, reales o imaginarias, que selecciono de cara a que el alumnado consiga los objetivos, adquiera los contenidos y desarrolle las competencias y correspondientes descriptores operativos.

A continuación, se detalla una enumeración de **actividades tipo** para realizar en el aula de AL:

- Actividades de memoria secuencial auditiva a través listas de ritmos y palabras y pidiéndoles que las repitan.
- Establecimiento del modo de articulación de los fonemas alterados.

- Generalización del fonema a través de sílabas directas, indirectas, palabras, frases y pequeñas poesías.
- Recordar secuencias de cosas.
- Seguimiento de instrucciones.
- Terminar una historia.
- Estructuración de espacios y tiempos.
- Organización del calendario.
- Tarjetas de secuenciación de historias.
- Identificación de absurdos de contenido.
- Categorización semántica.
- Clasificación de objetos, establecimiento de relaciones lógicas entre diferentes elementos.
- Asociación de vocabulario atendiendo a diferentes criterios.
- Elaboración de familias de palabras.
- Opuestos y semejanzas.
- Sopas de letras.
- Ahorcados y juegos de letras como “letra a letra”.
- Segmentación de palabras y oraciones.
- Describir láminas y situaciones.
- Dar al alumno/a tres montones de tarjetas: uno de sujetos, otro de verbos y otro de complementos y pedirle que saque una tarjeta de cada montón y realice oraciones contextualizadas que pueda integrar en distintas situaciones.
- Absurdos sintaxis/vocabulario: absurdo de contenidos.
- Lectura, comprensión y valoración de diferentes textos.
- Actividades de escritura creativa.
- Planteamiento y resolución de diferentes situaciones.
- Comprensión y expresión oral y escrita de distintas tipologías textuales.

3.7. Evaluación

Por último, la presente propuesta de intervención no puede dejar de abordar la evaluación de forma global, continua y formativa. Todo ello con la finalidad de recoger, analizar y valorar la información que permita una toma de decisiones orientada a la mejora continua. De esta forma, evaluaremos el **proceso de aprendizaje** y el **proceso de enseñanza y práctica docente**.

El **proceso de aprendizaje** se debe evaluar en diferentes momentos del curso:

- Evaluación inicial. Se realiza al inicio de curso. Se recopilará toda la información relevante acerca del alumno/a; partiendo de su evaluación psicopedagógica, de entrevistas con las familias, así como de actividades que nos sirvan para evaluar y conocer sus dificultades, así como el Nivel de Competencia Curricular (NCC). Su finalidad es conocer de dónde debo partir para realizar la intervención educativa.
- Evaluación continua. Sirve para ver el progreso del alumno/a, y tomar decisiones educativas si fuera necesario. Esta evaluación queda reflejada, de manera cualitativa, en un informe trimestral de cada alumno/a.
- Evaluación final. Se lleva a cabo al terminar el curso, con la finalidad de ver la consecución de los objetivos, y también el grado de adquisición de las competencias. A partir de ella, se tomarán decisiones de cara al curso siguiente.

En base a estos objetivos específicos del área del lenguaje expuestos en el apartado 3.2 de la presente programación, se plantean una serie de criterios (generales) de evaluación de AL relacionados con los diferentes componentes del lenguaje.

1. Desarrolla sus prerrequisitos cognitivos y lingüísticos.
 - Mantiene la atención en periodos cada vez más largos.
 - Desarrolla su memoria.
 - Desarrolla una adecuada discriminación auditiva.
2. Aumenta su vocabulario expresivo-comprensivo.
 - Categoriza el vocabulario trabajado.
 - Evoca y utiliza adecuadamente el vocabulario aprendido.
3. Mejora sus estructuras morfosintácticas.
 - Estructura oraciones lógicas, completas y de complejidad creciente.
 - Comprende y utiliza diferentes palabras función.
4. Adquiere habilidades pragmáticas.
 - Utiliza las diferentes funciones del lenguaje.
 - Desarrolla habilidades conversacionales.

5. Mejora su comprensión oral.
 - Comprende instrucciones de complejidad creciente.
 - Comprende pequeñas narraciones, relatos y textos.
6. Desarrolla procesos lectoescritores.
 - Adquiere habilidades metafonológicas.
7. Organiza su discurso oral en base a una estructura de introducción, desarrollo y conclusión.
 - Adecua su discurso al contexto en el que se está produciendo.
 - Expresa oralmente con coherencia y cohesión hechos personales, emociones e ideas
 - Amplía y categoriza vocabulario expresivo-comprensivo.
 - Utiliza adecuadamente el vocabulario.
8. Aumenta su fluidez lectora.
 - Aumenta su comprensión lectora.
 - Consolida las correspondencias grafema-fonema y viceversa.
9. Realiza composiciones escritas con coherencia y cohesión gramatical.
 - Realiza composiciones escritas respetando las normas de puntuación y ortografía.
 - Reconoce y utiliza tipos de palabras según su función gramatical.
10. Utiliza la expresión oral y escrita como medio de intercambio de opiniones e ideas, transmisión de información, expresión de necesidades y estados emocionales.
11. Participa de forma activa en su proceso de enseñanza aprendizaje.
12. Respeta las normas de convivencia.
 - Expresa sus opiniones de forma asertiva.
 - Establece relaciones con iguales positivas para ambas partes.

Para evaluar este proceso de aprendizaje se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación directa, registros (análisis del trabajo diario) y actividades concretas de las sesiones.
- Dianas de autoevaluación (DA) y rúbricas de evaluación de los distintos componentes del lenguaje y de las actividades.

El **proceso de enseñanza y práctica docente** se debe evaluar teniendo en cuenta las directrices del art. 19.4 de la **Orden 1712/2023**. Dicha evaluación se realizará en diferentes momentos:

- Evaluación inicial. La realizo al inicio de curso, para saber con qué recursos cuenta el centro, la organización espaciotemporal, los documentos de centro, y las propias concreciones.
- Evaluación continua. Al igual que con el alumnado, en este proceso debo realizar una evaluación trimestral para hacer ajustes del plan de apoyo en función de los recursos del centro, de los espacios, y, además, de mi práctica docente.
- Evaluación final. Al terminar el curso, se evaluará la consecución de los objetivos que he conseguido, y se realizará el proceso de toma de decisiones de cara al curso siguiente.

Para ello, utilizaré como instrumentos rúbricas de evaluación docente que incluyan ítems referidos a mi labor como docente como:

- ¿Se ha ajustado el diseño del plan de apoyo a las características del alumnado?
- ¿Se han alcanzado los objetivos planteados?
- ¿Ha sido necesario introducir muchos cambios durante el proceso?
- ¿El sistema de evaluación utilizado ha sido pertinente?
- ¿Ha sido fluida la comunicación con las familias?
- ¿Se ha producido la coordinación entre los distintos profesionales que trabajan con el alumnado?
- ¿Los recursos utilizados han sido los adecuados?
- ¿Las actividades han motivado a los alumnos?

4. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZACIÓN ESPACIOTEMPORAL

Los recursos o conjunto de ayudas de tipo personal, material y organizativo que facilitan el diseño y desarrollo de mi intervención educativa se organizan en tres tipos:

En primer lugar, los recursos personales que garantizan la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y hacen realidad el enfoque sistémico de la intervención educativa. Estos son:

- Personal docente. Entendido este como aquellas personas que desempeñan funciones relacionadas con el proceso de enseñanza y la práctica docente. En este caso: tutores, profesores de área, maestras de Pedagogía Terapéutica (PTs), Equipo de Orientación, equipo directivo y yo como maestra de AL.
- Personal no docente: familia y resto de alumnado.

En segundo lugar, los recursos materiales o elementos de los que hago uso en mi propuesta didáctica con el fin de facilitar y conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, se encuentran organizados en categorías:

- Impresos: libros, fichas de ejercicios, diccionarios, revistas, periódicos, imágenes, lotos fonéticos, lotos de vocabulario, cuadernos... entre otros.
- TIC: ordenador, fotos, vídeos didácticos, juegos interactivos, actividades interactivas, etc.
- Manipulativos: juegos de mesa, dados de historias y letras, juegos de cartas (de letras, memoria, atención, discriminación visual...), de vocabulario, etc.

En tercer y último lugar, los recursos organizativos, es decir, aquellos recursos de tipo espacial y temporal. Por tanto, a continuación, se menciona el aula en la que se llevan a cabo las sesiones, la duración y agrupamientos, así como el horario seguido durante el plan de apoyo.

Las sesiones se llevarán a cabo en el aula de Audición y Lenguaje en pequeño grupo. Tendrán una duración de 55 minutos, y el número de sesiones semanales por alumno/a se determina a principio de curso junto con la orientadora, de acuerdo con las necesidades educativas individuales y con el número total de alumnado con necesidad de apoyo. Del mismo modo, se debe tener en cuenta mi jornada laboral en el centro, que es una media jornada, acudiendo al centro dos días y medio en semana.

Se han establecido tres sesiones semanales para realizar actividades con las especialistas de Pedagogía Terapéutica. Se llevarán a cabo con alumnos de 1º y 2º de ESO. Nuestro objetivo es realizar actividades en las que se fomenten las habilidades sociales a través de juegos y de la realización de un teatro, con los que se trabajarán de forma explícita los contenidos generales relacionados con el ámbito comunicativo-lingüístico, tales como comprensión y expresión oral y escrita, habilidades pragmáticas, adquisición de vocabulario, razonamiento, etc.

5. COORDINACIONES

Puesto que mi propuesta de intervención tiene un enfoque sistémico y persigue el desarrollo integral de mis alumnos/as, no solo trabajaré con ellos/as, sino que también se llevarán a cabo actuaciones y coordinaciones con los diferentes contextos del desarrollo, es decir, en el contexto escolar y con sus familias. Buscando así que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea funcional y eficaz.

1. Con las familias: se establecerán reuniones telefónicas o presenciales, con las familias del alumnado de cara a llevar a cabo la consecución de los objetivos planteados y expuestos anteriormente:

- Informar sobre el programa que se lleva a cabo con sus hijos/as y la evolución del mismo.
- Ofrecer orientaciones concretas, sencillas y claras sobre cómo favorecer el correcto desarrollo de la comunicación, lenguaje o habla desde las diversas perspectivas de estos.
- Fomentar la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as para dar continuidad a las acciones iniciadas en el aula de AL y/o en el centro.

Además, de manera trimestral, se entregará a las familias un informe cualitativo comentando la evolución del alumno/a.

2. Con los tutores: a través de las reuniones tanto presenciales como online. Del mismo modo, se mantendrá el contacto a través del correo electrónico de EducaMadrid.

Esta coordinación es esencial para establecer una línea común de actuación siempre que sea necesario.

3. Con los profesores de área: con el fin de orientar en la realización de las adaptaciones curriculares y valorar el seguimiento del alumnado. Esta coordinación se hace fundamentalmente a través de las reuniones tanto presenciales como online, y a través del correo electrónico de EducaMadrid. Se realiza de manera continua y, en momentos puntuales, cuando se plantee la necesidad y la disponibilidad horaria lo permita.

4. Con el Equipo de Orientación: formado este curso por: una orientadora a jornada completa junto con la PSC también a jornada completa, 2 PTs, 2 profesores del aula GES y una profesora de compensatoria.

Queda establecida en horario una hora semanal de reunión con el Departamento, donde intentaremos dar respuesta a todo lo que pueda surgir relativo al alumnado atendido por todo el Equipo de Orientación.

**PROGRAMACIÓN
DE
COMPENSATORIA**

**IES
ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ**

CURSO 2025/2026

PLAN ANUAL DEL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.
CURSO 2025-2026

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. PERFIL DEL ALUMNADO CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA
3. NECESIDADES DEL ALUMNADO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA
4. OBJETIVOS DEL PLAN DE APOYO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA
5. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE
6. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN AL ALUMNADO
7. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
 - 7.1. Objetivos de etapa
 - 7.2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje
 - 7.2.1. Lengua
 - 7.2.2. Matemáticas
 - 7.3. Temporalización
 - 7.4. Criterios de evaluación para las materias de Lengua y matemáticas
 - 7.5. Metodología
8. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
10. TRANSVERSALIDAD
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
12. ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA LOS ALUMNOS QUE SUPEREN LA MATERIA EN LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA
13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1.- INTRODUCCIÓN

A lo largo del siguiente documento se ha diseñado el Plan Anual de Compensación Educativa cuya finalidad es recoger las líneas generales que se desarrollarán en el centro durante el curso escolar 2025-2026 en lo referente a la Educación Compensatoria Modalidad B.

El presente documento ha sido realizado conforme a lo que dispone la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación. En él se describen las necesidades y el perfil del alumnado al cual se destinará el apoyo compensador de desigualdades de origen contextual y que han originado en ellos un desfase curricular significativo.

Seguidamente se plantean los objetivos que se pretenden lograr en el transcurso del año escolar, tanto a nivel general como específico. Ellos serán la base y el criterio a considerar en la evaluación final que se realice del plan de actuación.

El documento presenta una breve descripción del modelo organizativo que se sigue en el centro en lo que se refiere a la compensación educativa, así como de la metodología y evaluación.

2.- PERFIL DEL ALUMNADO CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Siguiendo la Resolución de 21 de julio de 2006, los alumnos con necesidades de compensación educativa será "el alumnado escolarizado en Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria que se encuentre en situación de desventaja socioeducativa por su pertenencia a minorías étnicas y/o culturales, por factores sociales, económicos o geográficos, y presente desfase escolar significativo, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que está escolarizado, así como dificultades de inserción educativa y necesidades de apoyo específico derivadas de la incorporación tardía al sistema educativo o por una escolarización irregular.

En ninguna circunstancia será determinante, para su inclusión como estudiante con necesidades de compensación educativa, que un alumno únicamente acumule retraso escolar, manifieste dificultades de convivencia o problemas de conducta en el ámbito escolar, si estos factores no van unidos a las situaciones descritas en el apartado anterior.

En resumen, los destinatarios de dicho Plan de Compensatoria serían aquellos alumnos que presentaran:

- Un desfase escolar significativo con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que está escolarizado.
- Dificultades de inserción educativa.
- Necesidades de Refuerzo Educativo debido a la incorporación tardía al Sistema Educativo.
- Escolarización irregular.
- Desconocimiento de la lengua oficial de la escuela.

Actualmente nuestros alumnos presentan una gran diversidad: minoría étnica en su mayoría, inmigrantes, algunos con desconocimiento de la lengua castellana, chavales con problemas de desestructuración familiar y niveles culturales y socioeconómicos bajos.

3.- NECESIDADES DEL ALUMNADO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Las necesidades educativas del alumnado de compensatoria se hacen patentes en todos los aspectos que integran el currículo escolar, desde los puramente cognitivos hasta los socio-afectivos. Como aspectos más relevantes por su incidencia en el proceso educativo destacan:

- Apoyo específico en las áreas instrumentales del currículo, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, como vehiculares de otros aprendizajes.
- Atención en el terreno socio-afectivo, principalmente en lo referente al desarrollo de una autoestima positiva, así como en habilidades sociales que permitan al alumnado desenvolverse adecuadamente, no solo en el contexto escolar, sino también en cualquier otro ámbito.
- Reorganización de las tareas escolares, adaptándolas a las demandas y a la realidad de cada alumno.
- Valoración y respeto de las diferentes culturas y etnias.
- Apoyo al estudio, concentración y atención.
- Necesidad de inclusión en la comunidad escolar.

4.- OBJETIVOS DEL PLAN DE APOYO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

4.1. Objetivos generales:

- Promover la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción a una educación de calidad a todo el alumnado matriculado en el centro, prestando atención preferente a aquellos sectores que, por sus condiciones sociales están más desfavorecidos.
- Facilitar la incorporación e integración social y educativa del alumnado perteneciente a grupos minoritarios, contrarrestando los procesos de exclusión social y cultural.
- Desarrollar actitudes de comunicación y respeto entre todos los alumnos, independientemente de su origen cultural, lingüístico y étnico.
- Colaborar con otras asociaciones, entidades y/o personas que desarrollan actividades encaminadas a mejorar la integración socio educativa de los colectivos en situación de desventaja.
- Favorecer la acogida y la inserción socioeducativa del alumnado perteneciente a sectores sociales desfavorecidos y a minorías étnicas o culturales en situaciones de desventaja.
- Desarrollar estrategias organizativas y curriculares necesarias para la consecución de los objetivos educativos por parte del alumnado destinatario de las actuaciones de compensación educativa.
- Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en las acciones de compensación educativa del centro.
- Establecer los canales de comunicación adecuados para garantizar la información y participación de las familias del alumnado con necesidades de compensación educativa en el proceso educativo de sus hijos.

4.2. Objetivos específicos en el ámbito de la compensación interna:

- Reducir el desfase en su nivel de competencia curricular atendiendo a los aspectos más funcionales y significativos de los aprendizajes del currículo.
- Reforzar las tareas del profesorado en el tratamiento de las dificultades de aprendizaje que presenta el alumnado.
- Apoyar, de forma más intensiva, el dominio de los objetivos mínimos correspondientes a las áreas instrumentales.
- Adaptar los materiales y las actividades a realizar por los alumnos para que desde su nivel de competencia curricular puedan adquirir aquellos aprendizajes que les permitan, en la medida de lo posible, incorporarse a su grupo de referencia.
- Crear un clima de grupo y un ambiente dentro del aula que permita al alumnado aprender y vivir experiencias satisfactorias que ayuden no solo a la construcción de nuevos aprendizajes, sino al desarrollo de una imagen positiva y a tener seguridad en sí mismos para afrontar cualquier situación que se plantee, tanto en el contexto escolar como fuera de él.
- Resolver los conflictos que puedan derivarse de la convivencia, marcando claramente el proceso a seguir para lograr un acuerdo entre las partes implicadas, destacando la importancia que el diálogo cobra en la resolución de cualquier tipo de problemática.
- Desarrollar actividades que ayuden al desarrollo de habilidades sociales que contribuyan a la evolución personal del alumnado, así como al desenvolvimiento del mismo en el terreno social de manera satisfactoria, creando actitudes de tolerancia, solidaridad y empatía frente a otras personas.
- Con el alumnado inmigrante que desconoce el castellano, facilitar la adquisición y el dominio de nuestro idioma como lengua de comunicación, sin dejar de lado el desarrollo de su lengua materna.
- Eliminar conductas racistas y /o xenófobas, fomentando actividades que supongan el acercamiento, respeto y valoración de las distintas culturas presentes en el centro y /o en el entorno escolar.
- Valorar la diversidad como el único camino para el enriquecimiento personal y colectivo.
- Mejorar un 10% el número de aprobados
- Mejorar un 15% la asistencia del alumnado

5.- CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Aunque la propuesta adaptada debe contribuir a la consecución de las ocho competencias clave que, en el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, se han identificado en el currículo, teniendo en cuenta las características del alumnado de compensatoria priorizaremos el desarrollo de las siguientes competencias clave:

COMPETENCIAS CLAVE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 de Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística

Se trabaja desde todas las áreas de conocimiento y su adquisición debe capacitar al alumnado para:

- Utilizar el lenguaje escrito como instrumento de comunicación y de desarrollo de la iniciativa personal, mediante la escritura de cuentos, relatos, noticias...
- Lograr una comunicación oral eficaz, nombrando y describiendo adecuadamente a personas, objetos, lugares...
- Expresar oralmente sus opiniones y saber defenderlas aplicándolas correctamente.
- Desarrollar la afición por la lectura y conseguir hábitos lectores.
 - Emplear el vocabulario específico y apropiado para referirse a contenidos matemáticos.
- Leer comprensivamente un enunciado y obtener información para responder preguntas y resolver el problema.
- Comprender la información relevante sobre contenidos matemáticos a partir de la lectura de un texto.
- Explicar el enunciado de los problemas con sus propias palabras para comprender mejor y facilitar la elección del cálculo adecuado.

2. Competencia plurilingüe

Implica utilizar distintas lenguas de forma apropiada para el aprendizaje y la comunicación para:

- Reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales.
- Aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas.
- Mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales.
- Integrar dimensiones interculturales e históricas orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística de la sociedad.

3. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Se trabaja desde todas las áreas de conocimiento y su adquisición debe capacitar al alumnado para:

- Organizar los datos para resolver problemas y hacer los cálculos correctamente.
- Expresar en forma de problema una situación de la vida cotidiana y anticipar cuál será el proceso para resolverlo.
- Aplicar los conocimientos sobre contenidos matemáticos a situaciones de la vida cotidiana.
- Aplicar sus conocimientos sobre operaciones con números a situaciones del entorno.

4. Competencia digital

Se trabaja desde todas las áreas de conocimiento y su adquisición debe capacitar al alumnado para:

- Obtener datos a partir de distintos soportes: textual, gráfico, etc., y expresar dichos datos en lenguaje matemático.
- Integrar la información que le proporcionan las imágenes, los gráficos y los textos para responder a preguntas.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar informaciones sencillas obtenidas a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Iniciarse en la búsqueda, selección y tratamiento de información para realizar investigaciones sobre temas relacionados con el área.

5. Competencia social, personal y de aprender a aprender

Se trabaja desde todas las áreas de conocimiento y su adquisición debe capacitar al alumnado para:

- Escribir con una caligrafía clara y legible.

- Usar estrategias de cálculo mental como una manera rápida de encontrar el resultado.
- Participar en los trabajos de equipo realizando la tarea asignada.
- Iniciarse en la elaboración de subrayado, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, etc.

6. Competencia ciudadana

Se trabaja desde todas las áreas de conocimiento y su adquisición debe capacitar al alumnado para:

- Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra
- Mostrar actitudes adecuadas para la realización de las tareas diarias: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, precisión e interés.
- Identificar y adoptar hábitos de higiene, cuidado y descanso.
- Participar en la vida social del aula mostrando actitudes de tolerancia y de respeto hacia los demás.
- Valorar la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos. - Cumplir normas y deberes en la familia y en el centro.
- Resolver problemas y actividades integradas en grupo, aportando soluciones y puntos de vista distintos.
- Utilización de espacios de manera apropiada.

7. Competencia emprendedora.

Se trabaja desde todas las áreas de conocimiento y su adquisición debe capacitar al alumnado para:

- Tener iniciativa en la ejecución de acciones y tareas.

- Planificar de forma autónoma y creativa las actividades de ocio y escolares.
- Poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas para fomentar la creatividad.

8. Competencia en conciencia y expresiones culturales

- Conocer, respetar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico
- Apreciar las posibilidades que ofrecen los museos y las exposiciones virtuales para conocer las obras de arte.
- Adquirir sensibilidad y sentido estético para apreciar y disfrutar con el arte, la lectura.

- Acercarse a diversas manifestaciones culturales y artísticas y valoración de las mismas (obra de teatro “Papel” con el objetivo de prevenir y combatir el acoso escolar, por ejemplo).

6. ORGANIZACIÓN DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

El programa de Compensación Educativa está dirigido a los alumnos del primer ciclo de la ESO.

Durante el presente curso el Programa contará con una profesora de compensatoria a jornada completa de Lengua y Matemáticas en 1º A, 1º B, 1ºC, 2º B y 2º C de la ESO, este curso el alumnado pasará en el programa de Compensatoria algunas horas lectivas semanales por cada materia, es decir menos horas lectivas de las deseables con cada grupo, debido a la supresión del profesor que hace ya dos cursos impartía el resto de las horas en la asignatura de Matemáticas; permanecerán con el profesor de referencia de la asignatura y el resto de alumnado del grupo cuando la profesora de Compensatoria no esté con este alumnado. Para impartir Compensatoria se cuenta con un aula específica para ello. La organización de la educación compensatoria que se desarrollará en el centro es la modalidad B, esto es, apoyo en grupos fuera del aula de referencia durante parte del horario escolar. Algunos días, si se preparan proyectos comunes con su grupo de referencia, se trabajará conjuntamente con todos los demás alumnos y alumnas del citado grupo.

En 1ºB y 1ºC de ESO los alumnos permanecen fuera del grupo de referencia 4 horas semanales en Matemáticas y 2 horas semanales en Lengua; en el grupo de 1ºA 3 horas en Lengua y ninguna en Matemáticas. En 2º de ESO juntamos al alumnado de ambos grupos 2 horas semanales en Lengua y 2 horas en Matemáticas. Los alumnos se han distribuido en grupos de la siguiente manera:

LENGUA

- Grupo de 1º A, con 9 alumnos
- Grupo de 1º B, con 13 alumnos
- Grupo de 1º C, con 15 alumnos
- Grupo de 2º B/C con 14 alumnos

MATEMÁTICAS

- Grupo de 1º B, con 13 alumnos.
- Grupo de 1º C, con 15 alumnos.
- Grupo de 2º B/C con 14 alumnos

La adscripción a los mismos se revisará periódicamente, en función de sus progresos de aprendizaje. Así, si el profesor de Compensatoria lo considera oportuno y de acuerdo con el profesor del grupo de referencia, un alumno podrá dejar el grupo de Compensatoria e incorporarse al de referencia por haber alcanzado los objetivos suficientes para poder seguir con el ritmo de las clases del alumnado referente. De la misma manera, se valorará la inclusión de alumnos nuevos en el grupo de Compensatoria, si se observan las

características ya mencionadas para ser susceptible de pertenecer al mismo.

7. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Se elaborarán adaptaciones curriculares para cada uno de los alumnos con necesidades de compensación educativa en las áreas instrumentales teniendo en cuenta su nivel de competencia curricular o se adaptarán programas para el grupo-clase.

7.1. **OBJETIVOS DE ETAPA**

- a) Trabajar el temario con una adaptación individual o grupal según las necesidades del alumnado.
- b) Practicar la ortografía y la caligrafía.
- c) Practicar la lectura colectiva y comprensión lectora, al menos, una hora semanal. Se optará por las lecturas atrayentes.
- d) Emplear la lengua oral para expresar o manifestar sus opiniones o sentimientos.
- e) Comprender y expresar mensajes verbales y no verbales.
- f) Utilizar estrategias y normas en el intercambio comunicativo (Exposición clara en la participación, escucha atenta, respeto al turno de palabra).
- g) Expresar y producir textos orales, narrativos, descriptivos, expositivos, informativos y persuasivos.
- h) Usar las matemáticas para comprender, valorar y producir informaciones sobre hechos cotidianos. Reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
- i) Apreciar las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso. Apreciar la exploración de distintas alternativas, la precisión y la perseverancia.
- j) Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental, de medida, de orientación espacial, de resolución de problemas, decidiendo sus ventajas y valorando la coherencia de los resultados.
- k) Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, usar sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
- l) Usar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos cotidianos; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
- m) Usar adecuadamente los medios tecnológicos en el cálculo y en la búsqueda, tratamiento e información de representaciones diversas.

7.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

7.2.1. LENGUA:

- Contribución de la materia de Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de las Competencias Clave.

La propia concepción del currículo de esta materia contribuye al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística.

Las estrategias que constituyen la competencia comunicativa se adquieren desde una lengua determinada, pero los aprendizajes que se efectúan en una lengua se aplican al aprendizaje de otras.

El acceso al saber mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia para aprender a aprender, y con la de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, permitiendo comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión.

La materia de Lengua castellana y literatura desarrolla la habilidad de interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones. La lectura atenta y la comprensión literal e inferencial de los enunciados contribuye en el proceso de resolución de problemas.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, mejorando a la vez la competencia digital.

Esta área contribuye poderosamente al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.

La educación lingüística valora todas las lenguas como igualmente aptas y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

La valoración de las obras literarias contribuye al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales.

A continuación, se desarrolla la programación del primer curso de ESO.

7.3: ADAPTACIONES NO SIGNIFICATIVAS DE LENGUA Y MATEMÁTICAS 1º y 2º DE ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Reconocer la diversidad de las lenguas del mundo a partir de las propias y de las existentes en España, para favorecer la reflexión, identificar y rechazar prejuicios sobre ellas y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado. 1.2. Conocer y valorar la importancia del español como lengua universal, sus orígenes e historia. 1.3. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios del lenguaje frecuentes, aportando alternativas, reconociendo modelos positivos y valorando la diversidad de las lenguas del mundo como una fuente de riqueza cultural. 1.4. Conocer la historia del español como lengua universal, del latín a las lenguas romances y su expansión desde la Península Ibérica hacia América y otros continentes.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, algunos elementos formales elementales.

3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía y de cooperación conversacional.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la

conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un	adaptación creativa de modelos dados.
--	---------------------------------------

punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o social y medioambiental. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro y adecuado de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer.	7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores ajustados a sus gustos e intereses, avanzando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma. 8.2. Producir, de manera autónoma, textos sencillos individuales o grupales con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en

	distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
9. Reflexionar sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia de la lengua y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia utilizando un lenguaje adecuado y eficaz.	10.1. Rechazar los usos del lenguaje discriminatorio a través de la palabra, identificados mediante la reflexión grupal acompañada, sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta referentes de igualdad entre hombres y mujeres. 10.2. Movilizar con planificación, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada mediante el diálogo.
CONTENIDOS	

BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. Las lenguas y sus hablantes	- Biografía de la lengua personal y reflexión sobre el mapa de las lenguas del entorno y la pluralidad de las existentes. - Mapa del español en el mundo. El español como lengua universal. La Real Academia Española de la lengua. Orígenes e historia de la lengua española. Lenguas muertas en España: griego y latín.

	- La diversidad cultural y el lenguaje como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. Actitudes de respeto hacia las diferentes lenguas y sus interlocutores. - Estrategias de identificación de prejuicios del lenguaje. Identificación de modelos positivos. - Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. Conocimiento sobre las distintas formas de comunicación utilizadas por las personas con discapacidad.
	Contexto - Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro), respeto a las estrategias de cortesía lingüística.

	Géneros discursivos	- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Estrategias para la selección del género discursivo adecuado a la intención comunicativa, modelos orientados al desarrollo de la capacidad creativa en la escritura. Redes sociales y sus riesgos.
--	---------------------	--

	Procesos	- Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, transmitiendo ideas con claridad, participando en debates e intercambios de manera constructiva, confrontando las propias opiniones o aportando argumentos mediante la escucha activa, la asertividad, el diálogo y la cortesía. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas, mostrando actitudes de respeto hacia los diferentes interlocutores. - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias en narraciones, descripciones, informaciones, instrucciones, argumentaciones. Respuesta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Identificación de modelos positivos. - Producción oral: elementos de la prosodia (entonación, dicción: articulación, ritmo, volumen...) y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con autonomía. Adecuación del uso de la lengua a las distintas finalidades y a las diferentes necesidades comunicativas. - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global, activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos, conceptos confusos o palabras clave, formulación de preguntas, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto, realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Estrategias de uso gradualmente autónomo de recursos lingüísticos
--	----------	---

B. Comunicación

diversos, en diferentes soportes, incluidos los digitales, para mejorar la comprensión de textos.

- Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección de textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con distintos

		propósitos comunicativos tales como diarios, cartas, correos electrónicos, biografías, informes, pequeños poemas, descripciones... Coherencia, cohesión y adecuación textual en copias, dictados o textos de creación autónoma. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Comentarios de texto (tema, resumen, estructura...). Presentación cuidada con limpieza, claridad, precisión y orden en los escritos. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda y selección de información (toma notas, elabora esquemas, guiones, mapas conceptuales, sigue un plan de trabajo, expresa conclusiones con claridad etc.) en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos, entre ellos el periódico. Reconocimiento de autoría y respeto por las producciones ajenas. Comparación, organización y valoración crítica de la información. Uso autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
--	--	---

- Lectura autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.
- Estrategia para la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias.
- Relación, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
- Análisis de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.
- Estrategias básicas para la interpretación autónoma de los textos literarios. El lenguaje figurado (símbolos y metáforas), las personificaciones, las hipérboles y los juegos de palabras. Refranes, aforismos y greguerías para profundizar en el sentido y posibilidades del lenguaje El uso de comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.
- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.
- Avance en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
- Creación de textos de intención literaria (cuentos, poemas, canciones, pequeñas obras teatrales) de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos,

fónicos y rítmicos en dichas producciones.

- Uso autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.
- Principales autores de la literatura española y universal en las distintas épocas. Obras más relevantes.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados (sustitución, inserción, supresión, cambio de orden, manipulación), formulación y comprobación de hipótesis y contrastes con otras lenguas.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras (sustantivos, determinantes artículos: demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales, interrogativos y exclamativos; pronombres, adverbios, locuciones adverbiales, preposiciones, conjunciones, interjecciones, verbos y adjetivos) oraciones (tipos) y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Relaciones fundamentales entre los esquemas semánticos y sintácticos de la oración. Uso de la sintaxis correcta en los escritos propios. Reconocimiento de sintagmas sencillos.
- Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. Familias de palabras, palabras derivadas, homónimas.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional (enunciativas, exclamativas, interrogativas...).
- Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. Conjugación de los verbos. La voz pasiva.
- Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación. Sílabas tónicas y átonas, diptongos, triptongos e hiatos. Palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas. Reglas de acentuación de los interrogativos, exclamativos y las palabras compuestas.

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- Los signos de puntuación (el punto y seguido, el punto y aparte, el punto final, el punto después de las abreviaturas y detrás de paréntesis o comillas cuando cierran períodos; la coma; los dos puntos y los puntos suspensivos en todos sus usos; los signos de interrogación y de exclamación; la raya para señalar cada una de las intervenciones de un dialogo; el guion para separar una palabra que no cabe completa en una línea o renglón y las comillas para reproducir citas textuales) como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa. |
|--|---|

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnologías, para la resolución de una situación problematizada.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	Formular conjeturas matemáticas sencillas identificando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.

4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, relacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizandoc conocimientos y experiencias propios. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. Comunicar y representar, de forma individual y grupal, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la constancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	Regular las destrezas personales y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos. Elegir actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, tales como la constancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.

8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando a los compañeros y participar en equipos de trabajo para fomentar un adecuado desarrollo personal y social.

Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad y estableciendo relaciones basadas en el respeto, la igualdad, la libertad y la resolución pacífica de conflictos.

Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de colaboración sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CONTENIDOS

BLOQUE S

CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES

Conteo

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana.
- Diferencias entre números naturales, enteros, racionales y reales. Número Pi (π).

Cantidad

- Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.
- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
- Lectura, escritura y representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición, recomposición y ordenación de números naturales, enteros y decimales hasta las milésimas.
- Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.

A. Números y operaciones	Operaciones	- Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales. - Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. - Estrategias de factorización en números primos (número primo, número compuesto). Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. - Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones), aplicando jerarquía de operaciones (paréntesis y corchetes), con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.
--------------------------	-------------	---

	Relaciones	- Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. - Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación de números: naturales y racionales. - Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos. - Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores (reglas de divisibilidad por 2, 3, 5 y 10; mínimo común múltiplo y máximo común divisor). - Relación entre fracciones sencillas (equivalencias, simplificación, amplificación de fracciones, reducción de fracciones a común denominador), decimales y porcentajes.
--	------------	--

	Razonamiento proporcional	- Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes. - Resolución de problemas de proporcionalidad, (regla de tres, reducción a la unidad e igualdad entre proporciones), porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad.
	Educación financiera	- Resolución de problemas relacionados con el consumo (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas. - Planificación del gasto personal. Préstamos y depósitos.
B. Medida	Magnitud	- Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.
	Medición	- Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.
	Estimación y relaciones	- Estrategias de comparación y ordenación de medidas, expresadas de forma simple o compleja, de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. - Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal. - Estimación de medidas de longitud, capacidad, masa, volumen, de ángulos y superficies por comparación. - Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.

C. Geometría	Figuras geométricas de dos y tres dimensiones	- Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos (caras, ángulos, aristas, vértices en los tridimensionales) y a las relaciones entre ellos. - Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla, cartabón, compás, transportador de ángulos...) y aplicaciones informáticas. - Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas. - Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).
	Localización y sistemas de	- Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias

	representación	(escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales. - Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano.
	Movimientos y transformaciones	- Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. - Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes,

		generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.
	Visualización, razonamiento y modelización geométrica	- Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas y volúmenes. - Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros bloques. - Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas, utilizando instrumentos de dibujo (regla, cartabón, compás, transportador de ángulos...), y programas de geometría dinámica. - Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.
D. Álgebra	Patrones	- Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. - Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes.
	Modelo matemático	- Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.
	Relaciones y funciones	- Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de signos $<$ y $>$. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos de $=$ y $\neq$.
	Pensamiento computacional	- Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).

E. Estadística y probabilidad	Organización y análisis de datos	- Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico. - Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones...). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación. - Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente. - Medidas de centralización (media, moda y mediana): interpretación, cálculo y aplicación. - Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación. - Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos. - Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.
-------------------------------	----------------------------------	---

	Incertidumbre	- La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos. - Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.
	Inferencia	- Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas.

F. Actitudes y aprendizaje	Actitudes y valoración personal	- Valoración de la superación, del esfuerzo, del triunfo y aceptación del error en el aprendizaje. Estrategias de mejora de la constancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. - Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.
	Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad	- Respeto por las producciones matemáticas de los demás. - Aplicación de técnicas sencillas de colaboración para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas adecuadas. - Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.

No se ha secuenciado de acuerdo con unidades didácticas y fechas establecidas fijas ya que los grupos están formados por alumnado muy heterogéneo, con desfases curriculares muy diferentes. A través de la Programación, intentamos establecer unos parámetros que nos sirvan de guía para impartir la formación necesaria a estos grupos de Compensatoria, pero hay que ser conscientes de que formalizar un calendario en el que tengamos que cumplir objetivos y contenidos por fecha es muy difícil, debido esas características del alumnado. Se avanzará en contenidos, según las necesidades de los alumnos, sin manifestar frustración por parte del profesorado por llegar a cumplir todos los objetivos, a pesar de que se intente, para que el alumno sienta que avanza en contenidos mínimos fundamentales como la escritura, la comprensión lectora, el uso de las matemáticas más sencillas para que les ayude a solventar las situaciones diarias que se les presenten, como por ejemplo ir a la compra diaria y saber calcular precios y gastos, o calcular proporciones de ingredientes en una receta de cocina.

7.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS MATERIAS DE LENGUA Y MATEMÁTICAS

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y utilizaremos los **procedimientos e instrumentos** siguientes:

- Pruebas iniciales sobre niveles de Educación Primaria.
- Observación sistemática del desarrollo de las actividades del alumno en clase (Cuaderno del Profesor)
- Cuaderno de clase (Revisión diaria de las tareas que realizan en el cuaderno y las fichas que se realizan en clase)
- Trabajo cooperativo.
- Exposiciones individuales y en grupo.
- Pruebas específicas de evaluación para comprobar la consolidación de los contenidos.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

- Criterios de calificación para las materias de lengua y matemáticas.

Se establece un porcentaje simbólico en los criterios de calificación como la manera habitual de evaluar, porque para este tipo de alumnado resulta muy complicado establecer criterios exactos. Recibirán una nota cuantitativa en su boletín y una cualitativa fruto de su trabajo en el aula de Compensatoria, que irá adjunta a un informe individualizado trimestral, que atenderá al trabajo y esfuerzo del alumno según los contenidos trabajados.

La evaluación de ambas asignaturas es continua, pero con las peculiaridades antes mencionadas. Sí se valorará mucho todo el trabajo realizado en el aula y la asistencia regular. De todos modos, como orientación, se podría establecer el siguiente criterio de calificación.

El 40%: pruebas objetivas, controles escritos (como mínimo uno por evaluación), sobre contenidos de la ACI, fichas individuales, lecturas individuales y colectivas, pruebas ortográficas y exposiciones orales en grupo.

El 60%: trabajo diario de clase, seguimiento y observación directo y sistemático de las tareas por parte del profesor.

-Criterios de corrección ortográfica

La ortografía se trabajará de manera constante mediante la elaboración de actividades destinadas a ello y, por supuesto, todos los trabajos que se realicen en el aula. Asimismo, la presentación de sus escritos y actividades deben estar redactados de manera clara, ordenada y limpia.

A pesar de que existen unos criterios específicos para la ortografía, no se aplicarán al cien por cien, ya que a muchos de los alumnos de este grupo les cuesta escribir y leer. Empezar desde cero para aplicar las normas ortográficas es la mejor metodología, si queremos observar la evolución en estos alumnos; por supuesto si van reconociendo algunas de ellas por haberlas estudiado y aplicado en Primaria, se avanzaría más rápido.

No obstante, estos serían los criterios ortográficos generales, que se les explicarían, aunque luego debido a las características del grupo, se flexibilizarían:

- Cada falta de ortografía se penalizará con 0,25 puntos, hasta un máximo de dos puntos.
- Ausencia o error de tildes o signos de puntuación: cuatro errores equivalen a una falta.
- Para la recuperación ortográfica se encomendará al alumno buscar en el diccionario cada una de las palabras en las que ha cometido la

falta, copiar el significado y escribir una oración. Asimismo, si el alumno en trabajos y pruebas posteriores rectifica esos errores ortográficos, el profesor considerará recuperada la ortografía.

Se trata de que recapaciten sobre la importancia de la ortografía, pero que lo vean como algo que son capaces de mejorar.

Se habilitará un espacio en el cuaderno o archivador para tal efecto.

El profesor realizará, cuando lo considere oportuno un dictado o cualquier otro ejercicio ortográfico en el que aparezcan las faltas que los alumnos del grupo cometen con mayor asiduidad.

- **Procedimiento de reclamaciones**

Los alumnos, familias y tutores podrán realizar las reclamaciones sobre las evaluaciones cuando lo consideren oportuno, tal como se explica en el siguiente apartado.

- **Garantías para una evaluación objetiva**

- Se harán públicos los criterios de evaluación y promoción.
- Las calificaciones de las materias serán decididas por el profesor de referencia en consenso con la profesora de Compensatoria. Las demás decisiones serán adoptadas por el conjunto del equipo docente.
- Los tutores de cada grupo y los profesores procurarán mantener una comunicación fluida con los alumnos y sus padres y tutores en lo relativo a la valoración sobre el aprovechamiento académico de los alumnos y la marcha de su proceso de aprendizaje, así como, en su caso, en lo referente a las medidas de refuerzo o adaptación curricular.
- Los alumnos, familias o tutores podrán solicitar de profesores y tutores las aclaraciones que precisen acerca de la valoración, de la calificación o de las decisiones que se adopten acerca del aprendizaje del alumno.
- Si tras las oportunas aclaraciones, existiera desacuerdo con la calificación obtenida, el alumno o sus padres o tutores podrán solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión en los términos y plazos que se recogen.
- Se les dará a conocer a los alumnos la información relativa a la programación didáctica. Se harán todas las aclaraciones que sean necesarias a las familias, tutores y alumnos.

7.5. METODOLOGÍA

- **Aspectos generales**

La flexibilidad metodológica será el principio más importante. Nuestra labor pedagógica se fundamentará en principios y estrategias adecuados para dar respuesta a las necesidades de nuestros alumnos teniendo en cuenta sus capacidades, motivaciones e intereses:

- Atención individualizada combinada con trabajo en pequeño grupo.
- Secuenciación de actividades según el grado de dificultad.
- Priorizar aprendizajes funcionales y significativos.

- Pedagogía del éxito partiendo de su nivel y un proporcionando al alumno todas las ayudas individuales necesarias y utilizando refuerzos positivos ante los progresos y esfuerzos de los alumnos
- Crear un ambiente de trabajo agradable y de respeto que fomente las buenas relaciones entre los compañeros y con los profesores.
- Respetar el ritmo de aprendizaje y de trabajo de cada uno.

- Recursos didácticos

a) Materiales curriculares y libros de texto

Se utilizará material complementario, de libros y cuadernos adaptados y de los libros de texto de Lengua y Matemáticas utilizados en los grupos de referencia. Otros recursos que se utilizarán son:

- Cuadernillos de ortografía y comprensión lectora.
- Materiales elaborados por las profesoras para trabajar contenidos concretos.
- Biblioteca de aula.
- Materiales manipulativos de geometría.
- Material audiovisual interactivo.

b) Uso de las tecnologías de la información y la comunicación

Las TIC se trabajarán en el aula de informática, según disponibilidad y según el comportamiento y cuidado del material por parte del alumnado, ya que los ordenadores están para uso común del alumnado de todo el instituto. Los programas y páginas que se tiene previsto utilizar son:

- Uso frecuente del proyector del aula para realizar actividades y exposiciones de contenidos. Además de la lectura de las noticias claves del día.
- Manejo de google, uso de correos electrónicos, uso de la Página Web del IES, uso de Aula Virtual.
- Jclíc, cvc.cervantes, Geogebra, Scratch, calculadora Wiris, Más por menos, Universo matemático, Math game time, Retomates, cuadernos digitales vindel, páginas de editoriales,etc...
- Aula Virtual.
- Vídeos extraídos de Youtube (medio para completar las clases teóricas).

- Presentaciones PPT (medio muy visual para el aprendizaje de conceptos)
- Webs motivadoras para el alumnado: Castuera, Actiludis, Mundo Primaria, Aula Planeta.
- Cuaderno de ejercicios, materiales audiovisuales e informáticos, fichas y fotocopias de gramática y otros manuales de consulta, atlas, juegos, libros de texto ...

8.- INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Desde el Departamento de Orientación se garantiza la información a las familias de los alumnos atendidos por el programa mediante una entrevista inicial que permita intercambiar información del alumno e informar de las características del programa.

Trimestralmente, los profesores de Compensatoria informarán personalmente o por escrito a los padres o tutores legales de los alumnos de las calificaciones obtenidas y los contenidos trabajados en las clases de apoyo.

- Protocolo de inasistencia a clase.

Para garantizar la continuidad y regularización de la escolarización del período obligatorio se hace preciso el control de la asistencia escolar.

En cada sesión formativa se anotará en Raíces la asistencia/ ausencia, así como los retrasos de cada alumno.

En los casos de una ausencia previsible del alumno, como son expulsiones de centro y tras la notificación por parte de Jefatura de Estudios o faltas por motivos de salud de media duración notificado por tutor, se procederá a preparar los materiales, ejercicios y otras tareas con el fin de que el alumno vaya avanzando en las materias previstas a trabajar en el aula.

En caso de ausencias por larga duración, el Departamento de Orientación se encargará de solicitar la intervención del SAED, para el que se preparará la programación y se orientará y llevará a cabo la coordinación precisa con los profesionales de la misma.

En las reuniones y coordinaciones de Departamento, se recibirá información por parte del tutor de aula, de las causas justificadas.

En los casos de alumnos que presentan faltas no justificadas sobre todo las que sean repetitivas y en los casos de alumnos con Expediente de Absentismo abierto se analizarán las posibles causas, circunstancias y contextos de las ausencias no

justificadas, aportando sugerencias y alcanzando acuerdos de actuación para favorecer e impulsar asistencia regular del alumnado, e interviniendo a nivel de alumno y de familia, así como en colaboración con otras entidades como técnicos de la Junta Municipal, Servicios Sociales y otros.

En muchos casos nos encontramos que las faltas de asistencia se basan en la falta de adquisición de hábitos de descanso/sueño, hábitos de trabajo, etc. En estos casos es de vital importancia, la adquisición de hábitos, la coordinación con las familias y la motivación para la asistencia regular de los alumnos en cada sesión formativa, adquiriendo un valor positivo en la valoración de actitudes, la propia asistencia.

9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dado que los grupos de compensatoria están formados por alumnos que pertenecen a más de un grupo de referencia, no se realizarán actividades extraescolares y complementarias para estos grupos desde Compensatoria, sino que participarán en las actividades de Lengua y Matemáticas con sus grupos de referencia.

10.- TRANSVERSALIDAD:

10.1.- MATEMÁTICAS:

- Se trabajarán problemas relacionados con la ecología y el reciclaje.
- Se incidirá en el reciclaje de papel en clase.
- Mantener el cuidado y la limpieza del aula.
- Conservar los materiales que se utilizan en el aula y que se les han prestado en el Instituto.

10.2.- LENGUA:

El tratamiento de la transversalidad es el eje de las clases mediante la lectura de fragmentos y libros para trabajar diferentes aspectos.

- Se trabajarán textos sobre medioambiente, ecología, reciclaje, cambio climático y consumo responsable.
- Se incidirá en el reciclaje de papel en clase y otros tipos de materiales.
- Mantener el cuidado y la limpieza del aula.
- Conservar los materiales que se utilizan en el aula y que se les han prestado en el Instituto.
- Debates sobre el respeto de culturas, la distinción de género y la diversidad.

11. - ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estos grupos de Compensatoria son muy heterogéneos por lo que la diversidad en el aula es constante. Se han adaptado los contenidos a las necesidades de cada alumno o alumna. El trato y el trabajo que se realiza en el aula es muy individualizado, funcionan de manera muy tutorizada al principio y poco a poco más autónoma. Adaptamos los contenidos, según las necesidades y el desfase curricular del individuo; además de hacer las adaptaciones curriculares pertinentes. Como docente de Compensatoria se intentará que los alumnos lleguen al nivel curricular deseado.

12.- ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA LOS ALUMNOS QUE SUPEREN LA MATERIA

11. 1.- MATEMÁTICAS:

- Actividades de geometría en 3-D con papel y si pudiera ser con el ordenador.
- Fichas de ampliación de conocimiento de la materia.

- Lectura de fragmentos de libros relacionados con la materia con fichas para su interpretación.
- Matemáticas en el mundo: diversas diferencias en las formas de operar y entender las matemáticas en las distintas culturas.

12.2.- LENGUA:

- Composición de pequeñas escenas teatrales sobre argumentos de la vida cotidiana elaborados por los propios alumnos.
- Fichas de ampliación de los conocimientos de la materia.
- Elaboración de narraciones breves en cadena de forma colaborativa.
- Elaboración de un diálogo alternativo en pequeñas escenas sacadas de videos de youtube y redes sociales (tiktok, instagram).

13.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación del desarrollo del currículo programado tendrá como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubieran producido en el desarrollo del mismo; desde esta perspectiva, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- La adecuación de los objetivos a las características de cada grupo y a la marcha de las actividades programadas.
- La determinación de la idoneidad y de la precisión de las variaciones introducidas, las adaptaciones propuestas, así como de los medios y procedimientos utilizados.

Como esta evaluación, incluyendo la de la metodología propuesta, ha de ser necesariamente continua, se reflejará en nuestro trabajo, en caso de modificaciones puntuales significativas, y se expresará un resumen de la misma en la Memoria final de curso. Será necesario incluir las reflexiones sobre el seguimiento de la programación y el éxito o fracaso de los cambios realizados.

La evaluación tendrá lugar, al menos después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final de cada curso.

- La profesora reflexionará sobre su práctica docente para detectar dónde se localizan las mayores dificultades y como consecuencia introducir las medidas pertinentes.

- Será necesario analizar periódicamente, el seguimiento de la programación y el nivel de dificultad de los temas.
- Al finalizar cada evaluación analizaremos los resultados académicos por niveles y grupos para proponer medidas de refuerzo si fueran necesarias con el objetivo de llevar a cabo esta reflexión se propone el siguiente cuestionario:

PREPARACIÓN DE NUESTRA ACTIVIDAD DOCENTE

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
-	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la programación de área, instrumento de planificación que conozco y utilizo.		
-	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
-	Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.		

	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.		
	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados a la programación didáctica y a las necesidades e intereses de los alumnos.		
	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.		

DURANTE NUESTRA ACTIVIDAD DOCENTE

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
	- Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.		
-	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)		
-	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.		
-	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.		
-	Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.		
-	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.		

-	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, etc, ...)		
-	Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, ...		
-	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.		

-	Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).		
---	---	--	--

En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.		
---	--	--

Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).		
Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar, etc, controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.		
Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.		
- Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso...		
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos.		
Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback, etc		

Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.		
Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.		
Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.		

- Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su educación Integral		
Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
En caso de objetivos no del todo alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición		
En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.		

Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc. y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).		
- Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.		

	alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
-	Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.		
-	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos.		
	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.		
	Me coordino con el resto de los profesores de mi departamento para concretar líneas conjuntas de actuación.		

CRITERIOS DE AUTOEVALUACIÓN DOCENTE PARA ASEGURAR LA OBJETIVIDAD**DE LA EVALUACIÓN A NUESTROS ALUMNOS**

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PRO PUESTAS DE MEJORA
-	Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.		
-	Aplico criterios de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...) en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.		
	Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores y Departamento de Orientación.		
-	Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido...		

-	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
-	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, cuaderno del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase...)		
-	Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los		

alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.		

Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos.		
Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.		
Me coordino con el resto de los profesores de mi departamento para concretar líneas conjuntas de actuación.		

Curso 2025/2026

PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

IES Antonio Domínguez Ortiz
Aurora Zúñiga Gil

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN:	3
2. EL MARCO LEGISLATIVO:	4
3. EL DEPARTAMENTO: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO:	8
3.1. ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO:	8
3.2. FUNCIONAMIENTO:	9
4. OBJETIVOS:	11
5. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE:	12
6. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN:	14
6.1. APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT):	15
6.1.1. OBJETIVOS DEL PAT:	16
6.1.2. ACTUACIONES DEL PAT:	17
6.1.3. TEMPORALIZACIÓN DEL PAT:	21
6.2. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (PAPEA):	22
6.2.1. OBJETIVOS DEL PAPEA:	29
6.2.2. ACTUACIONES DEL PAPEA:	30
6.2.3. TEMPORALIZACIÓN DEL PAPEA:	32
6.3. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (POAP):	33
6.3.1. OBJETIVOS DEL POAP:	33
6.3.2. ACTUACIONES DEL POAP:	34
6.3.3. TEMPORALIZACIÓN DEL POAP:	36
7. METODOLOGÍA:	37
8. RECURSOS:	38
9. EVALUACIÓN:	39
10. PROPUESTAS DE MEJORA DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR:	41
11. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO: MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS:	42
12. ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO:	43
13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:	52
14. ANEXOS:	53
14.1. ANEXO 1: CUESTIONARIO TRIMESTRAL DE EVALUACIÓN DEL PAT PARA TUTORES:	53
14.2. ANEXO 2: CUESTIONARIO TRIMESTRAL DE LOS OBJETIVOS DEL PAT:	54
14.3. ANEXO 3: CUESTIONARIO TRIMESTRAL DE LOS OBJETIVOS DEL PAPEA:	55
14.4. ANEXO 4: CUESTIONARIO TRIMESTRAL DE LOS OBJETIVOS DEL POAP:	56

1. INTRODUCCIÓN:

El actual Sistema Educativo, enmarcado en la **Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación (LOMLOE)**, aboga por una concepción de la **orientación integrada en el currículo**, entendiendo la orientación como un elemento esencial dentro de la oferta educativa. Así, en el Título Preliminar de la LOMLOE se recoge como un **principio** de la educación necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una **educación integral** en conocimientos, destrezas y valores.

Esta labor orientadora que se va a llevar a cabo en el centro no es exclusiva del Departamento de Orientación, sino que son **compartidas** con el resto de la comunidad educativa siendo fundamental un trabajo **coordinado, planificado y flexible**, que permita dar respuesta a las necesidades particulares de cada centro. Por ello, es necesaria la elaboración del presente Plan de Actividades del Departamento de Orientación, en el que recogerán todas las actuaciones que van a implicar la participación tanto del orientador del centro, como de otros agentes educativos. Por ello para su elaboración se han tenido en cuenta las propuestas de la Comisión de Coordinación Pedagógica, así como las propuestas de los tutores y su coherencia con el Proyecto Educativo del Centro.

Además, tomamos como referencia la **Resolución del 30 de abril de 1996**, en la que se dictan instrucciones para la elaboración del Plan de Actividades del Departamento, en la que se recogen los **tres ámbitos de intervención** de la orientación en los que englobamos todas nuestras intervenciones: Plan de Acción Tutorial, Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje y Plan de Orientación Académica y Profesional.

En este documento se recogen de modo general todos los programas que se incluyen dentro del Departamento. No obstante, los aspectos específicos de

dichos programas se detallan en documentos concretos al respecto, elaborados por los profesionales que lo desarrollan de modo directo.

Antes de comenzar, tener presente que el plan es una **propuesta** para un curso académico y que es susceptible en todo momento de mejora, por lo que la **revisión continua del mismo** será una característica para tener presente.

2. EL MARCO LEGISLATIVO:

La normativa es el marco fundamental de trabajo del orientador. Para facilitar su exposición, la organizamos en la siguiente tabla:

Sistema educativo	Ley Orgánica 3/2020 , de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 03 de mayo de Educación (LOMLOE)
Institutos de Educación Secundaria	Real Decreto 83/1996 , de 26 de enero, por el que se regula el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. Instrucciones de las Viceconsejerías de Educación No Universitaria, Juventud y Deporte y de Organización Educativa sobre comienzo del curso escolar 2024-2025 en centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.
Departamento de Orientación	Resolución de 29 de abril de 1996 , sobre la organización del Departamento de Orientación. Resolución de 30 de abril de 1996 , se dictan instrucciones sobre el Plan de Actividades del Departamento de Orientación. Circular de 12 de septiembre de 2005 , relativa al funcionamiento de los Departamentos de Orientación.
Educación Secundaria Obligatoria	Real Decreto 217/2022 , de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y organización de las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

	Decreto 65/2022, de 20 de julio, por el que se establece la ordenación y currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Orden 1712/2023, de 19 de mayo, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria. Orden 190/2023, de 30 de enero, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid. Orden 1736/2023, de 19 de mayo, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.
Bachillerato	Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato. Decreto 64/2022, de 20 de julio, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de Bachillerato. Orden 2067/2023, de 11 de junio, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.
Atención a las diferencias individuales	Ley 1/2022 de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid. Decreto 23/2023 de 22 de marzo por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado de la Comunidad de Madrid. Resolución de 21 de julio de 2006, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros de la Comunidad de Madrid.

	Instrucciones de 4 de marzo de 2024 por el que se establecen los modelos de registros de las medidas ordinarias y específicas adoptadas para el alumno que imparte ESO y Bachillerato.
Convivencia	Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia. Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. Decreto 32/2019, de 9 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. Decreto 60/2020, de 29 de julio, por el que se modifica el Decreto 32/2019. Resolución de 26 de noviembre de 2024, por la que se da publicidad a los protocolos de actuación ante cualquier tipo de violencia en los centros educativos.
Formación Profesional, Programa Profesional de Modalidad Especial y Aula de Compensatoria	Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Decreto 63/2019, de 16 de julio, por la que se regula la ordenación y organización de la formación profesional de la Comunidad de Madrid. Real Decreto 659/2023 de 28 de julio por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Orden 893/2022, de 21 de abril, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid .

	Instrucciones del 04 de diciembre de 2019 sobre la aplicación de medidas para la adaptación metodológica y del procedimiento de evaluación de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en las enseñanzas de Formación Profesional. Instrucciones del 26 de mayo de 2025 por la que se dictan instrucciones sobre admisión en ciclos formativos de grado superior de la Comunidad de Madrid para el curso 2025-2026. Instrucciones del 26 de mayo de 2025 por la que se dictan instrucciones sobre admisión en ciclos formativos de grado medio de la Comunidad de Madrid para el curso 2025-2026. Instrucciones del 26 de mayo de 2025 por la que se dictan instrucciones sobre admisión en ciclos formativos de grado básico de la Comunidad de Madrid para el curso 2025-2026. Instrucciones del 23 de abril de 2025 por las que se regula el procedimiento de incorporación de los alumnos a las Aulas de Compensación Educativa de la Comunidad de Madrid durante el curso 2025-2026. Decreto 21/2025, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid. Corrección de errores del Decreto 27/2025, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid. Resolución de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por la que se dictan instrucciones sobre incorporación y admisión en los programas profesionales de modalidad general que se imparten en Unidades de Formación e Inserción Laboral para el curso 2025-2026.
--	--

	Resolución del 4 de junio de 2025 por la que se dictan instrucciones sobre incorporación y admisión en los programas profesionales de modalidad especial para el curso 2025-2026.
Estudios universitarios y acceso	Real Decreto 822/2021 , de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad. Resolución de 10 de marzo de 2010 , por la que se establece el procedimiento para la elaboración del informe de propuesta de adaptación de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias de los estudiantes que presentan discapacidad. Resolución de 11 de mayo de 2022 , por las que se establecen medidas y adaptaciones para los alumnos con dislexia en las pruebas de evaluación para el acceso a la Universidad.

3. EL DEPARTAMENTO: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO:

3.1. ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO:

El Departamento de Orientación es un departamento muy diverso que engloba a **diferentes perfiles de profesionales** asociados a los diferentes programas que se ofrecen desde el centro.

A continuación, se detallan los miembros que componen el departamento de nuestro centro, así como sus correspondientes funciones:

- **Aurora Zúñiga Gil:** Profesora de la especialidad de Orientación Educativa y jefa del departamento de orientación. Asume la docencia de

Valores Cívicos y Éticos y Atención Educativa en el Grupo Específico Singular y la materia de Formación Personal y Profesional en 4º de ESO.

- **Sonia Torrillas Bello:** PSC (Profesora de Servicios a la Comunidad). Asume la docencia de “Habilidades Sociales” en el Grupo Específico Singular” y el puesto de Coordinadora de Bienestar.
- **Mª Mar Serrano Recio:** Profesora de Pedagogía Terapéutica. Programa de apoyo a las necesidades educativas especiales.
- **Blanca Villa Arribas:** Profesora de Pedagogía Terapéutica. Programa de apoyo a las necesidades educativas especiales.
- **Andrea García Llagas:** Profesora de Audición y Lenguaje. Programa de apoyo a las necesidades educativas especiales.
- **Mar Mejías Moreno:** Profesora del ámbito práctico del Taller de Tecnología en el Grupo Específico Singular.
- **Francisco Jesús Llanos Sánchez:** Profesor del ámbito socio lingüístico y científico matemático del Grupo Específico Singular así como tutor del mismo.
- **Laura Bermejo Hidalgo:** Profesora de Lengua Castellana y Literatura, que asume la docencia en el programa de compensación educativa (Matemáticas y Lengua).
- **Sara García Gallarte:** Técnico de Integración Social.

3.2. FUNCIONAMIENTO:

A nivel de Departamento, aunque cada uno de nuestros miembros lleva a cabo tareas muy diversas, es fundamental nuestra coordinación y trabajo conjunto. Por ello, se realiza una **reunión semanal del departamento**, los miércoles de 8:15 a 9:10.

Los aspectos tratados, así como sus asistentes, quedarán reflejados en las **actas** del departamento realizadas y redactadas por la Jefatura del mismo. La reunión de carácter semanal se realizará de forma conjunta por todos los profesionales que la integran, y en caso de considerarse necesario, se llevarán a cabo **por programas** para facilitar la comunicación sobre **aspectos específicos** de cada uno de ellos.

Entre otras **cuestiones**, en dichas reuniones se tratarán los siguientes aspectos:

- Información de la CCP
- Ajustes de la programación
- Seguimiento y estudio de casos
- Elaboración y revisión del material
- Revisión de documentos del Departamento
- Acuerdos de coordinación entre los miembros
- Análisis del desarrollo del Plan de actividades
- Evaluación del trabajo desarrollado
- Debatir propuestas para la CCP
- Revisar el funcionamiento de los diferentes Programas
- Proponer actuaciones para el desarrollo de los diferentes proyectos del centro

Asimismo, se reunirán de forma extraordinaria cuantas veces sean necesarias y las disponibilidades de sus componentes lo permitan.

Además de nuestra reunión interna, se llevarán a cabo **otras reuniones** con diferentes agentes del centro son:

- **Reunión semanal con el Equipo Directivo**, a las que asistirá la orientadora y PSC
- **Reunión semanal de la Comisión de Coordinación Pedagógica**, que permite establecer líneas de actuación entre todos los Departamentos Didácticos del centro. Estas reuniones se llevarán a cabo los lunes a las 14:05
- **Reuniones semanales con los tutores** de cada nivel coordinadas por Jefatura de Estudios. La PSC del centro también acude a las reuniones de 1º, 2º y 3º ESO. En estas reuniones se coordina la acción tutorial, se da apoyo y asesoramiento, así como herramientas a los tutores para llevar a cabo sus funciones

- **Sesiones de evaluación**, una inicial y otra al acabar cada trimestre, valorando el proceso de aprendizaje de los alumnos y el funcionamiento del grupo. En estas reuniones también se tomarán decisiones relevantes como la promoción de alumnos con materias suspensas, derivaciones al programa de diversificación curricular, etc.
- Horas de **atención individualizada a alumnos y familias** para atender demandas relacionadas con la orientación académica y profesional, protocolos de prevención de violencia, etc. Estas se llevarán a cabo preferente con cita previa
- Horas de **atención a los profesores**, atendiendo demandas o bien de forma individual, o de un Departamento Didáctico acerca de criterios para realizar adaptaciones curriculares, metodología específica para un determinado alumno o grupo de alumnos, etc.
- **Claustro**, en el que se reunirá todo el profesorado del centro en diferentes momentos del curso para informar de aspectos relacionados con el funcionamiento del centro, la aprobación de documentos y otras cuestiones pedagógicas

Además de la coordinación con estas estructuras, destacamos la utilización de las **herramientas digitales de EducaMadrid** que van a facilitar la coordinación. Principalmente utilizamos el Cloud y el correo institucional.

La orientadora y la PSC llevarán un **registro de las intervenciones** en un documento Excel del Cloud de EducaMadrid.

4. OBJETIVOS:

Para establecer nuestros objetivos generales nos basaremos en las intenciones básicas que se marcan a nivel general (MEC, 1992):

- Contribuir a la **personalización de la educación**, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona y

contribuyendo a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.

- Ajustar la respuesta educativa a las **necesidades particulares** del alumnado, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
- Resaltar los **aspectos orientadores** de la educación (orientación en la vida y para la vida), favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno.
- Favorecer los **procesos de madurez** personal, de desarrollo de la propia **identidad** y sistema de **valores**.
- **Prevenir dificultades de aprendizaje** y no sólo asistirlos cuando han llegado a producirse.
- Contribuir a la adecuada **relación e interacción** entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, profesorado, alumnado y familias, así como la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo el papel de mediador.

Estos objetivos son tenidos presentes en todo momento, pero, además, partiendo de las características del centro y del marco legal sobre el que nos basamos, tras un análisis de las necesidades del centro desde el punto de vista de toda la comunidad educativa, es necesario concretar **objetivos específicos**. Para ello, en cada uno de nuestros **ámbitos de intervención**, establecemos objetivos concretos.

5. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE:

El actual sistema educativo apuesta por un **aprendizaje competencial**, siguiendo la **Recomendación del Consejo de Europa de 2018**. Por ello, las diferentes normativas educativas actuales contemplan **8 competencias clave** que engloban todas las dimensiones del desarrollo de los alumnos: Comunicación Lingüística (CCL), Plurilingüe (CP), Matemática y Ciencia, Tecnología e Ingeniería (CSTEM), Digital (CD), Personal, Social y de Aprender

a Aprender (CPSAA), Ciudadana (CC), Emprendedora (CE) y Conciencia y Expresión Cultural (CCEC).

Tales competencias **no se adquieren solamente a través de materias**, sino a través de la organización y funcionamiento del centro, la acción tutorial, la planificación de actividades complementarias y extraescolares... donde nuestro plan tendrá un papel importante, no sólo a través de la acción tutorial, sino con las aportaciones en cuanto a la organización del centro para dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado.

Además, se adquieren no sólo desde los centros sino **desde la familia, y la sociedad en general**, para lo que nuestro Departamento también tiene un papel importante, por sus funciones en relación con las familias, y las relaciones con las demás instituciones de la zona.

A modo de ejemplo, exponemos como nuestras actuaciones contribuyen a la adquisición de estas competencias:

CCL	Mejora de la lectura y escritura en el programa de necesidades educativas especiales Promoción de expresión emocional, intereses, gustos y preferencias Desarrollo de habilidades asertivas
CP	Asesoramiento en metodologías para alumnado con dificultades de comprensión y expresión
CSTEM	Orientación académica y profesional libre de estereotipos utilizando recursos como Rompiendo Esquemas Interpretación de estadísticas sobre notas de corte, gráficos comparativos de salarios, etc.
CD	Utilización de herramientas digitales para la búsqueda de información académico profesional

	Utilización de programas informáticos como Proyecto Orión o El Orienta Promoción del buen uso del móvil a través de actividades de tutoría
CPSAA	Promoción de la autoestima , el bienestar personal y de los demás y la empatía en actividades de tutoría Capacidad de planificar y organizar el aprendizaje a través del aprendizaje de técnicas de estudio y organización
CC	Resolución pacífica de conflictos con el programa de alumnos ayudantes
CE	Actividades para la decisiones académicas y profesionales a través de actividades como los 6 sombreros para pensar de Edward Bono Transformar ideas en proyectos en el taller de enriquecimiento para alumnado de altas capacidades o con ritmo alto de aprendizaje
CCEC	Valoración de la diversidad cultural a través de la participación de asociaciones

6. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN:

De acuerdo con las funciones que el artículo 42 del *Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (R.D. 83/1996, de 26 de Enero de 1996)* asigna al Departamento de Orientación y ateniéndonos a las *Resolución de 30 de abril de 1996 por la que se dictan instrucciones para la elaboración del Plan de Actividades del Departamento de Orientación*, y la Circular de la Dirección General de Centros Docentes relativa al funcionamiento de los departamentos de orientación para el curso 2005/2006, prorrogado un año después, nuestro plan centrará sus actuaciones en los **ámbitos de intervención** que hemos mencionado en la introducción:

- Apoyo al Plan de Acción Tutorial: PAT
- Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje: PAPEA

- Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional: POAP

El apoyo y colaboración que desarrolla la **PSC** del centro al respecto de estos ámbitos está recogido en la **programación específica** que ella realiza.

6.1. APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT):

La acción tutorial supone un conjunto de actuaciones encaminadas a favorecer el **desarrollo personal, social y académico** del alumnado, realizando un **seguimiento personalizado**, tanto del grupo-clase como de cada alumno que lo forma. Para la orientación, es un **eje fundamental** de trabajo pues a través de ella, en coordinación con los tutores y jefatura de estudios, se van a llevar a cabo gran parte de sus funciones.

Además, en la acción tutorial, se incluye todo lo referente a la coordinación y colaboración con **familias** y **agentes externos** que van a contribuir a alcanzar nuestros objetivos.

Para poder desarrollar el PAT, contamos con los siguientes **espacios**:

- **Reuniones semanales** coordinadas por Jefatura de Estudios:

1º ESO	Viernes a 4º hora
2º ESO	Lunes a 6º hora
3º ESO	Miércoles a 3º hora
4º ESO	Jueves a 7º hora
BACH	Jueves a 6º hora

- **Sesiones de evaluación:** evaluación inicial, primer trimestre, segundo trimestre y final
- Horas de **atención a familias y alumnos** por parte del **DO**
- Horas de **atención a familias y alumnos** por parte del **tutor**
- **Horario lectivo** de tutoría en la ESO

- Hora semanal del tutor para tratar asuntos relacionados con la **convivencia** del grupo (preparación de material, llamadas telefónicas, entrevistas...)
- **Reunión con el grupo de familias** por parte del tutor al comienzo de curso
- **Recursos digitales de EducaMadrid**: Cloud para compartir materiales y documentos, Raíces y Roble para comunicarse con las familias, correo institucional para diferentes informaciones

6.1.1. OBJETIVOS DEL PAT:

OBJETIVO 1	Colaborar en la elaboración del Plan de Acción Tutorial y colaborar en su desarrollo y puesta en marcha
OBJETIVO 2	Preparar y facilitar materiales para el desarrollo y puesta en práctica de la acción tutorial según las cinco líneas de acción tutorial: enseñar a ser persona, enseñar a convivir y comportarse, enseñar a pensar y enseñar a decidirse
OBJETIVO 3	Organizar y coordinar de los talleres externos que se van a realizar en el curso escolar según dichas líneas de acción tutorial
OBJETIVO 4	Contribuir a la mejora de la convivencia en el centro y en el aula
OBJETIVO 5	Asegurar la conexión del centro con los recursos externos , recabar su intervención cuando la demanda del centro y del alumno así lo requiera
OBJETIVO 6	Colaborar en la detección y prevención de alumnado en diferentes situaciones de riesgo
OBJETIVO 7	Atender y asesorar individualmente a demanda propia, de los profesores, tutores, del propio alumno o de su familia y colaboración con los tutores y profesores en reuniones generales y entrevistas individuales

OBJETIVO 8	Asistir a las sesiones de evaluación de los grupos de la ESO para conocer la situación del alumnado
OBJETIVO 9	Lleva a cabo coordinación con las familias , principalmente con aquellas de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo u otras dificultades personales

6.1.2. ACTUACIONES DEL PAT:

- **OBJETIVO 1: Elaboración del PAT** al comienzo del curso, con las aportaciones de los tutores y jefatura de estudios. Contamos con las reuniones semanales con cada nivel para coordinar el desarrollo del plan. Así mismo, estas reuniones serán de utilidad para hacer un seguimiento del alumnado y del funcionamiento de los grupos. Así como de las faltas de asistencia, en coordinación con la PSC.
- **OBJETIVO 2:** Se facilitarán **materiales para utilizar en el periodo lectivo semanal** de tutoría para lo que elaboraremos actividades dirigidas a mejorar la convivencia, trabajar técnicas de trabajo intelectual, prevenir cualquier tipo de discriminación, mejorar la gestión emocional, afrontar el estrés y la ansiedad ante los exámenes, orientar académica y profesionalmente, etc.

Para que haya una **continuidad** del trabajo de estos aspectos a lo largo de la etapa, elaboraremos el siguiente cuadrante con los temas principales a trabajar en cada trimestre en cada uno de los niveles de la ESO, siendo flexibles en función de las necesidades detectadas:

	1º y 2º de ESO	3º y 4º de ESO
Septiembre	Presentación Elección de delegados Normas de aula	Presentación Elección de delegados Normas de aula

Octubre	Uso excesivo del móvil Técnicas de estudio	Uso excesivo del móvil Técnicas de estudio
Noviembre	Sociescuela Violencia de género Preevaluación	Sociescuela en los grupos que lo requieran Violencia de género Prevaluación
Diciembre	Educación vial (1º) Convivencia positiva Autoestima	Educación vial (3º) LGTBIfobia Prevención de autolesiones
Enero	Postevaluación OAP (autoconocimiento) Técnicas de estudio II	Postevaluación OAP (autoconocimiento y habilidades para la toma de decisiones) Autoestima
Febrero	Convivencia positiva Educación vial (2º)	Prevención adicciones Educación vial (4º)
Marzo	Preevaluación OAP (información: conocimiento de profesiones)	Preevaluación OAP (información del sistema educativo y sus posibilidades)
Abril	Uso excesivo del móvil II Educación medioambiental	OAP (habilidades para la toma de decisiones) Educación sexual
Mayo	Ciberbullying y acoso (1º) Salud Mental Hábitos saludables	Prevención TCA Salud Mental
Junio	Preevaluación Reflexión curso	Preevaluación Reflexión curso

- **OBJETIVO 3:** Además, podemos contar con **entidades externas especializadas** en diferentes ámbitos que contribuyan al desarrollo de la acción tutorial, de forma que colaboremos con el entorno haciéndolo

partícipe del proceso educativo. Algunas de las entidades externas con las que planificamos colaborar son:

Plan Director	Ciberacoso
Policía Municipal	Educación Vial
AESLEME	Educación Vial
ADALMED	Trastornos de conducta alimentaria
Mentalízate	Salud mental
Centro de salud	Hábitos saludables y salud sexual
PAD	Adicciones
La Contrapartida	Juegos de azar
Plan Madrileño contra la LGTBIfobia	Diversidad Sexual
Violencia 0	Violencia de Género
Punto VK	Diversos temas (uno cada mes)

- **OBJETIVO 4:** Especialmente importante será incluir actividades para la **mejora de la convivencia en el centro**, a través de actividades en el aula como la elaboración democrática de normas, elección de delegados, cohesión grupal o gestión de conflictos. En esta línea destacar el Proyecto de Mediación del centro en el que los alumnos reciben una formación para ser alumnos ayudantes (1º y 2º de ESO) y alumnos mediadores (3º y 4º de ESO). El papel de la orientadora en este proyecto será facilitar asesoramiento en las diferentes cuestiones relacionadas con el mismo.

Por otro lado, en el marco de la convivencia, al principio de curso nuestro Departamento organizará junto con el Departamento de Educación Física una **jornada de convivencia** con el alumnado de 1º de ESO realizando juegos y actividades junto con sus tutores.

- **OBJETIVO 5:** En relación con los **agentes externos**, contactaremos con los recursos que atiendan al alumnado fuera del centro (Servicios Sociales, Salud Mental, Agentes Tutores, Centros Terapéuticos, etc.).

Para realizar intercambios de información, solicitaremos autorización a la familia.

- **OBJETIVO 6:** Entendemos situación de riesgo como aquellas que puedan suponer un peligro para el desarrollo integral del alumnado. Para su detección, utilizamos las diferentes vías que hemos comentado anteriormente para obtener información del alumnado. En cuanto a su prevención, contamos con las diferentes actividades y talleres organizadas en el horario lectivo de tutoría. Unas de las las cuestiones que más preocupan en nuestro alumnado son la **utilización excesiva de los móviles** y el aumento de los **protocolos de ideación suicida y autolesiones**.

Señalar también que con el objetivo de prevenir **dificultades de socialización** en el centro y los riesgos que ello conlleva, este curso ponemos en marcha un **programa de habilidades sociales** llevado a cabo por la TIS al que asistirán los alumnos que, a propuesta de los equipos docentes y jefatura de estudios, puedan estar teniendo estas dificultades.

- **OBJETIVO 7: Atención individualizada al alumnado**, se llevará a cabo principalmente por el tutor, previo asesoramiento si fuera necesario, y, cuando se requiera, por parte de nuestro Departamento. Además, al comienzo del curso, cada tutor recibirá información del alumnado de su grupo, especialmente de los ACNEAE, alumnos con algún protocolo o alguna otra situación relevante que consideramos que deba conocer.
- **OBJETIVO 8:** Como parte de nuestra coordinación y colaboración con el profesorado, asistiremos a las **juntas de evaluación** con el objetivo de **detectar posibles situaciones de riesgo** y hacer un **seguimiento** al alumnado, así como facilitar asesoramiento al profesorado sobre diferentes cuestiones.

- **OBJETIVO 9:** Contamos con horario de atención a las familias, tanto para **atender sus demandas** como para **informar** de aspectos necesarios. Solicitaremos su colaboración en **procesos que requieran su autorización** como derivación a equipos específicos, realización de evaluación psicopedagógica, derivación a programas como diversificación curricular, etc.

6.1.3. TEMPORALIZACIÓN DEL PAT:

CURSO ANTERIOR
• Recogida de información de los alumnos de 1º de ESO en una reunión presencial con los profesionales de primaria
PRIMER TRIMESTRE
• Elaboración de PAT • Traspaso de información a los tutores • Reunión inicial grupal con las familias por parte del tutor • Jornada de convivencia • Aplicación del Sociescuela en algunos cursos
A LO LARGO DEL CURSO
• Atención a las demandas de profesores, familias y alumnos en relación a diferentes problemáticas que puedan estar interfiriendo en el desarrollo integral del alumnado • Participación en las diferentes juntas de evaluación para seguimiento del alumnado y detección de diferentes situaciones de riesgo • Puesta en marcha de actividades en el horario lectivo de tutoría • Participación de asociaciones • Coordinación con recursos externos y derivaciones cuando sea necesario • Seguimiento de asistencia de los tutores en colaboración con la PSC

6.2. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (PAPEA):

Nuestra intervención en este ámbito, tal y como se recoge en el Decreto 23/2023, va a contribuir a la creación de **entornos accesibles** de aprendizaje, desde el Diseño Universal, asesorando al profesorado y proporcionando estrategias de prevención, detección e identificación de **barreras para el aprendizaje y la participación**.

Para ello, vamos a colaborar en todos los niveles de planificación a través del **asesoramiento en la CCP y al profesorado**, así como el **trabajo directo** con alumnos y familias.

Para poder llevar a cabo el asesoramiento en este ámbito, es fundamental conocer la **realidad** que encontramos en nuestro centro. En cuanto al alumnado con NEAE contamos con:

	NEE	DEA	AA.CC.	I. TARDÍA	COMP.	SALUD
1º ESO	3	13	0	0	37	0
2º ESO	11	7	3	0	20	1
3º ESO	1	3	2	2	2	0
1º PDC	1	2	0	0	0	0
4º ESO	0	6	0	0	0	1
2º PDC	3	2	0	0	0	0
1º Bachillerato	3	1	1	0	0	1
2º Bachillerato	1	6	1	0	0	0
GES	0	0	0	0	6	0
TOTAL	23	40	7	2	63	3

Teniendo en cuenta estas **necesidades y la normativa vigente**, describimos las medidas y actuaciones que llevamos a cabo con cada uno de estos perfiles:

Necesidades educativas especiales
• Adaptaciones curriculares individualizadas y significativas (ACIS) en las materias que sea preciso. Supondrán una adaptación de los criterios de evaluación y contenidos que se apartan significativamente de los recogidos en el currículo establecido para cada materia en el anexo II del Decreto 65/202265/2022. Dichas ACIS se realizarán buscando el máximo desarrollo posible, debiendo facilitar que el alumno pueda alcanzar los objetivos y competencias de la etapa. Se realizarán siguiendo el anexo III.b, cada profesor realizará la de su materia con el apoyo del Departamento de Orientación. Se facilitarán ejemplos de modelos y orientaciones generales. • Adaptaciones específicas de acceso al currículo, que supondrá la adaptación de medidas organizativas y metodológicas sin que se alteren los elementos curriculares. Estas medidas garantizarán que los alumnos con NEE que lo precisen puedan acceder al currículo. Entre estas adaptaciones se podrá contemplar la adecuación de los espacios, los recursos materiales y personales, así como los que permitan el acceso a la información y a la comunicación. • Adecuación en los procesos de evaluación, con el fin de facilitar el acceso a las actividades de evaluación. Entre las adaptaciones de los procesos de evaluación se contemplará el aumento de los tiempos para el desarrollo de las actividades de evaluación, el uso de instrumentos de evaluación diversos, la adaptación e los formatos de las pruebas de evaluación. • Apoyo específico a las materias o ámbitos en los que se haya realizado una ACIS por parte del PT o AL. • Medidas de flexibilización y alternativas metodológicas para alcanzar el máximo desarrollo posible del alumno. En particular, la enseñanza y evaluación de la Lengua Extranjera para el alumnado con

dificultades de comprensión y expresión oral, se establecerán instrumentos y procedimientos de evaluación alternativos. Así mismo, en la enseñanza y evaluación de la Educación Física, para el alumnado con dificultades motoras, se establecerán las adaptaciones curriculares de aquellas actividades de enseñanza y evaluación que el alumno no pueda realizar.

- **Flexibilización de las enseñanzas**, se podrá prorrogar un año más la etapa siempre que ello favorezca la obtención del título y no se haya aplicado esta medida en primaria.

Todas las medidas quedarán recogidas en el anexo III.a por parte del tutor tras los acuerdos adoptados en la evaluación inicial.

Necesidades asociadas a altas capacidades

- **Diseño de un Plan de Enriquecimiento Individualizado**, que tendrá como objetivo alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades. Se asesorará al profesorado, de modo que no se trate de llevar a cabo actividades extra ni de cursos superiores. Será coordinado por el tutor utilizando como herramienta el Cloud. La orientadora asesorará sobre el tipo de actividades que se pueden llevar a cabo y recursos (anexo IV).
- **Flexibilización de las enseñanzas**, actualmente no se plantea para ninguno de nuestros alumnos.
- **Participación en Programas Institucionales de Enriquecimiento Educativo**, una de nuestras alumnas de 2º de ESO asiste a este programa.

Necesidades asociadas a dificultades específicas de aprendizaje

- **Adaptaciones específicas de acceso al currículo** que supondrán la adaptación de medidas organizativas y metodológicas sin que se alteren los elementos curriculares establecidos para cada materia. Entre estas medidas se podrá contemplar la adecuación de los espacios, los recursos materiales y el uso de medios técnicos.

- **Adecuación en los procesos de evaluación**, con el fin de facilitar el acceso a las actividades de evaluación. Entre las adaptaciones de los procesos de evaluación se contemplará el aumento de los tiempos para el desarrollo de las actividades de evaluación, el uso de instrumentos de evaluación diversos, la adaptación e los formatos de las pruebas de evaluación, la lectura en voz alta de las cuestiones planteadas y la habilitación de espacios diferenciados.
- **La adaptación de los criterios de calificación** en función de las necesidades del alumno.
- **Proponer la intervención educativa del profesorado especialista** en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, siempre que se garantice la adecuada atención a los ACNEE. Contamos con un alumno en 1º de ESO con el que llevamos a cabo esta medida.

Todas las medidas quedarán recogidas en el anexo VI por parte del tutor tras los acuerdos adoptados en la evaluación inicial.

Necesidades asociadas a integración tardía

- Se podrá **escolarizar un curso por debajo** al que le corresponde por edad al alumnado que presente un desfase curricular superior a 2 años, rellenando para ello el anexo V. Para ello, se realizará una evaluación inicial en el momento en que el alumno se incorpore al centro.
- En el caso de que presente desconocimiento de la lengua española o graves carencias en el uso del idioma, se podrá derivar a un **Aula de Enlace**.

Necesidades asociadas a compensación educativa

- **Apoyo ordinario en el aula**, adaptando el contenido al nivel de conocimiento del alumnado.
- **Grupos de apoyo**, en las materias de lengua y matemáticas.
- **Grupo Específico Singular**, adaptando el contenido a la realidad de este grupo, con graves dificultades de adaptación al marco escolar.

Todo ello quedará recogido en el informe de compensatoria.

Necesidades asociadas a una condición personal de salud
• Promover una atención educativa personalizada, de tal manera que, con los medios y recursos disponibles, se facilite la participación en el centro. • Remitir y facilitar a los servicios de apoyo las programaciones y cuanta documentación académica se estime necesaria para la intervención educativa. - Arbitrar procedimientos y facilitar la coordinación con los profesores de las unidades o servicios de apoyo. - Colaborar en el diseño y desarrollo del Plan de Acogida para su regreso al centro docente

Para dar respuesta a todo ello, contamos con:

- **Programa de necesidades educativas especiales**, dirigido al alumnado con NEE. Para ello, contamos con 2 maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica (una de ellas a tiempo parcial) y 1 maestra especialista en Audición y Lenguaje (a tiempo parcial).

Las medidas curriculares y de refuerzo y apoyo se realizan en grupos fuera del aula. Estos **grupos son flexibles** y tienen, este curso 2025/26, **entre tres y nueve alumnos** por grupo (no se tiene tanto en cuenta el nivel de competencia curricular como el hecho de que salgan en las clases de Lengua y Matemáticas, aunque no en todos los casos se ha conseguido cuadrar el horario).

Actualmente, en este programa atendemos a 14 alumnos que cuentan con las siguientes horas de apoyo:

NIVEL	ALUMNOS CON APOYO PT	ALUMNOS CON APOYO AL

1º ESO	4	3
2º ESO	8	8
3º ESO	2	1
4º ESO	0	0

El apoyo es entendido con carácter flexible y revisable, dependiendo de las necesidades educativas de cada alumno, los progresos alcanzados, etc. Igualmente, se realiza un seguimiento y control en colaboración con la orientadora y la PSC.

- **Programa de Compensatoria**, dirigido al alumnado de compensatoria de 1º y 2º de ESO. Se trata de la modalidad B, según la *Resolución de 21 de julio de 2006*, por lo que **el apoyo se lleva a cabo fuera del aula**. La profesora de compensatoria imparte lengua y matemáticas, se realiza en grupos no superiores a 12 alumnos y con un máximo de 15 horas semanales, no coincidiendo con las materias de carácter más socializador. **La adscripción al grupo se revisará trimestralmente** coincidiendo con las juntas de evaluación.

En 1º ESO, contamos con un total de 37 alumnos, distribuidos en diferentes grupos, y en 2º de la ESO con 14.

En 1º de ESO B y C los alumnos permanecerán fuera del grupo de referencia 4 horas semanales en matemáticas y 2 horas semanales en Lengua. En 1º ESO A, 3h en Lengua y ninguna en matemáticas. En 2º ESO juntamos al alumnado de ambos grupos (B y C) en 2h semanales en Lengua y 2ºh semanales en matemáticas.

El alumnado recibe a su vez un **informe paralelo cualitativo** relativo a su adaptación curricular en las materias de lengua y matemáticas en cada una de las evaluaciones

Los alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo podrán presentar necesidades de compensación educativa o no, dependiendo de las circunstancias antes indicadas. En el caso de estos alumnos, si el desfase es igual a 2 años se podrá escolarizar un curso por debajo de lo que le corresponde para lo que se cumplimentará el anexo V de las *Instrucciones de 4 de marzo de 2024*.

- **Grupo Específico Singular**, dirigido a alumnado de compensación educativa de **1º y 2º que hayan repetido al menos un curso** y que presentan una **grave inadaptación** al marco escolar, manifestada en la inadecuación de habilidades sociales que conllevan conductas incompatibles con el normal desenvolvimiento de la vida escolar y/o un elevado absentismo escolar reflejado en las actuaciones correspondientes de las mesas locales de absentismo. Actualmente, el grupo esta formado por 6 alumnos de 2º ESO, que han promocionado por imperativo legal, a la espera de nuevas derivaciones del resto de grupos.

Esta modalidad se caracteriza por contar con un taller práctico que en este caso se lleva a cabo de tecnología.

- **Programa de Diversificación Curricular**, dirigido al alumnado con dificultades de aprendizaje, previo informe del equipo docente e informe de idoneidad de la orientadora. Para su incorporación se ha de recoger la conformidad de la familia, una vez oído al alumnado. En el centro contamos con un grupo en 1º de diversificación curricular y otro grupo en 2º.

Además de estos programas, contamos con las siguientes **medidas ordinarias** que se contemplan en el artículo 9 la *Orden 1712/2023*:

- **Los agrupamientos flexibles**
- **Los desdoblamientos de grupos**

- **La integración de materias en ámbitos** en el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, desdoblado 2ºA y 2ºF.
- **La orientación de los alumnos en relación con la oferta de materias optativas**, para la elección de aquellas que favorezcan su progreso académico. Las materias optativas de Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura y de Refuerzo de Matemáticas se recomendarán a los alumnos que presenten dificultades en el aprendizaje o tuviesen pendientes del curso anterior las materias de Matemáticas o Lengua Castellana y Literatura.
- **Los planes de refuerzo** para el alumnado con materias pendientes de cursos anteriores que se coordinan en a través de la CCP y en los Departamentos Didácticos.
- **Los planes específicos personalizados** para alumnos que permanecen en el mismo curso que se coordinan en a través de la CCP y en los Departamentos Didácticos.

Una vez descrita la situación del centro en cuanto al alumnado con NEAE y los programas y medidas con los que contamos, establecemos nuestros objetivos.

6.2.1. OBJETIVOS DEL PAPEA:

OBJETIVO 1	Colaborar en la elaboración del Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje
OBJETIVO 2	Asesorar al equipo directivo en la elaboración del Plan Incluyo , así como participar en su desarrollo y seguimiento
OBJETIVO 3	Colaborar, junto con el resto de los Departamentos Didácticos, en la elaboración de la PGA
OBJETIVO 4	Adoptar criterios comunes sobre aspectos psicopedagógicos de los elementos de las Programaciones Didácticas, a través de propuestas a la CCP

OBJETIVO 5	Asesorar al equipo directivo y profesorado acerca de las medidas ordinarias y específicas más adecuadas para el alumnado con NEAE de nuestro centro
OBJETIVO 6	Prevenir y detectar necesidades educativas que puedan presentar los alumnos, realizando la EVPP cuando, tras la aplicación de medidas ordinarias, se requiera
OBJETIVO 7	Colaborar con las familias de ACNEAE
OBJETIVO 8	Participar en la elaboración y seguimiento del Programa de Diversificación Curricular y del Programa de Compensación Educativa

6.2.2. ACTUACIONES DEL PAPEA:

- **OBJETIVO 1: Elaboración del PAPEA**, al comienzo de curso, en colaboración con las aportaciones de la CCP y Jefatura de Estudios que incluirá las actuaciones que llevaremos a cabo a lo largo del curso en relación con el proceso de enseñanza y aprendizaje, teniendo especialmente en cuenta la atención a las diferencias individuales.
- **OBJETIVO 2:** Colaboración y asesoramiento en la actualización del **Plan Incluyo**, que llevaremos a cabo en las reuniones semanales con Jefatura de Estudios y Dirección durante el mes de septiembre y octubre.
- **OBJETIVO 3 y 4:** A través de la CCP y el asesoramiento al profesorado, contribuiremos en la inclusión de **aspectos que favorezcan la atención a las diferencias individuales en los diferentes documentos** del centro como PGA y Programaciones Didácticas.
- **OBJETIVO 5:** Aunque este asesoramiento se llevará a cabo a lo largo del curso, especialmente importante será el comienzo del mismo cuando llevemos a cabo la **complimentación de los diferentes anexos** de las *Instrucciones de 4 de marzo de 2024*.

Para ello, utilizaremos las reuniones de tutores para asesorar acerca de las medidas, así como las sesiones de evaluaciones iniciales, momento clave para que todo el equipo docente decida de forma conjunta las medidas a llevar a cabo.

Destacar que, en el caso del **alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de FP**, según la normativa que lo regula también podrán contar con adaptaciones. Para ello la orientadora, asesorará a jefatura de estudios de FP.

- **OBJETIVO 6:** Colaboración con los docentes en la **detección y prevención** de dificultades de aprendizaje. En relación con la detección, llevaremos a cabo **evaluaciones psicopedagógicas** cuando, tras la aplicación de medidas ordinarias, estas se consideren insuficientes. En este caso, será necesaria la colaboración de las familias, solicitaremos su autorización y recogeremos información del contexto del alumno.
- **OBJETIVO 7: Participación en la elaboración del Programa de Diversificación Curricular**, junto con los profesores de ámbito asignados y, por otro lado, en el **Programa de Compensación Educativa**, junto con la profesora de compensatoria. En esta línea, incorporaremos actuaciones para mejorar la acogida del alumnado de integración tardía. A lo largo del curso, también participaremos en el **seguimiento de estos programas**, a través de las reuniones de tutores y de nuestro Departamento.
- **OBJETIVO 8:** En relación con las **familias**, el Departamento de Orientación atenderá individualmente al comienzo de curso a las familias de alumnos con necesidades educativas especiales con el objetivo de favorecer el vínculo con el centro y conocer mejor las necesidades y el entorno del alumno. Además, los tutores deberán informar a las familias de los ACNEAE de las medidas que se llevan a cabo con sus hijos.

6.2.3. TEMPORALIZACIÓN DEL PAPEA:

CURSO ANTERIOR
• Documentación necesaria para renovar la petición de la TIS • Recogida de información de los alumnos de 1º de ESO en una reunión presencial con los profesionales de primaria
PRIMER TRIMESTRE
• Contacto con las familias de los alumnos con NEE en las primeras semanas • Análisis del censo de Raíces y su actualización • Presentación del DO y sus miembros al profesorado • Elaboración del PAPEA y asesoramiento del Plan Incluyo • Traspaso de información a los tutores • Participación en la evaluación inicial, especialmente en lo relacionado a ACNEAE • Participación en la puesta en marcha de los planes específicos y de refuerzo
TERCER TRIMESTRE
• Tras la 2º evaluación, comenzar las reuniones con las familias de posibles derivaciones al programa de diversificación curricular y otros programas
A LO LARGO DEL CURSO
• Seguimiento de las medidas ordinarias y específicas • Atención a las demandas de profesores, familias y alumnos con dificultades de aprendizaje (EVPP cuando se requiera) • Participación en las diferentes juntas de evaluación

6.3. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (POAP):

El contenido de este plan está muy relacionado con el Plan de Apoyo a la Acción Tutorial ya que la orientación académica y profesional es una de las **funciones que se adjudica a los tutores**.

Las actuaciones concretas de **orientación académica y profesional (OAP)** se dirigen al **autoconocimiento** por parte de los alumnos de sus capacidades, motivaciones e intereses, a **facilitar información** sobre opciones educativas y laborales y a desarrollar **habilidades para la toma de decisiones**. Todo ello se realizará desde las diferentes áreas curriculares, la acción tutorial y actividades específicas del Departamento de Orientación.

Para el alumnado de la **ESO** tiene un carácter más personal y académico y las actuaciones van encaminadas a favorecer el autoconocimiento (aptitudes, actitudes, vocaciones), conocimiento de profesiones e itinerarios académicos y habilidades para la toma de decisiones.

Finalmente, para el alumnado de **Bachillerato y FP** tiene un carácter fundamentalmente informativo sobre itinerarios académicos y salidas profesionales. En estas etapas, además, no se dispone de una hora semanal con el grupo de alumnos por parte del tutor por lo que deberemos ajustarnos a las posibilidades que encontremos.

Señalar también que la OAP es un proceso **continuo**, a lo largo de toda la escolaridad del alumno, no obstante, va a tener más importancia en los momentos en los que haya que elegir un itinerario académico o profesional

6.3.1. OBJETIVOS DEL POAP:

OBJETIVO 1	Elaborar el Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP)
OBJETIVO 2	Realizar una planificación de actividades de autoconocimiento, búsqueda de información y toma de

	decisiones, en un continuo a lo largo de los 4 cursos de la ESO
OBJETIVO 3	Realizar charlas de orientación académica en los grupos 3º y 4º ESO y 2º de Bachillerato
OBJETIVO 4	Participar con recursos externos , como la Oficina Juvenil del Ayuntamiento, Universidades o centros de FP
OBJETIVO 5	Realizar intervenciones individuales cuando la grupal sea insuficiente, con el alumno y la familia
OBJETIVO 6	Asesorar al equipo docente, especialmente a los tutores para que conozcan el sistema educativo actual
OBJETIVO 7	Colaborar con los tutores en la elaboración del Consejo Orientador , que ha de formularse en 2º, 3º y 4º de ESO
OBJETIVO 8	Asistir a las sesiones de evaluación de los grupos de la ESO para analizar resultados y asesorar sobre las diferentes posibilidades

6.3.2. ACTUACIONES DEL POAP:

- **OBJETIVO 1:** Al comienzo de curso, **elaboraremos el POAP**, que será responsabilidad de nuestro Departamento. Para ello, partiremos del documento del curso anterior y de las aportaciones que se incluyeron en la memoria final, así como las directrices de la CCP.
- **OBJETIVO 2:** Planificación de actividades para potenciar la **motivación**, el **autoconocimiento**, herramientas de **búsqueda de información** y la **toma de decisiones**, se llevarán a cabo durante todos los cursos de la ESO en la hora lectiva de tutoría. Con estas actividades pretendemos motivar a los alumnos hacia la elección de su futuro, facilitar la reflexión acerca de sus intereses, capacidades y limitaciones, así como enseñar a buscar información y tomar las decisiones más adecuadas. Durante este curso planificaremos diferentes actividades para cada curso de la ESO, de forma que, a lo largo de la etapa demos continuidad a las actuaciones que realizan.

	1º y 2º de ESO	3º y 4º de ESO
ENERO	Autoconocimiento	Autoconocimiento Habilidades para la toma de decisiones
MARZO	Información (conocimiento de profesiones)	Información del sistema educativo y sus posibilidades
ABRIL		Habilidades para la toma de decisiones toma de decisiones

- **OBJETIVO 3: Charlas del Departamento de Orientación** en 3º, 4º de ESO y 2º de Bachillerato, ya que son los cursos más cercanos a una toma de decisiones importante. En estas charlas, trataremos de dar una información amplia de todas las posibilidades con las que pueden contar desde una perspectiva libre de estereotipos sexistas.
- **OBJETIVO 4:** Además de las actividades que planifiquemos para el horario lectivo de tutoría, vamos a contar con algunas **entidades externas**: visitas a centros de trabajo (organizadas desde las diferentes materias), Universidades, informadores de los centros juveniles del Ayuntamiento, así como visitas a institutos en los que se impartan Ciclos Formativos de Grado Básico, Medio o Superior y Programas Profesionales de Modalidad Especial. La propuesta de visitas es la siguiente:

1º Bachillerato	Universidad Complutense de Madrid
2º Bachillerato	Universidad de Alcalá de Henares
2º Bachillerato	Centros de FP
Alumnado de compensatoria	Centros con ACE
ACNEE	Centros con PPME

- **OBJETIVO 5:** Realizaremos **asesoramiento individualizado a alumnos y familias**. Teniendo en cuenta que cada alumno vive una situación particular, atenderemos individualmente al alumnado que lo requiera junto con sus familias cuando sea necesario. En este caso, destacar la especial atención que debemos ofrecer a los alumnos con necesidades educativas especiales ya que su situación puede requerir un proceso más específico. Señalar que, para el asesoramiento al alumnado de FP, la orientadora cuenta con una tarde en el centro, los lunes de 15:15 a 17:20.
- **OBJETIVO 6:** Realizaremos también **asesoramiento al profesorado**, especialmente los tutores, ya que deben estar actualizados acerca de las posibilidades del sistema educativo. Para ello, ofreceremos información al respecto a través del Cloud y las reuniones de tutores.
- **OBJETIVO 7:** Colaboraremos en la **elaboración del Consejo Orientador** que ha de realizarse en 2º, 3º y 4º, aportando asesoramiento sobre las diferentes posibilidades y los perfiles más adecuados para cada una de ellas.
- **OBJETIVO 8:** Asistiremos a las **juntas de evaluación**, en este ámbito, especialmente importantes serán la 2º y 3º pues será cuando comiencen las propuestas a los diferentes programas. Es importante asesorar acerca de los perfiles de cada programa, atender a las repeticiones de los alumnos, las posibilidades de titulación, etc.

6.3.3. TEMPORALIZACIÓN DEL POAP:

PRIMER TRIMESTRE
• Elaboración de POAP

SEGUNDO TRIMESTRE
• Charlas de orientación académica y profesional en 3º, 4º y 2º de Bachillerato • Asesoramiento al profesorado, especialmente tutores, acerca de las posibilidades del sistema educativo
TERCER TRIMESTRE
• Tras la 2º evaluación, comenzar las reuniones con las familias de posibles derivaciones al programa de diversificación curricular y otros programas • Al final de curso, puesta en marcha de las derivaciones
A LO LARGO DEL CURSO
• Atención a las demandas de profesores, familias y alumnos respecto a orientación académica profesional • Participación en las diferentes juntas de evaluación para el asesoramiento respecto a las diferentes alternativas y perfiles • Puesta en marcha de actividades de orientación académica y profesional en el horario lectivo de tutoría • Participación de recursos externos como Universidades

7. METODOLOGÍA:

Nuestro método de trabajo se basará en el **asesoramiento técnico** de carácter **colaborativo**, en el que la orientadora asesora a los agentes educativos, generando competencias y autonomía, para que puedan ayudar al alumnado en su desarrollo personal. Además, la orientadora puede proporcionar **servicios directos al alumnado**.

Para llevar a cabo este asesoramiento utilizaremos diferentes **técnicas cualitativas y cuantitativas** en función de nuestros objetivos. Las que utilizaremos principalmente serán:

- **Entrevista:** Será nuestro método principal pues a través de él recogeremos y ofreceremos información, atenderemos demandas, realizaremos asesoramiento y llegaremos a acuerdos. Estas se realizarán con alumnos, familias, profesores y otros profesionales
- **Observación sistemática:** También como método de recogida de información, a través de ésta podemos valorar la conducta o la situación académica y social de un alumno o de un grupo de alumnos. Puede utilizarse para completar información obtenida con otros métodos. Para realizarla podemos contar con diarios, anecdóticos, etc.
- **Cuestionarios:** Además de recoger información de forma rápida y efectiva, los utilizaremos principalmente para evaluar nuestras actuaciones
- **Pruebas estandarizadas:** Cuando sea necesario realizar una evaluación psicopedagógica, utilizaremos estas pruebas para obtener datos cuantitativos

8. RECURSOS:

En función de los diferentes ámbitos de intervención, algunos de los **recursos materiales** que utilizaremos serán:

- **PAT:** materiales y dinámicas para abordar los distintos contenidos, modelos de entrevistas...
- **PAPEA:** modelos de anexos, documentos informativos, pruebas estandarizadas, mapas de procesos...
- **POAP:** materiales para las actividades, documentos informativos de diferentes perfiles...

Además, utilizaremos **recursos digitales** como:

- **Herramientas de EducaMadrid** para facilitar la coordinación y almacenamiento de información

- **Raíces** para buscar información del alumnado, censar al alumnado NEAE y otras funciones
- **Páginas web para actividades** como Página de Bienestar Emocional de la Comunidad de Madrid, el Blog de Mónica Diz...
- **Páginas web con información** sobre orientación académica y profesional como el Cuaderno de Orientación de la Comunidad de Madrid
- **Páginas web para asesorar** en relación al alumnado con NEAE como la Pryconsa o el sonido de la hierba al crecer

9. EVALUACIÓN:

La **evaluación de la práctica orientadora** se llevará a cabo de forma **individual** por parte de cada uno de los miembros del departamento, y de forma grupal en cuanto al funcionamiento del Departamento como equipo y como referente en el centro de la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

En cuanto a la evaluación que llevará a cabo la orientadora, señalamos **3 momentos**:

- **Inicial**, como hemos indicado al principio del plan, evaluamos las necesidades del centro en colaboración con la Comunidad Educativa. Para ello, contaremos con la revisión de la memoria del curso anterior, la información que obtengamos en el Claustro Inicial, juntas de evaluaciones iniciales...
- **Continua**, que permitirá hacer un seguimiento de nuestras actuaciones, así como el reajuste de aquello que no esté desarrollándose según lo planificado o la priorización de nuevas necesidades y demandas. En este caso, nos será útil la información que obtengamos en las reuniones semanales con los tutores, las Juntas de Evaluación de los diferentes trimestres, las calificaciones del alumnado, la revisión de protocolos de convivencia en curso o las demandas de las familias

- **Final**, en la que contrastaremos los objetivos planificados con el cumplimiento de los mismos. Además, realizaremos una evaluación de nuestra propia actuación como Departamento a través de una reflexión de todos los miembros de éste. Las conclusiones las reflejaremos en la memoria del Departamento junto con propuestas de mejora y dificultades encontradas

En cuanto a **la evaluación de cada uno de los ámbitos**, analizaremos los siguientes indicadores para cada uno de ellos:

	Indicadores	Herramientas
PAT	Coordinación con los tutores Convivencia en el centro y en las aulas Idoneidad de actividades propuestas Coordinación con entidades externas Participación e implicación de las familias Satisfacción de los diferentes agentes educativos Consecución de los objetivos	Análisis de las intervenciones realizadas Análisis de sanciones Cuestionarios Feedback en reuniones y evaluaciones Reflexión personal de cada uno de los indicadores
PAPEA	Mejora de las calificaciones del alumnado Puesta en marcha de las medidas ordinarias y específicas Coordinación con las familias de los alumnos ACNEAE Realización de las evaluaciones psicopedagógicas necesarias	Análisis de las intervenciones realizadas Análisis de expedientes de los alumnos Feedback en reuniones y evaluaciones Reflexión personal de cada uno de los indicadores

	Satisfacción de los diferentes agentes educativos Consecución de los objetivos	
POAP	Adecuación de las actividades propuestas Toma de decisiones adecuada Asesoramiento grupal e individual Asesoramiento individualizado a ACNEAE Satisfacción de los diferentes agentes educativos Consecución de los objetivos	Análisis de las intervenciones realizadas Cuestionarios Feedback en reuniones y evaluaciones Reflexión personal de cada uno de los indicadores

En los anexos de este documento, incorporamos algunos cuestionarios que utilizaremos para la evaluación y autoevaluación.

10. PROPUESTAS DE MEJORA DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR:

Exponemos en este espacio las **propuestas actuaciones para dar respuesta a algunas de las propuestas de mejora** relativas a la orientadora que se recoge en la memoria anual del curso anterior. Nos centramos en las relativas a la orientadora puesto que cada programa del Departamento ha realizado sus propias aportaciones, en sus respectivas programaciones.

Por un lado, en relación con el **PAPEA**:

- Establecer un **protocolo para la incorporación del alumnado de integración tardía**. Este protocolo se llevó a cabo el curso pasado con la PSC pero sería adecuado sistematizar dicho proceso y que participasen

más agentes educativos. Es importante incorporar pautas de acogida que se den a conocer a los tutores.

- Utilizar algún espacio para **concienciar al profesorado** acerca de la complejidad que requiere una evaluación psicopedagógica, promoviendo la puesta en marcha de medidas ordinarias antes de solicitar dicha evaluación
- Proponer al equipo directivo la posibilidad de la realización de **reuniones de equipo docente** en los grupos más complejos que facilite la coordinación y el seguimiento del alumnado

Por otro lado, en relación con el **PAT** y el **POAP**:

- Recoger las **aportaciones de los tutores y la CCP** acerca de actividades relacionadas con el POAP y el PAT de forma transversal en las materias, de forma que podamos recogerlas en estos documentos y evitar duplicar actuaciones y contenidos
- Organizar desde principio de curso el mayor número de **coordinaciones con recursos externos** pues en algunos casos el curso pasado no se pudieron realizar por cancelaciones a última hora
-

11. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO: MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS:

La atención a las diferencias individuales es uno de los principios básicos para facilitar una educación individualizada que permita ajustar la respuesta educativa al alumnado en lo que se refiere a su capacidad de aprendizaje, a sus intereses y motivaciones, como a las diferencias que entre ellos puedan darse debido a su origen social o cultural.

Es por ello que debe contemplarse en todas las programaciones didácticas un apartado dedicado a ello, no obstante, dada la **peculiaridad de nuestra**

programación, ya hemos abordado como se atenderán estas diferencias desde las diferentes estructuras y posibilidades del centro.

Por ello, en este apartado únicamente nos gustaría destacar la importancia de la **orientación educativa como figura clave** en la atención a las diferencias individuales, donde será clave su trabajo en el centro a partir del **asesoramiento colaborativo** con el resto de los agentes educativos.

12. ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO:

En este apartado, recogemos todos los objetivos y líneas de actuación que se establecen a nivel de centro para este curso escolar:

ÁMBITO	OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	• Integrar y optimizar la contribución del PAS • Mejorar la organización interna del equipo directivo • Mejorar la comunicación interna del centro	• Reorganización de tareas y protocolos del PAS – aumento participación • Redistribución del trabajo del equipo directivo para mejorar la eficiencia • Definición y generación de espacios virtuales para alojamiento y acceso a información
ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA	• Mejorar la coordinación entre docentes y aumentar la flexibilidad en programaciones • Reducir problemas de comprensión lectora y rechazo	• Establecimiento de reuniones periódicas por niveles y departamentos. • Diseño de programaciones más flexibles y adaptadas al grupo

	hacia las lecturas en la ESO Incrementar uso de metodologías activas y diversidad de métodos de evaluación	- Revisión del plan lector - lecturas obligatorias, integración de actividades motivadoras, con enfoque lúdico y transversal en primeros cursos - Inclusión en plan de formación docente de herramientas digitales y metodologías activas - Compartir buenas prácticas en claustros o sesiones específicas
RELACIONES INSTITUCIONALES	- Actualizar Plan de convivencia: organizar estructura de viajes y fijar número de actividades extraescolares - Aumentar la comunicación directa con familias y mejorar la transparencia en los procesos	- Definición de plan de viajes de centro por niveles, y número de actividades extraescolares por nivel - Refuerzo de protocolos de atención y comunicación Informes periódicos y uso del Aula Virtual/Raíces para mantener contacto e información actualizada
RESULTADOS	Reducir alta tasa de absentismo en algunos niveles y mejorar efectividad	Aplicación efectiva del protocolo de absentismo y seguimiento individualizado

	planes de refuerzo académico • Mejorar resultados académicos: 2.º Bachillerato (PAU) y ESO • Potenciar la convivencia en determinados grupos. Consolidar estructuras	Revisión de programas de refuerzo para mayor eficacia • Concreción de acciones y niveles de actuación • Refuerzo de coordinación con orientación y tutorías • Fortalecimiento de estructuras de mediación y círculos de convivencia. • Incorporación de prácticas restaurativas desde tutorías y coordinación
--	--	---

Teniendo en cuenta estos objetivos, en las siguientes tablas desglosamos aquellos en los que nuestro departamento está implicado:

ÁMBITO: Gestión y administración.				
OBJETIVO 3: Mejorar la comunicación interna del centro				
INDICADOR DE LOGRO: Definición y generación de espacios virtuales para alojamiento y acceso a información.				
ACTUACIÓN 1: Diseño e implementación de un repositorio documental unificado (Cloud/Educamadrid).				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 2: Migración de la documentación clave de coordinación docente (Programaciones, PAT, etc.).	Octubre	Secretario, Jefatura de Estudios Orientadora	Documentación centralizada y accesible para los responsables.	Secretario

ÁMBITO: Organización pedagógica				
OBJETIVO 5: Reducir problemas de comprensión lectora y rechazo hacia las lecturas en la ESO.				
INDICADOR DE LOGRO: Revisión del plan lector - lecturas obligatorias, integración de actividades motivadoras, con enfoque lúdico y transversal en primeros cursos.				
ACTUACIÓN 1: Revisión crítica del Plan Lector (PL) desde un enfoque transversal.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Planificar actividades para favorecer la lectura con el alumnado con necesidades educativas especiales	Primer trimestre	PT y AL	Inclusión del tiempo de lectura en la planificación semanal.	DO
TAREA 2: Puesta en marcha de actividades asociadas a lecturas como teatro o poesías musicalizadas	Todo el curso	PT y AL	Inclusión del tiempo de lectura en la planificación semanal.	DO
OBJETIVO 6: Incrementar uso de metodologías activas y diversidad de métodos de evaluación				
INDICADOR DE LOGRO: Inclusión en plan de formación docente de herramientas digitales y metodologías activas. Compartir buenas prácticas en claustros o sesiones específicas.				
ACTUACIÓN 2: Generación y difusión de instrumentos de evaluación innovadores				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Asesoramiento acerca de metodologías activas a través de información en el Cloud y propuestas en la CCP	Segundo trimestre	Orientadora	Aplicación de las metodologías	Orientadora

ÁMBITO: Relaciones institucionales.				
OBJETIVO 8: Aumentar la comunicación directa con familias y mejorar la transparencia en los procesos.				
INDICADOR DE LOGRO: Refuerzo de protocolos de atención y comunicación. Informes periódicos y uso del Aula Virtual/Raíces para mantener contacto e información actualizada.				
ACTUACIÓN 1: Optimización de canales de comunicación con familias				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Generación de informe trimestral de atención a las familias.	Final de cada trimestre	Orientación, Tutores	Análisis de las comunicaciones en reunión de tutores.	Orientación Jefatura de Estudios
TAREA 2: Realización de reuniones periódicas con las familias.	Final de cada trimestre	Orientación, Jefatura	Número de asistentes a las sesiones o visualizaciones de tutoriales.	Dirección

ÁMBITO: Resultados.				
OBJETIVO 9: Reducir alta tasa de absentismo en algunos niveles y mejorar efectividad planes de refuerzo académico.				
INDICADOR DE LOGRO: Aplicación efectiva del protocolo de absentismo y seguimiento individualizado. Revisión de programas de refuerzo para mayor eficacia.				
ACTUACIÓN 1: Actualización del Protocolo de Absentismo				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Creación de un Grupo de revisión del Protocolo (PSC, Jefatura, Orientación) para simplificar y actualizar el Plan de Absentismo.	Primer trimestre	PSC , Jefatura	Documento de Protocolo de Absentismo 25/26 aprobado.	Dirección
TAREA 2: Sesión formativa específica para tutores de ESO sobre el nuevo protocolo, enfatizando sus responsabilidades en el seguimiento individualizado.	Segundo trimestre	Jefatura de Estudios, PSC	Tratamiento del protocolo en reuniones de tutores.	Jefatura de Estudios
ACTUACIÓN 2: Seguimiento del absentismo y de los Planes de Refuerzo Individualizado				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Detección temprana (semanal) y asignación inmediata de medidas concretas y responsables a cada caso de absentismo de riesgo.	Permanente	Tutores, PSC , Jefatura de Estudios	Registro de medidas adoptadas por caso.	Jefatura de Estudios PSC

OBJETIVO 10: Mejorar resultados académicos: 2.º Bachillerato (PAU) y ESO.				
INDICADOR DE LOGRO: Concreción de acciones y niveles de actuación. Refuerzo de coordinación con orientación y tutorías.				
ACTUACIÓN 1: Plan de Preparación y Coordinación para mejora de resultados en 2º Bachillerato (PAU).				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Adopción de medidas para la mejora de resultados – porcentaje de mejora de resultados por departamento, simulacros de PAU con sesiones de retroalimentación, sesiones de orientación, etc..	Segundo y Tercer Trimestre	Departamento s didácticos Orientadora	Medidas acordadas recogidas en actas de CCP y seguimiento en departamentos.	Jefe de Departamento
TAREA 2: Implementación de la coordinación semanal entre tutores de 2º Bachillerato y Orientación/Jefatura para seguimiento de rendimiento y derivaciones.	Permanente	Tutores, Orientación	Registro de las coordinaciones realizadas.	Jefatura de Estudios
ACTUACIÓN 2: Definición de metas específicas de mejora para 4º ESO.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 2: Sesiones de orientación académica y profesional	Segundo trimestre	Orientadora	Seguimiento de alumnado en decisiones académicas y profesionales	DO

OBJETIVO 11: Potenciar la convivencia en determinados grupos. Consolidar estructuras.				
INDICADOR DE LOGRO: Fortalecimiento de estructuras de mediación y círculos de convivencia. Incorporación de prácticas restaurativas desde tutorías y coordinación.				
ACTUACIÓN 1: Formación e implementación de Prácticas Restaurativas y círculos de diálogo.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Inclusión de sesiones de círculos de convivencia por grupo en el Plan de Acción Tutorial (PAT) durante el curso.	Trimestral	Mediación, orientación , Tutores	Información de los tutores sobre la aplicación de las técnicas.	Jefatura de Estudios
ACTUACIÓN 2: Fortalecimiento y seguimiento de la red de Alumnado Ayudante/Mediador..				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Campaña de captación, selección y formación inicial del alumnado ayudante/mediador.	Primer trimestre	Equipo de Mediación, Orientación	Base de datos de alumnado mediador formado.	Equipo de Mediación
TAREA 2: Análisis trimestral de las intervenciones de mediación realizadas y su efectividad en la resolución de conflictos.	Final de cada trimestre	Equipo de Mediación, Orientación	Datos estadísticos de intervención recogidos en la Memoria.	Jefatura de Estudios

13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

CURSO	SALIDA	FECHA
1º de Bachillerato	U. Complutense	Segundo trimestre
2º de Bachillerato	U. Alcalá	Segundo trimestre
2º de Bachillerato y 4º de ESO	Centros de FP	Segundo y tercer trimestre
Alumnos de compensatoria	Centros de ACE	Segundo y tercer trimestre
ACNEE	Centros de PPME	Segundo y tercer trimestre

Además, para el Grupo Específico Singular, se planifica para el 2º trimestre:

- Visita a los Recursos del Barrio (Biblioteca, Centro Cultural, Exposición, Parque del Cerro del Tío Pío, etc)
- Visita a Caixaforum al proyecto Ciencia con Arte

14. ANEXOS:

14.1. ANEXO 1: CUESTIONARIO TRIMESTRAL DE EVALUACIÓN DEL PAT PARA TUTORES:

Breve cuestionario para evaluar la adecuación de las actividades planificadas:

1: Muy útil // 2: Útil // 3: Nada útil

ACTIVIDAD	No la he hecho	1	2	3

Observaciones o propuestas de mejora en cuanto a las actividades:

--

14.2. ANEXO 2: CUESTIONARIO TRIMESTRAL DE LOS OBJETIVOS DEL PAT:

AUTOEVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LOS OBJETIVOS DEL PAT

OBJETIVO	1	2	3	4	5
Objetivo 1					
Objetivo 2					
Objetivo 3					
Objetivo 4					
Objetivo 5					
Objetivo 6					
Objetivo 7					
Objetivo 8					
Objetivo 9					

Observaciones y propuestas de mejora:

--

AUTOEVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LOS OBJETIVOS DEL PAPEA

OBJETIVO	1	2	3	4	5
Objetivo 1					
Objetivo 2					
Objetivo 3					
Objetivo 4					
Objetivo 5					
Objetivo 6					
Objetivo 7					
Objetivo 8					

Sl. No.	Name of the Candidate	Grade	Score	Remarks
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				
61				
62				
63				
64				
65				
66				
67				
68				
69				
70				
71				
72				
73				
74				
75				
76				
77				
78				
79				
80				
81				
82				
83				
84				
85				
86				
87				
88				
89				
90				
91				
92				
93				
94				
95				
96				
97				
98				
99				
100				

14.4. ANEXO 4: CUESTIONARIO TRIMESTRAL DE LOS OBJETIVOS DEL POAP:

AUTOEVALUACIÓN TRIMESTRA DE LOS OBJETIVOS DEL POAP

OBJETIVO	1	2	3	4	5
Objetivo 1					
Objetivo 2					
Objetivo 3					
Objetivo 4					
Objetivo 5					
Objetivo 6					
Objetivo 7					
Objetivo 8					

Observaciones y propuestas de mejora:

--

Programación GES

Grupo Específico Singular

Curso 2025 - 2026

IES Antonio Domínguez Ortiz

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ÍNDICE

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ESTRUCTURA. FUNCIONAMIENTO. OBJETIVOS GENERALES.....	3
3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN ORDINARIA. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	6
3.1. ÁMBITO PRÁCTICO (TECNOLOGÍA)	6
3.2. ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO Y CIENTÍFICO-MATEMÁTICO.....	14
3.3. VALORES ÉTICOS.....	32
3.4. COMPETENCIA SOCIAL/ HABILIDADES SOCIALES.....	41
3.5. EDUCACIÓN FÍSICA.....	55
3.6. MÚSICA	61
3.7. ATENCIÓN EDUCATIVA	69
4. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO.	70
5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	71
6. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA Y PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIONES.....	73
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	74
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	74
9. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	75
10. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.	75
11. INASISTENCIA A CLASE	76
12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	77

1. INTRODUCCIÓN

El Grupo Específico Singular surge en nuestro instituto a propuesta del Grupo de Trabajo del IES. Fue discutido y aprobado por el Claustro de Profesores a finales del curso 2006/07 y se puso en marcha por primera vez en el curso 2007/08.

En este curso escolar, el grupo GES está formado por alumnos de 1º ESO que repiten dicho curso y por alumnos de 2º ESO que han promocionado por agotamiento de convocatorias.

Nuestra programación es una guía para el desempeño de la tarea educativa, pero somos conscientes de la necesidad de adaptar los contenidos presentes en esta programación para dar respuesta educativa a las condiciones y particularidades del alumnado.

Se observa en este grupo una tendencia elevada de absentismo, una importante falta de autocontrol y un alto grado de rechazo al marco escolar que debemos tener en cuenta dentro de la programación. Por estas razones, se considera objetivo principal conseguir un trabajo adecuado en habilidades sociales que faciliten una atmósfera de aprendizaje para situar mejor al alumnado ante la tarea escolar y para que acepten un espacio estructurado. En definitiva, fomentar cada día el respeto hacia sus iguales, hacia el espacio y hacia el profesor.

2. ESTRUCTURA. FUNCIONAMIENTO. OBJETIVOS GENERALES

Como se indicaba en la introducción, el grupo específico singular está formado por alumnos de 1º ESO que repiten dicho curso y por alumnos de 2º ESO que han promocionado por agotamiento de convocatorias. El grupo se compone de un total de 10 alumnos matriculados.

En conjunto presentan una grave inadaptación al marco escolar, lo que se manifiesta en la falta de habilidades sociales que conllevan conductas incompatibles con el normal desarrollo de la vida escolar, además de un elevado absentismo escolar. Manifiestan conductas disruptivas reiteradas y rechazo activo de las exigencias de la vida escolar, lo que deriva en riesgo de abandono prematuro del Sistema Educativo.

Para la incorporación a este grupo, el alumnado debe haber repetido al menos un curso escolar, incluyendo Educación Primaria, y no haber respondido de manera positiva a otras medidas de refuerzo y apoyo aplicadas con anterioridad.

En el Currículo Adaptado para el Grupo Específico Singular se distribuyen los contenidos de las distintas áreas de Educación Secundaria Obligatoria en torno a tres ámbitos: Socio Lingüístico, Científico-Matemático y Práctico. En dichos ámbitos se integran contenidos básicos de las áreas instrumentales (lingüísticos y matemáticos), de las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza y Tecnología. Por su parte, el ámbito práctico es el eje de la actividad educativa, girando en torno a él los contenidos de las áreas que conforman los otros ámbitos.

En la elaboración de nuestra propuesta pedagógica y teniendo en cuenta las características y necesidades de nuestros alumnos, hemos tomado como punto de partida los contenidos básicos e instrumentales de la etapa de Educación Primaria, y, como referencia final, los contenidos mínimos del Primer Ciclo de la ESO vigentes en la comunidad de Madrid, según la LOMLOE Ley Orgánica 3/2020.

Las características particulares de estos alumnos demandan que, para conseguir unos resultados lo más positivos posibles de cada uno de ellos, la programación parta de un planteamiento individualizado que considere sus condiciones personales y punto de partida, ya que poseen distintos niveles y respuestas.

Es imprescindible para esto poseer información sobre la situación del alumno y su bagaje de conocimientos y aptitudes con las que llega a este programa, por lo que es importante una evaluación inicial, referente básico para estructurar unos objetivos y un ritmo de aprendizaje adecuado a sus capacidades y necesidades individuales. Esta dinámica flexible habrá de mantenerse a lo largo del desarrollo completo del programa.

Este curso 2025-2026 el grupo específico singular (GES) cuenta con seis profesores: Francisco Jesús Llanos Sánchez que imparte los ámbitos Socio- Lingüístico y Científico-Matemático y es, además, el tutor del grupo; Mar Mejías Moreno que imparte el Ámbito Práctico (Tecnología); Sonia Torrillas Bello (PSC) que imparte Competencia Social, centrado en Habilidades Sociales; Virginia Martín Pérez que imparte Educación Física; José Ramón López Corral que imparte Música y Aurora Zúñiga Gil (Orientadora del centro) que imparte Educación en Valores y Atención Educativa.

ÁREAS Y ASIGNACIÓN HORARIA

ÁMBITO PRÁCTICO (AMBP) 10 horas / semana

ÁMBITO CIENTÍFICO (AMBC) 5 horas / semana

ÁMBITO LINGÜÍSTICO (AMBL) 5 horas / semana

COMPETENCIA SOCIAL / HABILIDADES SOCIALES (CS) 2 horas / semana

TUTORÍA (TUTORÍA) 1 hora / semana

EDUCACIÓN FÍSICA (EF) 2 horas / semana

MÚSICA (MU) 2 horas / semana

VALORES ÉTICOS (VE) 2 horas / semana

ATENCIÓN EDUCATIVA (AE) 1 hora / semana

Como **Objetivos Generales** del grupo se proponen:

- Disminuir el absentismo tanto de cada alumno individualmente, como del grupo en general con respecto al curso pasado. Para ello intentaremos encontrar actividades de su interés y que les resulten atractivas desde cada materia y ámbito.
- Mejorar los resultados académicos, incentivando su participación y trabajo en el aula desde la motivación, intentando realizar tareas relacionadas con la vida cotidiana.
- Disminuir el número de sanciones y expulsiones, procurando tratar los conflictos de manera individual y/o grupal, según se considere más adecuado, propiciando que los alumnos reflexionen y sean más consecuentes.
- Aumentar la coordinación y comunicación con las familias, desde un mayor contacto telefónico e intentando su acercamiento al centro.

3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN ORDINARIA. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

3.1. ÁMBITO PRÁCTICO (TECNOLOGÍA)

A. Contenidos

Los contenidos del Ámbito Práctico, que se adaptarán al nivel y ritmo del grupo, incluyen:

- El proceso tecnológico
- Proyectos en taller
- Inventos tecnológicos
- Expresión gráfica en Tecnología
- Expresión plástica
- Electricidad
- Diferentes formas de energías
- Hardware y software
- Fundamentos de Internet. Seguridad.
- Publicación de contenidos en la red
- Materiales de uso técnico
- Programación por bloques
- Uso de herramientas de presentación de trabajos con ordenador.
- Reciclado, reutilización y reducción de materiales.
- Repercusiones del impacto tecnológico en el medio ambiente.
- Medidas de ahorro de recursos materiales, y energético.

B. Objetivos Específicos.

Referidos al ámbito práctico, aunque serán abordados de manera interdisciplinar, los objetivos propuestos son: el compromiso de trabajo, la recogida del material y la propuesta de actividades cercanas a los alumnos, que asociadas a épocas del año, navidades, carnaval...etc., motiven a los alumnos y conseguir así mejorar el nivel académico. Asimismo, se buscará concienciar a los alumnos en lo referido a su actitud con el medio ambiente, de manera que mejore su respecto hacia el medio que nos rodea.

C. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Bloque 1: Programación

B1C1: Mantener y optimizar las funciones principales de un ordenador, tableta o teléfono móvil en los aspectos referidos a su uso, su seguridad y las funciones del sistema operativo.

B1E1.1: Utiliza y gestiona un ordenador bajo un sistema operativo Windows y/o una distribución de Linux u otro sistema operativo.

BE1.2: Utiliza adecuadamente los dispositivos electrónicos como fuente de información y para crear contenidos.

B1E1.3: Usa, con soltura, aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar, presentar y publicar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.

B1E1.4: Emplea con destreza aplicaciones informáticas de ofimática (procesador de textos, hojas de cálculo, presentaciones) para la presentación de sus trabajos.

B1E1.5: Reconoce los riesgos informáticos y gestiona adecuadamente las aplicaciones de seguridad.

Bloque 2: Proyectos Tecnológicos

B2C1: Emplear herramientas y recursos informáticos adecuados en el proceso de diseño y para generar la documentación asociada al proceso tecnológico.

B2C2: demostrar tener destrezas técnicas en el uso de materiales, herramientas y máquinas en la construcción de prototipos respetando las normas de seguridad e higiene en el trabajo.

B2C3: actuar de forma dialogante y responsable en el trabajo en equipo, durante todas las fases del desarrollo del proyecto técnico

B2C4: adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica

B2E3.1: realiza búsqueda de información relevante en internet.

B2E3.2: elabora documentos de texto.

B1E3.3: Sitúa y mueve objetos en una dirección dada.

B1E3.4: Inicia y detiene la ejecución de un programa.

B1E3.5: Modifica, mediante la edición, la apariencia de objetos. Crea nuevos objetos: actores, fondos y sonidos.

B1E3.6: Maneja, con soltura, los principales grupos de bloques del entorno.

B2C1: Describir las fases y procesos del diseño de proyectos tecnológicos.

Bloque 3: Tecnología

B2E1.1 Analiza los objetos y sistemas técnicos para explicar su funcionamiento, distinguir sus elementos y las funciones que realiza.

B2E1.2 Enumera las fases principales del proyecto tecnológico y planifica adecuadamente su desarrollo.

B2E3.3: emplea software de presentación para la exposición de uso individual o para su publicación como documentos colaborativos en red.

B2E4.2: confecciona representaciones esquemáticas de los circuitos y prototipos que diseña.

B2E5.2: utiliza con precisión los sistemas de corte y fijación.

B2E5.3: analiza documentación relevante antes de afrontar un nuevo proceso en el taller.

B2E6.1: colabora con sus compañeros para alcanzar la solución final.

B2E6.2: dialoga, razón y discute sus propuestas y las presentadas por otros.

B2E6.3: se responsabiliza de su parte de trabajo y del trabajo total

B2C8: analizar y valorar de manera crítica el desarrollo tecnológico y su influencia en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo a lo largo de la historia de la humanidad.

Bloque 4: Internet

B4C1: describir las aplicaciones de la Web 2.0, sus características fundamentales, los procedimientos de registro y su uso responsable

B4E1.1: herramientas y servicios de micropublicación como twitter, Instagram, etc.

B4E1.2 herramientas de almacenamiento y compartición de documentos como

B4E1.3: identidad digital, presencia en redes sociales de forma segura y responsable

B4E1.4: describe y respeta los diferentes modelos de gestión de derechos para los contenidos: derechos reservados, derechos de compartición.

GoogleDrive, Dropbox,etc.

B4E1.5: suplantación y phishing.

B4E1.6 acoso, abuso, cyberbullying, sexting y otras actuaciones ilegales.

B4E1.7: spam y comunicaciones no solicitadas.

B4E1.8: comunica a un adulto responsable cualquier situación anómala que detecta en el uso de Internet.

B1C2: Desarrollar y programar en entorno de programación por bloques.

B1E2.1: Emplea, con facilidad, las diferentes herramientas.

D. Contribución a las competencias clave

El ámbito práctico contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería través del conocimiento y la comprensión de los objetos, sistemas y objetos tecnológicos de nuestro entorno y el desarrollo de técnicas o destrezas que les permita manipularlos con precisión y seguridad; de la utilización del proceso de resolución técnica de problemas y de sus fases; del análisis de objetos o de sistemas técnicos que permitirá, además, reconocer los elementos que los forman, su función en el conjunto y las técnicas que se han utilizado para su construcción.

La contribución de la materia al desarrollo de la comunicación lingüística y de la competencia digital se consigue a través de la utilización de diferentes códigos, símbolos, esquemas y gráficos; el enriquecimiento del vocabulario con un variado léxico específico; la búsqueda y el contraste de la información obtenida a partir de diversas fuentes valorando su validez y fiabilidad, internet incluida; y la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la elaboración y difusión o presentación de la documentación asociada al método de proyectos. La contribución de la materia al desarrollo de la competencia digital se completa con la inclusión de un bloque específico de Tecnologías de la Información y la Comunicación que procurará la comprensión del funcionamiento y la interrelación entre las diferentes partes de un ordenador, así como el uso seguro y responsable de sistemas informáticos, de equipos electrónicos y de herramientas y de otros sistemas de intercambio de información.

El desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender y de la competencia emprendedora se abordan enfrentando al alumnado con tareas cuya complejidad va aumentando progresivamente. Asimismo, la aplicación del método de resolución de problemas favorece el desarrollo de esta competencia en la que el alumnado debe ser capaz de ir superando, por sí mismo, las diferentes fases del proceso de forma ordenada y metódica, lo que a su vez le permite evaluar su propia creatividad y autonomía, reflexionar sobre la evolución de su proceso de aprendizaje y asumir sus responsabilidades.

La contribución de la materia a la adquisición de las competencias ciudadanas está de nuevo claramente marcada por el proceso de resolución de problemas, el cual, a través del trabajo en equipo, permite inculcar la importancia de la coordinación, el respeto a las opiniones de los demás y la toma conjunta de decisiones como herramientas indispensables para favorecer la convivencia y la participación democrática para conseguir alcanzar la meta propuesta. Además, el uso responsable de las tecnologías como valor cívico de referencia se sustenta en preservar lo más posible el medio natural, como patrimonio de todos, y en facilitar la coexistencia entre progreso y conservación del medio.

El estudio y el análisis de las estructuras de las construcciones arquitectónicas, industriales, etc., de diferentes culturas, permiten al alumnado comprender la contribución al desarrollo tecnológico de determinados elementos estructurales. La evolución de los objetos está condicionada por la cultura y sus manifestaciones, por las necesidades sociales, por las tradiciones y por la capacidad de adaptación al medio. Todo ello, tratado transversalmente a lo largo de la materia, contribuye a la adquisición de la competencia asociada a la conciencia y expresiones culturales y también al respeto a las diferencias, y por tanto, a la diversidad cultural.

E. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

En cuanto a la evaluación del Ámbito Práctico se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Asistencia y puntualidad: Se considera, que las faltas reiteradas de asistencia e impuntualidad imposibilitan la realización de tareas, lo que dificulta la adquisición de conocimientos y capacidades del alumno.
- Actitud y trabajo diario: Se valorará el trabajo diario y el esfuerzo tanto como los

resultados. Así mismo se valorará la soltura en la realización de trabajos, búsqueda de información, aportación de soluciones, limpieza y fiabilidad de los trabajos.

- Trabajos realizados: Se comprobará la ejecución práctica de los trabajos propuestos diariamente.

F. Criterios de calificación

La evaluación acompañará todo el proceso de enseñanza- aprendizaje. Por ello se realizará de forma continua y permanente. La nota final de cada evaluación será la nota media obtenida como resultado de todas las notas del trimestre (exámenes teóricos y prácticos, prácticas informáticas, trabajos y proyectos en el taller...).

La evaluación será continua, se puntuará el trabajo diario (80%) y se realizarán pruebas prácticas o ejercicios para ver el grado de consecución de los objetivos planteados (20%).

La nota final será la media de las notas obtenidas durante el trimestre. La nota final ordinaria será la media de los tres trimestres.

G. Metodología y Recursos

La metodología de la materia estará orientada a que se adquieran los conocimientos científicos y técnicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica, para aplicarlos al análisis de objetos tecnológicos cercanos, a su manipulación, a su transformación y a la emulación del proceso de resolución de problemas.

La metodología que vamos a poner en juego a lo largo de este curso se asienta en los siguientes principios:

- Motivación: al alumno hay que atraerlo mediante contenidos, métodos y propuestas que estimulen su curiosidad y alimenten su afán por aprender.
- Interacción omnidireccional en el espacio-aula:
 - profesor-alumno: el docente establecerá una “conversación” permanente con el alumno, quien se ve interpelado a establecer conexiones con ideas previas o con otros conceptos, y ve facilitado su aprendizaje a través de un diálogo vivo y

enriquecedor.

- alumno-alumno: el trabajo colaborativo, los debates y la interacción “entre pares” son fuente de enriquecimiento y aprendizaje, e introducen una dinámica en el aula que trasciende unas metodologías pasivas que no desarrollan las competencias.
- alumno consigo mismo: auto interrogándose y reflexionando sobre su propio aprendizaje, el alumno es consciente de su papel y lo adopta de manera activa.
- Equilibrio entre conocimientos y procedimientos: el conocimiento no se aprende al margen de su uso, como tampoco se adquieren destrezas en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.
- Aprendizaje activo y colaborativo: la adquisición y aplicación de conocimientos en situaciones y contextos reales es una manera óptima de fomentar la participación e implicación del alumnado en su propio aprendizaje. Una metodología activa ha de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.
- Atención a la diversidad: en nuestra metodología, la clave es garantizar el avance seguro, el logro paso a paso. Evitando lagunas conceptuales, competencias insuficientemente trabajadas y, en definitiva, frustraciones por no alcanzar cada alumno, dentro de los principios de atención individualizada y educación inclusiva, todo aquello de que es capaz.
- Importancia del método de proyectos: el proceso de resolución de problemas se llevará a cabo por medio de la aplicación del método de proyectos, que comprende las siguientes etapas:
 - El planteamiento del problema. En primer lugar, se deberá identificar la necesidad que origina el problema para a continuación fijar las condiciones que debe reunir el objeto o sistema técnico.
 - La búsqueda de información. Para localizar la información necesaria para llevar a cabo el proyecto podrán utilizarse de forma combinada las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - La realización de diseños previos, desde el boceto hasta el croquis. El alumnado irá completando su diseño pasando de una idea global a otra más concreta con especificaciones técnicas que facilitarán la comunicación de la idea al grupo y su posterior construcción.

- La planificación. Consistirá en la elaboración del plan de actuación necesario para realizar todas las operaciones de construcción de forma segura.
- La construcción del objeto. Deberá realizarse a partir de la documentación previamente elaborada a lo largo del proceso.
- La evaluación del resultado y del proceso llevado a cabo. Aprenderán a autoevaluar su propio trabajo y valorar si existen soluciones mejores o más acertadas.
- En relación al manejo del ordenador se citarán los componentes fundamentales de los ordenadores y sus periféricos, así como su funcionamiento.
 - Durante todo el curso se les enseñará a utilizar el ordenador como herramienta de trabajo, con el objeto de procesar textos, realizar presentaciones, manejar la hoja de cálculo para el tratamiento de la información numérica, crear y manejar una base de datos, representar gráficamente un objeto sencillo, localizar y manejar información a través de Internet, etc.
 - Al final del curso el alumno debe ser capaz de presentar los proyectos tecnológicos realizados con el ordenador en su totalidad.
 - Se utilizará la plataforma EducaMadrid como herramienta principal para el aula virtual, el correo electrónico y el archivo de documentos. Se utilizarán otras herramientas específicas para dibujo, presentaciones, simulaciones de circuitos,...

Recursos y Material bibliográfico:

- Herramientas de taller.
- Materiales de uso técnico (madera, cartón...)
- Material audiovisual.
- Material informático.
- Material de dibujo y de manualidades.
- Material eléctrico.
- Fichas de refuerzo.
- Material electrónico

Nuestra metodología incorpora lo digital, ya que no podemos obviar ni el componente de motivación que aportan las TIC al alumno ni su potencial didáctico. Así, contemplamos actividades interactivas y como trabajo basado en enlaces web, vídeos, animaciones y simulaciones.

3.2. ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO Y CIENTÍFICO-MATEMÁTICO

A.Contenidos

LENGUA CASTELLANA

BLOQUE 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

- Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente.
- Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.
- Utilización adecuada del lenguaje. Ampliación del vocabulario.
- Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.
- Utilización del lenguaje como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas.
- Participación en conversaciones y coloquios. Orden y coherencia al exponer opiniones o ideas. Participación en debates organizados.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Recursos gráficos en la comunicación escrita. Consolidación del sistema de lecto-escritura.
- Expresión y producción de textos orales según su tipología.
- Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios.
- Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro.
- Comprensión de textos orales según su tipología. Sentido global del texto.
- Ideas principales y secundarias.

- Composición de diferentes tipos de textos para comunicar conocimientos, experiencias o necesidades.
- Uso de las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda de información y presentación de sus producciones.
- Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.
- Cohesión del texto.
- Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios.
- Aplicación de las normas y criterios ortográficos y signos de puntuación.
- Acentuación, acorde a los criterios ortográficos.
- Caligrafía. Orden y presentación.
- Dictados

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento de las distintas clases de palabras (nombre, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, conjunción, pronombres, artículos, interjecciones).
- Clases de nombres: comunes, propios, individuales, colectivos, concretos y abstractos.
- Conjugación de los verbos regulares e irregulares más frecuentes.
- Vocabulario: sinónimos y antónimos homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos
- Frases hechas.
- Formación de sustantivos, adjetivos y verbos.
- Recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos.
- Siglas y abreviaturas.
- Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía. Reglas de acentuación. Signos de puntuación.
- Reconocimiento y observación reflexiva de los constituyentes oracionales: la oración simple, sujeto y predicado.
- Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales.

BLOQUE 4. Educación literaria

- Distinción entre cuento y leyenda.
- Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.
- Creación de textos literarios en prosa o en verso: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro.
- Identificación de recursos literarios.
- Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.
- Leer en voz alta poemas de autores conocidos, respetando el ritmo de sus versos.

CIENCIAS SOCIALES

BLOQUE 1. Geografía. El mundo en que vivimos

- El Universo y el Sistema Solar: el Sol. Los Planetas. La Tierra y la Luna.
- Geografía de España.

BLOQUE 2. Vivir en sociedad

- Educación financiera. El dinero. El ahorro.
- Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones.
- Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.

BLOQUE 3. Historia. La huella del tiempo

- El tiempo histórico y su medida.
- Las fuentes históricas y su clasificación.
- Las Edades de la Historia: Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan.
- Las líneas del tiempo
- Nuestro Patrimonio histórico y cultural.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

BLOQUE 1. El ser humano y la salud.

- El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.
- Las funciones vitales en el ser humano: relación, nutrición y reproducción.
- Hábitos saludables para prevenir enfermedades La conducta responsable. Efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.
- La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución pacífica de conflictos.
- La igualdad entre hombres y mujeres.

BLOQUE 2. Los seres vivos

- Los seres vivos: Características, clasificación y tipos.
- Los animales vertebrados e invertebrados. Clasificación y características.
- Las plantas. Estructura y fisiología.

BLOQUE 3. Materia y energía

- Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades.
- Estados de la materia: sólido, líquido y gaseoso.
- Fuentes de energías renovables y no renovables.
- Cambios en el movimiento de los cuerpos por efecto de las fuerzas.
- Electricidad y magnetismo.

BLOQUE 4. Tecnología, objetos y máquinas

- Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad
- La electricidad en el desarrollo de las máquinas.
- Elementos de los circuitos eléctricos.
- Efectos de la electricidad.
- Conductores y aislantes.
- La relación entre electricidad y magnetismo.
- La ciencia: presente y futuro de la sociedad.
- Beneficios y riesgos de las tecnologías y productos.
- Importantes descubrimientos e inventos.

MATEMÁTICAS

BLOQUE 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

- Planificación del proceso de resolución de problemas.

BLOQUE 2. Números y operaciones

- Números enteros, decimales y fracciones.
- Números naturales. Nombre y grafía de los números menores que un millón.
Descomposición según el valor posicional de sus cifras.
- La numeración romana.
- Orden numérico. Utilización de los números ordinales. Comparación de números.
- Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas, etc.
- Redondeo de números decimales.
- Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones.
- Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos.
Criterios de divisibilidad.
- Números positivos y negativos.
- Redondeo de números naturales.
- Ordenación de conjuntos de números de distinto tipo.
- Operaciones: adición, sustracción, multiplicación y división.
- Las tablas de multiplicar.
- Porcentajes y proporcionalidad.
- Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
- Aumentos y disminuciones porcentuales.
- Proporcionalidad directa.
- La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana.

BLOQUE 3. Magnitudes y medida

- Unidades del Sistema Métrico Decimal. Cambios de unidades.
- Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.
- Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.

- Realización de mediciones.
- Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.
- Medida de tiempo.
- Unidades de medida del tiempo y sus relaciones.
- Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.
- Lectura en relojes analógicos y digitales.
- Medida de ángulos.
- El sistema sexagesimal.
- El ángulo como unidad de medida de un ángulo.
- Medida de ángulos.
- Sistemas monetarios.
- El Sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes.
- Resolución de problemas de medida.

BLOQUE 4. Geometría

- Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice.
 - Sistema de coordenadas cartesianas.
 - Formas planas y espaciales: figuras planas: elementos, relaciones y clasificación.
 - Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos.
 - Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.
- Clasificación de los paralelepípedos.
- Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados.
 - Perímetro y área.
 - La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.
 - Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación.
 - Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros.
 - Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.

BLOQUE 5. Estadística y probabilidad

- Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos.
- Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas.
- Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango.
- Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales.
- Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.

B. Criterios de evaluación

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BLOQUE 1.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Comunicación oral: hablar y escuchar	Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente. Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos. Comprender textos orales según su tipología.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir	Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión. Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras.
---	--

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua	Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática, el vocabulario, así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.
---	--

BLOQUE 4. Educación literaria	Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar, reconociendo e interpretando algunos recursos del lenguaje literario (metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras). Conocer y valorar los recursos literarios de la tradición oral: poemas, canciones, cuentos, refranes, adivinanzas. Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y fragmentos teatrales. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.
---	---

CIENCIAS SOCIALES

BLOQUE 1. Geografía. El mundo en que vivimos	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes. Describir las características principales del Sistema Solar identificando diferentes tipos de astros y sus características.
BLOQUE 2. Vivir en sociedad	Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.
BLOQUE 3. Historia. La huella del tiempo	Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia. Utilizar las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad para ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la historia de España para adquirir una perspectiva global de su evolución. Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1. El ser humano y la salud	Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellas y determinados hábitos de salud. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.

BLOQUE 2. Los seres vivos	Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos.
BLOQUE 3. Materia y energía	Estudiar y clasificar materiales por sus propiedades. Conocer los procedimientos para la medida de la masa, el volumen, la densidad de un cuerpo. Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido.

BLOQUE 4. Tecnología, objetos y máquinas	Conocer los principios básicos que rigen máquinas y aparatos. Conocer las leyes básicas que rigen los fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos de la materia.
---	---

MATEMÁTICAS

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas	Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.

BLOQUE 2. Números y operaciones	Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (romanos, naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas). Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental. Utilizar las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se usan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora). Utilizar los números enteros, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones, aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se
--	--

	ha de realizar. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división. Identifica los números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de dataciones. Utiliza los números ordinales en contextos reales. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
--	---

BLOQUE 3. Magnitudes y medida	Seleccionar, instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad y tiempo, en contextos reales. Operar con diferentes medidas. Utilizar las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.
---	---

BLOQUE 4. Geometría	Conocer las figuras planas; cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio y rombo. Calcular el área de figuras planas. Utilizar las propiedades de las figuras planas para resolver problemas. Conocer las características y aplicarlas a para clasificar: poliedros, prismas, pirámides, cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos. Interpretar representaciones espaciales realizadas a partir de sistemas de referencia y de objetos o situaciones familiares. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.
---	--

BLOQUE 5. Estadística y probabilidad	Recoger y registrar una información cuantificable, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales, comunicando la información. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.
--	--

C. Contribución a las competencias clave

La adquisición de las competencias clave por parte del alumno se explica a partir de la realización de actividades que tengan como objetivos los descritos en el apartado segundo de esta programación. En ellos se hace referencia de forma directa a las competencias: Comunicación lingüística y Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Por otra parte, los objetivos generales se apoyan directamente en las competencias Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y Conciencia y expresiones culturales.

La Competencia digital también podrá ser adquirida por los alumnos a partir de la utilización del ordenador del aula, para recoger datos utilizando distintas fuentes de información, y diferentes herramientas online que fomenten su participación activa en la dinámica de las clases. Además, utilizaremos el visionado de cortos y vídeos para su posterior interpretación.

D. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

- Participación e implicación en las actividades
- Observación y revisión de las actividades diarias en el aula
- Registro de actividades realizadas
- Fichas de trabajo
- Cuadernos de trabajo/archivador de tareas individuales
- Participación en juegos y dinámicas de grupo
- Diálogos y debates

- Lectura comprensiva

E. Criterios de calificación y recuperación.

La evaluación es procesual, continua y formativa. Todo ello implica además que sea integral y no centrarse solo en la adquisición o no de conceptos, sino también en la consecución de objetivos y competencias. Además, ha de ser compartida, se ha de implicar al alumnado en la valoración de su propio esfuerzo y rendimiento escolar trabajando así desde la autoevaluación del propio alumnado.

La ponderación será la siguiente:

- **El trabajo realizado en clase (30%), la implicación en las tareas realizadas(30%), supondrá un 60% de la nota:** Resulta clave la participación para la correcta integración del alumno en el entorno escolar que aprenda a comportarse con corrección, a expresarse asertivamente, a cooperar con sus compañeros y a mostrar interés y buena actitud frente a las tareas propuestas.
- **Observación y revisión de fichas 40%:** El trabajo realizado en clase conlleva a la adquisición de nuevos conocimientos, que no deja de ser uno de los fines últimos de la escolarización.

Puesto que la evaluación es continua, la superación de una evaluación conlleva la recuperación de las evaluaciones anteriores que estén calificadas negativamente.

La nota final ordinaria será la media de los tres trimestres.

F. Metodología y Recursos

- Fomentar un ambiente estimulante y ordenado, favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por esta razón el trabajo realizado se guardará en un archivador

individualizado, con limpieza, guardando márgenes e indicando la fecha de cada día, manteniendo un control de las tareas realizadas.

- Se favorecerá la comunicación y participación con el entorno familiar, a través de la figura del tutor y equipo docente.
- En cuanto a la metodología, tendremos en cuenta los siguientes principios de intervención educativa.
- Partir del nivel de desarrollo de los alumnos y de sus conocimientos previos y sus experiencias.
- Fomentar y favorecer aprendizajes significativos, partiendo de lo que ya saben para enlazar estos conocimientos con los nuevos a aprender.
- Modificar los esquemas de conocimiento, planteándoles ejercicios adaptados, para que las actividades no sean demasiado complejas ni demasiado sencillas.
- Promover la actividad del alumno, tanto manipulativa como intelectual reflexiva.
- Motivar adecuadamente a los alumnos, pues si logramos que los alumnos encuentren amena e interesante su actividad, tendremos gran parte del camino recorrido.
- Fomentar la autonomía, para que sean capaces de aprender a aprender.
- Llevar a cabo una enseñanza individualizada, teniendo en cuenta el ritmo personal de cada alumno, sus intereses y necesidades, atendiendo a la diversidad.
- Favorecer la socialización, fomentando las relaciones interpersonales y facilitadoras de la integración social., permitiendo al alumno el desarrollo de actitudes de cooperación y compañerismo hacia el resto de integrantes del aula.
- La disciplina, parte imprescindible de la organización, como elemento de trabajo de cara a su inserción laboral y al trabajo en equipo.

Además, se proponen algunas actividades concretas para desarrollar a lo largo de las sesiones, y que se encuentran directamente relacionadas con los objetivos indicados en los epígrafes anteriores:

- 1) La película “El buen maestro” como herramienta para la reflexión
- 2) Cortos como “El circo de la mariposa” como herramienta motivadora para la superación de sí mismos.
- 3) Serie “Por trece razones” (Temporada 1), herramienta de reflexión de los conflictos y situaciones que se pueden ocasionar en un instituto, siendo capaces de gestionarlos de manera adecuada.
- 4) Proyección de Documentales y cortos como, por ejemplo:
 - Océanos de plástico y Nuestro Planeta (Netflix)
 - El dilema de las redes sociales (Netflix)
 - Documental de National Geographic sobre animales en peligro de extinción
- 5) Trabajos puntuales en días señalados:
 - Día de la mujer (8 de marzo): Mujeres en la ciencia y la literatura.
 - Semana de la ciencia (5-8 noviembre): Acercamiento lúdico a la ciencia.
 - Día de la Tierra (22 abril): Actividad en el huerto escolar.
 - Día mundial del medio ambiente (5 junio): Elaboración de un mural.

G. Recursos y materiales

- Ordenador del aula con internet.
- Proyector del aula.
- Películas de vídeo: documentales y ficción.
- Libros de texto.
- Programas Informáticos.
- Herramientas online.
- Juegos matemáticos.

- Cuaderno/archivador.
- Útiles de escritura: bolígrafos, lápices, gomas, sacapuntas...
- Útiles de dibujo: escuadra, cartabón, regla, cartulinas, pinturas...

Gracias a las **tecnologías de la información y la comunicación** se podrán completar y complementar los contenidos y aprendizajes del ámbito científico matemático y socio-lingüístico, tanto para los alumnos que necesiten refuerzo como para los que tengan un nivel más avanzado. Por otro lado, el uso de estas herramientas online favorece el acercamiento del alumnado a una realidad ineludible, la red como forma de comunicación y relación y como fuente de información.

3.3. VALORES ÉTICOS

A. Contenidos.

Tal y como recoge el Real Decreto 217/2022, la educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes, así como los valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida

en relación con el entorno ; todo ello con el objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales

- El autoconocimiento y la autonomía moral
- Comprensión social y compromiso ético
- Adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno
- Educación de las emociones

Por su parte, los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques:

1. Autoconocimiento y autonomía moral: invitar al alumno a investigar que le constituye y le diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones (identificación de virtudes, sentimientos morales, prevención de abusos y acoso, prevención de conductas adictivas...)
2. Sociedad, justicia y democracia: comprender la raíz social y cultural de su propia cultura, afrontar las normas y valores comunes, la situación de los derechos humanos...
3. Desarrollo sostenible y la ética ambiental: la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, hábitos de coexistencia sostenible...

B. Criterios de evaluación.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa con cada una de las cuatro competencias específicas y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro

enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques. En el primero de ellos, denominado «Autoconocimiento y autonomía moral», se trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que alumnos y alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando aquellas cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas con la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas o la influencia de los medios y redes de comunicación.

En el segundo de los bloques, denominado «Sociedad, justicia y democracia», se pretende que el alumnado comprenda la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenece. Para ello, ha de comprender ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro marco democrático de convivencia, y afrontar

de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la igualdad y corresponsabilidad de hombres y mujeres, la violencia de género, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado.

Por último, en el tercer bloque, denominado «Desarrollo sostenible y ética ambiental», se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, etc.), así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno.

Finalmente, tanto la aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables

y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio. Y todo ello se realizará procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

C. Competencias específicas.

Dada la realidad del grupo y los obstáculos que encontramos para llevar a cabo actividades, llevaremos a cabo una simplificación de las competencias, adaptándonos a nuestro alumnado. De esta forma, trabajaremos cada uno de los bloques mencionados anteriormente en cada trimestre.

1º TRIMESTRE	
Bloque de contenidos: Autoconocimiento y autonomía moral	
Competencias específicas	Actividades y recursos
1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad , así como de la dimensión cívica y moral de la misma , a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	Fichas de reflexión personal, normas del centro, conductas apropiadas
1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas , emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas , demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito	Actividades para favorecer las diferentes habilidades cognitivas Realización del podcast

afectivo-sexual.	interdisciplinar
1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional , el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	“Quiénes somos”
4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos , y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	Visualización de cortos y películas

2º TRIMESTRE	
Bloque de contenidos: Sociedad, justicia y democracia	
Competencias específicas	Actividades y recursos
2.1.. Promover y demostrar una convivencia pacífica , respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley , poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática , dignidad y derechos humanos.	Fichas de reflexión personal, normas del centro, conductas apropiadas
2.2..Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa , dialogante y	Actividades para favorecer las diferentes habilidades cognitivas
	Realización del

constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. 2.3..Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica. 2.4..Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género , y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad , la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual , mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	podcast interdisciplinar “Quiénes somos” Visualización de cortos y películas
--	--

3º TRIMESTRE	
Bloque de contenidos: Desarrollo sostenible y ética ambiental	
Competencias específicas	Actividades y recursos
3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión , interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	Fichas para trabajar la comprensión de los problemas medioambientales Visualización de cortos y películas
3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el	

debate argumental en torno a los mismos. 3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible , contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos , la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural , y el cuidado y protección de los animales	
--	--

D. Criterios de evaluación y recuperación

La evaluación es procesual, continua y formativa. Todo ello implica, además, que sea integral y centrarse en la adquisición de conceptos y también en los procedimientos y actitudes desarrolladas. Además, ha de ser compartida, se ha de implicar al alumnado en la valoración de su propio esfuerzo y rendimiento escolar, trabajando así desde la autoevaluación.

La ponderación será la siguiente:

- Grado de participación en las diferentes actividades propuestas (50%)
- Observación, corrección y revisión de las fichas de actividades y dinámicas planteadas en formato papel (50%)

Puesto que la evaluación es continua, la superación de una evaluación conlleva la recuperación de las evaluaciones anteriores que estuvieran calificadas negativamente. Dichas evaluaciones recuperadas se puntuarán con un 5 para el cálculo de la nota final. La nota final será la de los 3 trimestres.

E. Metodología y Recursos

Se potenciarán las metodologías diversas, flexibles, integradoras prácticas, activas y globalizadoras atendiendo en todo momento a los principios de intervención educativa:

- Partir de las experiencias previas del alumnado y considerar, por tanto, las características del desarrollo en esta etapa para que se favorezca el aprendizaje significativo
- Plantear actividades cortas y varias a lo largo de la clase
- Secuenciar progresivamente los objetivos y contenidos para ayudar al alumnado a ir asentando toda la información progresivamente
- Estimular la participación a través de discusiones y debates, favoreciendo la exposición de valores y actitudes del propio alumnado, la presentación de propuestas y soluciones al problema o problemas planteado, siempre sobre temas relacionados con la vida cotidiana y el medio ambiente
- Potenciar la motivación a través de la puesta en marcha de diferentes actividades que impliquen activamente al alumnado, demandando una reflexión personal, creatividad... Del mismo modo, es muy importante partir de sus intereses
- Favorecer la autonomía y la toma de decisiones responsable
- Se plantearán diversas situaciones y se utilizarán diversos cortos para analizar situaciones
- Contaremos con el ordenador y la pantalla digital para diversos proyectos. Así mismo, dado que el alumnado no cuenta con material, facilitaremos bolígrafos, lápices, folios y todo lo necesario.
- Como objetivo para este curso, hemos recogido cajas de cartón para que cada alumno tenga su propio material y se responsabilice del mismo. En estas cajas también recopilaremos todas las fichas de trabajo que vayan utilizando.

3.4. COMPETENCIA SOCIAL/ HABILIDADES SOCIALES

A. Contenidos.

Los contenidos del Ámbito Práctico se han estructurado en 11 unidades, cada una de ellas dividida en varias sesiones:

- Unidad 1: ME MANEJO EN MI BARRIO. OCIO Y TIEMPO LIBRE. CONOZCO MI CULTURA. DONDE VIVO/ RECURSOS/ OPCIONES/ MI PUEBLO.

- Unidad 2: VAMOS A CONOCERNOS. COMO SOY/ COMO ME SIENTO. Nos basamos en utilizar varias Escalas: de Habilidades Sociales y de autoestima.

- Unidad 3: APRENDIENDO A COMUNICARSE DE MANERA EFICAZ. COMO ME COMUNICO. Partiendo de las barreras de la comunicación se trabajan habilidades relacionadas con la escucha y la expresión, haciendo hincapié tanto en la conducta verbal como en la no verbal.

- Unidad 4: LA ASERTIVIDAD

4.1. SABER DECIR NO. ME RESPETO/ RESPETO A LOS DEMÁS. Para ayudar a los alumnos/as a defender sus derechos respetando a los demás y no dejarse llevar. Se trabajarán las diferencias entre la comunicación Asertiva, Pasiva y Agresiva, potenciando el uso de la comunicación asertiva, para respetarse y respetar a los demás.

4.2. EVITAR PROBLEMAS Y HACER FRENTE A LAS PROVOCACIONES. ME HAGO RESPETAR SIN VIOLENCIA. Trata de las habilidades ante los conflictos, presentando alternativas de respuesta distintas a la agresión.

- Unidad 5: MANEJO DE LA ANSIEDAD/ IRA. MEJORO MIS REACCIONES. Estrategias para su control y aumentar la tolerancia a la frustración.

-Unidad 6: HACIENDO AMIGOS. CÓMO ME RELACIONO. Considera las habilidades necesarias para iniciar y mantener relaciones sociales. Desarrollo de la empatía y del agradecimiento.

- Unidad 7: POTENCIAR LA MOTIVACIÓN. MIS INTERESES. Impulsar en los alumnos la auto motivación, se sientan responsables de su darse a uno mismo las razones, impulso, entusiasmo e interés para pasar a la acción, potenciar la energía interna.

- Unidad 8: FOMENTAR EL OPTIMISMO/ SEGURIDAD EN UNO MISMO/ ME VALORO. El fin es que los alumnos/as potencien el optimismo y potenciar que se sientan bien con ellos mismos. Conocer y potenciar las cualidades positivas. Manejo de las fortalezas y virtudes personales.

- Unidad 9: SALUD FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL: HÁBITOS SALUDABLES/ ME CUIDO. Sueño, descanso, alimentación, hábitos saludables, uso adecuado de pantallas, cuidado de la salud.

- Unidad 10. MI INCLINACIÓN VOCACIONAL/ MI PROYECTO DE VIDA/ MI LUGAR EN LA SOCIEDAD.

- Unidad 11. SOCIEDAD DEMOCRÁTICA. OBLIGACIONES Y DERECHOS/ DERECHOS HUMANOS. PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA.

B. Competencias específicas.

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al

respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

El ejercicio de autoconocimiento, a través de la comprensión de diversas concepciones científicas y filosóficas sobre el ser humano, constituye uno de los primeros requerimientos que nos dirige el pensamiento ético. El propósito fundamental de esta tarea es que el alumnado tome consciencia de las cualidades y dimensiones que caracterizan al ser humano como ser dotado de racionalidad, volición y afectos, de acuerdo con su naturaleza y con las circunstancias sociales, históricas y culturales que la posibilitan y condicionan. Esta investigación en torno a la esencia de lo humano desemboca en la pregunta del alumno o alumna acerca de su propia entidad como persona, cuestión determinante, sin lugar a duda, para el desarrollo psicológico y moral de un adolescente, y culmina en la interrogación sobre su rol social como individuo en el marco, siempre problemático, de la vida comunitaria y de las relaciones con el entorno. El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber ético, aquellos juicios de valor de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales. La educación cívica y ética compele, así, ante todo, a asumir la condición inacabada y libre de la existencia humana y, por ello, a la conveniencia de orientarla hacia su completo desenvolvimiento a partir de la definición, por parte del propio alumnado, de aquellos fines y valores que cualifican su proyecto personal como deseable y digno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en

distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

La adopción de normas y valores cívicos y éticos, supone, en primer lugar, el reconocimiento de nuestra naturaleza histórica y social, así como una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político mismo. En segundo lugar, se ha de atender a la condición de los alumnos y alumnas como ciudadanos y ciudadanas de un Estado democrático social y de derecho, integrado en el proyecto comunitario europeo y comprometido con principios y valores constitucionales, así como con el referente moral que son los derechos humanos. Este conocimiento crítico de su contexto social y político ha de promover en el alumnado una adecuada consciencia de la relevancia de su papel para afrontar los problemas éticos más acuciantes del presente mediante el uso de las herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas.

La práctica de una ciudadanía activa comienza en gran medida en torno a la vida escolar; por ello es tan importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella. Es necesario subrayar aquí la importancia de fundamentar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético de referencia, tales como la solidaridad, la interculturalidad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, además de promover entre el alumnado el cuidado del patrimonio cultural y natural, el conocimiento de los fundamentos y acontecimientos que conforman nuestra memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, así como la ponderación del valor e importancia social de los impuestos y de la contribución del Estado, sus instituciones, y otros organismos internacionales y sociales, al fomento de la paz, la seguridad integral, la atención a

las víctimas de la violencia, la defensa para la paz, y la cooperación internacional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

El conocimiento de las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión que nuestras formas de vida guardan entre sí y con respecto al entorno representa un paso previo al compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta. Este conocimiento puede darse, primero, a través del análisis crítico de las diversas concepciones que los seres humanos han sostenido y sostienen acerca de su relación con la naturaleza, así como de las consecuencias que cada una de estas concepciones ha tenido y tiene con respecto a una existencia sostenible. En segundo lugar, dicho conocimiento ha de acabar de construirse al hilo del análisis y el diálogo en torno a los diversos planteamientos éticos y ecológicos desde los que, más allá de consideraciones puramente instrumentales y antropocéntricas, cabe afrontar hoy los graves retos y problemas ecosociales. Por otro lado, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. Entre estas acciones están las referidas a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos básicos, la movilidad segura, saludable y sostenible, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el

cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, el servicio a la comunidad y la protección de los animales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto de uno mismo como respecto de los otros y de la naturaleza, constituye la finalidad principal de la educación emocional, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás y con su entorno. Para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos, desde los más básicos a los más complejos, y tanto aquellos que presentan un carácter positivo como aquellos otros que expresan perplejidad, incertidumbre, angustia o equilibrada indignación por lo que nos afecta o nos merece reproche moral. La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones; entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, pero también en aquellos otros relativos a la deliberación compartida sobre problemas morales y cotidianos, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los

demás, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis, y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

C. Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

Competencia específica 2.

2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa,

democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.4 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a

través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

Competencia específica 3.

3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

Competencia específica 4.

4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

Saberes básicos.

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
- La educación afectivo-sexual.
- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
- El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
- El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
- La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y

cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.

– La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.

– Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.

– Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.

– La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.

– La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.

– El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.

– Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.

– Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las

fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

– Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.

– Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.

– Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.

– El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.

– Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

D. Criterios recuperación.

La evaluación es procesual, continua y formativa. Todo ello implica además que sea integral y centrarse en la adquisición de conceptos y también en los procedimientos y actitudes desarrolladas. Además, ha de ser compartida, se ha de implicar al alumnado en la valoración de su propio esfuerzo y rendimiento escolar trabajando así desde la autoevaluación.

La ponderación será la siguiente:

- Grado de participación en las diferentes actividades propuestas de carácter oral, entiéndase: debates reflexivos en torno al material presentado. Valorando la referencialidad al mismo, la capacidad de expresar sus propias argumentaciones, capacidad de escucha de los diferentes puntos de vista de los compañeros, grado de elaboración de conclusiones y síntesis del diálogo conjunto. 40%.
- Observación, corrección y revisión de las fichas de actividades y dinámicas planteadas tanto en formato papel como en las dinámicas de grupo, 60%.

Puesto que la evaluación es continua, la superación de una evaluación conlleva la recuperación de las evaluaciones anteriores que estuvieran calificadas negativamente. Dichas evaluaciones recuperadas se puntuarán con un 5 para el cálculo de la nota final ordinaria.

La nota final ordinaria será la media de los tres trimestres.

E. Metodología y Recursos

Se potenciarán las metodologías diversas, flexibles, integradoras, prácticas, activas y globalizadoras en las que se potenciará:

- Partir del conocimiento, habilidades y experiencias previas
- Reconocimiento constante de las aportaciones
- Secuenciación progresiva de objetivos y contenidos
- Estimular la participación
- Potenciar las relaciones positivas e interacción respetuosa con los compañeros y compañeras
- Potenciar la motivación
- Impulsar la autonomía
- Incluir los centros de interés de los alumnos y alumnas

Nos basamos en una metodología que consiste en sesiones grupales, basadas en la participación activa y la interacción con

los compañeros/as del aula, y la realización de fichas individuales y el apoyo en materiales visuales, respetando los ritmos individuales y procurando que los aprendizajes sean funcionales, basados en situaciones cotidianas, próximas a la realidad del grupo.

Se pretende crear un ambiente tranquilo y agradable en el aula, de seguridad, que respete la individualidad de cada miembro del grupo, que fomente las relaciones personales positivas y permita afrontar los conflictos, éstos entendidos como motor de cambio, de avance en la formación como personas y grupo.

Dadas las características del grupo, el desarrollo de las sesiones será flexible y abierto a posibles cambios, atendiendo a los centros de interés del grupo que puedan surgir o a las circunstancias que hagan cambiar los temas a tratar. Así mismo se permitirán momentos de reflexión en los momentos puntuales de tensión.

Los procedimientos utilizados serán:

- Economía de fichas.
- Refuerzo positivo y premios conductuales.
- Actividades basadas en situaciones cotidianas.
- Estrategias de entrenamiento progresivo.
- Lectura y reflexión sobre cuentos, fábulas y noticias de periódico, artículos divulgativos, artículos de prensa, videos, cortos y películas.
- Cuestionarios y fichas individuales
- Dinámicas de grupo
- Juegos cooperativos
- Visionado de documentales y películas.
- Role-playing o representación de papeles.

Dado que, en el presente curso, nos encontramos con varios alumnos que repiten, se incidirá en variar los materiales y actividades y sobre todo ampliar y profundizar en los contenidos vistos el curso pasado.

Recursos y materiales

- Fichas de contenidos, ejercicios
- Material fungible
- Material bibliográfico: artículos científicos de divulgación, noticias de periódicos, artículos de prensa, cuentos, fábulas.
- Material audiovisual e informático: videos, cortos, películas y documentales en formato digital, páginas Web de interés con la temática a tratar. - Dinámicas de grupo.
- Cuestionarios escritos.
- Role-playing

Las tecnologías de la información y la comunicación constituirán una herramienta más a utilizar en el desarrollo de las habilidades sociales, puesto que su conocimiento supone un requisito básico para el desarrollo de las mismas.

Trabajar sobre el uso adecuado de las imágenes y de los mensajes a través de aplicaciones de uso habitual a las que se encuentran acostumbrados día a día, puede resultar eficaz para la prevención del ciberbullying.

3.5. EDUCACIÓN FÍSICA

La mayoría de los componentes del grupo son antiguos alumn@s, aun así, deberá actualizarse su ficha médica para el departamento.

A. Contenidos

Los contenidos a desarrollar durante el presente curso para este grupo serán los derivados de los contenidos de la etapa para este nivel adaptados a las circunstancias y características del grupo.

Teniendo en cuenta experiencias anteriores y conociendo la

referencia de los alumn@s que pertenecen a este grupo, proponemos los siguientes contenidos:

1. Actividades individuales en medio estable:
 - Habilidades básicas como saltos, giros y equilibrios.
 - Aspectos preventivos: indumentaria, materiales, calentamiento, estiramientos y relajación.
2. Actividades de adversario:
 - Iniciación a los juegos y deportes de raqueta: bádminton, palas, pickerball...
3. Actividades de colaboración-oposición:
 - Práctica de deportes como el fútbol sala, el baloncesto, balonmano y el voleibol.
 - Práctica de deportes menos convencionales como ultimate, rugby, béisbol, colball...
4. Actividades en medio no estable:
 - Actividades en el medio natural: trepas horizontales y escalada. Ciclismo.
 - El senderismo. Influencia de las actividades físico-deportivas practicadas en la degradación del entorno natural próximo y conductas destinadas al cuidado del entorno que se utiliza.
 - Actividades medioambientales: juegos con material reciclado que permitan desarrollar hábitos de consumo responsable en el alumnado.
 - Respeto de las medidas de seguridad.
5. Salud:
 - Acondicionamiento físico general.

B. Criterios de evaluación

- Asistir a clase con puntualidad y traer la indumentaria necesaria.
- Realizar las actividades y tareas propuestas en las sesiones de clase.

- Mostrar una evolución positiva en las actividades desarrolladas.
- Participar activamente en las actividades de grupo.
- Mantener un comportamiento y actitud positivos, con respeto a normas y compañeros.
- Mostrar actitudes de tolerancia con los demás, deportividad y diálogo en la resolución de situaciones de conflicto.

C. Contribución a las competencias clave

- Competencia social y cívica: las actividades físicas, fundamentalmente las que se realizan de forma colectiva, contribuyen al desarrollo de actitudes de integración y respeto, así como a generar situaciones de convivencia, cooperación, solidaridad y conservación del medio ambiente.
- Autonomía e iniciativa personal: esta materia contribuye a fomentar la autonomía e iniciativa personal en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. Las situaciones deportivas llevarán al alumno a tomar decisiones en las que la asunción de riesgos y la aceptación de responsabilidades serán inevitables.
- Aprender a aprender: la actividad física favorece la construcción del autoconcepto por medio de la aceptación de las propias posibilidades y carencias, partiendo del aprendizaje motor para su transferencia a actividades motrices más complejas.

D. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación.

Se emplearán lo siguientes medios:

- Registro diario.
- Listas de control.

- Baterías de tests.
- Modelos técnicos de los diferentes deportes trabajados.
- Situaciones adaptadas a la práctica de juego real.

E. Criterios de calificación y recuperación.

La evaluación será continua, formativa e integradora, teniendo como referentes fundamentales los objetivos de este grupo y el carácter eminentemente práctico de la materia.

La calificación se establece en base a los siguientes criterios:

- Respeto de las normas de clase: 20%
- Calentamiento 10%
- Participación activa y consciente en la parte principal de la clase: 40%
- Realización de pruebas, test, ejercicios técnicos y tácticos de los deportes y capacidades físicas y motrices trabajadas: 20%
- Vuelta a la calma y recogida del material 10%

La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones. Si se apreciara una mejora cuantificable durante las evaluaciones, podrá ponerse como nota final la obtenida en la tercera evaluación (esta mejora requiere el seguimiento y cumplimiento de los planes de mejora personalizados basados en alcanzar al menos tres de los cinco criterios de calificación)

En cada trimestre se repasarán contenidos del anterior para intentar enganchar al alumnado que no haya conseguido superar el trimestre anterior, de manera que se pueda superar una evaluación suspendida en la siguiente evaluación.

Si no se percibe mejora y se suspenden los tres trimestres se hará un examen final que consistirá en las pruebas, test y ejercicios de los contenidos trabajados durante el año, deberá alcanzarse el 5 en ese examen teórico-práctico para aprobar el

curso.

En el caso de tener pendiente la materia del curso anterior, si se aprueban los dos primeros trimestres del curso actual, se superará el curso anterior.

F. Metodología y Recursos

Emplearemos una metodología flexible, personalizada y participativa en la que utilizaremos los siguientes estilos metodológicos:

- Instrucción directa.
- Asignación de tareas.
- Resolución de problemas.
- Descubrimiento guiado.
- Enseñanza mediante la búsqueda.
- Otras.

Recursos y materiales

Material variado de educación física y actividad física. Gimnasio y pistas polideportivas.

Como recurso humano, en ocasiones, nos uniremos a otras clases, de edades similares con las que coincidamos en horario, bien durante un período de tiempo, o con una parte de la clase, sin influir en el desarrollo de la sesión del otro grupo. El objetivo de esta medida es la práctica deportiva dentro de una mayor normalidad

(número de jugadores, espacio de juego, tiempos, reglas...los grupos GES son reducidos y no siempre asisten todos y hay que adaptar constantemente el reglamento de los deportes de equipo). Este recurso ya se utilizó el curso anterior en la mayoría de las ocasiones, fueron satisfactorios. Este curso no coincidimos con ningún grupo de edad o intereses similares, así que perdemos este recurso.

G. Evaluación de la programación

La programación se revisará en las reuniones del departamento (una vez al trimestre) y en las sesiones de evaluación y reuniones de equipo docente previas a cada evaluación con los componentes de la junta de evaluación, con el fin de realizar aportaciones si hay un alto índice de fracaso en la asignatura.

H. Plan de mejora de los resultados

De forma habitual los resultados del grupo en nuestra asignatura son bastante negativos durante los trimestres y esta situación mejora, pero no de forma muy significativa al final del curso (como se puede ver en la memoria 21-22).

El motivo principal es la desmotivación, en parte por las características del alumnado, pero también por la dificultad de trabajar muchos de nuestros contenidos debido a lo reducido del número. Es cierto que es un alumnado con el que es mejor trabajar en grupo reducido, pero en el caso de EF, sería mucho mejor coincidir con otra clase de intereses similares. De esta forma, siendo dos profesores y dependiendo su participación con el otro grupo de un comportamiento correcto y respetuoso, conseguimos más participación, al menos de algunos de ellos. Esto ocurrió en los cursos 2020-21 y 2021-22. Muchos de ellos no quieren relacionarse, pero otros sí y sería una forma de conseguir que trabajasen más y mejor. Actualmente sólo dos alumnos trabajan cuando asisten, que tampoco es siempre.

Otra forma de lograr alcanzar algunos de los criterios sería con el respeto a las normas, pero eso implica el tema de la indumentaria, del pelo recogido, del uso de móviles, y son aspectos complicados de lograr con la mayoría de estos alumnos.

3.6 MÚSICA

El área de Música en la Educación Secundaria Obligatoria se concibe como continuidad de la enseñanza musical en Primaria, y por ello debe profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes de esta primera etapa. En Secundaria la aproximación a lo musical debe ser, no obstante, más específica y analítica, de acuerdo a la evolución en las características del alumnado, que ha desarrollado una mayor capacidad de abstracción, lo que le permite valorar la música como lenguaje, como producción artística y como medio de relación social.

La música tiene, sin duda, una importantísima presencia en la vida cotidiana del adolescente y, en consecuencia, ha de tenerla en la educación. Por tanto, es necesario insistir en la trascendencia de la cultura musical en la formación del individuo.

A. Contenidos

BLOQUE 1. ESCUCHA Y PERCEPCIÓN

MUS1. A.1.El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. La audición como forma de comunicación y fuente de conocimiento y mestizaje.

MUS1. A.2. Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto.

MUS1. A.3. Voces e instrumentos: clasificación general y discriminación auditiva de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.

MUS1. A.4. Obras musicales y dancísticas en la prehistoria y en la Edad Antigua: análisis, descripción y valoración de sus características básicas.

MUS1. A.5. Géneros de la música y la danza en la prehistoria y en la Edad Antigua.

MUS1. A.6. Utilización de recursos para la comprensión de la

música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostentos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones.

MUS1. A.7. Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical e identificación de los mismos en las audiciones.

MUS1. A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.

MUS1. A.9. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la prehistoria y la Edad Antigua.

MUS1. A.10. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. Características que definen su música.

BLOQUE 2. INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA

MUS1. B.1 La partitura: identificación y aplicación de grafías. Iniciación a la lectura y escritura musical.

MUS1. B.2 Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica: parámetros del sonido y su representación gráfica. Tonalidad: la armadura.

- El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo.
- La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras; intervalos y escalas musicales; tonalidad y modalidad.
 - La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes básicos. Texturas monofónicas y polifónicas: horizontalidad y verticalidad. Monodia, polifonía, homofonía.
- Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación,

desarrollo, improvisación.

- Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la

actualidad: estructuras binaras, ternarias, etc.

MUS1. B.3. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.

MUS1. B.4. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural español y del mundo.

MUS1. B.5. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales, tanto individuales como en grupo.

MUS1. B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre: rítmicas, tímbricas, melódicas, armónicas y formales, individuales y en grupo.

BLOQUE 3. CONTEXTOS Y CULTURAS

MUS1. C.1. La música y la danza occidental en la prehistoria y la Edad Antigua: periodos, características, géneros, voces y agrupaciones.

MUS1. C.2. La música de los pueblos indígenas.

MUS1. C.3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas: el jazz, la música popular urbana actual y la música popular juvenil.

MUS1. C.4. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.

MUS1. C.5. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.

B. Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes culturas en la prehistoria y en la Edad Antigua, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la prehistoria y de la Edad Antigua, valorando su influencia sobre la música y las danzas actuales.

Competencia específica 2.

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en uso de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

Competencia específica 3.

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

Competencia específica 4.

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

C. Contribución a las competencias clave.

a) Competencia en comunicación lingüística. (CCL).

En la materia de música los alumno/as deben aprender a explicarse de manera oral y escrita usando un correcto vocabulario, además del uso del propio Lenguaje Musical (SABER), así como en discurso o actividades de exposición oral (SABER HACER) o si reflexiona sobre algo o debate con sus compañeros/as (SABER SER)

b) Competencia plurilingüe. (CP)

Es la que permite desarrollar en el alumnado destrezas comunicativas a través del lenguaje musical, en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social y educativo (SABER). Implica la utilización distintas lenguas, orales o signadas, (SABER HACER) Además, fomenta en los alumnos/as las actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, así como el interés por el enriquecimiento de su repertorio lingüístico. Se promueven de este modo el diálogo y la convivencia democrática (SABER SER).

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM).

Los programas de audio y vídeo llevan asociado el manejo de unidades métricas del Sistema Internacional que se estudian en asignaturas como física y que todos los conceptos del Lenguaje Musical están asociados a un orden matemático y físico, como la física del sonido (SABER), el usar herramientas que implican tomar decisiones y resolver problemas implica un acercamiento al mundo científico (SABER HACER), así como la veracidad y respetar los datos (SABER SER). Un ejemplo sería una actividad de sincronización de audio y video utilizando unidades métricas y parámetros numéricos.

d) Competencia digital. (CD). Implica el uso creativo, crítico y seguro de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Usar aplicaciones informáticas y apps, y conocer

su lenguaje (SABER), búsqueda de información y creación de contenidos (SABER HACER), hacer un uso ético y responsable de los medios digitales (SABER SER). Por ejemplo, en actividades de investigación con medios digitales, *cazas del tesoro, webquest ó miniquest...*

e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

(CPSAA). Es la capacidad de iniciación, organización y persistencia en el aprendizaje. El profesor/a planifica y supervisa las actividades, pero son los estudiantes los que llegan a dominar capacidades y destrezas por ellos mismo. Descubrir procesos y estrategias para llevar a cabo tareas (SABER), creatividad aplicando nuevos procesos y estrategias (SABER HACER) conseguir curiosidad y motivación (SABER SER) Las metodologías activas basadas en **el trabajo cooperativo y la creación de proyectos**, presuponen en el alumnado la capacidad de toma de decisiones y la toma de la responsabilidad de su propio aprendizaje.

f) **Competencia ciudadana. (CC)** Al utilizar técnicas de trabajo cooperativo y proyectos en común esto ya implica la capacidad de trabajar desde diferentes perspectivas, pero siempre desde el respeto y la tolerancia entre los compañeros y profesores. La música además sirve para acercar el conocimiento cultural de otras etnias o regiones. (SABER), el alumnado se preocupa por su comunidad y el entorno que le rodea (SABER HACER), muestra tolerancia, respeto y empatía hacia los demás (SABER SER).

g) **Competencia emprendedora. (CE)** Significa desarrollar la capacidad de transformar ideas en actos. Los alumnos/as ejecutan o diseñan un plan (SABER), analizan planifican y gestionan procesos creativos (SABER HACER), gestionan recursos, ideas y la imaginación (SABER SER). Actividades de rutinas de pensamiento veo, pienso me pregunto.

**h) Competencia en conciencia y expresión culturales.
(CCEC).**

La música es considerada un bien cultural y esta competencia engloba el estudio, conocimiento y comprensión de distintos géneros y estilos artísticos de todos los contextos musicales, así como el uso de técnicas y recursos propios de la música.

D. Criterios de calificación

Los criterios de calificación nos permiten llegar a la conclusión de qué calificación debe tener cada alumno/a después de todo el proceso de enseñanza –aprendizaje y se llevará a cabo ponderando las valoraciones obtenidas en cada uno de los procedimientos de evaluación descritos.

El curso estará dividido en **tres evaluaciones**. La **nota final** de la evaluación del curso se realizará con la media aritmética de las unidades didácticas, aplicando siempre estos porcentajes y habiendo tenido en cuenta los Contenidos Mínimos exigibles del curso.

Criterios de calificación

- Pruebas de evaluación de contenidos y audiciones. **40 %**
- Actividades de interpretación, danza y creación musical. **30%**
- Actividades y tareas del Cuaderno de clase. Actividades del portfolio:
Kahoots, Educaplay, formularios google y otras actividades digitales. **20%**
- Cuaderno, tener todos los apuntes limpios y ordenados. **10%**

E. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

La evaluación será diferenciada y **continua**, lo que implica que, si un alumno/a no ha superado un trimestre por no alcanzar los objetivos mínimos establecidos, tendrá la oportunidad de aprobarlo si supera la siguiente evaluación. Los alumnos/as suspensos recibirán un refuerzo del profesor que lleva a cabo un estudio individualizado de cada alumno.

F. Metodología didáctica

La metodología en la que debe basarse el docente debe ser aquella que permita a los estudiantes crear, experimentar, investigar, descubrir, compartir conocimientos y experiencias. Se pone de relieve la importancia de la utilización de metodologías activas que apoyen estructuras de aprendizaje cooperativo, así como la importancia de fomentar la motivación fomentando el aprendizaje significativo, el cual permita adquirir conocimientos de manera eficaz. En el aprendizaje por proyectos, los estudiantes construyen su conocimiento a través de una tarea específica. Los conocimientos adquiridos se aplican para llevar a cabo el proyecto asignado. El rol del profesor es el de guiar y acompañar en los procesos de aprendizaje promoviendo autonomía, sentido crítico, así como una enseñanza inclusiva donde se trabaje en condiciones de igualdad dentro de la diversidad. El aprendizaje colaborativo en el que se trabaje en pequeños grupos, será fundamental para favorecer la inclusión de alumnos con necesidades especiales. En él, el profesor se desplaza para monitorizar el progreso y ofrecer asistencia necesaria, ayudando a mantener el interés de los alumnos.

Materiales y recursos didácticos

El aula dispone de los siguientes recursos:

- ✓ Proyector
- ✓ Ordenador

- ✓ Conexión a internet
- ✓ Pizarra pautada
- ✓ Piano eléctrico
- ✓ 4 guitarras clásicas y
5 cajones flamencos
- ✓ Batería acústica
- ✓ Percusión Orff
- ✓ Instrumental Orff de láminas

Se utilizarán apuntes teóricos elaborados por el profesor. Además, contamos con una serie de vídeos didácticos que nos permitirán complementar la información sobre aspectos relacionados con los distintos deportes y con el acondicionamiento físico.

No olvidaremos bibliografía diversa que nos permitirá realizar trabajos, consultas, etcétera, que pueden ser interesantes para los alumnos, fomentando los hábitos de lecturas y búsqueda de información.

Además, podremos utilizar videos de canales de YouTube como los canales musicnetmaterials (Videos con análisis de partituras señalizadas en relación al audio), QueArte Quillo (Videos ideales para resúmenes de cuestiones de historia de la música.) Musiti (Lenguaje Musical) o JaimeAltozano (Videos con explicaciones divertidas de elementos musicales).

Así mismo, utilizaremos partituras y audios de diferentes géneros, estilos y épocas con un repertorio actual y variado para que los alumnos/as se sientan identificados y puedan estar más motivados hacia la asignatura. Destacar la importancia de las TICs como recurso fundamental dentro del aula de música.

3.7. ATENCIÓN EDUCATIVA:

La programación de Atención Educativa seguirá la elaborada a nivel de centro.

4. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO.

Para aquellos casos individuales en que el progreso del alumno no sea adecuado, en base a los resultados obtenidos y en función del diagnóstico e información proporcionados por dichos resultados, se establecen medidas ordinarias o extraordinarias en relación con las propuestas curriculares y la práctica docente. Estas medidas se diseñan con el objetivo de que permitan, en colaboración con las familias y los recursos de apoyo educativo, incentivar la motivación y el esfuerzo de los alumnos para solventar las dificultades.

Se proponen las siguientes medidas de apoyo con carácter general:

- Actividades de refuerzo para aquellos alumnos que no alcancen los objetivos previstos.
- Actividades de ampliación para profundizar en los contenidos, destinadas a aquellos alumnos más avanzados.
- Atención y seguimiento más personalizado de aquellos alumnos que presentan mayores dificultades.

Las medidas se aplicarán de forma individualizada y desde el momento en que se disponga de un diagnóstico antes de que concluya el primer trimestre y en general durante el resto del curso o hasta que el alumno muestre un progreso adecuado.

Las actividades a desarrollar estarán basadas en la utilización dirigida de internet y otros recursos informáticos para la consulta de recursos seleccionados por el profesor, de cara a la elaboración de documentos y archivos de contenidos específicos y acordes a los trabajados en el aula en cada momento.

Alternativa o conjuntamente se propone la ejecución de proyectos/trabajos individuales relacionados con los contenidos

que se estén trabajando en cada momento y en los que la familia pueda cooperar al menos desde el punto de vista de la incentivación.

El procedimiento para la recuperación de las evaluaciones pendientes se realizará teniendo en cuenta la parte de los contenidos que el alumno o alumna no haya superado. Es decir, se repetirán exámenes, controles o Pruebas o bien los trabajos, las prácticas de taller y/o informáticas.

5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

El grupo específico singular (GES) está formado por alumnos que repiten 1º de ESO por lo que no procede la recuperación de materias pendientes para este alumnado; también está formado por **alumnos de 2º ESO**, que sí tienen **materias pendientes de 1º ESO**, bien correspondientes al curso ordinario o bien correspondientes al GES

Por tanto, distinguimos las dos circunstancias indicadas para establecer el sistema de recuperación de materias pendientes:

- 4 alumnos con pendientes de 1º ESO ordinario. Tienen 2 opciones para recuperar:
 - presentarse a los exámenes estipulados por cada departamento en las fechas correspondientes.
 - aprobar 1º y 2º trimestre de los ámbitos y materias del curso actual, que se corresponden con dichas materias pendientes.

- ◆ Ámbitos que imparte Francisco Jesús Llanos: ASL (Ámbito Lingüístico): Lengua, Geografía e Historia, y ACM (Ámbito Científico matemático): Matemáticas, Biología y Geología.
 - ◆ Ámbito que imparte Mar Mejías: AP (Ámbito Práctico): TPR y EPVA.
 - ◆ VE con Aurora Zúñiga.
 - ◆ EF y DEP con Virginia Martín.
 - ◆ Comunicación y habilidades sociales con Sonia Torrillas.
- 2 alumnos con pendientes de 1º ESO GES. Tienen 2 opciones para recuperar:

→ Presentarse a los exámenes estipulados por cada departamento en las fechas correspondientes, pero con exámenes adaptados por nuestra parte.

- ◆ ASL se presentan en fecha de Lengua y ACM se presenta en fecha de Matemáticas (Jesús Llanos).
- ◆ Ámbito práctico se presenta en fecha de Tecnología (Mar Mejías).
- ◆ Ámbito habilidades sociales se presenta en fecha de Valores Éticos (Sonia Torrillas)

→ Aprobar 1º y 2º trimestre de los ámbitos y materias del curso actual, que se corresponden con dichas materias pendientes.

- ◆ Ámbitos que imparte Jesús Llanos: ASL y ACM. (Ámbito Lingüístico y Ámbito científico matemático)
- ◆ Ámbito que imparte Mar Mejías: AP (Ámbito Práctico)
- ◆ Sonia Torrillas HS (Habilidades Sociales)

6. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA Y PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIONES

En todas las materias el alumnado es informado claramente desde el inicio de curso de los criterios de evaluación y calificación. Así mismo, este y otros aspectos de las programaciones son publicados en la web del instituto.

Cada día y en cada actividad se hace partícipe al alumno de su propia evaluación, autoevaluación, para que sean conscientes de forma instantánea de la adecuación de su trabajo a las exigencias marcadas o no.

El procedimiento de reclamaciones para las familias o alumnado se resume en los siguientes pasos:

- Pedir **aclaraciones** al profesor sobre el proceso de evaluación del alumno a lo largo de todo el curso.
- **Revisión de calificación final.** Máximo dos días lectivos posteriores a la recepción de la comunicación. Se entrega en registro de secretaría del centro, dirigida a Jefatura de Estudios. Al día siguiente, el Departamento resuelve. Jefatura de Estudios comunica el resultado por escrito a la familia o alumno.
- En caso de persistir el desacuerdo: **Reclamación a la calificación final o promoción/titulación.** Máximo dos días lectivos posteriores a la recepción de la comunicación. Se entrega escrito en la secretaría del centro, dirigido a la Dirección de Área Territorial. En 15 días máximo el centro recibe la resolución, que comunica por escrito a la familia o alumno. La resolución de la Dirección de Área Territorial pondrá fin a la vía administrativa.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se propondrán actividades diferenciadas, de distinto grado de complejidad, con distintos contenidos, ... Se utilizarán materiales didácticos, en la medida de lo posible, de cierta heterogeneidad que respondan a diversas posibilidades de utilización. En los trabajos en grupos se trabajará con flexibilidad en los agrupamientos y en los ritmos de trabajo de éstos. La organización y distribución de tiempos destinados a la consecución de capacidades debe estar presidida igualmente por la flexibilidad.

Es importante atender a la diversidad del alumnado, planteando actividades respecto a las cuales se sientan interesados y así puedan superar cualquier inhibición a la hora de ejecutar una tarea más técnica.

Se mantendrá una continua orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje de forma individualizada haciendo hincapié en la derivación el próximo a un Aula de Compensación Educación, o bien a un Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento si así se valora.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Por la importancia que este tipo de actividades tiene para el perfil de nuestro alumnado proponemos que, a pesar de las dificultades actuales de organización a nivel interno del centro, se lleven a cabo visitas y salidas relacionadas con el taller para afianzar los contenidos adquiridos. Con este tipo de actividades conseguimos motivar y facilitar el aprendizaje del alumno.

Las charlas y talleres externos que se organicen para el nivel de 2º ESO se organizarán procurando incluir al grupo GES en el calendario de sesiones.

Según la conducta de los alumnos a lo largo del curso se intentará un refuerzo positivo con una salida trimestral de ocio.

en colaboración con otras entidades.

Las salidas extraescolares propuestas son:

- Visitas a las diferentes instituciones culturales del barrio

(Biblioteca, Centro Cultural, Exposición, Parque de la zona etc)

- Visita ACE de la zona (tercer trimestre)

9. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Durante el curso se leerán diferentes materiales: periódicos, revistas especializadas, publicaciones de ocio y tiempo libre... Todas ellas seleccionadas acorde a los gustos y motivaciones del alumnado, con el fin de que los materiales, sean atractivos para el disfrute de la lectura.

Parte de sus aprendizajes se realizará a través de la lectura de textos como: refranes, trabalenguas, obras de teatro, poemas y diferentes formas de transmisión de mensajes, para estimular su agilidad oral y su comprensión lectora. Se utilizarán diferentes tipos de lectura: en voz alta, silenciosa, teatro leído...

Parte de la calificación final, en el ámbito sociolingüístico, será una presentación en la clase de algún tema a elección del alumno por escrito y expuesto de forma oral, que mejore la expresión pública de opiniones y conocimientos.

10. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

Las propias características y necesidades del alumnado del GES hacen que los elementos transversales se trabajen día a día. Se aprovecha cualquier estímulo o circunstancia para

relacionar el tema con la vida diaria y así llevar a cabo aprendizajes funcionales. Aprovechando dicha enseñanza incidental trabajaremos temas de convivencia, igualdad, respeto al medio ambiente, resolución de conflictos, hábitos saludables, etc. Además, desde la propia hora lectiva de tutoría también se desarrollarán actividades diversas en estos aspectos.

11. INASISTENCIA A CLASE

Para garantizar la continuidad y regularización de la escolarización del período obligatorio se hace preciso el control de la asistencia escolar. En cada sesión formativa se anotará en *Raíces* la asistencia/ ausencia, así como los retrasos de cada alumno.

En los casos de una ausencia previsible del alumno, como son expulsiones de centro y tras la notificación por parte de Jefatura de Estudios o faltas por motivos de salud de media duración notificado por el tutor, se procederá a preparar los materiales, ejercicios y otras tareas con el fin de que el alumno vaya avanzando en las materias previstas a trabajar en el aula.

En caso de ausencias por larga duración, el Departamento de Orientación se encargará de solicitar la intervención del SAED, para el que se preparará la programación y se orientará y llevará a cabo la coordinación precisa con los profesionales de esta.

En las reuniones y coordinaciones de departamento, se recibirá información por parte del tutor de aula de las causas justificadas.

En los casos de alumnos que presentan faltas no justificadas sobre todo las que sean repetitivas y en los casos de alumnos con Expediente de Absentismo abierto se analizarán las posibles causas, circunstancias y contextos de las ausencias no justificadas, aportando sugerencias y alcanzando acuerdos de

actuación para favorecer e impulsar asistencia regular del alumnado, e interviniendo a nivel de alumno y de familia, así como en colaboración con otras entidades como técnicos de la Junta Municipal, Servicios Sociales y otros.

En muchos casos nos encontramos que las faltas de asistencia se basan en la falta de adquisición de hábitos de descanso/sueño, hábitos de trabajo, así como falta de regulación por parte de las familias. En estos casos es de vital importancia, la adquisición de hábitos, la coordinación con las familias y la motivación para la asistencia regular de los alumnos en cada sesión formativa, adquiriendo un valor positivo en la valoración de actitudes, la propia asistencia.

Cuando un alumno tenga faltas de asistencia deberá justificarlas en un plazo máximo de tres días desde que se incorpora de nuevo a clase. El justificante (cita de consulta médica, asuntos jurídico-administrativos, justificante materno/paterno.) se entregará al tutor después de habérselo enseñado a los profesores.

Con respecto a la inasistencia a las pruebas hay que destacar que en este grupo específico singular no se realizan exámenes, sino que se valora el trabajo diario en clase.

12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se llevará a cabo de forma individual por parte de cada uno de los miembros del equipo docente en cuanto al desarrollo de su labor en su materia en concreto y con el grupo en general, y de forma grupal en cuanto al funcionamiento del equipo y como referente en el centro de la atención al alumnado del GES. Se tendrán en cuenta los resultados académicos, el número de intervenciones individuales con los alumnos, con sus familias, partes de disciplina, trabajos realizados, mejoras observadas, etc. Se mantendrán reuniones del equipo docente donde

valorar lo realizado y proponer mejoras a lo largo de todo el curso.

Para ellos se podrían utilizar los siguientes cuestionarios tanto para cada profesor del grupo como para cada alumno, respectivamente.

ENCUESTA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

	<i>si</i>	<i>no</i>	<i>observaciones</i>
Cumplo la programación didáctica			
Distribuyo el tiempo correctamente			
Informo a los alumnos de los criterios de evaluación			
Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos			
Preparo las clases con antelación y de manera flexible			
Dispongo de los recursos necesarios			
Realizo sesiones de repaso			
Programo actividades de aprendizaje variadas			
Permito participar a los alumnos			

Propongo ejercicios de simulación de exámenes			
Reviso y corrijo las actividades realizadas por los alumnos			
Tengo en cuenta el nivel de habilidad de los alumnos y su ritmo de aprendizaje			
Fomento el respeto y la colaboración en el aula			
Me coordino con los demás profesores del departamento			
Existe coordinación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa			

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE POR PARTE DEL ALUMNADO

	1	2	3	4	5.
He aprendido cosas nuevas					
Me parece una asignatura interesante y valiosa					
Ha incrementado mi interés por la materia.					

He sido capaz de seguir el ritmo de las clases					
El profesor nos ha informado de los contenidos mínimos					

El profesor nos ha informado de los criterios de evaluación y calificación					
Los exámenes son de dificultad similar a los ejercicios propuestos en clase					
Se realizan suficientes tareas de refuerzo y preparación					
Las clases son participativas					
Se fomenta el trabajo en grupo y el respeto al prójimo					
El profesor muestra entusiasmo impartiendo la asignatura					
El profesor consigue mantener el interés durante las clases					
El profesor explica de manera clara					

El material del curso está bien preparado					
El profesor permite preguntar y resuelve las dudas					
El profesor está disponible en las horas de tutoría					

PROGRAMACIÓN SERVICIOS A LA COMUNIDAD

IES ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

CURSO 2025-2026

SONIA TORRILLAS BELLO

1. MARCO LEGAL

Decretos y órdenes generales a incluir y a tener en cuenta en la elaboración de la programación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOMLOE. (para todos los cursos en sus aspectos de promoción y evaluación, así como en su desarrollo curricular para 1º y 3º de ESO y 1º curso de bachillerato y 1º curso de FPB.)
- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- DECRETO 149/2000, de 22 de junio, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión de los centros docentes públicos no universitarios.
- Resolución de 29 de abril de 1996 sobre la organización de los departamentos de orientación en los IES
- Circular de la Dirección General de centros docentes relativa al funcionamiento de los departamentos de orientación para el curso 2005-2006 (sigue vigente en el presente curso 2022-2023)
- Resolución de 30 de abril de 1996, por la que se dictan instrucciones sobre el Plan de actividades de los departamentos de orientación en IES
- Resolución de 21 de julio de 2006 sobre actuaciones de compensación educativa en los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid
- Resolución de 10 de julio de 2008 por la que se modifica parcialmente la Resolución de 21 de julio de 2006, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

2. INTRODUCCIÓN

Esta programación atiende a la necesidad de propiciar iniciativas destinadas a la mejora de las condiciones de acceso y permanencia en el sistema educativo normalizado de alumnado que se encuentra en situación de desventaja, derivada de un contexto social o familiar de riesgo, pertenecer a minorías étnicas o culturales diferenciadas.

3. CONTEXTO

La realidad educativa del centro y su contexto social reclama, una especial atención para trabajar sobre problemas de exclusión social, discriminación, inadaptación, interrupción, desafección escolar, fracaso escolar y absentismo.

Para ello será necesario un conocimiento de la realidad de nuestros alumnos y sus familias y el diseño de actuaciones para atender sus necesidades desde una intervención socioeducativa.

El alumnado objeto de nuestra intervención puede presentar:

- Alto riesgo de abandono del sistema educativo
- Significativo retraso en competencias curriculares
- Problemas de adaptación al sistema educativo y desafección escolar
- Problemas de adaptación social y interrupción
- Problemas de dinámica interna familiar, riesgo social – vulnerabilidad y de relación familia-centro educativo

En cuanto a la contextualización de la programación, esta se encuentra dentro del Plan de Actividades del Departamento de Orientación, siendo sus ámbitos de intervención absentismo, participación y convivencia, familia y coordinación con servicios externos.

4. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

La incorporación del profesor de servicios a la comunidad en el departamento de orientación del IES podría ser entendida como una medida de actuación de compensación educativa, convivencia y dinamización del centro.

Su finalidad es facilitar la acogida, convivencia, inclusión y participación del alumnado en desventaja social, favoreciendo así la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.

Las funciones del profesor técnico de servicios a la comunidad según la *Resolución de 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Centros Escolares, sobre la organización de los Departamentos de Orientación en Institutos de Secundaria*:

- a) Colaborar con los servicios externos en la detección de necesidades sociales de la zona y necesidades de escolarización del alumnado en desventaja, participando en los procesos de escolarización de este alumnado, a través de su coordinación con los EOEP, centros de primaria de procedencia, los servicios municipales y las comisiones de escolarización.
- b) Proporcionar criterios para la planificación de actuaciones de compensación educativa, incluidas en el Proyecto Educativo y los Proyectos Curriculares.
- c) Proporcionar criterios para que el plan de acción tutorial y el plan de orientación académica y profesional atiendan a la diversidad social y cultural del alumnado, facilitando la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
- d) Proporcionar criterios en colaboración con los Departamentos Didácticos y las Juntas de Profesores para la planificación y desarrollo de las medidas de flexibilización organizativa y adaptación del currículo para el ajuste a las necesidades educativas.
- e) Actuar como mediador entre familias del alumnado en desventaja y el profesorado, promoviendo en el instituto actuaciones de información, formación y orientación a las familias y participando en su desarrollo.

f) Participar en la elaboración de programas de seguimiento y control de absentismo de los alumnos y en colaboración con otros servicios externos e instituciones, desarrollar actuaciones para garantizar el acceso y la permanencia en el centro.

g) Velar conjuntamente con el equipo directivo para que el alumnado en desventaja acceda y utilice los recursos y facilitar la obtención de otros que incidan en la igualdad de oportunidades.

Las tareas prioritarias del profesor técnico de servicio a la comunidad son las recogidas en la *Circular de la Dirección General de Centros Docentes relativa al funcionamiento de los Departamentos de Orientación 2005-2006*:

- La participación en el desarrollo de programas dirigidos a prevenir el absentismo escolar, promover la participación en el centro y facilitar la convivencia.
- La intervención con la familia tanto en el ámbito educativo como en el socio comunitario a partir de la elaboración de un informe socio familiar.
- La coordinación con aquellos servicios externos que contemplen el trabajo de compensación realizado dentro del instituto con los alumnos en desventaja.

5. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales se fundamentan en las funciones y tareas prioritarias anteriormente expuestas:

- Participar en el desarrollo del plan de absentismo del centro, en colaboración con junta municipal correspondiente, para garantizar el acceso y permanencia en el centro.
- Analizar y conocer el contexto socioeducativo para la detección de necesidades de escolarización del alumnado en desventaja o necesidades sociales de la zona.
- Valorar las posibles necesidades sociales y económicas de las familias que puedan motivar el fracaso y abandono escolar del alumnado.
- Facilitar al profesorado, y en especial a los tutores, información sobre los diferentes factores sociofamiliares que influyen en el proceso educativo de los alumnos, su integración y participación.
- Colaborar con los tutores en el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de alumnos en desventaja social.
- Elaborar propuestas que atiendan a las necesidades del alumnado detectadas y se orienten a favorecer la acogida, convivencia y participación del alumnado.
- Coordinar, apoyar y dar continuidad a programas socioeducativos dentro del centro orientados a la convivencia y participación.
- Ofrecer criterios para la acción tutorial que atiendan a la diversidad social y cultural además de las necesidades derivadas del contexto sociofamiliar del alumnado en desventaja.

- Participar en la valoración de alumnos con necesidades de compensación educativa y aportación de herramientas para contribuir al proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos, teniendo en cuenta su contexto sociofamiliar.
- Proporcionar información y asesoramiento a tutores, alumnado y familias con respecto a opciones académico-profesionales que atiendan a la diversidad social y cultural, y que sean adecuadas a los alumnos que presenten situación de desventaja social o riesgo de abandono escolar.
- Proponer y coordinar actuaciones que puedan contribuir a la orientación vocacional y continuidad académica en alumnos en situación de desventaja.
- Promover actuaciones de información, orientación y formación para las familias partiendo de sus necesidades y demandas.
- Actuar como mediador entre familias y centro educativo ante posibles conflictos.
- Coordinar con servicios y recursos externos al centro para la intervención específica y holística de situaciones de riesgo o dificultades propias del entorno del centro.
- Identificar situaciones de riesgo o vulnerabilidad de los alumnos del centro para su derivación e intervención específica desde los servicios sociales.

6. ACTUACIONES

En el presente curso 2025-2026 las actuaciones de PSC se centrarán en principalmente en estas áreas:

- Participación y desarrollo del Plan de Absentismo del centro desde una perspectiva socioeducativa y comunitaria.
- Compensación educativa: alumnos y familias en situación de desventaja social o riesgo.
- Apoyo y propuesta de medidas para la mejora de la convivencia.

Además de estas tres áreas fundamentales el PSC como profesional docente de intervención socioeducativa y comunitaria apoyará aquellos programas de centro que requieran de su intervención socioeducativa.

6.1. Absentismo

En cuanto a absentismo, se colaborará en el desarrollo de las siguientes medidas, propuestas en el Plan de Absentismo del centro, documento donde se define la puesta en marcha de estas medidas y el protocolo de absentismo del centro:

- Campaña informativa y de sensibilización para dar a conocer entre los miembros de la comunidad educativa el programa de prevención y control del absentismo escolar del centro.
- Reuniones con tutores, de información y seguimiento de los casos que están en Mesa Local de Absentismo y de aquellos/as con protocolo de absentismo abierto en el curso anterior.

- Jornadas de sensibilización, encuentros de familias donde informarles del derecho constitucional de los/las niños/as a la educación y de su deber como padres de asegurarlo, garantizando su asistencia regular y puntual al Instituto.
- Seguimiento del alumnado absentista y puesta en marcha del protocolo de absentismo del centro así como la participación en Comisión de absentismo del centro.
- Intervención individualizada o grupal para informar de la importancia de la asistencia, identificar posibles causas de la no asistencia y ofrecer herramientas para la prevención del absentismo.
- Reuniones con familias de alumnos absentistas para identificar causas y necesidades ofreciendo recursos locales para prevenir el abandono escolar.
- Coordinación directa con técnico de absentismo para la prevención y seguimiento de absentismo.
- Actividades de intervención socioeducativa, de ocio y tiempo libre encaminadas a la inclusión social del alumnado en situación de riesgo de absentismo: Dinamización de recreos, Jornadas trimestrales de actividades socioculturales, talleres socioeducativos.

6.2. Compensación educativa: alumnado en situación desventaja sociofamiliar

Las actuaciones a realizar para la consecución de los objetivos vinculados con la atención a alumnos con necesidades de compensación educativa y desventaja social son:

- Entrevistas familiares para recabar información socio-familiar con la que cumplimentar el informe de propuesta de compensación educativa del alumno.
- Entrevistas e intervención con alumnos para la identificación de necesidades y búsqueda de recursos locales.
- Intercambio de información con el tutor sobre aspectos personales y socio-familiares de los alumnos en las reuniones de tutores establecidas.
- Diseño de estrategias de intervención y actividades dirigidas a la atención socioeducativa del alumnado acorde con sus necesidades.
- Derivación y coordinación con recursos de apoyo y compensación externa.
- Apoyo a las actuaciones de orientación académica y profesional de alumnos en situación de desventaja o riesgo de abandono escolar.
- Puesta en marcha de los procedimientos requeridos por Servicios Sociales para la derivación, coordinación y seguimiento de casos de alumnos y familias en situación de desventaja.

6.3. Convivencia y participación

El papel del PSC en cuanto a la convivencia y participación de la comunidad educativa es la propuesta de actuaciones tras el análisis de la realidad del centro o demanda de la comunidad educativa.

Se pueden ofrecer estrategias para el trabajo de la convivencia desde círculos restaurativos o técnicas para la resolución de conflictos adecuadas a las necesidades del grupo.

Por otro lado se propone el desarrollo de actuaciones de mediación entre familias y centro educativo, profesorado y alumnado, siempre que se requiera y valore su viabilidad desde el Equipo Directivo.

La promoción para la participación del alumnado en diversas convocatorias de actividades organizadas por junta municipal de Puente Vallecas.

Los encuentros con familias para la identificación de intereses y necesidades, además ofrecer orientación, formación, y un espacio de participación de las familias dentro del propio centro educativo, siempre y cuando exista colaboración por parte de las familias.

7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES

El horario de intervención del profesor de servicios a la comunidad para este curso 2025-2026 es de jornada completa.

PRIMER TRIMESTRE
Absentismo
Campaña de sensibilización e información
Jornada de sensibilización con familias
Reunión tutores mensual sobre seguimiento de casos de absentismo
Intervención individualizada o grupal para la prevención de absentismo
Coordinación mensual con educadoras de absentismo
Dinamización de recreos: diseño y planificación
Dinamización de recreos: ejecución
Jornada / Actividad sociocultural: diciembre
Compensación educativa: alumnado en situación desventaja sociofamiliar
Entrevistas sociofamiliares para la propuesta de alumnos de necesidad de compensación educativa.
Entrevistas con alumnos para identificación de necesidades de compensación educativas.
Reunión de tutores para intercambio de información.

Derivación y coordinación con recursos de apoyo y compensación educativas de la zona
Elaboración de informe de riesgo de casos detectados y valorados desde departamento de orientación y tutores.
Convivencia y participación
Encuentros con familia para la promoción de participación de estas en el centro educativo: primer encuentro en Octubre
Diseño y difusión de propuesta de intervención con alumnos expulsados para su incorporación al centro
Diseño y difusión de círculos restaurativos para tutores como herramienta para la convivencia
Diseño y difusión de mediación con familias y centro educativo

SEGUNDO TRIMESTRE
Absentismo
Reunión tutores mensual sobre seguimiento de casos de absentismo
Intervención individualizada o grupal para la prevención de absentismo
Coordinación mensual con educadoras de absentismo
Coordinación mensual con Comisión de Absentismo del centro
Dinamización de recreos: ejecución
Jornada/ Actividad sociocultural: marzo

Compensación educativa: alumnado en situación desventaja sociofamiliar
Entrevistas sociofamiliares y alumnos según necesidades o demanda.
Reunión de tutores para intercambio de información.
Derivación y coordinación con recursos de apoyo y compensación educativos de la zona
Elaboración de informe de riesgo de casos detectados y valorados desde departamento de orientación y tutores.
Convivencia y participación
Encuentros con familia para la promoción de participación de estas en el centro educativo
Desarrollo de intervención con alumnos expulsados para su incorporación al centro
Desarrollo de círculos restaurativos para tutores como herramienta para la convivencia
Desarrollo de mediación con familias y centro educativo

TERCER TRIMESTRE
Absentismo
Reunión tutores mensual sobre seguimiento de casos de absentismo
Intervención individualizada o grupal para la prevención de absentismo
Coordinación mensual con educadoras de absentismo
Coordinación mensual con Comisión de Absentismo del centro
Dinamización de recreos: ejecución
Jornada/ Actividad sociocultural: junio

Compensación educativa: alumnado en situación desventaja sociofamiliar
Entrevistas sociofamiliares y alumnos según necesidades o demanda.
Reunión de tutores para intercambio de información.
Diseño de actuaciones de orientación académica y profesional: visita a ACE, FPB, UFIL. Encuentro con profesionales de sectores diversos: Abril
Elaboración de informe sociofamiliar para las derivaciones a programas (ACE, UFIL, FPB)
Derivación y coordinación con recursos de apoyo y compensación educativas de la zona
Elaboración de informe de riesgo de casos detectados y valorados desde departamento de orientación y tutores.

Convivencia y participación
Encuentros con familia para la promoción de participación de estas en el centro educativo
Desarrollo de intervención con alumnos expulsado para su incorporación al centro
Desarrollo de círculos restaurativos para tutores como herramienta para la convivencia
Desarrollo de mediación con familias y centro educativo

8. METODOLOGÍA

La metodología que guía y define el carácter de nuestra intervención está inspirada en tres principios básicos:

- Prevención
- Desarrollo
- Intervención Social

Partiendo de estos principios, se requiere una metodología con las siguientes características:

- Perspectiva interdisciplinar
- Intervención activa participativa
- Metodología globalizadora
- Intervención progresiva y flexible. Las actuaciones establecidas están sujetas a modificación y reajuste siempre en base a la realidad y necesidades del centro. Se llevará a cabo una planificación y evaluación trimestral.
- Apertura a la utilización de todos los recursos existentes

Por lo tanto la metodología que se pretende buscará siempre que sea posible la mayor participación de todos aquellos que están implicados en el proceso educativo: profesores, tutores, departamento de orientación, familias, alumnado, estando adaptada en todo momento a las características de centro. De otro lado buscaremos la colaboración de otros organismos públicos o privados que se encuentren muy ligados a la población a la que dirigimos nuestra intervención.

En general las herramientas y técnicas que utilizaremos son:

- Entrevistas, cuestionarios, reuniones, contactos telefónicos, observación sistemática, documentación, contactos informales, el dialogo, fichas de registro, informes, circulares, entre otras.
- La reunión-entrevista constituye la técnica más empleada tanto para la recogida de información, asesoramiento, medio de comunicación, como para la coordinación y la intervención individualizada.
- Las reuniones se llevaran a cabo en función de las necesidades y los casos, pero existen unas reuniones prioritarias:
 - Reunión semanal del Departamento de Orientación
 - Reunión semanal con Jefatura de Estudios
 - Reunión semanal con Tutores
 - Reunión semanal con Orientadora
- La intervención socioeducativa, las actividades de ocio y tiempo libre y dinámicas grupales en diferentes espacios, desde el recreo hasta tutorías.
- Se llevará a cabo una coordinación sistemática, telefónica o presencial, con los diferentes recursos externos que intervengan con el alumnado y su familia, así como con aquellas entidades y organismos que participen activamente en la vida del centro (EOEP, Centro de Primaria de procedencia, Servicios Sociales, Instituciones como ONGs, Ayuntamiento, entre otros).

9. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación será continuo, con el fin de que nos permita introducir medidas de retroalimentación en el proceso de ejecución.

En el proceso de evaluación se debe implicar a los diferentes profesionales y al alumnado y sus familias. Así mismo, propone la realización de la evaluación de los resultados a lo largo del curso, adjuntando un informe de evaluación en cada trimestre, en donde se especifique: los alumnos con los que se está trabajando, cuál es su problemática y las medidas de intervención que se está llevando a cabo con ellos.

Por otro lado se adjuntará una memoria final de curso que resuma todas las actuaciones realizadas, así como una valoración de las mismas, y las previsiones de intervención y mejora para el próximo curso.

Las técnicas e instrumentos que emplearemos serán las siguientes:

- Técnicas de observación, registros descriptivos, anecdóticos, diario de departamento, escala de valoración
- Entrevistas formales e informales
- Cuestionarios
- Técnicas de grupo, como grupos de discusión entre otras y análisis documental

Los criterios de evaluación son:

- Planificación del Ámbito
 - Las actuaciones propuestas
 - Los objetivos planteados
 - Las actividades aplicadas
 - Temporalización
- Metodología del Ámbito
 - Adecuación a los objetivos de partida
 - Evaluación inicial

- Detección de necesidades
- Marco de aplicación del ámbito
- Temporalización
- Funcionamiento
- Desarrollo del ámbito
- Recursos utilizados
 - Cantidad de recursos
 - Calidad de los mismos
 - Adecuación de los recursos a las necesidades
 - Disponibilidad
- Valoración final
 - Grado de satisfacción general
 - Logros conseguidos
 - Valoración de los resultados obtenidos

10. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROFESOR TÉCNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

EVALUACIÓN DE LA P.S.C.						
ÁMBITO: DEDICACION AL CENTRO	GRADO DE DESEMPEÑO					
CRITERIO 1 (15%)	SUBCRITERIOS	1	2	3	4	5
Participación en la organización y funcionamiento del centro	1.1. Participa en los órganos colegiados					
	1.2. Colabora en la elaboración del proyecto educativo del centro y la programación general anual					
	1.3. Participa en la elaboración del consejo orientador					
	1.4. Colabora con el profesorado del centro en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, relaciones sociales y/o otras situaciones de riesgo.					
	1.5. Asiste y colabora en las sesiones de evaluación.					
	1.6. Colabora en otras actividades o procesos específicos que le son encomendados por el equipo directivo: tutor de profesorado en prácticas, colaboración en procesos generales de evaluación del alumnado o del centro, etc					
	1.7. Participa, desde su responsabilidad, en los procesos de					

	elaboración, modificación y aplicación de las normas de convivencia en el aula y en el centro					
	1.8. Colabora en el desarrollo de estrategias para la resolución de los conflictos surgidos en el centro y en las aulas					
	1.9. Asiste al centro con regularidad y de forma puntual y cumple con su horario.					
	1.10. Se coordina con otras unidades administrativas y otros servicios educativos.					

ÁMBITO: FUNCIÓN PSC

GRADO DE DESEMPEÑO

CRITERIO 2 (15%)	SUBCRITERIOS	1	2	3	4	5
Prevención, seguimiento y control del absentismo escolar	2.1. Da a conocer el Protocolo de Absentismo en la comunidad educativa.					
	2.2. Asesora y apoya a los tutores en el seguimiento del absentismo de sus grupos clase, en entrevistas individuales con alumnos absentistas y sus familias.					
	2.3. Participa y coordina casos con la Mesa Local de Absentismo.					

CRITERIO 3 (15%)	SUBCRITERIOS	1	2	3	4	5
Colaboración en el Plan de Acción Tutorial	3.1. Colabora y asesora al equipo directivo y al equipo de tutores en la elaboración, aplicación y evaluación del Plan de Acción Tutorial					
	3.2. Asesora al profesorado en la detección de dificultades de aprendizaje, de relación con los iguales, problemas familiares y otras que pueden afectar al alumnado; la identificación de sus necesidades educativas y la puesta en marcha de medidas preventivas.					
	3.3. Participa y asesora a los tutores y equipos docentes en las sesiones de evaluación del alumnado, especialmente del alumnado con desventaja social, desmotivado, disruptivo y/o en riesgo de abandono escolar.					
	3.4. Colabora, desde sus responsabilidades específicas, en los procesos de incorporación, seguimiento y evaluación del alumnado en los diversos programas establecidos para responder a las					

	necesidades educativas de los alumnos.					
	3.5. Asesora y colabora en la elaboración, desarrollo y evaluación del Plan de Acogida del Alumnado.					
CRITERIO 4 (15%)	SUBCRITERIOS	1	2	3	4	5
Asesoramiento socio-familiar	4.1. Participa en los procesos de información y asesoramiento a las familias, especialmente de los alumnos de compensatoria y en situación de desventaja social.					
	4.2. Convoca y lleva a cabo, tanto a iniciativa propia como por demanda de las familias, las entrevistas individuales al alumnado y a las familias.					
	4.3. Favorece la comunicación y la colaboración entre familia y escuela.					
CRITERIO 5 (15%)	SUBCRITERIOS	1	2	3	4	5
Apoyo alumnado en desventaja social	5.1 Realiza entrevistas de valoración y seguimiento continuo de alumnos del Programa de Compensatoria.					
	5.2 Apoya en la gestión de becas y/o otras ayudas destinadas a alumnos con desventaja socioeconómica,					

	discapacidad u otras situaciones					
	5.3 Facilita el acceso a otros recursos formativo/laborales, para prevenir el abandono escolar temprano, de alumnos en situación de riesgo social.					
CRITERIO 6 (15%)	SUBCRITERIOS	1	2	3	4	5
Trabajo comunitario institucional	6.1. Informa sobre recursos generales y específicos de zona adecuados a las necesidades y demandas de la comunidad educativa.					
	6.2. Deriva y coordina de manera interdisciplinar con los servicios externos (servicios sociales, salud, juventud, etc.)					
CRITERIO 7 (10%)	SUBCRITERIOS	1	2	3	4	5
Evaluación de la labor y actualización profesional	5.1. Evalúa su desarrollo profesional y su labor como PTSC.					
	5.2. Realiza actividades de formación dirigidas a la actualización y perfeccionamiento profesional.					

	5.3. Participa en actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa en el centro relacionados con su propia labor profesional, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando y difundiendo materiales educativos.					
--	---	--	--	--	--	--

PROGRAMA DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN ESO IES

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

Curso 2025 - 2026

PROFESORAS: María del Mar Serrano Recio.

Blanca Villa Arribas

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos
3. Contribución a las Competencias Clave
4. Contenidos
5. Metodología, materiales y recursos didácticos
 - Aspectos generales
 - Recursos didácticos
 - Recursos humanos
6. Criterios de evaluación
7. Evaluación
 - Evaluación del alumno
 - Evaluación de la práctica docente
8. Absentismo
9. Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo oral y escrito
10. Actividades de concienciación ambiental
11. Actividades complementarias
12. Tareas
13. Temporalización
14. Control y cumplimiento

1. INTRODUCCIÓN

A través del presente programa, pretendemos elaborar un instrumento útil que nos permita establecer las líneas de actuación del programa de necesidades educativas especiales en nuestro centro, de acuerdo a las necesidades y características del mismo.

Este programa está dirigido a **23 alumnos** con necesidades educativas especiales. Entre ellos encontramos alumnos que presentan discapacidad intelectual ligera, trastornos de conducta, alumnos que presentan trastorno del espectro autista, alumnos con trastorno específico del habla y del lenguaje (TEL), así como otros con discapacidad auditiva y, por último, los que presentan discapacidad visual.

Actualmente, y de acuerdo con el Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid. se considerará alumnado con necesidades educativas especiales, conforme al artículo 73.1 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

A efectos de este decreto, se aprecian entre las indicadas en el apartado anterior:

- a) Las derivadas de discapacidad intelectual.
- b) Discapacidad motora, derivada de pérdida o desviación significativa de las funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento.
- c) Discapacidad auditiva, derivada de la pérdida o desviación significativa de las funciones auditivas y vestibulares.
- d) Discapacidad visual, derivada de la pérdida o desviación significativa de la vista y funciones relacionadas.
- e) Trastorno del espectro autista.
- f) Trastornos específicos del lenguaje que afecten a la comprensión y expresión.
- g) Trastornos graves de la conducta.
- h) Pluridiscapacidad.

Los alumnos con necesidades educativas especiales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

ACNEE	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	TOTAL
Discapacidad Intelectual (DI)	2	4				6
Discapacidad motora (DM)						
Discapacidad auditiva (DA)					1	1
Discapacidad visual (DV)					1	1
Trastorno del espectro autista (TEA).	1	1	1	3		7
Trastornos graves de conducta.		2				2
Trastorno específico del lenguaje (TEL).		4	1			5
Trastorno de atención (TDAH)*.	1			1		1
TOTAL	4	11	2	4	2	23

() Según la Orden 1712/2023, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria, en su artículo 16, en el que se tratan medidas específicas para los alumnos con necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje, en su apartado d), nos especifica “Proponer la intervención educativa del profesorado especialista en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, siempre que se garantice la adecuada atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, en el caso de constatar, tras una evaluación psicopedagógica actualizada, que el alumno presenta dificultades que condicionan de forma relevante su desenvolvimiento en el contexto educativo, acompañadas de un desfase curricular significativo de dos cursos respecto al nivel de escolarización que le corresponde, una vez analizados los recursos del centro”.*

NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR

La distribución de los alumnos en este curso y su nivel de competencia curricular es la siguiente:

1º ESO: 4 alumnos. Su n.c.c. es: 1 alumno con nivel de Primer Ciclo de Primaria; 3 alumnos con nivel de Tercer Ciclo de Primaria.

2º ESO: 11 alumnos. Con n.c.c. de 1º Ciclo de EP hay cuatro alumnos (un alumno que no sabe leer y tres con un nivel de 1º - 2º de E.P.); con n.c.c. de 2º ciclo de E.P. hay cuatro alumnos; y con ncc de 3º ciclo de EP hay un alumno; 1 con n.c.c. de 6º de E.P.-1º de ESO que, en principio, no tendrá ACIs significativas dada la buena evolución que tuvo el curso pasado; 1 una alumna TEA que no tiene ACIs.

3º ESO: 2 alumnos, de los que 1 no tiene ACIs y otro tiene un ncc de 2º ciclo de EP.

4º ESO: 3 alumnos sin ACIs significativas y un alumno con ncc de tercer ciclo de EP.

ORGANIZACIÓN SESIONES DE APOYO

Las agrupaciones de los apoyos se han determinado según el grupo de referencia al que están adscritos los alumnos para que puedan asistir al aula de apoyo en las sesiones de Lengua y Matemáticas.

Este criterio, junto con el elevado número de alumnos que acuden en algunos momentos a apoyo, ha determinado el horario y agrupamiento de los ACNEEs. Se han tenido en cuenta los trastornos conductuales a la hora de agruparlos y su NCC, en la medida de lo posible.

El número de horas de apoyo que se ha establecido es de nueve horas para los alumnos de 1º de ESO, ocho horas para los de 2º de ESO, cuatro para los alumnos con discapacidad visual (1º de Diversificación) y dos para los de 3º y 4º de ESO.

Se han establecido dos sesiones semanales para realizar actividades conjuntas de las PTs con la profesora de Audición y Lenguaje en 2º de ESO y una sesión semanal, también con ella, en 1º de ESO.

Nuestro objetivo es realizar actividades en las que se fomenten las habilidades sociales a través de juegos, con los que se trabajarán de forma explícita los contenidos

generales relacionados con el ámbito comunicativo-lingüístico, tales como comprensión y expresión oral y escrita, habilidades pragmáticas, adquisición de vocabulario, razonamiento, etc.

Los alumnos y alumnas de 1º de ESO reciben 9 sesiones de apoyo, en las aulas de Pedagogía Terapéutica, en las horas de Lengua y Matemáticas.

Los alumnos de 2º de ESO salen 8 sesiones a la semana al aula de apoyo (4 de Matemáticas y 4 de Lengua).

Un alumno de 3º recibe dos sesiones de apoyo (una de Lengua y una de Matemáticas), mientras que otra alumna de 3º recibe tres sesiones (dos de Matemáticas y una de Lengua).

El resto de alumnos de 4º y Bachillerato no recibe apoyos.

2. OBJETIVOS

Respecto al Centro:

- Colaborar con los profesores tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, en las medidas de flexibilización organizativa, así como en la planificación y desarrollo de las adaptaciones curriculares.
- Priorizar la intervención en los entornos menos restrictivos posibles. Hemos de atender de forma personalizada y específica siempre favoreciendo en la medida de lo posible la integración en los grupos ordinarios.
- Colaborar con los profesores tutores en la orientación personal y escolar de los alumnos.
- Dinamizar la integración de los ACNEEs en el centro y en las diversas actividades que en él se propongan, especialmente en las que tienen relación con su sociabilidad y el cuidado del medio ambiente.
- Apoyar y participar en las actividades extraescolares del centro en las que participan los alumnos con necesidades educativas especiales.

- Promover en el centro el desarrollo de actitudes dirigidas a favorecer la acogida y la inserción socio-educativa del alumnado perteneciente a este programa.
- Establecer las vías de coordinación con los distintos sectores de la Comunidad Educativa.

Respecto a las familias:

- Asesorar a aquellos padres y madres de los ACNEEs que lo precisen, proporcionando las orientaciones precisas.

Respecto a los alumnos:

- Facilitar la mayor participación posible de los ACNEEs en el currículo ordinario.
- Fomentar sus hábitos sociales y potenciar su autoestima.
- Desarrollar sus capacidades intelectuales.
- Adquirir y desarrollar el pensamiento lógico-matemático.
- Desarrollar y potenciar su memoria y sus estrategias de aprendizaje.
- Desarrollar sus habilidades sociales y potenciar su autoestima.
- Desarrollar las competencias clave recogidas en la LOMLOE.
- Fomentar su autonomía en el centro y en su entorno.
- Normalizar las conductas: control de impulsividad, conductas disruptivas.
- Alcanzar los objetivos propuestos para cada alumno, desarrollando las adquisiciones básicas sobre las que se asientan los aprendizajes.
- Desarrollar la adquisición y afianzamiento de técnicas instrumentales básicas: lenguaje oral, lectura, escritura, cálculo y razonamiento.
- Acercar al alumno a aquellos Lenguajes a los que por su entorno y situación social no tiene acceso: uso de las TIC (Internet, pizarra y proyectores digitales), acercamiento al lenguaje artístico (plástica y manualidades),
- Trabajar aquellos prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, memoria, percepción, razonamiento lógico-matemático...), así como sus habilidades sociales y hábitos de estudio y trabajo.
- Concienciar al alumnado en la necesidad de desarrollar conductas que favorezcan una buena utilización de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente, insistiendo en el abandono de la utilización de plásticos de un solo uso, así como de la reutilización y reciclado de envases; intentar reducir

el consumo energético y abogar por el uso de las energías renovables; incentivar la movilidad sostenible, promoviendo los desplazamientos activos (a pie o bicicleta) en la comunidad educativa (proyecto Stars Eccentric).

En este curso escolar se atenderán desde el aula de apoyo a la integración las necesidades que presentan nuestros alumnos, priorizando la atención a aquellos alumnos más pequeños, proporcionándoles unos aprendizajes significativos y funcionales que les permitan su desenvolvimiento en la vida diaria y les posibiliten una mayor autonomía personal.

Llegados a este punto, destacar que los objetivos concretos de trabajo con los ACNEEs están reflejados en las Adaptaciones Curriculares Individualizadas, así como su propia programación anual y mensual para cada uno de ellos.

3. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las recomendaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las **competencias clave** para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional, que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado, tecnológico y cambiante, y haga posible el desarrollo económico y de la sociedad, vinculado al conocimiento.

- Comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Dadas las características de los alumnos con necesidades educativas especiales atendidos en nuestro centro, donde la mayoría están asociadas a discapacidad intelectual, creemos conveniente priorizar para estos alumnos aquellas competencias clave que van a facilitar una mejor inserción personal y laboral.

De la misma manera, en el caso de los alumnos con problemas de conducta (TDAH), daremos a su vez relevancia a la competencia en comunicación lingüística, por la importancia que tiene a la hora de ayudar a regular y controlar la conducta.

ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Se trabajarán en todas las áreas:

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual y TIC.
- Educación emocional y valores.
- Fomento de la creatividad y del espíritu científico.
- Educación para la salud (incluida la sexual).
- Las tecnologías de la información y la comunicación.
- El emprendimiento.
- La educación cívica y constitucional.

Además, y con el fin de fomentar el hábito de la lectura y de favorecer la comprensión lectora, dentro del horario destinado al área de Lengua Castellana y Literatura, se dedicará un tiempo diario a lectura de pequeños textos, y una sesión semanal a la lectura de un libro.

Se potenciará la educación en los valores que sustentan la democracia y los derechos humanos. Se promoverán acciones para la mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo, la empatía y la resolución de conflictos.

4. CONTENIDOS

Los contenidos hacen referencia al conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

De acuerdo a las características de nuestro alumnado y sus niveles de competencia curricular, trabajaremos mayormente con contenidos de primaria. No obstante, se tendrán en cuenta aquellos contenidos de la ESO para aquellos alumnos que tras realizar una evaluación inicial se observe que pueden llegar a conseguirlos.

De manera general, podemos clasificar por bloques los siguientes contenidos que se tendrán en cuenta para el trabajo con nuestros alumnos.

A- LENGUA

LENGUA		
BLOQUE A: LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
Biografía de la lengua personal, reflexión sobre el mapa de lenguas del aula y la pluralidad de lenguas existentes.	Biografía de la lengua personal y reflexión sobre el mapa de las lenguas del centro y la pluralidad de lenguas existentes.	Biografía de la lengua personal, reflexión sobre el mapa de lenguas del aula y la pluralidad de lenguas existentes.
La diversidad cultural y de las lenguas como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística mostrando actitudes de respeto.	La diversidad cultural y del lenguaje como riqueza y herramienta de reflexión, mostrando actitudes de respeto.	Mapa del español en el mundo. El español como lengua universal. La Real Academia Española de la lengua. Orígenes e historia de la lengua española. Lenguas muertas en España: griego y latín.
Identificación, con acompañamiento, de prejuicios sobre las lenguas. Identificación de modelos positivos.	Identificación de prejuicios sobre las lenguas.	La diversidad cultural y el lenguaje como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. Actitudes de respeto hacia las diferentes lenguas y sus interlocutores.
Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.	Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. Identificación de modelos positivos.	Estrategias de identificación de prejuicios del lenguaje. Identificación de modelos positivos.
		Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. Conocimiento sobre las distintas formas de comunicación utilizadas por las personas con discapacidad.
BLOQUE B: LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES		
CONTEXTO		

Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo; durante las conversaciones, proponiendo temas, aportando opiniones, respondiendo a preguntas y respetando los turnos de palabra y los puntos de vista de los demás.	Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo, durante la participación en conversaciones y coloquios, expresando con orden y coherencia opiniones propias, escuchando las de los demás, dando explicaciones y siguiendo las normas establecidas para una correcta comunicación.	Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro), respeto a las estrategias de cortesía lingüística.
GÉNEROS DISCURSIVOS		
Tipologías textuales e intención comunicativa: la narración (de cuentos, sucesos, anécdotas o experiencias vividas de manera comprensible y estructurada, utilizando de forma adecuada los tiempos verbales), la descripción (de ilustraciones, fotografías, imágenes, objetos, personas, animales, lugares o escenas del mundo real y de ficción) y el diálogo.	Tipologías textuales: la narración de acontecimientos, historias, procesos sencillos, etc., la descripción, gradualmente más detallada de objetos, lugares, escenas, etc., el diálogo y la exposición de hechos, experiencias personales o temas cercanos o del entorno, previamente preparados.	Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.
Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.	Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.	Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.	Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.	- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Estrategias para la selección del género discursivo adecuado a la intención comunicativa, modelos orientados al desarrollo de la capacidad creativa en la escritura. Redes sociales y sus riesgos.
PROCESOS		

Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales o en situaciones en el aula, escucha activa, la asertividad, la resolución de conflictos mediante el diálogo y la cortesía del lenguaje. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas, para hacer sugerencias o peticiones, pedir o agradecer ayuda, manifestar una queja, formular deseos, expresar alegría o tristeza, saludar o despedirse.	Interacción oral: interacción oral adecuada (orden y coherencia al exponer opiniones e ideas) en contextos formales e informales, para hacer peticiones, resolver dudas, solicitar repeticiones, agradecer una colaboración, tomar el turno de palabra, formular deseos, etc., mediante la escucha activa, la asertividad, la resolución de conflictos mediante el diálogo y la cortesía. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas mostrando actitudes de respeto hacia los diferentes interlocutores.	Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, transmitiendo ideas con claridad, participando en debates e intercambios de manera constructiva, confrontando las propias opiniones o aportando argumentos mediante la escucha activa, la asertividad, el diálogo y la cortesía. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas, mostrando actitudes de respeto hacia los diferentes interlocutores.
Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes, análisis de los mensajes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Identificación de los elementos básicos de la comunicación no verbal (postura, gestos, expresión facial, contacto visual).	Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes, análisis de los mensajes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Identificación de modelos positivos.	Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias en narraciones, descripciones, informaciones, instrucciones, argumentaciones. Respuesta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Identificación de modelos positivos.
Producción oral: Interés por expresarse oralmente con corrección y claridad, utilizando una pronunciación y entonación adecuadas y formulando correctamente las preguntas. Ampliación del vocabulario. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante	Estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal (postura, gestos, expresión facial, contacto visual) durante los procesos de interacción y comprensión.	Producción oral: elementos de la prosodia (entonación, dicción: articulación, ritmo, volumen...) y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con

la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos (descripciones, relatos e informaciones). La fantasía y la libertad del escritor y del artista.		autonomía. Adecuación del uso de la lengua a las distintas finalidades y a las diferentes necesidades comunicativas.
Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación del argumento, del contexto en el que sucede la narración, de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales (ilustraciones, imágenes, colores, variaciones tipográficas, etc.) al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva con entonación y ritmo de acuerdo al nivel madurativo, iniciándose en el respeto a algunos signos de puntuación (punto, coma, signos de admiración y de interrogación). Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Identificación de modelos positivos.	Producción oral: elementos básicos de la prosodia (pausas, pronunciación, entonación adecuada...) y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales para relatar acontecimientos o sucesos, inventar o modificar historias, resumir textos escuchados, expresar opiniones sobre temas cercanos, responder a preguntas, etc. Adecuación de la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto a tratar.	Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global, activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos, conceptos confusos o palabras clave, formulación de preguntas, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto, realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Estrategias de uso gradualmente

Producción escrita: Ortografía natural y convenciones del código escrito en copias, dictados o textos de creación autónoma, (linealidad y direccionalidad de la escritura. Estrategias elementales para la iniciación en el reconocimiento de algunas reglas ortográficas: uso de mayúsculas, signos de puntuación, etc.).	Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes, resumen del argumento, análisis del contexto, relación entre las ilustraciones y el contenido del texto, reconocimiento del vocabulario e interpretación del sentido global, realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales (ilustraciones, diseños, colores, fotografías, variaciones tipográficas, infografías, etc.) al servicio de la comprensión.	autónomo de recursos lingüísticos diversos, en diferentes soportes, incluidos los digitales, para mejorar la comprensión de textos.
Coherencia textual. Cuidado en la presentación de las producciones y de los materiales con los que se trabaja.		
Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección de textos. Dibujar lo que se lee, escribir lo que se ve. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.	Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Identificación de modelos positivos.	Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección de textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con distintos propósitos comunicativos tales como diarios, cartas, correos electrónicos, biografías, informes, pequeños poemas, descripciones... Coherencia, cohesión y adecuación textual en copias, dictados o textos de creación autónoma. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Comentarios de texto (tema, resumen, estructura...). Presentación cuidada con limpieza, claridad, precisión y orden en los escritos. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital.

Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sencilla en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Pensamiento analítico y crítico para valorar la calidad y utilidad de la información recabada y comunicación de la información.	Lectura individual de textos breves, narrativos, poéticos...con entonación, fluidez, ritmo y respeto hacia los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos, signos de admiración e interrogación).	Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda y selección de información (toma notas, elabora esquemas, guiones, mapas conceptuales, sigue un plan de trabajo, expresa conclusiones con claridad etc.) en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos, entre ellos el periódico. Reconocimiento de autoría y respeto por las producciones ajenas. Comparación, organización y valoración crítica de la información. Uso autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
Reconocimiento de autoría, respeto por las producciones ajenas. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.	Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica en copias, dictados o textos de creación autónoma. Coherencia y cohesión textual. Presentación cuidada (limpieza, claridad, precisión y orden en los escritos).	
	Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección de textos sencillos con distintos propósitos comunicativos (cartas, noticias, invitaciones, formularios, textos narrativos como biografías, diarios personales, cuentos, etc.). Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión y la organización del texto. Escritura en soporte digital acompañada.	
	Estrategias básicas para el uso de fuentes documentales diversas, en diferentes formatos, incluidos los digitales, para mejorar la comprensión y la producción de los textos.	

	Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la organización, comparación, reelaboración y búsqueda guiada de información (acceso a las fuentes adecuadas, búsqueda y recuperación de la información, discriminación de la información válida de la no válida, etc.) en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría y respeto hacia las producciones ajenas. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.	
BLOQUE C: EDUCACIÓN LITERARIA		
Lectura guiada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.	Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.	Lectura guiada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.
Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.	Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.	Estrategia para la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias.
Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción acompañada del sentido de la obra.	Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.	Relación, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.	Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.	Análisis de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.

Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.	Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.	Estrategias básicas para la interpretación autónoma de los textos literarios. El lenguaje figurado (símbolos y metáforas), las personificaciones, las hipérboles y los juegos de palabras. Refranes, aforismos y greguerías para profundizar en el sentido y posibilidades del lenguaje El uso de comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.
Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.	Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.	Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes
Creación guiada y de acuerdo con su nivel, de textos de intención literaria (cuentos, poemas...), de textos asociados a imágenes como: anuncios, carteles, cómics, chistes, con una función concreta: informar, narrar, describir, animar a una determinada acción..., a partir de pautas o modelos dados, utilizando los recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos. Estrategias para la revisión de las producciones propias, ya sean resultado de copias o dictados o de creaciones autónomas.	Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo empleando recursos lingüísticos y no lingüísticos (voz, cuerpo, movimiento).	Avance en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.

Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura, y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.	Creación guiada y de acuerdo a su nivel, de textos de intención literaria de manera libre (cuentos, poemas...), y de textos asociados a imágenes como: anuncios, carteles, cómics, chistes, con una función concreta: informar, narrar, describir, animar a una determinada acción... a partir de pautas o modelos dados o recreando textos literarios, utilizando los recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos. Estrategias para la revisión de las producciones propias, ya sean resultado de copias o dictados o de creaciones autónomas.	Lectura expresiva, dramatización interpretativa de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
	Principales autores de la literatura española de las distintas épocas. Obras más relevantes.	Creación de textos de intención literaria (cuentos, poemas, canciones, pequeñas obras teatrales) de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.
		Uso autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.
		Principales autores de la literatura española y universal en las distintas épocas. Obras más relevantes.
BLOQUE D: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS DE PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES.		

Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos de la lengua elementales, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras (sustantivo, verbo, adjetivo) y a las relaciones de concordancia de género y que se establecen entre algunas de ellas, utilizando el metalenguaje específico básico.	Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos de la lengua elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.	Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados (sustitución, inserción, supresión, cambio de orden, manipulación), formulación y comprobación de hipótesis y contrastes con otras lenguas.
Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. Los sonidos y su escritura. Correspondencias regulares entre fonema y grafía en el ámbito de la ortografía fonética o natural (/k/, /z/, /g/, /r/). Palabras sencillas que contienen los grupos inseparables /bl-/ y /br-/ y los grupos /m.b/ y /n.v/.	Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Reglas ortográficas (b/v, g/j, ll/y, r/rr, h; c/qu, z/c, d/z, s/z) en palabras de uso frecuente.	Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras (sustantivos, determinantes artículos: demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales, interrogativos y exclamativos; pronombres, adverbios, locuciones adverbiales, preposiciones, conjunciones, interjecciones, verbos y adjetivos) oraciones (tipos) y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Relaciones fundamentales entre los esquemas semánticos y sintácticos de la oración. Uso de la sintaxis correcta en los escritos propios. Reconocimiento de sintagmas sencillos.
Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado (polisemia, sinónima y antonimia) entre unas palabras y otras. Clases de palabras y concordancia.	Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado (polisemia, sinonimia, antonimia, prefijos y sufijos: aumentativos, diminutivos) entre palabras de la misma familia léxica o semántica. Clases de palabras: sustantivos, artículos y otros determinantes, pronombres personales básicos, adjetivos calificativos y verbos.	Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. Familias de palabras, palabras derivadas, homónimas.

Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.	Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.	Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional (enunciativas, exclamativas, interrogativas...).
Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales referidos a hechos o circunstancias en presente, pasado o futuro.	Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.	Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. Conjugación de los verbos. La voz pasiva.
Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito. La utilidad del punto y sus implicaciones ortográficas. Identificación y uso elemental de la coma en las enumeraciones, y de los signos de interrogación y exclamación.	Los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, dos puntos, interrogación y exclamación) como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.	Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación. Sílabas tónicas y átonas, diptongos, triptongos e hiatos. Palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas. Reglas de acentuación de los interrogativos, exclamativos y las palabras compuestas.
		Los signos de puntuación (el punto y seguido, el punto y aparte, el punto final, el punto después de las abreviaturas y detrás de paréntesis o comillas cuando cierran períodos; la coma; los dos puntos y los puntos suspensivos en todos sus usos; los signos de interrogación y de exclamación; la raya para señalar cada una de las intervenciones de un dialogo; el guion para separar una palabra que no cabe completa en una línea o renglón y las comillas para reproducir citas textuales) como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.

B- MATEMÁTICAS

MATEMÁTICAS		
BLOQUE A: NÚMEROS Y OPERACIONES		
CONTEO		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
Series ascendentes y descendentes de cadencia 1, 2, 3, 4, 5, 10, 20, 50, 100 a partir de un número dado.	Series ascendentes y descendentes de cadencia 2, 10, 100, 1000, 10000, a partir de cualquier número, y de cadencia 5, 25, 50 a partir de un número múltiplo de 5, 25 y 50.	Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana.
Anterior y posterior de un número natural dado.	Recuento sistemático, intercalando números naturales entre otros números dados, ordenando números utilizando los signos “<” y “>”.	Diferencias entre números naturales, enteros, racionales y reales. Número Pi (n).
Recuento sistemático, en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.	Adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 99.999.	
Los diez primeros números ordinales.	Manejo, en situaciones de la vida cotidiana, de los treinta primeros números ordinales.	
	Numeración romana en situaciones de la vida cotidiana.	
CANTIDAD		
Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.	Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.	Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.

Lectura, escritura (con cifras y letras).	Lectura, escritura y representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición aditiva y aditivo-multiplicativa y recomposición de números naturales hasta 99.999.	Lectura, escritura y representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición, recomposición y ordenación de números naturales, enteros y decimales hasta las milésimas.
Representación: recta numérica y con materiales manipulativos. Composición, descomposición aditiva, atendiendo al valor posicional. Recomposición estableciendo equivalencias entre centenas, decenas y unidades de números naturales hasta 999.	Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números identificando el significado y valor posicional de cada cifra estableciendo equivalencias (milésimas, centésimas, décimas, unidades, decenas, centenas, millares, decenas de millar).	
Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica).	Los números decimales.	Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.
Estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.	Lectura, escritura y representación de fracciones propias (menor que la unidad) con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana e impropias, identificando los términos de las fracciones (numerador y denominador).	Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.
OPERACIONES		
Estrategias de cálculo mental de sumas y restas con números naturales hasta 999.	Estrategias de cálculo mental de sumas y restas con números naturales y fracciones.	Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.
Términos de las operaciones matemáticas suma y resta.	Términos de las operaciones matemáticas.	Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.

Suma y resta de números naturales en el campo numérico inferior a 999 y propiedades.	Estrategias de cálculo mental multiplicación y división de números naturales.	Estrategias de factorización en números primos (número primo, número compuesto). Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.
	Estrategias de reconocimiento de operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) identificando correctamente los términos propios de las mismas.	Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones).
	Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.	Aplicando jerarquía de operaciones (paréntesis y corchetes), con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.
	Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades de cada una de ellas (conmutativa, asociativa, distributiva, elemento neutro y nulo).	
	Sumas y restas sencillas con números decimales.	
	Representación de divisiones como fracciones, calculando mitad, tercera parte, cuarta parte de números pares múltiplos de 3 y 4 respectivamente.	
	Aplicación del orden de operaciones (suma/resta y multiplicación/división) en números naturales.	
RELACIONES		

Sistema de numeración de base diez (hasta el 999) identificando el valor posicional de las cifras y estableciendo equivalencias entre centenas, decenas y unidades: aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.	Sistema de numeración de base diez (hasta el 99.999) identificando el valor posicional de las cifras y estableciendo equivalencias entre decenas de millar, millares, centenas, decenas, unidades, décimas, centésima y milésimas: aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.	Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.	Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.	Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación de números: naturales y racionales.
Diferencia entre números pares e impares.	Equivalencias entre fracciones y números decimales exactos y periódicos.	
Anterior y posterior a un número dado.		
Relaciones entre tres números.	Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos.	Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos.
Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos.		Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores (reglas de divisibilidad por 2, 3, 5 y 10; mínimo común múltiplo y máximo común divisor).
		Relación entre fracciones sencillas (equivalencias, simplificación, amplificación de fracciones, reducción de fracciones a común denominador), decimales y porcentajes.
RAZONAMIENTO PROPORCIONAL		
		Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes.

		Resolución de problemas de proporcionalidad, (regla de tres, reducción a la unidad e igualdad entre proporciones), porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad.
EDUCACIÓN FINANCIERA		
Sistema monetario europeo: monedas (de céntimos y de 1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100).	Cálculo y estimación de cantidades y cambios (equivalencias entre euros y céntimos de euro)	Resolución de problemas relacionados con el consumo (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas.
Valor y equivalencia entre monedas y billetes.	Presupuesto personal. Planificación de ingresos y gastos.	Planificación del gasto personal. Préstamos y depósitos.
Comparación de dos conjuntos de monedas o billetes de un total de hasta 50 €.		
Concepto de: ingreso de dinero, ahorro monetario y gastos económicos.	En problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.	
BLOQUE B: MEDIDA		
MAGNITUD		
Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad),	Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).	Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.

distinción entre largo, ancho y alto en objetos tridimensionales.	Unidades convencionales (km, hm, dam, m, dm cm, mm; Tn, kg, hg, dag, g, dg, cg, mg; kl,hl, dal, l, dl, cl y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana, utilizando lasabreviaturas de las diferentes unidades. Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora, minutos y segundos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.	
Unidades convencionales (metro, kilo y litro, segundo), y no convencionales (dedos, palmos, pies, pasos, lápices, folios...) en situaciones de la vida cotidiana.		
Unidades de medida de tiempo (año, mes, semana, día, hora, minuto, segundo) en situaciones de la vida cotidiana.		
MEDICIÓN		
Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas, calendarios, relojes analógicos y digitales...) y no Convencionales en contextos familiares.	Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.	Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.
	Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital) expresando las mediciones de forma compleja e incompleja.	

ESTIMACIÓN Y RELACIONES		
Estrategias de comparación directa (midiendo longitudes o distancias apropiadas; reconociendo entre diversos cuerpos los que pesan aproximadamente un kilo; comparando dos recipientes de parecida capacidad mediante trasvases) y ordenación de medidas de la misma magnitud.	Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, hm, dam, m, dm cm, mm; Tn, kg, hg, dag, g, dg, cg, mg; kl, hl, dal, l, dl, cl y ml).	Estrategias de comparación y ordenación de medidas, expresadas de forma simple o compleja, de la misma magnitud.
	Aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.	Aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.
Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades y tiempos) por comparación directa con otras medidas, señalando qué unidad de medida es la más apropiada para expresarla.	Estimación de medidas de longitud, masa, capacidad y tiempo por comparación y buscando estrategias de equivalencias entre unidades de las mismas magnitudes.	Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.
		Estimación de medidas de longitud, capacidad, masa, volumen, de ángulos y superficies por comparación.
	Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos (suma y resta) de medidas.	Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.
BLOQUE C: GEOMETRÍA		
FIGURAS GEOMÉTRICAS DE DOS Y TRES DIMENSIONES		
Figuras geométricas sencillas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida	Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana:	Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación

cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos.	identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.	atendiendo a sus elementos (caras, ángulos, aristas, vértices en los tridimensionales) y a las relaciones entre ellos.
Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones: líneas rectas, paralelas, perpendiculares, abiertas, cerradas, curvas, mixtas y poligonales, polígonos(cuadrado, triángulo, rectángulo, círculo)y cuerpos geométricos (esfera, cilindro y cono, cubo y prisma), de forma manipulativa.	Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla, escuadra, cartabón, compás, transportador de ángulos...) y aplicaciones informáticas.	Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla, cartabón, compás, transportador de ángulos...) y aplicaciones informáticas.
Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas, utilizando con propiedad los conceptos de lado y vértice en un polígono.	Vocabulario: Punto, recta (paralelas, perpendiculares coincidentes y secantes), semirrecta, segmento, ángulo (agudo, recto, obtuso), polígono (regulares, irregulares, sus propiedades y clasificación según lados y ángulos), elementos de los polígonos (lado, vértice, ángulo), circunferencia (diámetro, radio, cuerda, arco) y círculo, poliedros(prismas, cubos, esferas, pirámides, cilindros) y sus elementos (caras, vértices, aristas); simetría, perímetro y área, descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.	Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.
Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales.	Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales	Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y herramientas digitales

	(programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).	(programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).
LOCALIZACIÓN Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN		
Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que...).	Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, al lado de, encima de, arriba a la derecha, arriba a la izquierda, abajo a la derecha, abajo a la izquierda, subir, bajar, girar a la derecha, girar a la izquierda, etc.).	Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.
	Descripción verbal e interpretación de movimientos (dirección, sentido, distancia, giros y simetrías), con relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado.	Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano.
MOVIMIENTOS Y TRANSFORMACIONES		
	Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.	Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.
	Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.	Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.
VISUALIZACIÓN, RAZONAMIENTO Y MODELIZACIÓN GEOMÉTRICA		

Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros bloques.	Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.	Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas y volúmenes.
Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno.	Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros bloques.	Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros bloques.
		Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas, utilizando instrumentos de dibujo (regla, cartabón, compás, transportador de ángulos...), y programas de geometría dinámica.
	Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.	Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.
BLOQUE D: ÁLGEBRA		
PATRONES		
Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. Modelo matemático.	Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.	Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
		Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes.
MODELO MATEMÁTICO		
Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables,	Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la	Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.

dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.	resolución de problemas de la vida cotidiana.	
RELACIONES Y FUNCIONES		
Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y $\neq$; > y <, en el campo numérico inferior a 999.	Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos = y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.	Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de signos < y >. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos de = y $\neq$.
Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.	La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.	
	Representación de la relación <<mayor que>> y <<menor que>>, y uso de los signos < y > en el campo numérico inferior a 99.999.	
PENSAMIENTO COMPUTACIONAL		
Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados...).	Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).	Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).

BLOQUE E: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras...).	Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): lectura e interpretación.	Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.
Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.	Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.	Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones...). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.
Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos y recursos manipulables y tecnológicos.	Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando el más conveniente mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.	Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.
Diferenciación entre imposible, seguro y posible pero no seguro.	La moda: interpretación como el dato más frecuente.	Medidas de centralización (media, moda y mediana): interpretación, cálculo y aplicación.
		Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.
		Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.

		Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.
INCERTIDUMBRE		
	La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos.	La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos.
	Identificación de suceso seguro, suceso posible y suceso imposible.	Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.
	Diferenciación entre posible y probable.	
	Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva.	
INFERENCIA		
	Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.	Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas.
BLOQUE F: ACTITUDES Y APRENDIZAJE		
CREENCIAS, ACTITUDES VALORACIÓN PERSONAL		

Valoración de la superación, del esfuerzo, del triunfo y aceptación del error: curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.	Valoración de la superación, del esfuerzo, del triunfo y aceptación del error. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.	Valoración de la superación, del esfuerzo, del triunfo y aceptación del error en el aprendizaje. Estrategias de mejora de la constancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.
	Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.	Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.
TRABAJO EN EQUIPO, INCLUSIÓN, RESPETO Y DIVERSIDAD		
Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes de aceptación de la diversidad del grupo.	Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.	Respeto por las producciones matemáticas de los demás.
Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.	Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.	Aplicación de técnicas sencillas de colaboración para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas adecuadas.
	Reconocimiento y comprensión de las experiencias de los demás ante las matemáticas.	
Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.	Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.	Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

A - LENGUA

La programación de Lengua Castellana y Literatura se desarrolla durante cuatro o cinco sesiones lectivas semanales a través de una secuenciación global de situaciones de aprendizaje que se modifica individualmente en función de la Adaptación Curricular Individual, de los progresos y la continuidad de la asistencia de cada alumno/a.

B - MATEMÁTICAS

La temporalización de los contenidos está en función del nivel de competencia curricular de cada alumno, a partir del cual se elabora la correspondiente ACI. Aunque los contenidos se trabajarán durante todo el curso, mediante actividades de refuerzo y de ampliación o de profundización, inicialmente se propone la siguiente distribución global de los bloques temáticos:

5. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

5.1 Aspectos generales.

El apoyo va encaminado a cubrir aquellas lagunas del currículo que el alumno no tiene todavía adquiridas, sobre todo de la etapa de primaria, avanzando hacia la consecución de objetivos cercanos a su curso de educación secundaria.

En alguno de los casos, existe una diferencia grande entre su nivel curricular y el de su curso escolar, no pudiéndose trabajar ningún objetivo que le acerque a su edad escolar.

Se van a trabajar también técnicas de estudio, para que luego puedan realizar la tarea en casa, y así rentabilizar el trabajo y llegar a conseguir el gusto por el trabajo bien hecho, llevando al día los deberes y trabajos del aula.

En el área de lengua se insiste mucho en la lectura, sobre todo en la lectura comprensiva como acceso al estudio.

Habrà una secuenciación de actividades según el grado de dificultad, priorizando los aprendizajes significativos y funcionales. Se proporcionará al alumno las ayudas necesarias y se reforzarán positivamente sus logros, respetando siempre su propio ritmo. El hecho de que todos los contenidos sean desarrollados mediante actividades facilita que el profesor sepa en cada momento cómo han sido asimilados por el alumno, de forma que se puedan introducir inmediatamente cuantos cambios sean precisos

para corregir y mejorar el proceso educativo (actividades de refuerzo, por ejemplo), y de esta forma atender a la diversidad de aprendizajes.

Se pretende que el aprendizaje sea significativo, es decir, que parta de los conocimientos previamente adquiridos y de la realidad cotidiana e intereses cercanos al alumno. Por ello, en todos los casos en que es posible se parte de realidades y ejemplos que le son conocidos, de forma que se implique activa y receptivamente en la construcción de su propio aprendizaje.

Igualmente, se contempla la resolución de problemas como un recurso metodológico en la práctica educativa habitual. Así, el desarrollo de los contenidos se realiza a través de numerosas actividades propuestas para motivar y flexibilizar el aprendizaje. De este modo también se facilita la adquisición de ciertos hábitos de trabajo y el desarrollo de estrategias para enfrentarse a su futuro personal y laboral.

Durante el presente curso 2025-2026, se atenderá a la línea metodológica del centro, Aprendizaje Basado en Proyectos que se seguirá en los cursos de 1º de la E.S.O y 2º de ESO.

En 1º de la E.S.O trabajaremos, a lo largo el primer trimestre y parte del segundo, el proyecto “Mundo Antiguo”, apoyando a nuestros alumnos en las tareas programadas durante el horario coincidente con los profesores de área.

5.2 Recursos didácticos.

Materiales y recursos didácticos.

En su organización se tendrá en cuenta:

- Seleccionar material específico para los alumnos que respondan a sus necesidades individuales.
- Seleccionar los materiales que proporcionen mayor nivel de autonomía a los alumnos.

Los materiales que se van a utilizar son:

- ❖ Adaptaciones curriculares de Lengua y Matemáticas de Ediciones Aljibe.
- ❖ Cuadernos para la Diversidad de Lengua, de la editorial Vicens Vives.

- ❖ Adaptaciones curriculares de Lengua y Matemáticas de la editorial Oxford.
- ❖ Adaptaciones curriculares de matemáticas de la editorial ANAYA.
- ❖ Lengua, Avanza de ed. Santillana.
- ❖ Matemáticas básicas de Editorial SM.
- ❖ Cuadernos para la diversidad de Editorial Ábaco.
- ❖ 101 tareas para desarrollar competencias, Ed Geu.
- ❖ 10 sesiones para trabajar contenidos básicos, tanto de Lengua como de Matemáticas, de Ed. Geu.
- ❖ Fichas de comprensión lectora de Editorial Santillana, La Calesa, Bruño, SM...
- ❖ Cuadernos de ortografía de Editorial Maspe.
- ❖ Cuadernos de cálculo y de resolución de problemas de diferentes editoriales.
- ❖ Libros de texto de Educación Primaria de diferentes editoriales.
- ❖ Libros de texto de ESO de diferentes editoriales.
- ❖ Materiales elaborados por las profesoras.
- ❖ Diccionarios.
- ❖ Esferas terrestres.
- ❖ Mapas.
- ❖ Materiales manipulativos de geometría y matemáticas.
- ❖ Juegos educativos.
- ❖ Páginas de Internet. (Liveworksheets, mundoprimeria, youtube, ...)
- ❖ Método de lectoescritura: Ven a leer 1, ven a leer 2 y ven a leer 3.

Uso de tecnologías de la información y la comunicación.

En las aulas de apoyo contamos con un total de seis ordenadores portátiles que pueden utilizar los alumnos para utilizar recursos en línea (j-clic, wikipedia, seterra, diccionario de la RAE, correo electrónico...)

Trabajaremos con el correo de EducaMadrid. Les enseñaremos a leer los correos, responderlos, descargar y adjuntar documentos, abrir y adjuntar enlaces, visitar las aulas virtuales, etc.

5.3 Recursos humanos.

El programa cuenta con cupo y medio de profesoras de Pedagogía Terapéutica.

6 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los alumnos de integración serán evaluados de acuerdo a los criterios de evaluación que aparecen en sus adaptaciones curriculares. Ellos son los que nos van a permitir definir los resultados de aprendizaje, ya que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura.

Dependiendo de las características y el nivel de cada alumno se definirán unos criterios distintos. Como hemos comentado anteriormente, la mayoría de nuestros alumnos presentan un nivel curricular de primaria por lo que se tendrá muy en cuenta dicho currículo sin olvidar aquellos criterios que hagan referencia al curso donde estén escolarizados.

De manera general, podemos reflejar algunos aspectos a tener en cuenta para la evaluación de nuestros alumnos.

LENGUA			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
1. Reconocer la diversidad de lenguas del mundo a partir de las propias y de las existentes en España, para favorecer la reflexión, identificar y rechazar prejuicios sobre ellas y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias. Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios sobre la lengua y la cultura muy frecuentes.	Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios sobre las lenguas frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad de estas en su entorno como una fuente de riqueza cultural. Conocer la historia del español como lengua universal.	1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, identificando las características fundamentales de las de su entornogeográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado. Conocer y valorar la importancia del español como lengua universal, sus orígenes e historia. 1.2. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios del lenguaje frecuentes, aportando alternativas, reconociendo modelos positivos y valorando la diversidad de las lenguas del mundo como una fuente de

			riqueza cultural. 1.3. Conocer la historia del español como lengua universal, del latín a las lenguas romances y su expansión desde la Península Ibérica hacia América y otros continentes.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y avanzando, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, algunos elementos formales elementales.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía en interacciones orales	Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales. Participar en Interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía.	Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y	Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente Recursos verbales y no verbales básicos. Participar en interacciones orales espontáneas y regladas,

variadas.		de cortesía.	Incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía y de cooperación conversacional.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos, valorando su contenido y estructura.	Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. Analizar el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales	Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera	Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas de manera	5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la

De planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	Cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación de modelos dados. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro y adecuado de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación de modelos dados. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o social y medioambiental, realizado de manera acompañada. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o social y medioambiental. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro y adecuado de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
7. Leer de manera autónoma obras diversas, seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses,	7.1. Leer con autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses,	7.1. Leer con autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados	7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores ajustados a sus gustos e intereses, avanzando en la

Compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer	seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura. 7.2. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada, relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o en grupo con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales. Producir textos sencillos individuales o en grupo con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	Escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma. Producir, de manera autónoma, textos sencillos individuales o grupales con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia de la lengua y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología de la lengua básica adecuada.	Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso de producción o comprensión de textos en contextos significativos. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.	Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso de producción o comprensión de textos en contextos significativos. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia utilizando un lenguaje adecuado y eficaz.	10.1. Rechazar los usos del lenguaje discriminatorios, identificados a partir de la reflexión grupal acompañada, sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta referentes	10.1. Rechazar los usos del lenguaje discriminatorios a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en	10.1. Rechazar los usos del lenguaje discriminatorio a través de la palabra, identificados mediante la reflexión grupal acompañada, sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en

	de igualdad entre hombres y mujeres. 10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el diálogo.	cuenta referentes de igualdad entre hombres y mujeres. 10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva, el consenso y el diálogo.	cuenta referentes de igualdad entre hombres y mujeres. 10.2. Movilizar con planificación, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada mediante el diálogo.
--	---	--	---

MATEMÁTICAS			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnologías. Producir representaciones matemáticas, a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnologías, para la resolución de una situación problematizada.

2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas. Obtener posibles soluciones a problemas de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.
3. . Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	Realizar conjeturas matemáticas sencillas, identificando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	Analizar conjeturas matemáticas sencillas identificando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	Formular conjeturas Matemáticas sencillas identificando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.
4. Utilizar el pensamiento computacional,	4.1. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso,	4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o	4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios

Organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	sigan una rutina, utilizando de forma guiada principios básicos del pensamiento computacional. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	básicos del pensamiento computacional. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.
5. . Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, relacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	Reconocer conexiones entre los diferentes elementos Matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios. Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	Utilizar conexiones entre diferentes elementos Matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.
6. Comunicar y representar, de forma individual y grupal, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito y gráfico, y la terminología apropiados, para dar significado y	Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando comprensión del mensaje. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un	Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y

permanencia a las ideas matemáticas.		problema o los resultados obtenidos, utilizando lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	procesos matemáticos, utilizando un lenguaje matemático adecuado.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la constancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	Reconocer las destrezas personales propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error, como una oportunidad de aprendizaje.	Identificar las destrezas personales al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	Regular las destrezas personales y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos. Elegir actitudes positivas ante Nuevos retos matemáticos, tales como la constancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando a los compañeros y participar en equipos de trabajo para fomentar un adecuado desarrollo personal y social.	Participar respetuosamente en trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables, basadas en el respeto, la libertad, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. Aceptar la tarea y el rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades	Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente y estableciendo relaciones basadas en la igualdad, la libertad y la resolución pacífica de conflictos. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades	Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad y estableciendo relaciones basadas en el respeto, la igualdad, la libertad y la resolución pacífica de conflictos. Colaborar en el reparto

	individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	individuales asignadas y empleando estrategias de colaboración y sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de colaboración sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
--	---	--	---

7 EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Tal y como establece el Decreto 65/2022, de 20 de julio, en su artículo 17, la evaluación será continua, formativa e integradora. Tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En el proceso de evaluación y la promoción tomarán como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en las adaptaciones, con indicación del curso al que correspondería dicha adaptación curricular.

7.1 EVALUACIÓN CON EL ALUMNO

Se realizará una evaluación **inicial** al principio de curso que, junto con los informes del curso anterior, nos permitirán marcar objetivos realistas en la elaboración de su adaptación curricular. El alumno será evaluado en función de los criterios de evaluación fijados en ella, y no con los mismos criterios que el resto de sus compañeros.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos será **continua, formativa e integradora**, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas del currículo. En todo caso, tendrá carácter informativo, formativo y orientador del proceso de aprendizaje.

De las ACIs se realizará un informe de seguimiento trimestral con el objeto de evaluar cómo van los apoyos y ajustar mejor las adaptaciones en los casos que sea necesario.

En cada una de las tres evaluaciones del curso, junto con el boletín de notas, se entregará a cada uno de los alumnos un informe cualitativo de dicho periodo, que se incluirá en su expediente académico.

Para la evaluación tendremos en cuenta:

- Actitud ante el trabajo.
- Traer el material adecuado para cada materia todos los días.
- Hacer los trabajos y tareas que se le piden, tanto en la clase de apoyo como en la clase de referencia, todos los días.
- Observación sistemática del desarrollo de las actividades en clase.
- Cuaderno de clase.
- Orden y limpieza en la presentación de los trabajos.

- Consecución de contenidos adaptados a su nivel de competencia curricular en cada una de las áreas

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar van a permitir la coevaluación entre iguales y la autoevaluación del propio alumno. Algunos de los instrumentos serán los siguientes:

- Observación (O), prueba oral (PO), prueba escrita (PE), rúbricas (R).

Criterios de calificación.

Para evaluar el aprendizaje seguiremos los siguientes criterios:

➤ Un 60% la actitud de clase y el trabajo diario en casa y en clase. Para ello, utilizaremos una tabla con rúbricas objetivas evaluables como: es puntual a la hora de entrar en clase, está atento a las explicaciones del profesor, trabaja de forma individual en el aula, participa activamente en clase, pregunta dudas en el aula, cumple con los deberes asignados, etc.

➤ Un 20% pruebas objetivas o exámenes de cada unidad. Realizaremos una prueba escrita de cada unidad trabajada. Y, si es necesario, una recuperación de cada tema.

➤ Un 20% el cuaderno. Para que sea un criterio objetivo utilizaremos las siguientes rúbricas: ¿Aparece la fecha?, ¿se copia el enunciado, o página y ejercicio?, ¿Se ha cuidado la ortografía ¿se han respetado los márgenes?, etc.

La nota final será la media ponderada de las tres evaluaciones (35% de la nota de la 1ª evaluación, 50% de la 2ª evaluación y 65% de la 3ª evaluación), siempre que éstas estén aprobadas.

Aspectos ortográficos:

Ante todo debemos contemplar los posibles orígenes que pueden hacer que los alumnos cometan faltas de ortografía, ya que tenemos alumnos con problemas de dislexia, así como otros que están comenzando a leer y escribir, con un nivel de competencia curricular de 1º y 2º de Educación Primaria. Exceptuando estos alumnos, para el resto nos regimos con los siguientes criterios:

1. No usar letras mayúsculas al principio de oración y/o nombres propios: -0.20, hasta un máximo de 2 puntos.

2. Otras faltas ortográficas:

-0.10 hasta un máximo de 2 puntos.

3. Ausencia o error en tildes o signos de puntuación: diez errores equivalen a una falta.

Recuperación ortográfica:

Se llevará a cabo de la siguiente forma: se encomendará al alumno buscar en el diccionario cada una de las palabras en las que ha cometido la falta, copiar el significado y escribir una oración. Asimismo, si el alumno en trabajos y pruebas posteriores rectifica esos errores ortográficos, el profesor considerará recuperada la ortografía. Se trata de que recapaciten sobre la importancia de escribir correctamente, y que lo perciban como algo que son capaces de mejorar. Se habilitará un espacio en el cuaderno o archivador para tal efecto.

La profesora realizará, cuando lo considere oportuno un dictado o cualquier otro ejercicio ortográfico en el que aparezcan las faltas que los alumnos del grupo cometen con mayor asiduidad.

Revisión de la calificación:

Si un alumno no está conforme con la calificación obtenida podrá solicitar una revisión de esta.

En primera instancia se podrán solicitar aclaraciones verbales, tanto por parte del alumno como por parte de la familia. El profesor, a través del tutor o personalmente, se entrevistará con el alumno o la familia y procederá a revisar los exámenes, trabajos, cuaderno, actitud en clase, etc. Sería conveniente levantar acta de la reunión con el alumno o su familia y reflejar en dicha acta los acuerdos a los que se haya llegado.

Al finalizar el curso, los alumnos podrán realizar una reclamación de la calificación, de acuerdo con el procedimiento establecido por el centro. A tal efecto, dispondrán de dos días hábiles desde la publicación de las calificaciones finales para presentar en secretaría el escrito de reclamación debidamente cumplimentado, con todas las alegaciones que consideren oportunas.

Una vez recibido, se reunirá el departamento de Orientación (al que pertenecen las profesoras de Pedagogía Terapéutica) para estudiar las alegaciones presentadas y elaborar un informe al respecto, cuyo resultado se comunicará por escrito al alumno y a su familia.

Garantía para una evaluación objetiva.

Pasamos a indicar el procedimiento para que el alumnado y sus familias conozcan los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación.

El primer día de clase se informa al alumnado de los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar su rendimiento académico.

En cuanto a la comunicación fluida con las familias, hay que hacer constar que las profesoras de Pedagogía Terapéutica suelen comunicarse con las familias tanto a través de correo electrónico, como por vía telefónica, mediante la utilización de la agenda escolar, la aplicación Roble del programa Raíces, que permite gestionar de manera rápida, sencilla y eficaz las faltas de asistencia, las calificaciones, la marcha general del curso y la marcha individual de cada alumno. Además, todo el profesorado dispone de una hora semanal de atención a las familias. Siempre que sea necesario los padres, madres o tutores/as legales podrán solicitar una entrevista presencial con el profesor, que tratará de dar en todo momento la información más veraz y actualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno. La comunicación será bidireccional, pudiendo el tutor, o las PTs, solicitar también a las familias la información necesaria.

Recuperación de las evaluaciones suspensas:

Durante el curso se llevarán a cabo procedimientos de recuperación para aquellos que no hayan superado alguna de las evaluaciones.

- 1º. Explicación al alumno de las causas de su suspenso.
- 2º. Aclaración de las dudas y dificultades que tengan.
- 3º. Presentación al profesor, con carácter obligatorio, de las actividades realizadas en clase durante la evaluación.
- 4º. Realización de una prueba escrita, similar a los exámenes realizados, sobre los contenidos y criterios de evaluación trabajados. A título orientativo serán a finales de diciembre o en enero para la primera evaluación, abril para la segunda y junio para la tercera. Asimismo los alumnos que no hubiesen superado las recuperaciones podrán realizar otro examen a final de curso.

Si un alumno aprueba la asignatura de lengua y/o matemáticas de ese curso, teniendo suspensa esa asignatura el curso anterior, automáticamente se le da por aprobada la asignatura que tenía suspensa.

7.2 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Las sesiones de evaluación servirán para la valoración del aprendizaje de los alumnos y la adopción de las medidas de apoyo que fuesen precisas. Dichas sesiones servirán además para valorar la práctica docente de los profesores a fin de adoptar, si fuera necesario, medidas para su mejora.

Algunas cuestiones a valorar serán las siguientes:

- ¿Se ha ajustado el diseño de la programación a las características de los alumnos?
- ¿Se han alcanzado los objetivos planteados?
- ¿Ha sido necesario introducir muchos cambios durante el proceso?
- ¿El sistema de evaluación utilizado ha sido pertinente?
- ¿Se ha producido la coordinación entre los distintos profesionales que trabajan con los alumnos?
- ¿Se han elaborado y seguido los DIAC y las programaciones individuales de los ACNEEs?
- ¿Se ha establecido una buena coordinación con el Orientador del EOEP, así como con la PTSC y el resto del equipo de apoyo para cubrir las necesidades del centro?
- ¿Se ha dinamizado la integración de los ACNEEs en el centro y en las diversas actividades que en él se han propuesto?

En cuanto a los criterios de evaluación referentes a la familia, tendremos en cuenta el grado en el que hemos sido capaz de:

- Asesorar a padres y madres de ACNEEs proporcionando las orientaciones precisas.

7.3. PROMOCIÓN

Los alumnos con necesidades educativas especiales promocionarán de curso:

1. Cuando hayan superado todas las materias cursadas, o cuando tengan evaluación negativa en una o dos materias.

2. Cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas les permite seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción será beneficiosa para su evolución académica.

3. De forma excepcional, se podrá decidir la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

- 1) Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
- 2) Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.
- 3) Que el equipo docente considere que, pese a que el alumno haya tenido tres asignaturas suspensas, la repetición de curso pueda afectar muy negativamente a su autoestima y/o a su desarrollo social.

8 . ABSENTISMO

Faltas de asistencia a clase:

Las faltas reiteradas de asistencia e impuntualidad imposibilitan la realización de tareas, además de la adquisición de conocimientos y capacidades del alumno.

Es necesario asistir a las clases para que el alumno pueda avanzar progresivamente en su aprendizaje, por lo que se perderá la evaluación continua en los siguientes casos:

- Un alumno podrá perder la evaluación continua si durante un trimestre tiene 10 faltas injustificadas en Lengua y 8 en Matemáticas. Los padres recibirán avisos previos

a la pérdida de la evaluación continua cuando el alumno tenga 4 faltas injustificadas en primer aviso, y de 4/6 faltas injustificadas en segundo aviso.

- Los alumnos que por algún motivo pierdan la evaluación continua serán evaluados al final de curso a través de una prueba escrita específica que recoja los estándares de aprendizaje del área. Así mismo, deberán presentar las actividades realizadas a lo largo del curso en el cuaderno del alumno.

Faltas de asistencia a exámenes:

La falta de asistencia a una prueba escrita conlleva la pérdida de calificación de esta. Una vez justificada la falta con un justificante médico o certificado oficial, o, en su caso, con un justificante personal del padre/madre/tutor, el profesor repetirá el examen el día siguiente que tenga clase esa materia.

Si un mismo alumno reitera las faltas en diferentes días de exámenes el profesor podrá determinar la no repetición de un examen.

9 . ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas. Cada semana tenemos reservada una sesión dedicada a la lectura. Pretendemos por ello:

- Desarrollar el hábito de lectura por parte de nuestros alumnos.
- Utilizar la lectura como fuente de entretenimiento y de información.
- Programar actividades de animación a la lectura.
- Promover el uso de la biblioteca como centro de recursos para el aprendizaje, entretenimiento y disfrute.

Cada trimestre se dedicará a lectura de un género literario:

➤ 1º trimestre. Teatro:

- *Te pillé Caperucita*, de Carles Cano (*)
- *La silla voladora*, de Eduardo Galán
- *Pic-nic*, de Fernando Arrabal.
- *Un día de espías*, de Ignacio del Moral.

➤ **2º trimestre. Cómic:**

- *Astérix en Hispania*, de Uderzo y Goscinny.
- *Astérix y los Juegos Olímpicos*, de Uderzo y Goscinny.
- *Astérix y Cleopatra*, de Uderzo y Goscinny.
- *Astérix y la residencia de los dioses*, de Uderzo y Goscinny.

➤ **3º trimestre. Poesía:**

- Seleccionadas por las profesoras.
- Clásicos adaptados.

Una vez terminadas las obras anteriores, también leeremos novela:

- *Pobre Manolito*, de Elvira Lindo.
- *¡Cómo molo!*, de Elvira Lindo
- *El asesinato de la profesora de lengua*, de Jordi Sierra y Fabra.
- *Carlos Baza, Calabaza*, de Emilio Sanjuán.
- *El niño con el pijama de rayas*, de Jon Boyne.

(1) Dentro de las actividades conjuntas de las PTs con la profesora de AL con los alumnos de 2º de ESO, una de las sesiones semanales la dedicaremos a la realización de un taller de teatro, dramatizando *Te pillé Caperucita*, de Carles Cano.

10 ACTIVIDADES DE CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL

- Toma de conciencia de la importancia de la regla de las tres R: reutilizar, reducir y reciclar.
 - Instalación de contenedores de papel en las aulas de Integración.
 - Potenciar entre los alumnos la recogida y reciclado de pilas, de tapones de plástico y de residuos peligrosos para su posterior tratamiento de manera adecuada.
 - Concienciación de la importancia de la conservación del entorno y de la biodiversidad, tanto rural como urbana.
 - Propuesta al alumnado para que se integre dentro del proyecto de Ecoescuelas del centro de manera activa.
 - Promoción del uso de la bicicleta, dentro del programa STARS-ECCENTRIC (del que el centro es partícipe).

- Colaboración con el equipo de Ecoescuelas de cara a ornamentar y embellecer las aulas y los espacios comunes del centro con plantas, jardines verticales y espacios verdes sostenibles.

11 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Consideramos que las actividades extraescolares y complementarias son una ocasión inmejorable para compartir experiencias con otros compañeros fuera del centro, favoreciendo su inclusión, así como una forma de acercar los contenidos teóricos a la realidad más inmediata de los alumnos, que les sirva de enriquecimiento cultural y artístico o científico-ambiental y de pauta futura de aprovechamiento de su tiempo de ocio. Esto nos parece fundamental dentro del programa de apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales.

En este curso animaremos a nuestro alumnado a que participe en las actividades deportivas que se desarrollan por las tardes en el centro, así como lo hacemos con las que se organizan en el grupo de referencia.

Desde nuestro departamento se organizan, a finales del segundo trimestre o principios del tercero, salidas a centros con Programas Profesionales de Modalidad Especial.

12 TAREAS

- Reuniones con los padres de los ACNEEs previas a su escolarización, así como acogida de los alumnos.

- Colaborar en la elaboración de horarios de atención a los ACNEEs.
- Orientación a los padres de los alumnos.
- Adaptación de los recursos didácticos a las peculiaridades de los alumnos.
- Selección de los materiales y libros para cada alumno.
- Colaboración con los profesores de área en la elaboración de las ACIs.
- Realización de informes cualitativos trimestrales de cada alumno.
- Evaluación continua e individualizada de cada alumno, que nos permita realizar adaptaciones y modificaciones que favorezcan su proceso evolutivo.
- Evaluación y seguimiento de cada alumno en las Juntas de Evaluación. Seguimiento y evaluación en las áreas de Lengua y Matemáticas. Se harán teniendo

en cuenta las ACI y los criterios de Evaluación de cada uno de los alumnos del Programa de integración.

13 TEMPORALIZACIÓN

1er Trimestre

- ❖ Colaboración en la elaboración de horarios de atención a los ACNEE.
- ❖ Acogida de determinados alumnos antes del comienzo de las clases.
- ❖ Entrevistas con los padres de los alumnos.
- ❖ Selección y búsqueda de los materiales y libros para los alumnos.
- ❖ Colaboración en la elaboración de las ACIs.
- ❖ Evaluación y seguimiento en la Evaluación Cero y en la 1ª Evaluación.
- ❖ Informe cualitativo del 1er trimestre.

2º Trimestre

- ❖ Colaborar con los profesores de área en la evaluación y seguimiento de las ACIS.
- ❖ Evaluación y seguimiento en la 2ª Evaluación.
- ❖ Informe cualitativo del 2º trimestre.
- ❖ Entrevistas con los padres de los alumnos.

3er Trimestre

- ❖ Evaluación continua y adaptación de los recursos.
- ❖ Orientación a los padres de los alumnos.
- ❖ Visita a uno o dos centros Programas Profesionales de Modalidad Especial, en función de las preferencias profesionales de los alumnos.
- ❖ Informe cualitativo final.

14 CONTROL Y CUMPLIMIENTO

- Evaluación continua y registro diario de las actividades realizadas y los progresos conseguidos.
- Reuniones periódicas en el Departamento de Orientación.

- Reuniones con los departamentos de lengua y matemáticas para el seguimiento de los alumnos.
- Comunicación con los profesores de las diferentes áreas para trabajar objetivos muy concretos, asesorar sobre contenidos mínimos, materiales adaptados a su nivel y evaluación.
- Seguimiento de casos individuales, mediante entrevistas con los padres.
- Control, seguimiento y modificación de la conducta de los alumnos que lo precisen.



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



TÉCNICO DE INTEGRADOR
SOCIAL (TIS)

IES ANTONIO

PLAN DE

DOMÍNGUEZ ORTIZ

CURSO 2025/2026

INTERVENCIÓN

IES Antonio Domínguez
Ortiz Código de centro:
28037031

1 INTRODUCCIÓN

El presente curso escolar 2025/2026 se retoma la intervención por parte de la profesional. Es el sexto año en el que podemos contar con la figura del Técnico en Integración Social, dado el alumnado escolarizado en el centro con necesidades relacionadas a este profesional, para lo que se presentó toda la documentación pertinente.

En este curso se continuará sentando las bases de su intervención con alumnos y coordinación con profesores, equipo directivo y departamento de orientación, por lo que en el próximo curso 2026/2027 esperamos poder avanzar mucho más con objetivos más concretos e individualizados tanto con los alumnos prioritarios como con otros que también necesitan de su intervención en momentos más puntuales o con necesidades menos intensas.

A continuación se especifican los objetivos y funciones generales de la misma en el centro.

2 OBJETIVO GENERAL DEL CENTRO

La finalidad de la presencia de este recurso personal en nuestro centro es la de promover estrategias que faciliten la modificación de la conducta disruptiva o desadaptativa del alumnado del centro, para conseguir una inclusión adecuada y un buen clima de convivencia en el instituto. Y ser la figura de referencia de el alumnado con conductas disruptivas graves.

3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL TIS

- Identificar las barreras de acceso, participación y aprendizaje del alumnado atendido y proponer estrategias que ayuden a superarlas.
- Intervenir y prevenir problemas de conducta, ayudar a los alumnos a autorregularse, manejar su conducta e impulsividad.
- Proporcionar diversas herramientas para ayudar al alumnado a gestionar tanto sus emociones como la de los demás.
- Continuar fomentando la capacidad de atención y concentración del alumnado en clase, mediante técnicas de focalización de la atención y mantenimiento de la atención sostenida.
- Ayudar a los alumnos a desenvolverse de manera adaptativa en los espacios menos estructurados para relacionarse con iguales de modo adecuado y facilitar su integración social.
- Desarrollar entrenamientos en habilidades de autonomía, habilidades de comunicación y habilidades sociales para que los alumnos que lo necesiten desarrollen una serie de competencias sociales adecuadas que les facilite la integración y convivencia en el centro, así como la participación adecuada en las clases de las diversas materias y la elaboración de tareas y exámenes.
- Prevenir el rechazo social que provocan las conductas y comportamientos desajustados.

- Colaboración y Participación en el desarrollo del Plan de convivencia del Centro concretamente en la intervención con alumnos que necesiten el apoyo del integrador en momentos determinados.

4 ACTUACIONES Y ESTRATEGIAS

Las actuaciones del profesional de Integración de nuestro centro están muy ligadas a la dinámica y rutina diaria. Es importante la **estrecha colaboración y coordinación con los equipos docentes** de los alumnos implicados, donde la flexibilidad en cuanto a actuaciones y estrategias ha sido la base para ir encontrando el modo más adecuado de intervención en cada caso.

Las **actuaciones principales** estarán vinculadas a:

- Acompañamiento del alumnado en las diferentes rutinas diarias *Promoción de habilidades sociales para mejorar la inclusión del alumnado en el centro.
- Reducción de las barreras de aprendizaje promoviendo apoyos que faciliten el acceso y la participación del alumno en las actividades académicas y sociales del día a día.
- Creación de rutinas para centrar la atención en las actividades diarias del centro a través de normas que potencien el autocontrol y la autoestima del alumnado.
- Establecimiento de autoinstrucciones en los alumnos cuando se encuentren en un proceso de escalada de conflicto.
- Intervenciones para que los alumnos entiendan las consecuencias de no cumplir las normas.
- Mediación en determinadas circunstancias y situaciones.
- Promoción de las conversaciones informales para obtener información sobre los alumnos para poder así trabajar en torno a ello.
- Cuidado y respeto por su estado anímico.

IES Antonio Domínguez

Ortiz Código de centro:
28037031

Las **actuaciones** dentro del **aula**:

- Desarrollo de estrategias de intervención generalizables por el profesorado que atiende al menor.
- Apoyo en las clases, para trabajar la atención y la continuidad en el trabajo.
- Elaboración de recursos, fichas y diverso material, con el objetivo de trabajar la autonomía dentro del aula.
- Asignación de responsabilidades en el aula, para que el alumno se encuentre ocupado y disminuir la distracción y la aparición de conductas disruptivas.

Las **actuaciones** respecto a las **habilidades sociales**:

- Regulación conductual y mejorar la conciencia de los actos propios y consecuencias en los demás.
- Intervención en aspectos emocionales y de habilidades sociales con el objetivo de trabajar la empatía, la socialización con los demás, la autoestima, la capacidad de detectar las emociones propias y las de los demás, así como la gestión de estas.
- Recompensar el esfuerzo y los logros, con el objetivo de aumentar la seguridad y confianza personal.
- Utilización de recursos como “tiempo fuera” para tranquilizar a los alumnos en los casos en los que no puedan o no sepan controlar sus emociones.

Es muy importante que todos los profesores implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado compartan las mismas normas y límites y las establezcan de la misma forma y para ello es esencial el trabajo en equipo y la comunicación. Así mismo, será importante aumentar los niveles de motivación e intereses hacia los aprendizajes básicos.

Es recomendable el trabajo en equipo para la motivación del alumnado a su integración y desarrollar sus habilidades comunicativas.

IES Antonio Domínguez

Ortiz Código de centro:
28037031

5 HORARIO DEL TÉCNICO EN INTEGRACIÓN SOCIAL

El horario habitual del centro Antonio Domínguez Ortiz es de Lunes a Viernes de 8.15 h a 15.15 h. En el horario de 11 h a 11.20 h se desarrolla el período de recreo.

El horario del TIS será de Lunes a Viernes de 8.15 a 15.15 (siendo las horas de séptima las que correspondan con el horario del alumnado que reciba su apoyo). Todo el alumnado tendrá ese horario de séptima hora dos días a la semana.

Es importante determinar que colaborará en entradas y salidas al centro, incluyendo el período de recreo, y lógicamente a lo largo de todas las actividades lectivas.

También se contempla en el horario la atención de atención a los alumnos prioritarios según sus necesidades de modo flexible, así como horarios de atención a otros alumnos, que, aunque no sean prioritarios también presentan necesidades de integración social, tanto por problemas de conducta como por dificultades en habilidades y relación social.

Finalmente, habrá otros momentos a lo largo del curso que también se preste apoyo a alumnos en momentos concretos debido a situaciones puntuales que requieran de la figura del TIS.

IES Antonio Domínguez

Ortiz Código de centro:
28037031

El horario establecido para el Técnico de Integración Social es el siguiente:

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15 / 9: 15	1 ESO E	Apoyo *	Reunión dept. orientación	2 ESO A	1 ESO E
9:15 / 9:35	Apoyo*	2 ESO C	2 ESO C	2 ESO B	2 ESO B
9:35/ 10: 05	DESCANSO				
10:05 / 10:30	Alumno Prioritario/ 1 ESO C	Apoyo *	Preparación taller hh.ss	Alumno Prioritario/ 2 ESO C	Alumno Prioritario/ Apoyo *
10:30 / 11:00		DESCANSO			DESCANSO
11:00 / 11:20	Apoyo Recreo	Apoyo Recreo	Apoyo Recreo	Apoyo Recreo	Apoyo Recreo
11:20 / 11:45	Alumno Prioritario/ 2 ESO B	2 ESO A	1 ESO B	Alumno Prioritario / 1 ESO C	Alumno Prioritario/ 2 ESO B
11:45 / 12:15			DESCANSO		
12:15 / 12:40	Alumno Prioritario/ 2 ESO B	1 ESO B	2 ESO A	Alumno Prioritario/ Apoyo *	Alumno Prioritario / 2 ESO C
12:40 / 13:10				DESCANSO	
13:10 / 14:05	2 ESO C	1 ESO E	1 ESO B	Taller HH.SS	2 ESO B
14:05 / 14:20	Organización salida centro	Apoyo Recreo	Organización salida centro	Apoyo Recreo	Organización salida centro
14:20 / 15:15		2 ESO C		2 ESO B	

En la tabla se puede apreciar, que el alumno con prioridad es por el que se solicita el Técnico de Integración Social (rojo) además en este apartado hay una alternativa en el caso de que el alumno prioritario no acudiese al centro, el resto de horas se ha complementado metiendo al TIS en las diferentes clases que se han considerado que hay alumnos que lo necesitan, esto ha sido acordado con el profesorado y jefatura de estudios, siendo más o menos equitativo en el reparto de estas (naranja), además de tener 1 hora semanal para la coordinación de con el departamento de orientación (morado), tiempo de preparación para el taller de habilidades sociales y su implementación (verde), el apoyo en los recreos (gris),

IES Antonio Domínguez

Ortiz Código de centro:

28037031

el descanso (azul), la organización de las salidas del centro (amarillo), y por último, el apoyo* (blanco), son huecos de apoyo a otras clases que lo necesiten, a alumnos y a jefatura en el caso de que se necesite de mi intervención.

Este horario podría sufrir modificaciones en el caso de que se vaya detectando que el grupo ya no necesite el apoyo y haya otros grupos que lo necesiten más.

6 RECURSOS

El TIS ha contado este curso y podrá contar en el próximo con los siguientes recursos:

- Material fungible de todo tipo, con la posibilidad de adquirir algún elemento del que no se disponga en ese momento.
- Recursos informáticos: en la sala de profesores se cuenta con ordenadores, impresora y fotocopidora.
- Recursos espaciales: en el centro disponemos de **espacios acondicionados** y cumpliendo con todas las medidas de seguridad para que el técnico pueda realizar sus intervenciones con la individualización que ello requiere. Durante el presente curso el TIS contará con un despacho en el que poder realizar sus intervenciones habituales y esporádicas. Cuando el apoyo se ha tenido que realizar dentro del aula de referencia se ha establecido conjuntamente con el profesor del aula la mejor ubicación en cada momento.
- Apoyo de orientación y jefatura de estudios, así como de los diversos profesores del centro.

7 MEDIDAS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA COORDINACIÓN

La coordinación con el departamento de orientación (especialmente maestras PT, PSC y orientadora) será constante a lo largo de la jornada escolar, al igual que con los tutores de los alumnos. Este profesional forma parte de dicho departamento y aunque

IES Antonio Domínguez

Ortiz Código de centro:
28037031

se considere personal laboral externo al centro, se le trata y se cuenta con su opinión y aportación al igual que el resto de personas que forman parte del mismo. Participa así mismo en las reuniones semanales del Departamento de Orientación.

De igual modo, desde jefatura de estudios se lleva a cabo la coordinación y seguimiento de los grupos en las reuniones de tutores, conjuntamente con la orientadora y PSC.

Se programará una reunión mensual o trimestral en la que se coordinarán todos los profesionales que intervienen con los alumnos para establecer los acuerdos necesarios y propuestas de mejora, para así poder alcanzar los objetivos propuestos y poder optimizar la figura del TIS en el Centro y con cierto alumnado. No obstante, la coordinación con los profesores de los alumnos es constante y diaria a lo largo de la jornada escolar, de un modo más informal.

Además, el TIS llevará a cabo un Diario de seguimiento, en el que refleje por escrito su intervención, especificando las sesiones y los aspectos más relevantes de las mismas.

Al principio de curso, se realizó una reunión conjunta para sentar las bases de su intervención, revisando la situación de los alumnos que continúan en el centro y son prioritarios para el TIS, así como las características de nuevos alumnos que puedan ser susceptibles de necesitar su apoyo.

Respecto a todo ello, hay que destacar la grandísima necesidad que tenemos en el centro de este profesional, el Técnico en Integración Social.

Es un aspecto fundamental para poder darle el seguimiento requerido a la intervención ya realizada con los alumnos y poder darle continuidad a los avances que se han conseguido.

IES Antonio Domínguez

Ortiz Código de centro:
28037031

8 EVALUACIÓN

Para la valoración del Técnico de Integración Social, se tendrán en cuenta tanto criterios cuantitativos como cualitativos y habiéndose recogido información a través de la observación, los registros diarios de conducta, la análisis de las conductas disruptivas, de manera general.

La evaluación girará en torno criterios mencionados anteriormente. Será continua, de modo que se vayan estableciendo los cambios que se consideren oportunos para responder mejor a las necesidades de los alumnos, de modo conjunto con el equipo de profesores, jefatura y orientación.

Asimismo, se evaluará a los alumnos objeto de entrenamientos en habilidades de autonomía, habilidades de comunicación y habilidades sociales, valorando la consecución de objetivos propuestos en el programa diseñado por parte del técnico de integración y resto de profesionales.

Finalmente, entre todos los implicados valoraremos el procedimiento a seguir para conseguir los resultados requeridos, las intervenciones realizadas y tanto por parte del TIS como del resto de profesionales, evaluación propia (autoevaluación), así como evaluación conjunta, modificando o rectificando el programa si fuera necesario.

Respecto a la autoevaluación del TIS, a continuación se van a reflejar una serie de indicadores con ítems evaluativos y las herramientas utilizadas para ello:

AUTOEVALUACIÓN		
INDICADORES	ÍTEMES	HERRAMIENTAS
	Convivencia escolar	Observación Registro Diario
	Valoración profesorado	

IES Antonio Domínguez

Ortiz Código de centro:

28037031

Actividades dentro Aula	Resolución conflictos	Cuestionario profesorado Evolución conductas disruptivas en el centro
Actividades alumnado	Gestión emocional	Observación Registro Diario Cuestionario profesorado Entrevista familiares
	Autocontrol/ control impulsos	
	Socialización	
Actividades habilidades sociales	Expresar sentimientos	Observación Registro Diario Cuestionario alumnado
	Integración	
	Autoestima	
	Empatía	
	Conductas de interacción y cooperación	

9. REFLEXIÓN PERSONAL

Como Técnica en Integración Social, considero que la intervención prevista para este curso tiene un papel fundamental en la mejora del clima de convivencia y en la promoción de la inclusión educativa dentro del centro. Mi objetivo principal es seguir impulsando estrategias que favorezcan la autorregulación emocional del alumnado, el desarrollo de habilidades sociales y la creación de entornos más seguros y colaborativos.

A través del acompañamiento diario, la mediación y el trabajo conjunto con el profesorado y el departamento de orientación, espero contribuir a que los alumnos aprendan a gestionar sus emociones, a relacionarse de manera positiva con sus compañeros y a implicarse activamente en su proceso educativo.

Confío en que esta programación servirá no solo para atender a los alumnos con mayores dificultades de conducta, sino también para reforzar la cohesión del grupo y

IES Antonio Domínguez

Ortiz Código de centro:
28037031

prevenir conflictos antes de que aparezcan. Creo firmemente que la figura del TIS puede ser un motor de cambio dentro del centro, facilitando la inclusión y fortaleciendo los valores de respeto, empatía y convivencia que sustentan una educación verdaderamente integradora.

IES Antonio Domínguez

Ortiz Código de centro:
28037031

Curso 2025/2026

PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

IES Antonio Domínguez Ortiz

ÍNDICE

0. APECTOS GENERALES DEL PROGRAMA:	2
1. PROGRAMACIÓN PRIMER CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR	3
1.1. ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	3
1.1.1. Programación del Ámbito Científico-tecnológico del primer curso del Programa de Diversificación Curricular	3
1.1.2. Contenidos, criterios de evaluación, y competencias	5
1.1.3. Distribución temporal	5
1.1.4. Instrumentos de evaluación	22
1.1.5. Criterios de calificación:	23
1.1.6. Metodología y recursos	25
1.1.7. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo:	27
1.1.8. Atención a las diferencias individuales del alumnado:	28
1.1.9. Actividades complementarias:	31
1.1.10. Tratamiento de elementos transversales:	31
1.1.11. Evaluación de la práctica docente:	32
1.1.12. Estrategias para la mejora de resultados: planes de mejora.	35
1.1.13. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.	36
1.2. ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO	36
1.2.1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS CLAVE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	36
1.2.2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	76
1.2.3. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	77
1.2.4. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.	78
1.2.5. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.	78
1.2.6. MEDIDAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	79
1.2.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	79
1.2.8. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.	80
2. PROGRAMACIÓN DEL SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR	81
2.1. ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	81
2.2. ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO	81

2.2.1. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	81
2.2.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	95
2.2.3. METODOLOGÍA	98
2.2.4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y LECTURAS OBLIGATORIAS	98
2.2.5. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	99
2.2.6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	100
2.2.7. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.....	100
2.2.8. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....	101
2.2.9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	101
2.2.10. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA	101

0. APECTOS GENERALES DEL PROGRAMA:

El programa de diversificación curricular se regula por la Orden 190/2023, de la Vicepresidencia, Conserjería de Educación y Universidades, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid. Según la cuál, El programa de diversificación curricular es una medida de atención a la diversidad destinada al alumnado que, tras la oportuna evaluación, y en posesión de los requisitos establecidos en el artículo 4, precise de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, de actividades prácticas y materias, diferente a la establecida con carácter general, así como de una metodología específica, con la finalidad de alcanzar los objetivos y competencias clave de la Educación Secundaria Obligatoria y, en consecuencia, pueda encontrarse en disposición de ser propuesto por el equipo docente para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El programa tiene una duración de dos cursos. En el caso de nuestro centro, contamos con un curso de cada uno de los niveles del programa. En el primer curso contamos con 16 alumnos y en el segundo con 16 también. Para la selección de este alumnado se ha tenido en cuenta que presentasen dificultades de aprendizaje y estas no fueran causadas por abandono de las tareas escolares.

En relación con las orientaciones metodológicas, será importante, tal y como recoge la normativa, impulsar metodologías activas y prácticas que favorezcan la motivación del alumnado. Además, algunas orientaciones metodológicas que se pueden tener en cuenta:

- Se dará especial importancia la evaluación inicial para conocer el nivel de conocimientos previos.
- Será necesario poner un especial cuidado en respetar el ritmo de aprendizaje que marquen los alumnos/as, incluso de un modo individual, procurando favorecer el trabajo cooperativo.
- Tareas y actividades adaptadas a su ritmo de aprendizaje y nivel de conocimientos previos.

- Trabajo autónomo del alumno y aprovecharemos para prestar ayuda individualizada a cada alumno.
- Estimular a los alumnos/as mediante la consecución de pequeños logros que puedan servir de estimulación y motivación para el aprendizaje, propiciando así éxitos y no nuevos fracasos.
- Se evaluará por períodos cortos de tiempo, para detectar las dificultades y problemas y poder así establecer mecanismos de recuperación.
- Trabajo en grupo y puesta en común posteriormente.
- Uso de recursos informáticos: Internet, software, PowerPoint, Hoja de Cálculo etc. Se hará especial incidencia en el manejo de la Hoja de Cálculo Excel para la realización de diversas actividades.
- Búsqueda de información, en Biblioteca, periódicos, revistas, etc.
- Debates

Por otro lado, será especialmente importante la acción tutorial en los grupos de este programa. La orientadora asesorará a los tutores para incluir actividades relacionadas con:

- Autoestima
- Técnicas de estudio y organización
- Orientación académica y profesional

1. PROGRAMACIÓN PRIMER CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

1.1. ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

1.1.1. Programación del Ámbito Científico-tecnológico del primer curso del Programa de Diversificación Curricular.

El currículo del ámbito Científico-tecnológico del primer curso del programa de diversificación curricular integra aquellos aspectos básicos correspondientes a los currículos de las diferentes materias de la Educación Secundaria Obligatoria que lo conforman: Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química y Tecnología y Digitalización. Con ese diseño se pretende facilitar que el alumnado que cursa el

programa de diversificación curricular adquiriera, a través de las competencias específicas de este ámbito, las competencias básicas de la etapa educativa. De esta manera, el alumnado del programa de diversificación curricular podrá obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, lo que facilitará su acceso a una formación académica posterior, su integración en la sociedad y, llegado el momento, en el mundo laboral. Además, se dotará al alumno de un bagaje cultural científico y tecnológico adecuado para enfrentarse a situaciones de la vida cotidiana de un modo formado y crítico.

En el segundo curso, el ámbito Científico-tecnológico tiene una carga lectiva de 9 sesiones a la semana. En este curso se pretende que el alumno sienta las bases para una formación científica básica.

Para la elaboración de esta programación didáctica se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.
- Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.
- Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria

Obligatoria.

- Orden 190/2023, de 30 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.
- Orden 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden 1476/2025, de 4 de mayo, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2025/2026 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Política y Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2025-2026 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.
- Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial de 4 de marzo de 2024 por las que se concretan las orientaciones para la elaboración del plan de atención a las diferencias individuales del alumnado (Plan IncluYO) de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y se establecen los modelos para el registro de las medidas ordinarias y específicas adoptadas para el alumnado del centro...

1.1.2. Contenidos, criterios de evaluación, y competencias.

1.1.3. Distribución temporal.

Los contenidos del Ámbito Científico-tecnológico se han dividido en **10 unidades de programación**.

Los bloques **A, G y O** del currículo están relacionados con destrezas científicas básicas, resolución de problemas y actitudes de aprendizaje. Se agrupan en una primera unidad de programación para sentar las bases con las que se van a trabajar a lo largo del curso, pero considerando que son contenidos transversales a todas las materias, aparecen a lo largo de todas las unidades de programación

Los 5 bloques **B a F** están relacionados con la materia **Matemáticas**, los bloques **H, I, y J** con **Biología y Geología** y los 4 siguientes **(K, L, M y N)** con la materia **Física y Química**.

Se ha procurado distribuir de una forma equilibrada los contenidos de las distintas materias a lo largo del curso, aunque se dará prioridad a las matemáticas en la primera evaluación al ser una herramienta básica para el resto de materias.

Debe entenderse que la temporalización por evaluaciones que se establece a continuación tendrá siempre un carácter flexible y que podrá ser modificada, por criterios pedagógicos, cuando el profesor, teniendo en cuenta el rendimiento alcanzado por los alumnos, lo estime conveniente: por consiguiente, en la explicación de los diferentes contenidos podrá emplearse más o menos tiempo dependiendo de las dificultades que se vayan planteando en la práctica diaria en la clase.

Los distintos bloques y su correspondencia con los temas del libro de texto se reparten entre las tres evaluaciones, tal como se indica en la siguiente tabla:

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	BLOQUES (Contenidos - Orden 190/2023)	TEMAS (Libro Editex)	EVALUACIÓN
UP 1: Destrezas científicas, resolución de problemas, actitudes y aprendizaje	A. Proyecto y destrezas científicas, G. Actitudes y aprendizaje y O. Proceso de resolución de problemas	1 Transversal	1º
UP 2: Cálculo, proporcionalidad y geometría	B. Números y operaciones	2	1º
	C. Unidades de medida	4	1º
UP 3: Energía, electricidad y magnetismo	N. La energía	6	1º
UP 4: Biología: la célula y la genética molecular	H. Genética y evolución	9	1º
UP 5: Álgebra	E. Álgebra	5	2º
UP 6: Los cambios en la materia	L. Los cambios en la materia	3	2º
UP 7: Genética y evolución	H. Genética y evolución	9	2º
UP 8: Estadística	F. Estadística	7	3º
UP 9: La interacción	M. La interacción	6	3º

UP 10: Geología: origen del universo, energía de la Tierra y tectónica de placas	H. Geología	8	3º
--	-------------	---	----

1.1.3.1. Distribución en unidades de programación.

Los contenidos se asocian a competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores, tal como se indica a lo largo de esta sección. La mayoría de los contenidos se han distribuido en exclusividad en un bloque de programación. Sin embargo, los contenidos relacionados con los bloques: *A. Proyecto y destrezas científicas, destrezas científicas, G. Actitudes y aprendizaje y O. Proceso de resolución de problemas*, se trabajan en todos los bloques cada vez que se hacen prácticas de laboratorio, proyectos de investigación o se resuelven problemas.

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO 4º ESO				
1º EVALUACIÓN				
CONTENIDOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES	INSTRUMENTO
A. Proyecto y destrezas científicas. - Aproximación a las metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas. - Introducción a los entornos y recursos propios del aprendizaje científico: el laboratorio. - Iniciación al trabajo experimental mediante la realización de proyectos de investigación sencillos y de forma guiada. - Adquisición del lenguaje científico necesario para expresar con propiedad los resultados correspondientes a un proyecto de investigación sencillo: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos. - Elección correcta de las unidades en que debe ser expresada una magnitud (múltiplos y submúltiplos, cambios de unidades, unidades del Sistema Internacional de Medida y sus símbolos) - El proceso de medida. Medida indirecta de magnitudes. - Representación e interpretación de los resultados correspondientes a un proyecto o trabajo experimental (elaboración de gráficos, uso de	1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad. Descriptores: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	1.1. Realizar una aproximación de las fases del método científico para explicar los fenómenos naturales más relevantes como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	Realización de problemas sobre los contenidos trabajados	Trabajo diario en clase
		1.2. Plantear hipótesis sencillas, expresadas mediante el lenguaje matemático, a partir de observaciones directas.		
		1.3. Planificar métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no sus hipótesis.		
		1.4. Interpretar enunciados de problemas matemáticos sencillos organizando los datos dados y estableciendo las relaciones básicas y directas entre ellos		
	2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado.	2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.	Elaboración de informes de las prácticas de laboratorio	Informes de trabajos y proyectos
		2.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, así como las		
			Trabajo escrito individual/ parejas	

herramientas digitales destinadas al tratamiento de datos, etc.). – Valoración de la cultura científica y de las aportaciones realizadas por científicos en los principales hitos históricos logrados por la ciencia que han contribuido al avance y mejora de la sociedad. G. Actitudes y aprendizaje – Generar confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas. Identificar el error como mecanismo de mejora del aprendizaje. – Mostrar perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados y en la mejora de las soluciones encontradas, valorando positivamente la contribución de las herramientas tecnológicas estudiadas para facilitar e interpretar los cálculos. – Desarrollar técnicas cooperativas destinadas a optimizar el trabajo en equipo. Creación de agrupaciones flexibles con roles rotatorios a fin de trabajar la empatía, y para que el alumnado identifique sus puntos fuertes y debilidades. O. Proceso de resolución de problemas – Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y sus fases. – Estrategias de búsqueda crítica de información para la investigación y definición de problemas planteados. – Análisis de productos y de sistemas tecnológicos: construcción de	Descriptores: CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.	estrategias y herramientas más apropiadas.	o en grupo Tareas de repaso sobre los contenidos de las unidades	Pruebas escritas
		2.3. Aplicar estrategias de cálculo para facilitar la resolución de problemas sencillos relacionados con la vida cotidiana.		
	3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. Descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.		
		3.2. Diseñar y realizar experimentos sencillos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas más adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones.		
		3.3. Describir las principales propiedades de la materia, utilizando la terminología técnica y específica apropiada.		
		3.4. Realizar mediciones de longitud, capacidad y masa con la precisión adecuada en función de la finalidad de la medida, utilizando las técnicas y herramientas más adecuadas en cada caso.		
		3.5. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.		
	4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en	4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural,		

conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos. – Emprendimiento, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar. – Respeto de las normas de seguridad e higiene –	fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible. Descriptores: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.	proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.		
B. Números y operaciones – Resolución de situaciones y problemas de la vida cotidiana en los que sea conveniente el empleo de estrategias útiles para realizar recuentos sistemáticos (diagrama de árbol, técnicas de combinatoria, etc.). – Expresión correcta de cantidades mediante el empleo de distintos tipos de números reales. Realización de estimaciones en contextos diversos, acotando correctamente el error cometido. – Profundización en la resolución de operaciones combinadas cada vez más complejas que contengan números enteros, decimales y racionales, aplicando correctamente la prioridad de las operaciones involucradas. – Estudio de las propiedades de los números irracionales. Aplicación de las mismas a cálculos sencillos. – Identificación de números irracionales relevantes, tales como el número pi o la proporción aurea.	5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social. Descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.	4.8. Comprender la relevancia de la energía en la sociedad actual e identificar y desarrollar hábitos de consumo responsables.		
		5.1. Organizar y comunicar de forma sencilla información científica y matemática de forma clara de manera verbal, gráfica, numérica, etc., escogiendo en cada contexto el formato más adecuado.		
		5.2. Utilizar instrumentos adecuados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes, seleccionando los más adecuados en cada caso.		
		5.3. Utilizar la notación científica para representar y operar con números muy grandes o muy pequeños, decidiendo sobre la forma más adecuada para expresar las cantidades en cada caso.		
		5.4. Identificar los distintos tipos de números y utilizarlos para interpretar adecuadamente la información cuantitativa.		
		5.5. Practicar cambios de unidades de longitud, masa y capacidad.		
		5.6. Analizar e interpretar de forma sencilla información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.		
		5.7. Comparar magnitudes estableciendo su tipo de proporcionalidad.		
		6.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en		
C. Medida y geometría – Aplicación de los métodos para una correcta representación de los números irracionales sobre la recta real.	6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos			

– Estudio del significado de los diferentes tipos de intervalos (abiertos, cerrados o mixtos). Representación de los mismos sobre la recta real, así como de intervalos formados por la unión o intersección de un par de ellos.	diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos correctamente en situaciones de la vida cotidiana. Descriptores: STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2	situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos naturales, sociales y profesionales.		
D. Geometría en el plano y el espacio		6.2. Identificar cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar, seleccionando las que ofrecen mejor respuesta al problema planteado.		
– Modelización de elementos geométricos de la vida cotidiana con herramientas tecnológicas tales como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.		6.3. Manejar adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio, valorando la importancia de trabajar en condiciones adecuadas de higiene y seguridad		
– Consolidación de estrategias para descomponer correctamente cuerpos y figuras geométricas diversas y poder obtener así sus áreas y volúmenes. Aplicación a la resolución de problemas geométricos variados.	7. Analizar, tras la resolución de un problema, las soluciones obtenidas usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando críticamente su validez y significado, a fin de verificar su idoneidad desde en el contexto planteado, así como su repercusión global.	7.1. Comprobar la corrección de las soluciones correspondientes a un problema, así como su coherencia en el contexto planteado.		
	Descriptores: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.	7.2. Conocer y aplicar las herramientas digitales básicas para obtener y comprobar la corrección matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema.		
N. La energía.	8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral.	8.1. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.		
– La energía: formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas y aplicaciones de la energía, a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la experimentación y la resolución de problemas relacionados con la energía mecánica en situaciones cotidianas.	Descriptores: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CE2.	8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados.		
– Transferencias de energía: el trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas relacionados con las fuerzas o la diferencia de temperatura.				
– La luz y el sonido como ondas que transfieren energía. Aplicaciones.				
– La energía en nuestro mundo: estimación de la energía consumida en la vida cotidiana mediante la búsqueda de información contrastada, la				

experimentación y el razonamiento científico, comprendiendo la importancia de la energía en la sociedad, su producción y su uso responsable. H. Genética y evolución – Función biológica de la mitosis, la meiosis y sus fases. – Destrezas de observación de las distintas fases de la mitosis al microscopio. – Modelo simplificado de la estructura del ADN y del ARN y relación con su función y síntesis. – Estrategias de extracción de ADN de una célula eucariota. – Estudio sencillo de las etapas de la expresión génica y de las características del código genético.				
COMPETENCIAS CLAVE		OBJETIVOS DE ETAPA		
Competencia en comunicación lingüística (CCL)		a, b, d, h, i, j, l.		
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)		b, e, f, k.		
Competencia digital (CD)		b, e, f.		
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)		a, b, c, d, h, i, j, k.		
Competencia ciudadana (CC)		a, b, c, d, k		
Competencia emprendedora (CE)		b, e, f		
ELEMENTOS TRANSVERSALES		▪ Educación en valores (educación en los valores que sustentan la democracia y los derechos humanos; educación para la salud y la educación física) ▪ Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Fomento de la lectura.		

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO 4º ESO

2º EVALUACIÓN

CONTENIDOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES	INSTRUMENTO
A. Proyecto y destrezas científicas. - Aproximación a las metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas. - Introducción a los entornos y recursos propios del aprendizaje científico: el laboratorio. - Iniciación al trabajo experimental mediante la realización de proyectos de investigación sencillos y de forma guiada. - Adquisición del lenguaje científico necesario para expresar con propiedad los resultados correspondientes a un proyecto de investigación sencillo: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos. - Elección correcta de las unidades en que debe ser expresada una magnitud (múltiplos y submúltiplos, cambios de unidades, unidades del Sistema Internacional de Medida y sus símbolos) - El proceso de medida. Medida indirecta de magnitudes. - Representación e interpretación de los resultados correspondientes a un proyecto o trabajo experimental (elaboración de gráficos, uso de herramientas digitales destinadas al tratamiento de datos, etc.). - Valoración de la cultura científica y de las aportaciones realizadas por científicos en los principales hitos históricos logrados por la ciencia que	1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad. Descriptor: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	1.1. Realizar una aproximación de las fases del método científico para explicar los fenómenos naturales más relevantes como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	Realización de problemas sobre los contenidos trabajados	Trabajo diario en clase
		1.2. Plantear hipótesis sencillas, expresadas mediante el lenguaje matemático, a partir de observaciones directas.		
		1.3. Planificar métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no sus hipótesis.		
		1.4. Interpretar enunciados de problemas matemáticos sencillos organizando los datos dados y estableciendo las relaciones básicas y directas entre ellos		
	2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado. Descriptor: CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.	2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.	Elaboración de informes de las prácticas de laboratorio	Informes de trabajos y proyectos
		2.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, así como las estrategias y herramientas más apropiadas.		
		2.3. Aplicar estrategias de cálculo para facilitar la resolución de problemas sencillos relacionados con la vida cotidiana.	Trabajo escrito individual/ parejas o en grupo	Pruebas escritas
	3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando	3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas		

han contribuido al avance y mejora de la sociedad. G. Actitudes y aprendizaje – Generar confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas. Identificar el error como mecanismo de mejora del aprendizaje. – Mostrar perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados y en la mejora de las soluciones encontradas, valorando positivamente la contribución de las herramientas tecnológicas estudiadas para facilitar e interpretar los cálculos. – Desarrollar técnicas cooperativas destinadas a optimizar el trabajo en equipo. Creación de agrupaciones flexibles con roles rotatorios a fin de trabajar la empatía, y para que el alumnado identifique sus puntos fuertes y debilidades. O. Proceso de resolución de problemas – Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y sus fases. – Estrategias de búsqueda crítica de información para la investigación y definición de problemas planteados. – Análisis de productos y de sistemas tecnológicos: construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos.	activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. Descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1. 4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible. Descriptores: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.	utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos. 3.2. Diseñar y realizar experimentos sencillos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas más adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones. 3.5. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas. 4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible. 4.2. Identificar las reacciones químicas principales y describir los componentes principales y la intervención de la energía en las mismas. 4.3. Conocer los fenómenos de contaminación y los principales causantes, valorando las medidas que promueven evitarlos. 4.4. Reconocer y valorar el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en el planeta, valorando las medidas de ahorro en su consumo. 4.5. Analizar las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible, analizando su impacto en la economía y la sociedad.	Tareas de repaso sobre los contenidos de las unidades	
--	--	---	--	--

– Emprendimiento, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar. – Respeto de las normas de seguridad e higiene E. Álgebra – Resolución de problemas de la vida cotidiana que requieran del empleo de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita.. – Aplicación de los métodos estudiados para la resolución de sistemas de ecuaciones lineales. – Introducción a la resolución de sistemas de ecuaciones no lineales sencillos. – Operaciones combinadas con polinomios – Factorización de polinomios de segundo grado completos resolviendo la ecuación asociada. – Análisis de las propiedades y aplicación de los métodos para representar gráficamente funciones lineales y cuadráticas. – Representar sobre el plano cartesiano funciones definidas a trozos formadas. – Construcción comparativa de las tablas de valores correspondientes a una función lineal y a una función exponencial, diferencia del crecimiento en ambos casos. – Uso de las tecnologías de la información para el análisis conceptual y reconocimiento de propiedades de las funciones, así como para su representación. K. La materia – Sistemas materiales. Leyes de los gases y disoluciones.		4.6. Relacionar la estructura atómica de un elemento con su posición en la tabla periódica, con sus propiedades fisicoquímicas y con el tipo de enlace que forma al combinarse con otros elementos.		
		5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social. Descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.		
		5.1. Organizar y comunicar de forma sencilla información científica y matemática de forma clara de manera verbal, gráfica, numérica, etc., escogiendo en cada contexto el formato más adecuado.		
		5.3. Utilizar la notación científica para representar y operar con números muy grandes o muy pequeños, decidiendo sobre la forma más adecuada para expresar las cantidades en cada caso.		
		5.4. Identificar los distintos tipos de números y utilizarlos para interpretar adecuadamente la información cuantitativa.		
		6.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos naturales, sociales y profesionales.		
		6.2. Identificar cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar, seleccionando las que ofrecen mejor respuesta al problema planteado.		
		6.3. Manejar adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio, valorando la importancia de trabajar en condiciones adecuadas de higiene y seguridad		
		7.1. Comprobar la corrección de las soluciones correspondientes a un problema, así como su coherencia en el contexto planteado.		
		7. Analizar, tras la resolución de un problema, las soluciones obtenidas usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando críticamente		

- Modelos atómicos. - Estructura electrónica de los átomos. - Compuestos químicos: su formación, propiedades físicas y químicas y valoración de su utilidad e importancia en otros campos como la ingeniería o el deporte. - Cuantificación de la cantidad de materia: cálculo del número de moles de sistemas materiales de diferente naturaleza, manejando con soltura las diferentes formas de medida y expresión de la misma en el entorno científico. - Nomenclatura inorgánica. - Introducción a la nomenclatura de los compuestos orgánicos.	su validez y significado, a fin de verificar su idoneidad desde en el contexto planteado, así como su repercusión global. Descriptores: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.	7.2. Conocer y aplicar las herramientas digitales básicas para obtener y comprobar la corrección matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema.		
L. El cambio - Reacciones químicas: ajuste de reacciones químicas y realización de predicciones cualitativas y cuantitativas basadas en la estequiometría. - Descripción cualitativa de reacciones químicas de interés: reacciones de combustión, neutralización y procesos electroquímicos sencillos, valorando las implicaciones que tienen en la tecnología, la sociedad o el medioambiente. - Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas.	8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral. Descriptores: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CE2.	8.1. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.		
H. Genética y evolución - Relación entre las mutaciones, la replicación del ADN, el cáncer, la evolución y la biodiversidad. - Fenotipo y genotipo: definición y diferencias. - Análisis del proceso evolutivo de una o más características concretas de una		8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados.		

especie determinada a la luz de la teoría neodarwinista y de otras teorías con relevancia histórica (lamarckismo y darwinismo).				
– La evolución humana y el proceso de hominización.				
–				
COMPETENCIAS CLAVE		OBJETIVOS DE ETAPA		
Competencia en comunicación lingüística (CCL)		a, b, d, h, i, j, l.		
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)		b, e, f, k.		
Competencia digital (CD)		b, e, f.		
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)		a, b, c, d, h, i, j, k.		
Competencia ciudadana (CC)		a, b, c, d, k		
Competencia emprendedora (CE)		b, e, f		
ELEMENTOS TRANSVERSALES		▪ Educación en valores (educación en los valores que sustentan la democracia y los derechos humanos; educación para la salud y la educación física) ▪ Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Fomento de la lectura.		
ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO 4º ESO				
3º EVALUACIÓN				
CONTENIDOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS
A. Proyecto y destrezas científicas. – Aproximación a las metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas. – Introducción a los entornos y recursos propios del aprendizaje científico: el laboratorio. – Iniciación al trabajo experimental mediante la realización de proyectos de	1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad. Descriptores: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	1.1. Realizar una aproximación de las fases del método científico para explicar los fenómenos naturales más relevantes como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	Realización de problemas sobre los contenidos trabajados	Trabajo diario en clase
		1.2. Plantear hipótesis sencillas, expresadas mediante el lenguaje matemático, a partir de observaciones directas		
		1.3. Planificar métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no sus hipótesis.		

investigación sencillos y de forma guiada. - Adquisición del lenguaje científico necesario para expresar con propiedad los resultados correspondientes a un proyecto de investigación sencillo: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos. - Elección correcta de las unidades en que debe ser expresada una magnitud (múltiplos y submúltiplos, cambios de unidades, unidades del Sistema Internacional de Medida y sus símbolos) - El proceso de medida. Medida indirecta de magnitudes. - Representación e interpretación de los resultados correspondientes a un proyecto o trabajo experimental (elaboración de gráficos, uso de herramientas digitales destinadas al tratamiento de datos, etc.). - Valoración de la cultura científica y de las aportaciones realizadas por científicos en los principales hitos históricos logrados por la ciencia que han contribuido al avance y mejora de la sociedad. G. Actitudes y aprendizaje - Generar confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas. Identificar el error como mecanismo de mejora del aprendizaje. - Mostrar perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los			1.4. Interpretar enunciados de problemas matemáticos sencillos organizando los datos dados y estableciendo las relaciones básicas y directas entre ellos	Elaboración de informes de las prácticas de laboratorio	Informes de trabajos y proyectos
		2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado. Descriptores: CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.	2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.		
			2.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, así como las estrategias y herramientas más apropiadas.		
			2.3. Aplicar estrategias de cálculo para facilitar la resolución de problemas sencillos relacionados con la vida cotidiana.		
		3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. Descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.	Trabajo escrito individual/ parejas o en grupo	Pruebas escritas
			3.2. Diseñar y realizar experimentos sencillos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas más adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones.		
			3.3. Describir las principales propiedades de la materia, utilizando la terminología técnica y específica apropiada.		
			3.4. Realizar mediciones de longitud, capacidad y masa con la precisión adecuada en función de la finalidad de la	Tareas de repaso sobre los contenidos de las unidades	

problemas planteados y en la mejora de las soluciones encontradas, valorando positivamente la contribución de las herramientas tecnológicas estudiadas para facilitar e interpretar los cálculos. – Desarrollar técnicas cooperativas destinadas a optimizar el trabajo en equipo. Creación de agrupaciones flexibles con roles rotatorios a fin de trabajar la empatía, y para que el alumnado identifique sus puntos fuertes y debilidades. O. Proceso de resolución de problemas – Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y sus fases. – Estrategias de búsqueda crítica de información para la investigación y definición de problemas planteados. – Análisis de productos y de sistemas tecnológicos: construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos. – Emprendimiento, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar. – Respeto de las normas de seguridad e higiene F. Estadística – Cálculo de las medidas de centralización correspondientes a una distribución unidimensional (variable continua) dada. – Obtención de las correspondientes medidas de dispersión y posición: – Gráficos estadísticos. – Probabilidad.	4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible. Descriptores: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4. 5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos	medida, utilizando las técnicas y herramientas más adecuadas en cada caso. 3.5. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas. 4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible. 4.2. Identificar las reacciones químicas principales y describir los componentes principales y la intervención de la energía en las mismas. 4.3. Conocer los fenómenos de contaminación y los principales causantes, valorando las medidas que promueven evitarlos. 4.4. Reconocer y valorar el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en el planeta, valorando las medidas de ahorro en su consumo. 4.5. Analizar las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible, analizando su impacto en la economía y la sociedad. 4.6. Relacionar la estructura atómica de un elemento con su posición en la tabla periódica, con sus propiedades fisicoquímicas y con el tipo de enlace que forma al combinarse con otros elementos. 4.9. Detectar las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles una solución sostenible a través de la implicación de la ciudadanía. 5.1. Organizar y comunicar de forma sencilla información científica y		
--	---	--	--	--

– Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos. – Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.	científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social. Descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.	matemática de forma clara de manera verbal, gráfica, numérica, etc., escogiendo en cada contexto el formato más adecuado.		
M. La interacción – Predicción y comprobación, utilizando la experimentación y el razonamiento matemático, de las principales magnitudes, ecuaciones y gráficas que describen el movimiento de un cuerpo. – La fuerza como agente de cambios en los cuerpos. – Carácter vectorial de las fuerzas. – Principales fuerzas del entorno cotidiano. – Ley de Hooke. – Ley de la gravitación universal. – Fenómenos eléctricos y magnéticos. – Fuerzas y presión en los fluidos.		5.2. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.		
		5.3. Identificar y representar gráficamente la función cuadrática y la función exponencial aplicando métodos sencillos de representación.		
		5.4. Extraer la información de gráficas que representen los distintos tipos de funciones asociadas a situaciones reales.		
		5.6. Discriminar los movimientos cotidianos en función de su trayectoria y su celeridad.		
		5.7. Realizar cálculos sencillos de velocidades, espacios recorridos y tiempos en movimientos con aceleración constante.		
		5.8. Describir la relación causa efecto en distintas situaciones para encontrar la relación entre fuerzas y movimiento.		
I. Geología – Análisis de la estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio. – Estudio de los efectos globales de la dinámica de la geosfera desde la perspectiva de la tectónica de placas. – Procesos geológicos externos e internos: diferencias y relación con los riesgos naturales. – Interpretación de cortes geológicos sencillos.	6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos correctamente en situaciones de la vida cotidiana. Descriptores: STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2	6.2. Obtener valores a partir de una expresión algebraica.		
		6.3. Resolver ecuaciones de primer y segundo grado sencillas de modo algebraico y gráfico.		
	J. El planeta Tierra	7.1. Comprobar la corrección de las soluciones correspondientes a un problema, así como su coherencia en el contexto planteado.		
7.2. Conocer y aplicar las herramientas digitales básicas para obtener y comprobar				

– Descripción del origen del universo y de los componentes del sistema solar. – Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra. – Discusión sobre las principales investigaciones en el campo de la astrobiología.	contexto planteado, así como su repercusión global. Descriptores: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3. 8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral. Descriptores: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CE2.	la corrección matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema. 8.1. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad. 8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados.		
COMPETENCIAS CLAVE		OBJETIVOS DE ETAPA		
Competencia en comunicación lingüística (CCL)		a, b, d, h, i, j, l.		
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)		b, e, f, k.		
Competencia digital (CD)		b, e, f.		
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)		a, b, c, d, h, i, j, k.		
Competencia ciudadana (CC)		a, b, c, d, k		
Competencia emprendedora (CE)		b, e, f		
ELEMENTOS TRANSVERSALES		▪ Educación en valores (educación en los valores que sustentan la democracia y los derechos humanos; educación para la salud y la educación física) ▪ Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. ▪ Fomento de la lectura.		

1.1.4. Instrumentos de evaluación

Para la evaluación del alumnado se utilizan procedimientos e instrumentos variados:

- **Pruebas escritas:** aunque se podrán realizar pruebas de varias unidades/bloques en un solo examen, se tratarán de realizar para cada unidad con el objetivo de no acumular mucha materia. Se realizarán al menos **cuatro pruebas escritas** por evaluación para calcular la calificación del alumno.
- **Observación sistemática del trabajo diario del alumno:** Los elementos que se evaluarán en esta observación sistemática del trabajo del alumno serán los siguientes: participación en las actividades, realización y entrega puntual de las actividades, hábito de trabajo, aportación de ideas y de soluciones creativas e innovadoras, colaboración con el grupo, rendimiento en las técnicas de trabajo cooperativo, aprovechamiento de materiales y del tiempo, autoevaluación.
- **Análisis de la producción del alumno:** Los elementos que se evaluarán en este análisis de la producción del alumno serán los siguientes: resúmenes, trabajos, cuaderno de clase, expresión escrita/oral, presentación y limpieza, acabado y elementos utilizados, diseño, método de trabajo, gráficos, esquemas, comentarios.
- En cada evaluación se plantea al menos un **proyecto de investigación** el cual se realiza mediante aprendizaje cooperativo en grupos de un máximo de 3 estudiantes seleccionados por el docente.
- En cada unidad se plantea unas **prácticas de laboratorio**. Para su evaluación se recogerá el **informe de prácticas** elaborado por los estudiantes individualmente o en parejas.
- Trabajo en el **huerto escolar** del centro, en el que se trabajarán diferentes contenidos y competencias colaborando con la mejora del uso de las zonas exteriores del centro y su visibilidad de cara al exterior.

En la siguiente tabla se muestra un resumen de las actividades, agrupamiento, tipo de evaluación

Instrumento de evaluación	Agrupamiento	Evaluación
Pruebas escritas	Individual	Por el docente
Cuaderno de tareas	Individual	
Observación del trabajo diario	Individual	
Informes de trabajos y proyectos	Individual o cooperativo	
Prácticas de laboratorio o simulaciones (con un subapartado de conocimiento integrado) y trabajo en el huerto escolar	Individual/Parejas	

1.1.5. Criterios de calificación:

1.1.5.1. Cálculo de la nota de evaluación y final.

La nota final de cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

Instrumentos de evaluación	Calificación (%)
Cuaderno de trabajo	20
Informes de prácticas	10
Trabajo de aula	10
Producción de material complementario	10
Pruebas objetivas	50

Para cada instrumento de evaluación se hará una media de la evaluación. Para obtener la calificación total de la evaluación se hará una media ponderada teniendo en cuenta en peso de cada instrumento de evaluación.

Si no se aplicase alguno de los instrumentos, la calificación se calculará a partir del % de la suma de los restantes que equivaldría al 100 %. Se exigirá que en la calificación de cada instrumento de evaluación se alcance una calificación de 3 puntos para considerar alcanzadas las competencias trabajadas con ese instrumento

Las pruebas consistirán en una serie de cuestiones prácticas o problemas relacionados con los fenómenos estudiados. Además, se podrán incluir cuando proceda cuestiones teóricas y de reflexión, sobre los contenidos tratados. Se tendrá en cuenta en la calificación de estas pruebas el correcto uso del lenguaje científico, prestando especial atención al uso de las unidades adecuadas. En las cuestiones prácticas, se valorará especialmente el razonamiento y el correcto planteamiento de la resolución de estas. • Corrección estilística: márgenes, párrafos, legibilidad, sangría, orden, hasta 2 puntos de la calificación del ejercicio, según el criterio del profesor.

Dado que en el boletín de notas tiene que aparecer un número entero, se hará redondeo de la nota obtenida en cada evaluación. Es decir, un 4,49 se redondea a 4 y un 4,5 se redondea a 5. La nota final del curso será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones considerando la nota de cada evaluación con dos decimales (no la nota que aparece en el boletín). Es decir, un estudiante que tenga en la primera evaluación un 4,65, en la segunda 6,50 y en la tercera 7,25 obtiene una calificación de 6,13, lo que se redondea a 6.

Para aprobar el curso, es necesario tener una media de la nota de las evaluaciones igual o superior a 4,50 (valor antes del redondeo).

En el caso de no asistir a una prueba, no se repetirá si no justifica adecuadamente por parte de los tutores legales. En el caso de no asistir a una prueba, la nota asignada a esa prueba será de cero y computará para el cálculo de la nota final de la evaluación.

Si durante una prueba un alumno presenta un comportamiento deshonesto la calificación en dicha prueba será cero. Así mismo, si se encuentra un móvil o pulsera/reloj inteligente cerca del alumno, la calificación será cero.

1.1.5.2. Criterios para la asignación de menciones honoríficas.

Los criterios para la asignación de menciones honoríficas, cuando exista un mayor número de alumnado que cumpla con los requisitos generales o en el caso de que se produzca empate, atenderán a lo siguiente:

- a) Deberá atenderse a aspectos académicos objetivos. En este sentido, el primer criterio a considerar deberá ser la mayor nota obtenida en la materia en la evaluación final.
- b) Se valorarán otros criterios que complementen el anterior, como el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave; así como la participación y colaboración del alumnado en las actividades del centro, con sus compañeros y compañeras o con los proyectos que se lleven a cabo en el centro.

1.1.5.3. Procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Los estudiantes que pierdan el derecho a evaluación continua por faltas reiteradas injustificadas, según el criterio establecido por el centro en el Reglamento de Régimen Interior, tendrán una calificación de 1. Para aprobar la materia, los alumnos/as que han perdido la evaluación continua deberán entregar un portfolio de actividades, que supondrá un 40% de la calificación, y realizar una prueba escrita que supondrá el 60% de la calificación.

Si la pérdida de evaluación continua sucede en el primer o segundo trimestre se realizará la prueba global y la entrega del portfolio en el siguiente trimestre. Si la pérdida de la evaluación continua sucede en el tercer trimestre el alumnado realizará una prueba global y/o la presentación del portfolio que considere el profesorado antes de la evaluación final.

1.1.6. Metodología y recursos

A lo largo de cada evaluación se realizarán actividades diversas. En la medida de lo posible, se llevarán a cabo:

- **Explicaciones magistrales** para introducir la teoría en donde se utilizarán imágenes, vídeos y se resumirán los conceptos y fórmulas más relevantes. En cada explicación se realizarán esquemas con los contenidos fundamentales y relaciones entre ellos de forma que queden patentes para los estudiantes.
- **Prácticas de laboratorio o simulaciones** que permitan que los estudiantes integren los contenidos. En el caso de que no sea posible llevar a todos los alumnos al laboratorio, se adaptarán las prácticas para poder realizarlas en el aula.
- Se realizará al menos **un proyecto de investigación** en la evaluación en grupos de 3 estudiantes como máximo. Se realizarán exposiciones en clase de temas diversos (aunque relacionados) permite que los alumnos se familiaricen con varias aplicaciones de la ciencia y tecnología.
- **Pruebas escritas**, con las que determinar los puntos débiles de los estudiantes. Las pruebas se corregirán en clase.
- Dado que el Ámbito Científico-tecnológico tiene una orientación eminentemente práctica, se realizará la **resolución de ejercicios y problemas** en el encerado. Se premiará a los alumnos que participen en la corrección de los ejercicios en la pizarra. De esta forma se les motiva para que resuelvan en casa previamente los ejercicios dándoles un refuerzo positivo en lugar de penalizarlos si no los hacen.
- **Boletines de refuerzo o ampliación** en función del resultado obtenido en las pruebas escritas que se adaptarán a cada estudiante.

Se colgarán en el aula virtual un banco de ejercicios y a cada estudiante se le recomendarán unos ejercicios en función del resultado que haya obtenido en los exámenes. Se propondrá una fecha de entrega en el aula virtual y luego se subirán las soluciones y cada estudiante tiene que corregir sus ejercicios y volverlos a subir al aula virtual. Finalmente, se dedicará una sesión de clase a la resolución de dudas.

- Se realizarán actividades relacionadas con salidas complementarias y trabajo en el huerto para trabajar los contenidos y competencias de una manera más dinámica y didáctica.

Los recursos didácticos que se van a utilizar son los siguientes:

- Libro de texto Ámbito Científico Tecnológico I (3º ESO). Editorial Editex.
- Materiales propios del profesor y materiales propios del Departamento.
- Aulas virtuales en el Moodle de Educamadrid.
- Presentaciones, simulaciones y material presente en Internet.
- Ordenador, pizarra digital y cañón proyector con conexión a la red.
- El laboratorio como espacio para la visualización de los fenómenos estudiados siempre que sea posible. En el caso de que no sea posible llevar a los alumnos al laboratorio, se adaptarán las prácticas de laboratorio para hacerlas en el aula.
- El huerto escolar como espacio de trabajo y estudio activo.

El uso de las TIC es inherente al desarrollo cotidiano de cualquier actividad, por lo que debe incluirse en la labor docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el presente curso, estas tecnologías son particularmente protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo que éste se desarrolle desde nuestras casas si es necesario.

La competencia digital consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Para ello incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

No basta con el conocimiento de las tecnologías de la información, sino que son imprescindibles ciertos aspectos de la comunicación lingüística. La competencia digital entraña igualmente la utilización segura y crítica de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el trabajo y en el ocio.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de toda su vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como

herramientas para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio. Se trabajará:

- a) El uso de internet: Trabajos de búsqueda en internet de alguna cuestión importante de cada unidad para que los alumnos investiguen sobre ella en la red.
- b) El uso de simuladores, laboratorios virtuales y aplicaciones:
 - PRISMA: <http://enebro.pntic.mec.es/~fmag0006/#>
 - PHET: <https://phet.colorado.edu/es/>
 - FisQuiWeb: <http://fisquiweb.es/>
 - ChemSketch Freeware: <https://www.acdlabs.com/resources/free-chemistry-software-apps/chemsketch-freeware/>
 - Zotero: <https://www.zotero.org/>
 - Editor de textos, presentaciones y hojas de cálculo
- c) El uso de las herramientas de EducaMadrid para la enseñanza online.

1.1.7. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo:

1.1.7.1. Planificación y seguimiento de medidas de refuerzo educativo a lo largo del curso.

Superar una evaluación no supondrá superar las anteriores debido a que la materia tiene contenidos diferenciados y no siempre progresivos. Si un alumno no consigue aprobar una evaluación, se le entregarán ejercicios guiados para que refuerce su aprendizaje y se dedicará una sesión de clase a repasar para la recuperación.

Esos ejercicios deberán ser entregados para su corrección en la siguiente evaluación antes de la prueba escrita que tendrá lugar para recuperar la evaluación suspensa. La recuperación de la tercera evaluación tendrá lugar una semana después del examen de la tercera evaluación.

Los alumnos que tengan pendiente una o varias evaluaciones después de haber realizado las recuperaciones deberán presentarse a la recuperación final y entregar todos los informes, trabajos y cuaderno suspensos. En esta prueba realizarán solamente la parte correspondiente a las evaluaciones que tengan pendientes.

1.1.7.2. Plan específico personalizado para alumnado repetidor.

No puede haber alumnos repetidores, de acuerdo con la orden 190/2023 todos los alumnos del primer curso del Programa de Diversificación Curricular promocionan al segundo curso. La evaluación final del ámbito se realizará al término del programa. En el primer curso el resultado de la evaluación del ámbito tiene

carácter informativo y parcial.

1.1.7.3. Plan de refuerzo para alumnado que promociona sin haber superado materias.

Quienes se incorporen al programa de diversificación curricular con materias pendientes de cursos anteriores integradas o no en ámbitos deberán seguir, en su caso, los planes de refuerzo establecidos por el equipo docente de esas materias o ámbitos y superar las evaluaciones correspondientes.

No obstante, las materias o ámbitos pendientes de cursos anteriores integradas en el Ámbito Científico-tecnológico del segundo curso como son Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química y el ámbito científico-tecnológico de primer curso de Diversificación se considerarán superadas si se superan la 1º y 2º evaluación del Ámbito Científico-tecnológico del segundo curso de Diversificación, con una calificación de 5 en esas materias o ámbitos.

En el caso de superar el curso completo del Ámbito Científico-tecnológico del segundo curso de Diversificación, se aplicará esa calificación a mismo Ámbito del primer curso.

1.1.7.4. Garantías para una evaluación objetiva. Reclamaciones.

El artículo 19 del Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, indica que el alumnado tiene derecho a una evaluación objetiva. Con tal fin, se contemplan los siguientes procedimientos:

- El profesorado informará al inicio de la actividad lectiva sobre los criterios de evaluación y calificación.
- El alumnado tiene derecho a conocer las rúbricas con las que serán evaluados y calificados en los proyectos y prácticas en el momento que se proponen dichas actividades.
- En los exámenes se indicará la puntuación de cada pregunta y cada subapartado en el caso de tener diferente peso.
- Las correcciones de los ejercicios de los exámenes se harán públicas para que el alumnado pueda comparar su examen y determinar sus aciertos y fallos.
- En el caso de que se produzca una reclamación, el examen será corregido por otros dos profesores del departamento que impartan niveles lo más similares posibles (diferentes del docente inicial) y se hará la media de las notas obtenidas.

1.1.8. Atención a las diferencias individuales del alumnado:

La atención a las diferencias individuales es uno de los principios básicos para facilitar una educación más individualizada que permita ajustar la respuesta

educativa al alumnado en lo que se refiere a su capacidad de aprendizaje, a sus intereses y motivaciones, como a las diferencias que entre ellos puedan darse debido a su origen social o cultural.

La atención a la diversidad actualmente supone dar respuesta a las diferencias individuales de los alumnos, entendiendo que todos los alumnos son distintos y diversos, y susceptibles de presentar en algún momento a lo largo de su etapa educativa, diferentes necesidades educativas. Ello implica el diseño de medidas educativas que vayan desde las más generales y ordinarias a las más específicas, con la participación de todos los profesionales que intervienen en el centro y con la finalidad de favorecer el máximo desarrollo de las capacidades de los alumnos y de orientarles hacia la consecución de los objetivos generales de la etapa y el perfil de salida de la educación Secundaria.

Para el diseño de esta respuesta educativa hay que basarse en el Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

Para elaborar las propuestas de trabajo y programar las situaciones de aprendizaje para el desarrollo de las correspondientes competencias específicas, es importante que tener en cuenta la gran diversidad del Alumnado del Centro.

En el centro existe disparidad en cuanto a motivaciones, estilos de aprendizaje, canales sensoriales predominantes, intereses, necesidades educativas (de educación compensatoria, condiciones de salud, incorporación tardía, alumnado en situaciones de riesgo socioeducativo, incorporación desde otros sistemas escolares, Dificultades de Aprendizaje, Alumnado con TDAH, Problemas en la comunicación Expresiva y comprensiva, dificultades lectoescritoras, Dislexia, Discalculia) así como alumnado con Necesidades Educativas Especiales (alumnado con discapacidad intelectual, TEA, Trastornos de Conducta, Discapacidad Auditiva y Trastornos Específicos del Lenguaje y la Comunicación, etc.)

1.1.8.1. Medidas ordinarias de atención a la diversidad.

Se parte del DUA como estrategia de intervención, por lo que se requieren diferentes medios de representación, expresión y formas de implicar al alumnado, los que se resumen en la siguiente tabla:

DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE. Principios y pautas. CAST.2018. Traducción EDUCADUA (educadua.es)			
	Proporcionar múltiples formas de implicación	Proporcionar múltiples formas de representación	Proporcionar múltiples formas de acción y expresión
Pautas	Proporcionar opciones para captar el interés (7)	Proporcionar opciones para la percepción (1)	Proporcionar opciones para la interacción física (4)
Puntos de verificación	Optimizar la elección individual y la autonomía (7.1)	Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información (1.1)	Variar los métodos para la respuesta y la navegación (4.1)
	Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad (7.2)	Ofrecer alternativas para la información auditiva (1.2)	Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo (4.2)
	Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones (7.3)	Ofrecer alternativas para la información visual (1.3)	
Pautas	Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (8)	Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos (2)	Proporcionar opciones para la expresión y comunicación (5)
Puntos de verificación	Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos (8.1)	Clarificar el vocabulario y los símbolos (2.1)	Utilizar múltiples medios de comunicación (5.1)
	Variar los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos (8.2)	Clarificar la sintaxis y la estructura (2.2)	Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición (5.2)
	Fomentar la colaboración y la comunidad (8.3)	Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos (2.3)	Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y ejecución (5.3)
	Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea (8.4)	Promover la comprensión entre diferentes idiomas (2.4)	
		Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios (2.5)	
Pautas	Proporcionar opciones para la autorregulación (9)	Proporcionar opciones para la comprensión (3)	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas (6)
Puntos de verificación	Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación (9.1)	Activar los conocimientos previos (3.1)	Guiar el establecimiento de metas (6.1)
	Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana (9.2)	Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos (3.2)	Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias (6.2)
	Desarrollar la autoevaluación y la reflexión (9.3)	Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación (3.3)	Facilitar la gestión de información y de recursos (6.3)
		Maximizar la memoria, la transferencia y la generalización (3.4)	Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances (6.4)
Objetivos	Estudiante motivado y decidido	Aprendiz capaz de identificar los recursos adecuados	Estudiante orientado a cumplir metas

En cada unidad didáctica se tendrá en cuenta la diversidad curricular permitiendo diferentes ritmos de aprendizaje. Esto se llevará a la práctica proponiendo actividades que prevean el distinto nivel de los alumnos:

- Actividades con distinto grado de estructuración.
- Actividades de diagnóstico.
- Actividades secuenciadas según el grado de complejidad.
- Actividades de refuerzo y de ampliación.
- Actividades de evaluación.
- Actividades individuales y colectivas.

1.1.8.2. Adaptaciones curriculares.

Al inicio de este curso escolar ya se han identificado a los alumnos que requieren de adaptación curricular, por lo que el profesor que imparte la asignatura procederá a tenerlo en cuenta y realizar las modificaciones y adaptaciones que los alumnos requieran. Estas adaptaciones curriculares se harán en coordinación con el Departamento de Orientación.

Dado que una adaptación curricular es específica, se adaptarán los elementos curriculares, pero intentando que el estudiante pueda interactuar con sus compañeros del gran grupo en todas las situaciones de aprendizaje, evitando así

aislar al estudiante que tenga adaptación curricular. Se seguirán las siguientes pautas:

- Se seleccionarán contenidos similares a los del gran grupo, pero adaptando la dificultad al nivel del estudiante.
- Las competencias específicas y criterios de evaluación vienen determinadas por el nivel del estudiante en particular.
- Se seguirá una metodología lo más próxima a la utilizada con el gran grupo, de forma que el alumno se sienta integrado en su grupo de referencia.
- Los procedimientos de evaluación y calificación serán similares a los del gran grupo, pero adaptándolos al nivel que corresponda.

Por ejemplo, si el gran grupo tiene que preparar una presentación oral mediante trabajo cooperativo, al alumno con adaptación curricular se le incorporará en un grupo de estudiantes y se le asignarán tareas que pueda realizar, como por ejemplo buscar imágenes relacionadas con el tema tratado. Su evaluación y calificación depende de las tareas asignadas.

1.1.9. Actividades complementarias:

En la medida de lo posible, se realizarán las siguientes actividades complementarias:

- Visita a la laguna de El Campillo en Rivas.
- Participación en talleres o charlas sobre salud, nutrición, investigación médica u otros temas relacionados con el currículo de la materia.

Antes de cada actividad, los alumnos buscarán información de forma guiada sobre lo que van a hacer y al final de la actividad entregarán un informe sobre su aprendizaje durante la actividad. Si hay alumnos que no pueden asistir, el día de la actividad se les proporcionará un texto o vídeo con contenido relacionado con la actividad y tendrán que entregar un resumen en el mismo plazo que sus compañeros entregan el informe.

1.1.10. Tratamiento de elementos transversales:

El Decreto 65/2022 en su Artículo 12 indica que el currículo de las diferentes materias se complementa con los contenidos transversales, citándolos:

- Comprensión lectora
- Expresión oral y escrita
- Comunicación audiovisual
- Competencia digital

- Emprendimiento social y empresarial
- Fomento del espíritu crítico y científico
- Educación emocional y en valores
- Igualdad de género
- Creatividad
- Educación para la salud (incluida la afectivo-sexual)
- Formación estética
- Educación ambiental y para el consumo
- Educación vial
- Derechos humanos
- Respeto mutuo
- Cooperación entre iguales

Además, en el Artículo 4 del decreto 65/2022 se mencionan los principios de la ESO. En todas las materias es necesario:

1. Prestar atención a la orientación educativa y profesional de los estudiantes, incorporando la perspectiva de género entre otros aspectos.
2. Fomentar la correcta expresión oral y escrita en español y el uso de las matemáticas como elementos instrumentales para el aprendizaje.
3. Dedicar como mínimo el 5% del tiempo del horario lectivo a la lectura, realización de proyectos significativos y resolución colaborativa de problemas.
4. Promover la autonomía y la reflexión y aplicar métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Es necesario favorecer la capacidad de aprender de los estudiantes por sí mismos y promover el trabajo en equipo.

Los contenidos transversales se tratan en todos los bloques de programación especialmente durante la búsqueda de información para su posterior exposición y en la práctica que se lleva a cabo mediante trabajo cooperativo.

1.1.11. Evaluación de la práctica docente:

En las reuniones del Departamento se seguirá el desarrollo de la programación en, al menos, una reunión mensual, y se adoptarán las medidas correctivas que fueran precisas para su satisfactoria ejecución y corrección, si fuera necesario.

Con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, los alumnos y los propios docentes lo evaluarán al final de cada evaluación.

Para la evaluación de la **práctica docente** por parte del docente se establecen unos indicadores de logro. Cada docente analizará su actuación y compartirá sus

resultados en la última reunión de departamento de cada evaluación, de forma que los otros docentes puedan generar ideas para ayudarlo a mejorar. Las conclusiones de la práctica docente en relación al curso se incluirán en la memoria anual del departamento y en la memoria anual del centro, tal como se indica en el Artículo 16.7 de la Orden 2398/2016, de 22 de julio, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria. Todos los docentes responderán a las siguientes preguntas en un formulario virtual:

Planificación	1	2	3	4
<i>Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y la programación de área.</i>				
<i>Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.</i>				
<i>Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.</i>				
<i>Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos de aprendizaje, de las distintas competencias y de las características de los alumnos.</i>				
<i>Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustando lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.</i>				
<i>Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.</i>				
<i>Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.</i>				

Realización	1	2	3	4
<i>Motivación inicial de los alumnos</i>	<i>Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.</i>			
	<i>Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.</i>			
<i>Motivación a lo largo de todo el proceso</i>	<i>Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.</i>			
	<i>Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad y aplicación real.</i>			
	<i>Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.</i>			
	<i>Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.</i>			

<i>Presentación de los contenidos</i>	<i>Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.).</i>				
	<i>Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.</i>				
<i>Actividades en el aula</i>	<i>Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.</i>				
	<i>En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.</i>				
<i>Recursos y organización del aula</i>	<i>Distribuyo el tiempo adecuadamente para poder desarrollar las diferentes competencias.</i>				
	<i>Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado.</i>				
	<i>Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.) tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.</i>				

		1	2	3	4
<i>Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos</i>	<i>Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.</i>				
	<i>Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos.</i>				
<i>Clima del aula</i>	<i>Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.</i>				
	<i>Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.</i>				
	<i>Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones</i>				
<i>Seguimiento y control del proceso de</i>	<i>Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.</i>				
	<i>Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.</i>				

enseñanza-aprendizaje	<i>En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.</i>				
	<i>En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.</i>				
Atención a la diversidad	<i>Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.</i>				
	<i>Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.</i>				
Observaciones y propuestas de mejora:					

Evaluación	1	2	3	4
<i>Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación.</i>				
<i>Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada una de las unidades de programación de acuerdo con la programación de la materia.</i>				
<i>Realizo una evaluación inicial a principio de curso.</i>				
<i>Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de las diferentes competencias clave.</i>				
<i>Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.</i>				
<i>Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.</i>				
<i>Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...</i>				
<i>Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.</i>				
Observaciones y propuestas de mejora:				

1.1.12. Estrategias para la mejora de resultados: planes de mejora.

Para la mejora de los resultados a lo largo del curso, se plantean las siguientes actuaciones y tareas, responsabilidad del docente que imparte en cada grupo:

ACTUACIÓN 1: Mejorar los resultados obtenidos en resolución de problemas

- 1.1. Insistir en los pasos a seguir en la resolución de problemas
- 1.2. Exigir este esquema de resolución en todos los ejercicios y pruebas realizadas

ACTUACIÓN 2: Mejorar la comprensión lectora

- 2.1. Lectura sobre textos científicos y realización de cuestiones y actividades relacionadas con estos textos
- 2.2. Esquemas de los diferentes temas

ACTUACIÓN 3: Motivación hacia el trabajo diario

- 3.1. Valoración del trabajo personal mediante la corrección en la pizarra de ejercicios propuestos.
- 3.2. Implicación de las familias en el trabajo diario personal de sus hijos
- 3.3. Realización de actividades de refuerzo y ampliación para alumnos que lo soliciten

1.1.13. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

En el ecuador y final de cada evaluación se analizarán los resultados obtenidos en todos los grupos en las reuniones de departamento correspondientes. En el caso de ser necesario, se propondrán actividades para mejorar los resultados y adaptar las programaciones didácticas.

1.2. ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO

1.2.1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS CLAVE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

En este curso seguiremos el libro de EDITEX:

Diversificación Ámbito Lingüístico y Social II (incluye Hª Contemporánea Siglo XX-XXI) - LOMLOE 2023

9788411344746

Eva Ariza Trinidad, Ana Mª Cañellas Blanco, José Manuel Castellano Alcaide, Carmen Nicolás Vicioso.

A partir de este libro realizaremos la distribución de los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave y los instrumentos de evaluación.

Los contenidos se distribuirán en las tres evaluaciones, según se indica en las páginas siguientes.

CENTRO: IES IES ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ				
MATERIA: 1º ASL DIVERSIFICACIÓN		PRIMERA EVALUACIÓN		
Contenidos	Competencia específica	Criterios de Evaluación		Instrumentos de evaluación/ Criterios de calificación (%)
A. Comunicación - Tildes y signos de puntuación. 1. Los géneros discursivos. - Lectura e interpretación de secuencias textuales básicas (narrativas, descriptivas, dialogadas, instructivas, expositivas). 2. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir. 2.1. Hablar y escuchar. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes,	2. Reflexionar de forma guiada sobre la estructura de la lengua y sus usos, utilizando la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas de producción y	2.1. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis gramatical, usando la terminología específica.		• Exposición oral planificada (10%) • Lecturas (10%) • Pruebas escritas (60%) • Registros de clase sobre diferentes actividades (20%): - Intervenciones orales - Lectura en voz alta - Escucha activa y con interés de las intervenciones de otros

atendiendo a la intencionalidad del emisor. · Selección y retención de la información relevante. 2.2. Leer y escribir. - Comprensión lectora: · Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico y social, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes. · Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura. - Técnicas de trabajo y producción escrita: · Uso de léxico básico relativo al ámbito geográfico, histórico y artístico. 3. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. - Uso coherente de las formas verbales.	comprensión oral y escrita. 3. Buscar, seleccionar y organizar información procedente de dos o más fuentes, incluidas las históricas y geográficas, sobre temas relevantes del presente y del pasado, para transformarla en conocimiento y comunicarla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. 4. Comprender, interpretar y	3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes de manera guiada. 3.2. Elaborar contenidos propios a través de presentaciones, exposiciones orales y medios audiovisuales, buscando y seleccionando la información más adecuada y citando las fuentes consultadas. 3.3. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda y de selección de información. 3.4. Establecer relaciones sencillas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis, narraciones, esquemas y definiciones que reflejen un		- Resumen oral de textos leídos o escuchados en clase - Interpretación de instrucciones - Realización de ejercicios y actividades del libro.
---	---	--	--	--

	producir textos			
--	--------------------	--	--	--

B. Educación literaria. - Lectura autónoma - Implicación en la lectura libre de obras variadas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil. - Lectura guiada de obras y fragmentos relevantes de la literatura medieval, inscritos en itinerarios temáticos. C. Reflexión sobre la lengua. - La lengua como sistema. - Identificación y caracterización de las	orales, escritos y multimodales en lengua castellana, con coherencia, cohesión y registro adecuados, observando la corrección gramatical y ortográfica, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. 5. Leer, interpretar y analizar, de manera guiada, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, movilizand	dominio básico de los contenidos tratados. 4.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales, escritos y multimodales, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con fluidez, coherencia y el registro adecuado utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 4.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía,		
--	---	---	--	--

categorias gramaticales: El sustantivo.	conocimientos			
---	---------------	--	--	--

- El grupo nominal. - Los adjetivos. - Los géneros discursivos: la descripción. - El origen de las lenguas: las lenguas romances y el euskera. - La evolución histórica del castellano. E. Retos geográficos del mundo actual. La actividad económica. - Conceptos e instituciones básicas para comprender el funcionamiento de las economías de mercado y sus repercusiones en el desarrollo económico y en las	literarios y culturales, para conformar un mapa cultural, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad. 6. Conocer los principales problemas geográficos, históricos y sociales a los que se han enfrentado distintas	gramática y presentación), y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.1. Conocer los movimientos literarios en español desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro, identificando las obras más representativas. 5.2. Informar sobre un autor, una obra o un período de la literatura en español, recogiendo de forma analítica la información correspondiente. 5.3. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos. 5.4. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos, intereses y necesidades.		
--	---	--	--	--

unidades familiares - Características generales y problemática de los distintos sistemas económicos actuales. Los sectores de la actividad económica: - El sector primario: actividades. La transformación del medio rural. - El sector secundario: actividades. Localización de espacios industriales en España y en el mundo. - El sector terciario: actividades. Las economías terciario. - Ocupación de la población	sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios generados, y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, especialmente las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados, a través de proyectos, para realizar productos que contribuyan al desarrollo sostenible, desarrollar un pensamiento respetuoso con las diferencias y	6.1. Generar productos que expliquen los grandes problemas económicos actuales y los propios de los siglos XVIII y XIX, tanto locales como globales, utilizando conceptos y datos relevantes. 6.2. Exponer soluciones propias a los desafíos económicos actuales, mediante diferentes medios de expresión, comparándolas con otras realizadas por iguales y mostrando respeto hacia las diferentes. 6.3. Adquirir conocimiento relevante de las actividades económicas de España, de Europa y del mundo, utilizando tecnicismos básicos y ofreciendo soluciones a los desequilibrios generados en la actualidad. 6.4. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible,		
---	---	---	--	--

española				
----------	--	--	--	--

y mundial por sectores. - Identificación y comentario guiado de paisajes humanizados. - La globalización. F. Compromiso cívico y local. – Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión a nivel local y global.	reconocer la riqueza de la diversidad. 7. Señalar los elementos del paisaje, identificando las causas de las transformaciones, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. 8. Conocer las bases de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco	realizando propuestas en proyectos que contribuyan a su logro, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas. 7.1. Indicar los elementos que forman un paisaje humanizado, señalando los motivos por los que se ha transformado. 7.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación del patrimonio y a la mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo		
--	---	---	--	--

	de			
--	----	--	--	--

	convivencia, para promover la participación ciudadana	sostenible de dichos entornos.		
	9. Tomar conciencia del ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, para promover alternativas saludables, sostenibles y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.			

	10. Conocer la importancia de la seguridad ciudadana en el panorama nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.			
CENTRO: IES Antonio Domínguez Ortiz				
MATERIA: ASL 1º DIVERSIFICACIÓN		SEGUNDA EVALUACIÓN		
Contenidos	Competencia específica	Criterios de Evaluación		Instrumentos de evaluación/ Criterios de calificación

				(%)
PROGRAMACIÓN - Comunicación - 1. Los Géneros Discursivos - Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. 2. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir. 2.1. Hablar y escuchar. – Comprensión oral: – Interacción oral de carácter informal y formal. - Cooperación conversacional y cortesía lingüística. – Elaboración y producción de textos orales formales: · Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.	1. Describir y apreciar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, identificando los rasgos de las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento del patrimonio material e inmaterial que compartimos, para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia. 2. Reflexionar de forma guiada sobre la estructura de la lengua y sus usos, utilizando la terminología	1.1. Explicar el origen y el desarrollo histórico de las lenguas de España. 1.2. Reconocer los rasgos que conformaron en la España de los siglos XVIII y XIX la identidad propia y de los demás territorios, a través de la lectura de textos adaptados y de la descripción de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos. 2.1. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis		• Exposición oral planificada (10%) • Lecturas (10%) • Pruebas escritas (60%) • Registros de clase sobre diferentes actividades (20%): - Intervenciones orales - Lectura en voz alta - Escucha activa y con interés de las intervenciones de otros - Resumen oral de textos leídos o escuchados en clase - Interpretación de instrucciones - Realización de

Elementos no verbales.				ejercicios y
---------------------------	--	--	--	--------------

Planificación, búsqueda y organización de la información, dependiendo de la intencionalidad del hablante, textualización y revisión. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. 2.2. Leer y escribir. - Comprensión lectora: Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico y social, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes. · Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura. - Técnicas de trabajo y producción escrita: Técnicas de presentación de los textos escritos, tanto manuscritos	adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. 3. Buscar, seleccionar y organizar información procedente de dos o más fuentes, incluidas las históricas y geográficas, sobre temas relevantes del presente y del pasado, para transformarla en conocimiento y comunicarla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	gramatical, usando la terminología específica. 2.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables. 3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes de manera guiada. 3.2. Elaborar contenidos propios a través de presentaciones, exposiciones orales y medios audiovisuales, buscando y seleccionando la información más adecuada y citando las fuentes consultadas. 3.3. Aplicar estrategias tanto		actividades del libro.
--	---	---	--	-------------------------------

		analógicas como		
--	--	-----------------	--	--

como digitales. El cuaderno de clase. · Técnicas de procesamiento de la información: definiciones, esquemas, narraciones. 3. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. – Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: su relación con el significado. Educación literaria. - Lectura guiada de obras y fragmentos relevantes del Renacimiento y el Barroco, inscritos en itinerarios temáticos. - Reflexión sobre la lengua. - Enunciado, frase y oración.	4. Comprender, interpretar y producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana, con coherencia, cohesión y registro adecuados, observando la corrección gramatical y ortográfica, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. 5. Leer, interpretar y analizar, de manera guiada, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal,	digitales de búsqueda y de selección de información. 3.4. Establecer relaciones sencillas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis, narraciones, esquemas y definiciones que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados. 4.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales, escritos y multimodales, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con fluidez,		
--	---	--	--	--

	movilizando los conocimientos	coherencia y el registro adecuado		
--	-------------------------------	-----------------------------------	--	--

- Oración simple: tipos y estructura. - Sujeto y predicado. - Reglas generales de acentuación. - Aproximación a la lengua como sistema: las palabras, forma y significado. - El verbo: formas simples y compuestas. La voz pasiva. - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. - Los cambios en el significado y las relaciones semánticas entre palabras: - Las relaciones de significado: sinónimos o antónimos. - El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y	literarios y culturales, para conformar un mapa cultural, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad. 6. Conocer los principales problemas geográficos, históricos y sociales a los que se	utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 4.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.1. Conocer los movimientos literarios en español desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro, identificando las obras más representativas. 5.2. Informar sobre un autor, una obra o un período de la literatura en español, recogiendo de forma analítica la		
---	--	--	--	--

eufemismos. - Denotación y connotación .				
--	--	--	--	--

- Los determinantes y los pronombres. E. Retos geográficos del mundo actual. Los movimientos migratorios: - Flujos de población - Diversidad social y cultural en el mundo actual. - Propuestas para solucionar conflictos ideológicos y culturales. - El problema de la despoblación rural en España. Alfabetización mediática e informacional: - Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales	han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios generados, y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, especialmente las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados, a través de proyectos, para realizar productos que contribuyan al desarrollo sostenible, desarrollar un pensamiento respetuoso con las diferencias y reconocer la riqueza de la diversidad.	información correspondiente. 5.3. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos. 5.4. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos, intereses y necesidades. 6.2. Exponer soluciones propias a los desafíos económicos actuales, mediante diferentes medios de expresión, comparándolas con otras realizadas por iguales y mostrando respeto hacia las diferentes. 6.3. Adquirir conocimiento relevante de las actividades		
--	---	--	--	--

		económicas de		
--	--	---------------	--	--

de búsqueda de la información. La repercusión de la actividad económica en el medio ambiente. - La huella humana y la protección del medio natural: relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. - Cambio climático: causas, consecuencias, soluciones. - La sustentabilidad económica y medioambiental. F. Compromiso cívico y local. – Compromiso ante la sostenibilidad. – Servicio a la comunidad. La	7. Señalar los elementos del paisaje, identificando las causas de las transformaciones, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. 8. Conocer las bases de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana	España, de Europa y del mundo, utilizando tecnicismos básicos y ofreciendo soluciones a los desequilibrios generados en la actualidad. 6.4. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas en proyectos que contribuyan a su logro, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas. 7.1. Indicar los elementos que forman un paisaje humanizado, señalando los motivos por los que se ha transformado. 7.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y		
---	--	--	--	--

corresponsabilidad en los cuidados y las relaciones		acciones que contribuyan a la conservación del		
---	--	--	--	--

intergeneracionales. L a responsabilidad colectiva e individual. - El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.	9. Tomar conciencia del ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, para promover alternativas saludables, sostenibles y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. 10. Conocer la importancia de la seguridad ciudadana en el panorama nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado y otras entidades sociales a	patrimonio y a la mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos.		
--	--	--	--	--

	la			
--	----	--	--	--

	paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.			
CENTRO: IES Antonio Domínguez Ortiz				
MATERIA: ASL 1º DIVERSIFICACIÓN		TERCERA EVALUACIÓN		
Contenidos	Competencia específica	Criterios de Evaluación		Instrumentos de evaluación/ Criterios de calificación (%)
A. Comunicación - Géneros discursivos orales y escritos propios del ámbito educativo: debates y exposiciones orales.	2. Reflexionar de forma guiada sobre la estructura de la lengua y sus usos, utilizando la terminología	2.1. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis		- Exposición oral planificada (10%) - Lecturas (10%) - Pruebas escritas (60%)

- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación en las nuevas tecnologías (chats, foros, mensajes de móvil). 2. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir. 2.1. Hablar y escuchar. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor. - Selección y retención de la información relevante. - Interacción oral de carácter informal y formal. - Cooperación conversacional y cortesía lingüística. - Elaboración y producción de textos orales formales: - Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.	adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. 1. Buscar, seleccionar y organizar información procedente de dos o más fuentes, incluidas las históricas y geográficas, sobre temas relevantes del presente y del pasado, para transformarla en conocimiento y comunicarla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	gramatical, usando la terminología específica. 2.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables. 2.3. Reconocer las principales relaciones semánticas entre palabras y algunos fenómenos de cambio semántico. 2.4. Reconocer los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo entre oraciones predicativas y copulativas. 3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes de manera guiada. 3.2. Elaborar contenidos propios a través de presentaciones, exposiciones orales y medios audiovisuales,		● Registros de clase sobre diferentes actividades (20%): - Intervenciones orales - Lectura en voz alta - Escucha activa y con interés de las intervenciones de otros - Resumen oral de textos leídos o escuchados en clase - Interpretación de instrucciones - Realización de ejercicios y actividades del libro.
--	---	---	--	---

		buscando y seleccionando		
--	--	-----------------------------	--	--

· Elementos no verbales. · Planificación, búsqueda y organización de la información, dependiendo de la intencionalidad del hablante, textualización y revisión. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. 2.2. Leer y escribir. - Comprensión lectora: · Tiempo histórico: construcción de líneas de tiempo sencillas. · Usos de la escritura para la organización de la información: presentaciones y exposiciones orales, en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica, propiedad léxica y uso adecuado de las fuentes.	2. Comprender, interpretar y producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana, con coherencia, cohesión y registro adecuados, observando la corrección gramatical y ortográfica, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. 3. Leer, interpretar y analizar, de manera guiada, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal,	la información más adecuada y citando las fuentes consultadas. 3.3. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda y de selección de información. 3.4. Establecer relaciones sencillas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis, narraciones, esquemas y definiciones que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados. 4.1. Comprender e interpretar el sentido		
---	---	---	--	--

	movilizando los conocimientos			
--	----------------------------------	--	--	--

· Cuestionarios sobre fuentes cartográficas, gráficas, textuales e iconográficas. – Alfabetización mediática e informacional. · Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información. · Técnicas de búsqueda y obtención de información en medios digitales y tradicionales: realización de búsquedas eficaces y filtro de los resultados. 3. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. – Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales. B. Educación literaria. Lectura guiada de obras y fragmentos relevantes del	literarios y culturales, para conformar un mapa cultural, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	global y la información más relevante de textos orales, escritos y multimodales, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con fluidez, coherencia y el registro adecuado utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 4.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.		
---	--	---	--	--

Neoclasicismo, inscritos en itinerarios temáticos. C. Reflexión sobre la lengua. La formación de palabras Los complementos del verbo. Las relaciones de significado: homonimia, paronimia. El cambio semántico. Categorías gramaticales: preposiciones y adverbios. Locuciones adverbiales. Los conectores textuales. La argumentación. Clases de oraciones. Impersonales, activas y pasivas. D. Historia de España y del mundo contemporáneo. - El modelo político, económico y social del Antiguo Régimen. - La Ilustración:	4. Conocer los principales problemas geográficos, históricos y sociales a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios generados, y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, especialmente las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados, a través de proyectos, para realizar productos que	Competencia específica 5. 5.1. Conocer los movimientos literarios en español desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro, identificando las obras más representativas. 5.2. Informar sobre un autor, una obra o un período de la literatura en español, recogiendo de forma analítica la información correspondiente. 5.3. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos. 5.4. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos, intereses y necesidades.		
---	---	---	--	--

pensamiento y ciencia.	contribuyan al			
-------------------------------	-----------------------	--	--	--

- La llegada de los Borbones y el reformismo borbónico en España. - La independencia de los Estados Unidos de América. - La Revolución francesa y el Imperio napoleónico. - La crisis del Antiguo Régimen en España: la Guerra de la Independencia y la Constitución de Cádiz. - La Restauración. Liberalismo y nacionalismo. - El reinado de Fernando VII e Isabel II. El Sexenio Revolucionario. - Las revoluciones industriales y los procesos industrializadores en los siglos XVIII y XIX.	desarrollo sostenible, desarrollar un pensamiento respetuoso con las diferencias y reconocer la riqueza de la diversidad. 5. Conocer las bases de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana	6.5. Utilizar secuencias cronológicas en las que identificar y explicar hechos y procesos ocurridos a lo largo de los siglos XVIII y XIX, tanto en España como en el resto del mundo, utilizando términos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.		
---	--	---	--	--

- El movimiento obrero: orígenes y corrientes. - El imperialismo y la expansión colonial del siglo XIX. - La Restauración. La crisis del 98. El surgimiento de los nacionalismos periféricos. - Panorama general del arte en los siglos XVIII y XIX. F. Compromiso cívico y local. - Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.	6. Tomar conciencia del ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, para promover alternativas saludables, sostenibles y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. 7. Conocer la importancia de la seguridad ciudadana en el panorama nacional e internacional,			
--	--	--	--	--

	reconociendo la			
--	-----------------	--	--	--

	contribución del Estado y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.			
--	---	--	--	--

En todas las pruebas, trabajos y actividades se tendrán en cuenta la presentación adecuada de los escritos y la corrección ortográfica. Cada falta de ortografía será penalizada con 0'20 puntos. La ausencia o error en tildes y signos de puntuación se penalizará con la siguiente correspondencia: tres errores equivalen a una falta ortográfica (-0'20 puntos). Se podrá descontar un máximo de 2 puntos, si bien podrá recuperarse la nota en las siguientes pruebas de evaluación.

En el cálculo de la nota final las evaluaciones se valorarán de la siguiente manera:

30% 1ª evaluación

30% 2ª evaluación

40% 3ª evaluación

Las ausencias a las pruebas de evaluación deberán justificarse documentalmente en los tres días posteriores a la incorporación del alumno o alumna. Se considerarán documentos justificativos los que los padres o tutores de los alumnos nos proporcionen a tal efecto.

1.2.2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Entendiendo la metodología como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesor, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados, consideramos prioritario:

- Realizar distintos tipos de actividades que permitan la asimilación de contenidos de forma gradual.
- La recopilación e interpretación de la información será un proceso que, tutelado por el docente, es clave para el trabajo de los alumnos.
- La utilización de las TIC como un instrumento de búsqueda, exposición y profundización de los contenidos vistos en clase.
- La exposición oral y los trabajos cooperativos implican que las actividades están planteadas de tal manera que el enfoque de las mismas está relacionado con el objetivo a conseguir, dar solución a un problema planteado en la exposición de los contenidos vistos en clase.

- Uso del [aula virtual de Educamadrid](#).
-
- El profesor mantendrá el equilibrio entre una exposición formal y otra en la que predomine la actividad por parte de los alumnos, en la cual el papel del profesor sea aclaratorio, sugeridor y orientador, proponiendo y aclarando dudas.
- Audios de los temas y de las lecturas para los alumnos de la clase que presentan disfunción visual.

Se pretende a través de esta metodología, por tanto, fomentar la creatividad del alumnado.

1.2.3. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Seguiremos el libro de texto mencionado al inicio de nuestra programación.

Utilizaremos todos los recursos didácticos con los que contamos en la web:

[EDITEX](#)

Utilizaremos el [Aula Virtual](#) de EducaMadrid creada a tal efecto para nuestro grupo.

Contaremos con todos los textos de la vida cotidiana: periódicos, folletos de publicidad, instancias, textos orales y escritos seleccionados de la Mediateca de Educamadrid y de su vida diaria para conseguir una mejor comprensión.

En cada evaluación tendrán que leer **un libro** de lectura obligatoria que también serán recursos importantes para desarrollar los contenidos teóricos vistos en clase.

Las lecturas obligatorias de este curso **serán escogidas de entre las siguientes propuestas:**

1ª Evaluación:

El tamaño no importa vol. 2, Varios autores. (Colección de textos teatrales)
Mitos griegos, Antología de varios autores.

2ª Evaluación:

El Lazarillo de Tormes, Anónimo.
Malditas matemáticas, Carlo Frabetti.

3ª Evaluación:

La vuelta al Mundo en 80 días, de Julio Verne.
Tuerto, maldito y enamorado, Rosa Huertas.
Pulsaciones, Javier Ruescas.

No obstante, se tendrá en cuenta cualquier propuesta respondiendo a los intereses de lectura de los alumnos.

1.2.4. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

A los alumnos que no hayan superado las evaluaciones primera y/o segunda, se les propondrán trabajos y/o pruebas objetivas de recuperación, en relación con aquellos aspectos que no hayan adquirido en dichas pruebas de evaluación.

Por lo tanto, aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación debido a la baja calificación de un trabajo o varios trabajos, deberán volver a hacer dichos trabajos para superar la evaluación.

La realización adecuada de estos trabajos y/o pruebas objetivas, darán como resultado la superación de la evaluación "suspensa".

1.2.5. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Al tratarse del primer curso de Diversificación no hay pendientes en esta materia

1.2.6. MEDIDAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se establecerán las adaptaciones oportunas de acuerdo con el Departamento de Orientación.

Realizaremos los modelos de adaptación según el informe presentado del alumno/a y se aplicarán las medidas de adaptación de contenidos y evaluación necesarios en cada caso concreto. Estas medidas serán recogidas en los anexos y expedientes correspondientes.

Se fomentará el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** y tendremos en cuenta la diversidad del alumnado y de esta forma lograremos una mejor inclusión.

1.2.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Realizaremos las actividades extraescolares que están previstas en los departamentos de Geografía e Historia y de Lengua Castellana y Literatura para el curso de 3º ESO y a lo largo del curso participaremos en otras actividades complementarias que puedan ofrecernos desde cualquier ámbito educativo y que se relacionen con los contenidos de nuestro Ámbito sociolingüístico.

1.2.8. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.

Realizaremos dos lecturas obligatorias en cada evaluación y fomentaremos la participación en todos los concursos literarios que puedan ofrecerse desde cualquier ámbito educativo.

Realizaremos lecturas dramatizadas de los textos que corresponden con los contenidos propios de nuestra asignatura

2. PROGRAMACIÓN DEL SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

2.1. ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

2.2. ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO

2.2.1. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES ASOCIADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque A. Comunicación Estrategias de comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos (personal, profesional, escolar y social), con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto: — Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación; su carácter público o privado; la distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. — Los registros y los niveles de la lengua. 2. Los géneros discursivos. — Lectura e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. — Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum	1. Describir y apreciar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, identificando los rasgos de las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento del patrimonio material e inmaterial que compartimos, para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia. CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3. 3. Buscar, seleccionar y organizar información procedente de dos o más fuentes, incluidas las históricas y geográficas, sobre temas relevantes del presente y del pasado, para transformarla en conocimiento y comunicarla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CCL2, CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, STEM4. 4. Comprender, interpretar y producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana, con coherencia, cohesión y registro adecuados, observando la corrección gramatical y	1.3. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal. 3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo y de las necesidades planteadas. 3.2. Establecer relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, a través de resúmenes, organigramas, toma de notas y glosarios que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados. 3.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto.

vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. — Géneros discursivos propios del ámbito social. Los textos periodísticos. 3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir. 3.1. Hablar y escuchar. — La deliberación oral argumentada. • Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. 3.2. Leer y escribir. — Comprensión lectora: • Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes. • Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. — Técnicas de trabajo y producción escrita:	ortográfica, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3. 6. Conocer los principales problemas geográficos, históricos y sociales a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios generados, y los desafíos que se abordan en la actualidad, especialmente las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados, a través de proyectos, para realizar productos que contribuyan al desarrollo sostenible, a confeccionar un pensamiento respetuoso con las diferencias y a reconocer la riqueza de la diversidad. CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, STEM5, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC3. 10. Conocer la importancia de la seguridad ciudadana en el panorama nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado y otras entidades sociales a la paz, a la	3.4. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal, académico, social o profesional a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal. 3.5. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información. 4.1. Reconocer los usos y niveles de la lengua en la comprensión y composición de mensajes. 4.2. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad, realizando las inferencias necesarias. 4.3. Aplicar, de forma guiada, las estrategias necesarias para producir textos expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados.
--	---	--

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DESCRIPTORES ASOCIADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Planificación, redacción, revisión y edición de textos en diferentes soportes. - Uso de léxico relativo al ámbito geográfico, histórico y artístico. - Usos de la escritura para la organización de la información: resúmenes, organigramas, y toma de notas guiada, en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica. - Tiempo histórico: líneas de tiempo, simultaneidad, diacronía y sincronía. - Comentario guiado de fuentes cartográficas, gráficas, textuales e iconográficas. — Alfabetización mediática e informacional: - Técnicas de presentación de la información en formatos multimedia: comunicación de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Etiqueta digital. - Redes sociales y medios de comunicación. Riesgos de desinformación, manipulación	cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	4.4. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales; redactar borradores y revisarlos, usando instrumentos de consulta; y presentar un texto final con observación de las propiedades textuales. 6.1. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto. 6.3. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través de actividades propuestas y orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno, la investigación científico-tecnológica y el servicio a la comunidad. 10.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del conocimiento de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado que

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DESCRIPTORES ASOCIADOS Y	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
y vulneración de la privacidad en la red. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. — Principales conectores textuales. — Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual oral y escrita y de la revisión ortográfica y gramatical de los textos propios. — Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte papel y digital.		garantizan la seguridad y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Bloque B. Educación literaria 1. Lectura autónoma. — Implicación en la lectura libre de obras variadas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. — Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.	5. Leer, interpretar y analizar, de manera guiada, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, movilizandolos conocimientos literarios y culturales, para conformar un mapa cultural, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	5.1. Conocer los movimientos literarios en español desde el siglo XVIII hasta la actualidad, identificando las obras más representativas. 5.2. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos. 5.3. Compartir la experiencia de lectura relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. 5.4. Crear textos personales a partir de la lectura de obras o

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES ASOCIADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2. Lectura guiada. — Lectura guiada de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad, y de la literatura actual, inscritos en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos. — Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española del siglo XVIII hasta la actualidad, a partir de la integración de la información sociohistórica y de los diferentes aspectos analizados, atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. — Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Bloque C. Reflexión sobre la lengua — Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras	2. Reflexionar de forma guiada sobre la estructura de la lengua y sus usos, utilizando la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el	fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales básicas de los diversos géneros y estilos literarios. 5.5. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos, intereses y necesidades. 2.1. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES ASOCIADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
(funciones sintácticas). Uso de la terminología sintáctica necesaria. • Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. • Las conjunciones como elementos relacionantes. — Procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras: prefijación y sufijación. — Valores denotativos y connotativos de las palabras en función del contexto y del propósito comunicativo.	repertorio comunicativo y mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. STEM2, CCL2, CPSAA5.	gramatical, usando la terminología específica. 2.2. Reconocer los procedimientos de formación de palabras, explicando el significado de los principales prefijos y sufijos. 2.3. Distinguir e identificar oraciones simples y compuestas.
Bloque D. Historia contemporánea — Primera mitad del siglo XX: • La Primera Guerra Mundial. • La Revolución rusa. • El reinado de Alfonso XIII. • La economía de entreguerras. • La crisis de las democracias y el auge de los totalitarismos. • La Segunda República. • La Guerra Civil. • La Segunda Guerra Mundial. — Segunda mitad del siglo XX: • La Guerra Fría. • La dictadura franquista.	1. Describir y apreciar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, identificando los rasgos de las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento del patrimonio material e inmaterial que compartimos, para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia. CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3. 6. Conocer los principales problemas geográficos, históricos y sociales a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios	1.1. Reconocer los rasgos actuales que conforman en España la identidad propia y de los demás territorios, a través de la descripción de los elementos que hacen que esos territorios sean singulares. 1.2. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español. 1.3. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

- | | | |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• La descolonización.• La caída del bloque soviético. | | |
|--|--|--|

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES ASOCIADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
• La transición y la Constitución de 1978. Los gobiernos de la democracia. • La construcción europea. España y la Unión Europea. — Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. • Las lenguas de España. Cooficialidad y bilingüismo. • Lengua y dialecto. Las variedades del español actual. • Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. • Las manifestaciones artísticas a lo largo del siglo XX.	generados, y los desafíos que se abordan en la actualidad, especialmente las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados, a través de proyectos, para realizar productos que contribuyan al desarrollo sostenible, a confeccionar un pensamiento respetuoso con las diferencias y a reconocer la riqueza de la diversidad. CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, STEM5, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC3. 8. Conocer las bases de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana. CCL5, CC1, CC2, CC3. 9. Tomar conciencia del ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, para promover alternativas saludables, sostenibles y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el	6.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo del siglo XX, describiéndolos desde una perspectiva política, económica, social y cultural. 8.1. Conocer y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional. 9.1. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, tanto española como europea, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales. 10.1. Reconocer la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XX y XXI, señalando las aportaciones de sus habitantes, así como las aportaciones del Estado y sus

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES ASOCIADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	entorno. STEM5, CD4, CPSAA2, CC1, CC2, CC3. 10. Conocer la importancia de la seguridad ciudadana en el panorama nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	instituciones a la cultura europea y mundial.
Bloque E. Retos geográficos del mundo actual — El Estado: funciones e instituciones. — La organización política y territorial de España. — Las instituciones internacionales. — El nuevo orden mundial. — La globalización. — La sociedad de la información. — Igualdad y diversidad de género. — Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. - Los avances tecnológicos.	3. Buscar, seleccionar y organizar información procedente de dos o más fuentes, incluidas las históricas y geográficas, sobre temas relevantes del presente y del pasado, para transformarla en conocimiento y comunicarla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CCL2, CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, STEM4. 6. Conocer los principales problemas geográficos, históricos y sociales a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios	3.5. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información. 6.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo del siglo XX, describiéndolos desde una perspectiva política, económica, social y cultural. 6.3. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través propuestas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DESCRIPTORES ASOCIADOS Y	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	generados, y los desafíos que se abordan en la actualidad, especialmente las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados, a través de proyectos, para realizar productos que contribuyan al desarrollo sostenible, a confeccionar un pensamiento respetuoso con las diferencias y a reconocer la riqueza de la diversidad. CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, STEM5, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC3. 8. Conocer las bases de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana. CCL5, CC1, CC2, CC3. 9. Tomar conciencia del ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, para promover alternativas saludables, sostenibles y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el	entorno, la investigación científico- tecnológica y el servicio a la comunidad. 8.1. Conocer y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional. 9.1. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, tanto española como europea, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales. 10.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del conocimiento de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado que garantizan la seguridad y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz,

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES ASOCIADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	entorno. STEM5, CD4, CPSAA2, CC1, CC2, CC3. 10. Conocer la importancia de la seguridad ciudadana en el panorama nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Bloque F. Compromiso cívico y local — Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. — Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. — Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo. — Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. — La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo	3. Buscar, seleccionar y organizar información procedente de dos o más fuentes, incluidas las históricas y geográficas, sobre temas relevantes del presente y del pasado, para transformarla en conocimiento y comunicarla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CCL2, CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, STEM4. 6. Conocer los principales problemas geográficos, históricos y sociales a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios	3.5. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información. 6.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo del siglo XX, describiéndolos desde una perspectiva política, económica, social y cultural. 6.3. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través propuestas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DESCRIPTORES ASOCIADOS Y	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. — Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida. — Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. Iniciativas para mostrar respeto y sensibilidad por la conservación del patrimonio material e inmaterial. Importancia y cuidado del espacio público.	generados, y los desafíos que se abordan en la actualidad, especialmente las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados, a través de proyectos, para realizar productos que contribuyan al desarrollo sostenible, a confeccionar un pensamiento respetuoso con las diferencias y a reconocer la riqueza de la diversidad. CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, STEM5, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC3. 8. Conocer las bases de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana. CCL5, CC1, CC2, CC3. 9. Tomar conciencia del ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, para promover alternativas saludables, sostenibles y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el	entorno, la investigación científico- tecnológica y el servicio a la comunidad. 8.1. Conocer y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional. 9.1. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, tanto española como europea, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales. 10.1. Reconocer la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XX y XXI, señalando las aportaciones de sus habitantes, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. 10.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES ASOCIADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	entorno. STEM5, CD4, CPSAA2, CC1, CC2, CC3. 10. Conocer la importancia de la seguridad ciudadana en el panorama nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	conocimiento de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado que garantizan la seguridad y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperaciónla sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2.2.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

1ª Evaluación			
SABERES BÁSICOS (POR BLOQUES)			
Comunicación	Reflexión sobre la lengua	Educación literaria	Historia contemporánea
- Tipos de texto: ▪ El currículum vitae ▪ La carta de presentación ▪ Textos de usos práctico: instancias - Procesos comunicativos: - Reglas de ortografía ▪ Estrategias de lectura ▪ Reglas de acentuación ▪ Reglas de puntuación - Taller de historia y geografía: ▪ Comentar una caricatura ▪ Cómo hacer una infografía ▪ Comentar un cartel de propaganda	- Variedades de la lengua - Comunicación y lenguaje; funciones de la lengua - El texto: definición y propiedades	Género narrativo: - Neoclasicismo, Romanticismo y Realismo (narraciones de épocas pasadas, sobre mujeres y la nueva sociedad) - Modernismo y Generación del 98, vanguardias (narraciones modernistas, modernas y experimentales) - Narrativa de la 2ª mitad del XX (narraciones tras la guerra y narraciones de la sociedad moderna)	Entreguerras: - Primera Guerra Mundial - Revolución Rusa - Felices años 20 y Gran Depresión de los años 30 - Auge de los totalitarismos - Reinado de Alfonso XIII en España (crisis de la Restauración) Configuración de un nuevo mundo: - Segunda República - Guerra Civil - Segunda Guerra Mundial - Guerra Fría - Dictadura franquista - Descolonización El nuevo orden internacional: - Transición española - Gobiernos de la democracia - Capitalismo, socialismo y comunismo - ¿El fin de la Guerra Fría? - Hacia un mundo multipolar - Ideologías y nacionalismos

2ª Evaluación

SABERES BÁSICOS (POR BLOQUES)

<i>Comunicación</i>	<i>Reflexión sobre la lengua</i>	<i>Educación literaria</i>	<i>Historia contemporánea</i>	<i>Retos geográficos del mundo actual y compromiso cívico y local</i>
- Tipos de texto: ▪ La noticia ▪ Textos periodísticos de opinión ▪ La carta a la directora - Procesos comunicativos: ▪ Tema de un texto ▪ Elaboración de esquemas ▪ Elaboración de un mapa conceptual - Taller de historia y geografía: ▪ Comentar una obra de arte ▪ Elaboración de un croquis de geografía ▪ Cómo preparar un debate	- Tipos de texto - Argumentación - Oración compuesta	Género lírico: - Neoclasicismo y Romanticismo (poemas sobre ideales y el yo) - Modernismo, Generación del 98 y vanguardias (composiciones paisajísticas, intimistas y de las vanguardias) - Poesía de la 2ª mitad del XX (poemas existenciales, sociales y de la experiencia)	Arte y patrimonio de la humanidad: - El arte en la primera mitad del siglo XX - Nuevas expresiones artísticas - Patrimonio de la humanidad - Patrimonio de la humanidad en España - La conservación del patrimonio	La Unión Europea: - El proceso de construcción europea - Las instituciones europeas - Integración económica, monetaria y ciudadanía - Europa y su compromiso ecosocial - El futuro de Europa - Nuevos retos europeos España, la ONU y las relaciones internacionales: - La organización política de las sociedades - Alianzas e instituciones internacionales - España en el mundo: paz, cooperación, seguridad - Las tecnologías de la información demográfica - Conflictos del presente: el terrorismo - La ONU: mediación en los conflictos actuales

3ª Evaluación

SABERES BÁSICOS (POR BLOQUES)			
Comunicación	Reflexión sobre la lengua	Educación literaria	Retos geográficos del mundo actual y compromiso cívico y local
- Tipos de texto: - La crónica - El reportaje - El anuncio publicitario - Procesos comunicativos: ▪ Correlación (concordancia temporal) en las subordinadas sustantivas ▪ Expresión de la subjetividad ▪ Textos multimodales - Taller de historia y geografía: - Comentar una fotografía - Trabajar en equipo - Comentar un texto geográfico	- Subordinación - Formación de palabras - Significado de las palabras	Género dramático: - Neoclasicismo y Romanticismo (representaciones didácticas e imaginativas) - Teatro a principios de siglo (representaciones tradicionales e innovadoras) - Teatro de la 2ª mitad del XX (representaciones sociales)	Democracia y derechos humanos: - Las democracias liberales - Las relaciones internacionales - Genocidios y crímenes contra la humanidad - Las víctimas del terrorismo - La conquista de los derechos humanos - La transformación de la España contemporánea Retos de las sociedades democráticas: - La pluralidad en las sociedades libres - El ser humano y los conflictos - El pueblo gitano y otras minorías - Los movimientos sociales - Las emociones y el contexto cultural - La discriminación por diversidad sexual y de género - La lucha por la igualdad de género Desarrollo sostenible, tecnología y el ser humano: - Los ODS y los avances tecnológicos - Empleo y trabajo en la sociedad de la información - La exploración del espacio - Las relaciones entre sociedad y naturaleza - La degradación (ambiental) en el mundo actual - Prevención de riesgos naturales

2.2.3. METODOLOGÍA

La metodología implementada se fundamentará en los siguientes principios fundamentales:

- La construcción de aprendizajes significativos por parte del alumnado.
- Aprendizaje activo por parte del alumnado.
- Desarrollo de la personalidad del alumnado, espíritu crítico y madurez.
- Estímulo a la creatividad e imaginación del alumnado.
- Fomento de la cohesión del grupo y el aprendizaje cooperativo.
- Atención a las relaciones de interdisciplinariedad de los saberes básicos.
- Abordaje de los elementos transversales del currículo (igualdad y violencia de género, racismo, violencia en la escuela y acoso escolar, entre otros) a través de textos.
- Importancia de la expresión oral y escrita del alumnado.
- Implicación del alumnado con su entorno local y global.
- Utilización de las TIC.

2.2.4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y LECTURAS OBLIGATORIAS

- Libro de texto: Diversificación Ámbito lingüístico y social II, Editex.
- Recursos y materiales complementarios disponibles en Aula Virtual.
- Fotocopias entregadas en clase.
- Cuaderno de clase donde se recoja el trabajo personal realizado a lo largo del curso por parte del alumnado.
- Diversas herramientas TIC que puedan resultar útiles en cada caso para la realización de diferentes situaciones de aprendizaje

En cada evaluación se abordarán las siguientes **lecturas obligatorias:**

1ª evaluación	Fernando J. López- <i>Malditos 16</i>
----------------------	---------------------------------------

2ª evaluación	Fernando J. López- <i>La edad de la ira.</i>
3ª evaluación	Antonio Buero Vallejo- <i>Historia de una escalera</i>

2.2.5. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.2.5.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado será continua e individualizada y se valorará especialmente su progresión positiva a lo largo del curso.

Se emplearán instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, entre los que se pueden destacar los siguientes:

- ☐ Registros en clase relativos a participación y realización de tareas.
- ☐ Resúmenes de lectura.
- ☐ Exposiciones orales.
- ☐ Redacción de textos de diferentes tipologías.
- ☐ Proyectos y/o trabajos vinculados a las lecturas obligatorias o a los saberes básicos.
- ☐ Pruebas objetivas escritas.

Para calificar las tareas del alumnado se utilizarán rúbricas, que servirán también para dar a conocer a cada estudiante criterios precisos y claros acerca del modo en que será valorado su trabajo, fomentando al mismo tiempo la autoevaluación y autorreflexión e incidiendo así en la concepción formativa de la evaluación.

2.2.5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación de cada una de las evaluaciones se realizará una media ponderada de las distintas calificaciones obtenidas por cada estudiante a través de los diversos instrumentos de evaluación empleados. Dicha ponderación se fundamentará en el siguiente reparto de porcentajes:

APARTADO A: - Pruebas objetivas: exámenes, ejercicios, trabajos o proyectos propuestos por el profesor. - Se realizarán un mínimo de 2 por evaluación.	60%
--	-----

APARTADO B: - Pruebas y/o trabajos para la demostración de las lecturas obligatorias. - Trabajo diario: realización de las tareas en clase y en casa. - Cuaderno: organización, presentación, corrección. - Trabajos escritos. - Exposiciones orales.	40%
--	-----

La calificación final del alumnado se obtendrá mediante la media ponderada de las tres evaluaciones, siempre y cuando en ellas se haya obtenido un mínimo de 5.

Criterios ortográficos:

En todas las pruebas, trabajos y actividades se tendrá en cuenta la presentación adecuada de los escritos y la corrección ortográfica. Cada falta de ortografía será penalizada con 0,25 puntos. La ausencia o error en tildes y signos de puntuación se penalizará con la siguiente correspondencia: tres errores equivalen a una falta ortográfica (-0,25 puntos). Se podrá descontar un máximo de 2 puntos, si bien se podrán arbitrar procedimientos para recuperar la nota a criterio del docente.

Además, se establecen las siguientes consideraciones de carácter general:

- Las ausencias a las pruebas de evaluación deberán justificarse documentalmente en los tres días posteriores a la incorporación del alumno/a. Se considerarán documentos justificativos los siguientes: cita previa de consulta médica, cabecera del informe de urgencias, recetas médicas con fecha, certificados oficiales de asistencia a juzgados, tanatorios, nota escrita de las familias o justificación a través de Raíces/Roble etc.
- Será calificado con una nota de cero cualquier ejercicio, prueba o trabajo en el que el alumno/a haya cometido algún tipo de fraude académico.
- No se admitirán trabajos presentados fuera de plazo.

2.2.6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los contenidos, metodología y evaluación se adaptarán a las necesidades específicas de los alumnos ACNEAE y ACNEE, que se plasman en los anexos correspondientes.

2.2.7. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

SUSPENSAS

El alumnado cuya calificación sea inferior a 5 en alguna de las evaluaciones podrá recuperarla por medio de los planes de refuerzo individualizados propuestos por el profesor y el departamento.

2.2.8. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Según se establece en la Orden 190/2023, de 30 de enero “para la recuperación de las materias pendientes del primer curso del programa se seguirá el procedimiento establecido en los planes de refuerzo”. Asimismo, “las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente al finalizar el programa con la calificación obtenida en el mismo, sin perjuicio de que los alumnos puedan participar en los procesos de evaluación previstos para la superación de estas materias, que se recogerán en los planes de refuerzo correspondientes”.

2.2.9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En la medida de lo posible, el alumnado participará en las actividades complementarias planificadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para 4.º ESO, tales como la asistencia a representaciones teatrales, visitas a museos, paseos literarios, etc.. Asimismo, podrán proponerse otras actividades complementarias de interés para el alumnado.

2.2.10. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

En cada evaluación se realizará una lectura obligatoria como mínimo que se evaluará preferentemente por medio de instrumentos con los que el alumnado pueda desarrollar su creatividad, imaginación y espíritu crítico.

Asimismo, se realizarán lecturas dramatizadas en el aula y se fomentará la participación del alumnado en concursos literarios organizados dentro y fuera del centro educativo.